

DEMOCRACIA VERSUS NEOLIBERALISMO

25 AÑOS DE NEOLIBERALISMO EN CHILE



FUNDACION
ROSA
LUXEMBURGO



DEMOCRACIA VERSUS NEOLIBERALISMO

25 AÑOS DE NEOLIBERALISMO EN CHILE

Andrea Pinol Bazzi
(Editora)



DEMOCRACIA VERSUS NEOLIBERALISMO
25 AÑOS DE NEOLIBERALISMO EN CHILE

Primera edición 2015

ISBN 978-956-7074-16-7
RPI 264280

Editora: Andrea Pinol Bazzi
Diseño y diagramación: Manuel Olate
Impreso en Gráfica LOM, Santiago de Chile

Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL)
Ricardo Cumming 350, Santiago
Tel. 226985844
ical@ical.cl
www.ical.cl

Esta publicación fue financiada por la Fundación Rosa Luxemburgo con fondos del Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo (BMZ) y cuenta con el patrocinio del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.



Copyleft



Esta edición se realiza bajo la licencia de **uso creativo compartido o Creative Commons**. está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:



Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor/a, editorial, año)



No comercial: se permite la utilización de ésta obra con fines no comerciales.



Mantener estas condiciones para obras derivadas: solo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan para la obra resultante.

Índice

Presentación	7
Capítulo I. Fin de la transición: Chile en el nuevo ciclo.	
<i>La coyuntura plebiscitaria: debates sobre los límites de la transición chilena y la crítica al neoliberalismo desde el campo intelectual de oposición 1987-1989.</i>	
Cristina Moyano	14
<i>El ocaso de los “Hijos de Pinochet”. A mitad del segundo mandato de la presidenta Bachelet</i>	
Manuel Riesco	41
<i>El Nuevo Tiempo de la Izquierda en Chile.</i>	
Oscar Azócar	78
Capítulo II. Balance de los últimos veinticinco años de políticas neoliberales en Chile.	
<i>El efecto “congelante” de los compromisos internacionales de Chile en materia de inversión extranjera durante la post-dictadura (1990-2015).</i>	
Carlos Riquelme	114
<i>Relaciones Laborales en Chile. Importancia, Efectos y Proyecciones.</i>	
Fernando Carmona	130
<i>El campo educativo en Chile post-dictadura (1990 – 2013). Continuidad y ruptura en la implementación del neoliberalismo en educación.</i>	
Cristóbal Villalobos	159

Pueblo Mapuche y neoliberalismo.
Augusto Samaniego y Carlos Ruíz 179

Precedentes y efectos del neoliberalismo en el sector forestal chileno, y transición hacia un nuevo modelo.
Pablo Donoso, Jennifer Romero, René Reyes y Rodrigo Mujica..... 210

Capítulo III. Actores y movimientos sociales en el Chile neoliberal.

Los caminos del movimiento sindical ante la democracia neoliberal y el legado de la Dictadura, 1990-2015.
Sebastián Osorio y Franck Gaudichaud 236

Praxis política mapuche en Chile contemporáneo.
Roberto Morales..... 259

Turismo de base comunitaria frente a conflictos etno-políticos y socio-ambientales en comunidades mapuche del sur de Chile.
Maritza Marín y Christian Henríquez 304

Capítulo IV. Hacia la Constitución de la Dignidad Nacional.

Del Constitucionalismo tipo Estocolmo y mezquino a la Constitución de la Dignidad Nacional.
Eric Palma 326

Presentación

El diagnóstico crítico sobre las consecuencias del sistema político económico instalado en Chile durante la dictadura militar de Pinochet parece consolidarse después de varias décadas de funcionamiento del modelo. Comienza a tomar fuerza a partir de las movilizaciones sociales ocurridas entre el 2006 y el 2011, y hoy muchos afirman la inauguración de un nuevo ciclo político, uno auspicioso para las demandas de millones de chilenos y chilenas que vieron cómo las conquistas sociales alcanzadas durante el siglo veinte por amplios sectores de la sociedad chilena, fueron abolidas y los derechos de las nuevas generaciones, conculcados.

Hoy se abre la posibilidad de construir una nueva carta constitucional y de avanzar hacia una democracia efectiva que incluya a todos los sectores de la sociedad chilena. Sin embargo, el diagnóstico también es claro en afirmar que la inauguración de este ciclo no depende únicamente del sistema político que cree la nueva constitución, sino que principalmente del tránsito hacia un nuevo modelo de desarrollo. Este tránsito será demandante para todos los actores de la sociedad y especialmente para las organizaciones y los movimientos sociales, puesto que frente a la posibilidad también se abre un espacio de enorme disputa entre las clases que se han beneficiado del modelo por décadas, concentrando grandes cuotas de poder político y económico, y la gran mayoría de los chilenos que han sufrido la desigualdad y la injusticia, asumiendo la mayor parte del riesgo por el crecimiento económico del país.

Con el objetivo no solo de profundizar en este diagnóstico, sino que con el de abrir nuevos caminos para hacer la transición desde este modelo a uno que efectivamente asegure para el Estado de Chile, su población y los Pueblos que coexisten en él, verdadera soberanía y desarrollo en todos los ámbitos de la existencia humana, en el marco de un sistema democrático y participativo, el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz ha invitado a un grupo de investigadores de distintas disciplinas, vinculados a Universidades chilenas y Centros de Investigación, a aportar al debate tan necesario para conseguir este propósito.

Dichos aportes fueron agrupados en cuatro capítulos. El primero de ellos nos entrega un análisis de las características del período de transición y de los actores que participaron activamente del proceso, tanto en su promoción como oponiéndose a él, de su fracaso evidenciado en la actual crisis de legitimidad de la institucionalidad política neoliberal, y el de las posibilidades que se abren en el nuevo ciclo.

Inicia este capítulo *Cristina Moyano*, profesora de historia, académica e investigadora de la Universidad de Santiago. La autora, a partir de su investigación historiográfica, da cuenta de parte del campo intelectual de oposición a la dictadura cívico militar de Pinochet concentrada durante el período –dada la intervención de los espacios universitarios por el régimen militar- en las ONG de desarrollo, rescatando la figura de lo que denomina *los últimos intelectuales comprometidos* con las transformaciones de la sociedad de su tiempo. Moyano nos ayuda a reflexionar sobre las relaciones entre el campo de producción de conocimiento social y el de la política, así como sobre el rol que tuvieron y tienen los intelectuales en el desarrollo de la historia.

Manuel Riesco, reconocido economista, vicepresidente del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo CENDA, a continuación nos presenta un ensayo sobre lo que él mismo denomina *el ocaso de los Hijos de Pinochet*, haciendo referencia a la clase que se hizo del poder tras el Golpe de Estado de 1973. Clase continuadora de los antiguos latifundistas, los que a diferencia de estos, no lograron hegemonizar el poder con la relativa legitimidad política de sus antecesores, sino que lo hicieron a través de la violencia. El autor ve en el actual momento político la posibilidad que se abre para las nuevas generaciones de construir un nuevo proyecto político o la de concluir con aquel que iniciara la generación del 60.

Concluye el capítulo *Óscar Azócar*, sociólogo y ex director del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz. El autor da cuenta de la configuración del escenario político que se inicia en la década de los 60, analizando especialmente el rol que tuvo y ha tenido el Partido Comunista de Chile desde entonces, a fin de extraer lecciones que permitan enfrentar los actuales desafíos. Azócar señala, a partir de su análisis, que el actual ciclo político es también la posibilidad de un nuevo tiempo de la izquierda, caracterizado por el ascenso de la movilización social, el desafío de la convergencia y unidad de la centroizquierda, el cuestionamiento de los pilares del modelo neoliberal, los avances a la multipolaridad mundial y el viraje a la izquierda en América Latina.

En el segundo capítulo hacemos un balance de las políticas públicas orientadas por el modelo neoliberal en algunos de los ámbitos de interés

público más importantes del período, ya sea por la visibilidad que han alcanzado sus demandas en los últimos quince años, así como por la profundidad de sus consecuencias.

Carlos Riquelme, abogado, e investigador de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, parte analizando lo que denomina el *efecto congelante* de los compromisos internacionales de Chile en materia de inversión extranjera durante la post-dictadura. El autor repasa brevemente las políticas comerciales y de inversión extranjera seguidas por la dictadura y por los gobiernos democráticos que las continuaron hasta el inicio de la segunda administración de Bachelet, dando cuenta de los resultados de estas políticas y de la discusión que se abre a propósito de la derogación del Decreto Ley 600.

Luego, *Fernando Carmona*, economista, asesor de la Presidencia de la CUT y miembro actual del Consejo Nacional de la Productividad, analiza la institucionalidad laboral vigente, heredada de la dictadura, en su relación con la constitución política y el modelo de desarrollo que existen actualmente en Chile, con el objetivo de evaluar las consecuencias que ha tenido para el país en general y para los trabajadores y trabajadoras en particular. El autor se detiene en las posibilidades que brinda la actual coyuntura política de discusión de la Reforma Laboral propuesta por el Gobierno de la Nueva Mayoría, en dirección a avanzar hacia mayores garantías de derechos individuales y colectivos para los trabajadores, así como para generar las condiciones que permitan construir el camino hacia un nuevo modelo de desarrollo para Chile.

A continuación, *Cristóbal Villalobos*, sociólogo y trabajador social, investigador del Centro de Políticas Comparadas de Educación de la Universidad Diego Portales, analiza el campo educativo durante el período de post-dictadura, describiendo sus principales características desde la instalación del modelo en los años 80, dando cuenta tanto de sus continuidades como de sus rupturas. El autor se centra en los efectos más importantes del neoliberalismo en el campo de la educación, considerando aspectos ampliamente discutidos en los últimos años, como la calidad y la equidad, así como los conflictos que marcaron el período reciente e instalaron la demanda social por educación pública, gratuita y de calidad en el espacio de la opinión pública y la agenda de gobierno. Villalobos concluye el artículo con algunas reflexiones sobre el potencial transformador del actual proceso de reformas en el campo de la educación.

Augusto Samaniego y *Carlos Ruiz*, ambos profesores de historia, académicos e investigadores de la Universidad de Santiago de Chile, realizan un balance general de los efectos que las políticas neoliberales implementadas

en el país a partir de la dictadura tuvieron sobre el Pueblo Mapuche. Los autores analizan algunas de las aristas del conflicto etno-político entre el Estado de Chile, sus gobiernos y políticas, y el Pueblo Mapuche, a fin de entregar elementos suficientes que permitan comprender de mejor manera la naturaleza de dicho conflicto. De este modo, hacen un recuento de una serie de antecedentes que permiten explicar la deteriorada situación a la que ha sido arrastrado históricamente este pueblo, fuente explicativa del conflicto actual. Los autores ven como principal responsable del conflicto a la política indígena de los gobiernos de la Concertación, que priorizaron los intereses de los grupos económicos oligopólicos del país y de las empresas transnacionales que monopolizan hoy la vocación productiva de los territorios. Políticas que han tenido como resultado una importante concentración del capital, basado en proyectos empresariales que no solo han generado importantes daños ambientales, sino que han empobrecido a los territorios explotados y a sus habitantes, sin que por décadas hubiera reparos en cuanto a su sustentabilidad social, política, ambiental y económica.

A continuación, Pablo Donoso, académico de la Universidad Austral de Chile, junto a Jennifer Romero, René Reyes y Rodrigo Mujica, todos ingenieros forestales y socios de la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, profundizan en los impactos que el modelo neoliberal ha tenido sobre el sector forestal del país, marcado por una enorme concentración de los recursos y de capital, como resultado del modelo que se comienza a instalar a partir de los primeros años de la dictadura, principalmente a través del Decreto Ley 701, la privatización de las industrias y la liberalización económica. Los autores repasan sintéticamente las políticas públicas aplicadas al sector forestal, previas y posteriores al período de la dictadura, enfatizando en la ausencia de políticas orientadas al subsector del bosque nativo hasta el año 2008, situación que se da en un contexto general de agudización de la crisis de sustentabilidad ambiental que aqueja al mundo y amenaza el futuro de las nuevas generaciones.

En el tercer capítulo de este libro, damos cuenta de la trayectoria y la situación que han debido enfrentar en el período neoliberal dos importantes actores políticos. Ambos con una larga trayectoria histórica de luchas sociales y con un gran potencial movilizador y transformador de la sociedad actual, nos referimos a los trabajadores y trabajadoras organizados y al Pueblo Mapuche.

Sebastián Osorio, licenciado en sociología de la Universidad de Chile y *Franck Gaudichaud*, cientista político, académico e investigador en Estudios latinoamericanos en la Universidad de Grenoble Alpes, inician este capítulo dando cuenta de las características del movimiento sindical chileno y de su

trayectoria, a fin de evaluar sus acciones en los últimos veinticinco años y de pensar las posibilidades que tiene en el actual escenario político de avanzar en la profundización de sus demandas históricas. Los autores entregan antecedentes que permiten comprender el impacto que tuvo el modelo neoliberal en las organizaciones de trabajadores como consecuencia del desmantelamiento de los sindicatos y la persecución de sus dirigentes durante la dictadura, de la instalación del Plan Laboral de 1979 y de las transformaciones económicas que modificaron la estructura del empleo en el país. Aspectos que definieron en parte importante las estrategias de las organizaciones de trabajadores durante el período post dictatorial en Chile.

Luego, *Roberto Morales*, antropólogo, académico e investigador de la Universidad Austral de Chile, analiza las posturas de distintos sectores de la sociedad mapuche frente a los partidos políticos chilenos, principalmente hacia los de izquierda, a partir de una densa descripción de los modos en los que la sociedad mapuche ha entendido y se ha relacionado con el poder hasta la actualidad, entregando elementos que permiten comprender de manera más profunda la praxis política de estos actores y el conflicto histórico que arrastran con el Estado chileno. El autor rastrea los vínculos de los mapuche con los partidos políticos desde la segunda década del siglo XX, haciendo un recuento de estas experiencias y de sus resultados, hasta llegar a un presente que tensa y convoca a repensar y repensarnos como sociedad.

Cierran este capítulo, *Maritza Marín*, socióloga y académica de la Universidad de Costa Rica y *Christian Henríquez*, administrador de empresas de turismo, académico e investigador de la Universidad Austral de Chile. Los autores, a partir de un caso de estudio, analizan el potencial del turismo de base comunitaria para enfrentar conflictos etnopolíticos y socioambientales en territorios en los que se encuentran en tensión o abierto enfrentamiento los intereses de subsistencia y derecho de propiedad de comunidades mapuche por un lado, y por otro, los de conservación de áreas protegidas por el Estado. La precaria situación en la que se encuentran estas comunidades es uno de los tantos modos en los que se manifiesta la desigualdad hoy en Chile, en donde las potencialidades del turismo de base comunitaria abren la posibilidad de un desarrollo a escala humana, propiciando nuevas relaciones en el marco de la interculturalidad y el respeto por los derechos de quienes habitan los territorios más precarizados, restituyendo prácticas y economías locales que podrían transformarse no solo en una fuente de resolución de conflictos, sino que en una arista importante para pensar en un nuevo modelo de desarrollo.

En el capítulo final, presentamos el artículo de Eric Palma González, abogado, académico e investigador de la Facultad de Derecho de la

Universidad de Chile y miembro fundador del Movimiento por una Asamblea Constituyente, quien rescata la historia de la demanda por una Nueva Constitución y por una Asamblea Constituyente para caracterizar luego lo que denomina constitucionalismo tipo Estocolmo, haciendo la analogía con el conocido síndrome. El autor identifica una nueva postura frente a la demanda por una Asamblea Constituyente, a la que caracteriza como constitucionalismo mezquino; continúa describiendo someramente los argumentos de quienes se oponen al mecanismo; para concluir con la presentación de argumentos en favor de una nueva Constitución vía Asamblea Constituyente y una propuesta sobre rasgos generales de una nueva Constitución.n.

Vivimos tiempos de agudización de conflictos sociales que fueron contenidos por décadas, ya fuera por el trauma de la represión dictatorial y su consecuencia más patente, la despolitización de la sociedad chilena, o por la percepción de una situación que hasta hace poco nos parecía cómoda. Es cierto que Chile es hoy un país con positivos indicadores macroeconómicos dentro del paradigma del capitalismo contemporáneo, pero no es menos cierto que dicho crecimiento no ha sido equitativo ni justo para la mayor parte de la población de nuestro país. Ese sentimiento de injusticia ha ido aumentando durante los últimos diez años y quienes lo han manifestado inicialmente con mayor fuerza son las nuevas generaciones de jóvenes que exigen vivir en un país verdaderamente democrático.

Ya no existen excusas para postergar el avance hacia mejores condiciones de vida y oportunidades reales de desarrollo económico, cultural y social para todos y cada uno de los habitantes de nuestro país. Sin embargo, alcanzar ese objetivo supone ante todo mejorar nuestras lecturas de la realidad, transformar nuestras propias ideas sobre la democracia y la sociedad en la que queremos vivir y que buscamos heredar a las futuras generaciones, pero, principalmente, conectar esas ideas con la acción. Ninguna transformación será posible sin la activa participación de cada uno de los habitantes de este país, en sus propios espacios y de acuerdo con sus capacidades. Esa posibilidad hoy existe y todos seremos actores del proceso, ya sea por acción o por omisión.

Los autores y autoras de este libro son intelectuales, pero también son trabajadores y trabajadoras, que vienen a demostrar que no es cierto que hoy en Chile no existan académicos e investigadores comprometidos no solo con ayudarnos a entender mejor los procesos de transformación social que vivimos, sino también con promoverlos, puesto que también ellos los experimentan, también son actores fundamentales de los procesos. Este libro es prueba de ello.

*La editora.
Santiago de Chile, primavera del 2015.*

Capítulo I

Fin de la transición: Chile en el nuevo ciclo

La coyuntura plebiscitaria: debates sobre los límites de la transición chilena y la crítica al neoliberalismo desde el campo intelectual de oposición 1987-1989.

Cristina Moyano

Introducción.

En este artículo queremos tomar como centro a aquellos actores cuyas voces, en los tiempos discontinuos del presente-pasado, terminaron actuando como *profetas* de los límites de la transición, antes de su propia experiencia constitutiva: los intelectuales del mundo de las ONG de desarrollo, que abrazaron la comprensión del tiempo político social desde el mundo socio-popular. Para estos intelectuales la apertura de un tiempo nuevo debía disputarse, tanto en sus sentidos proyectivos como en su relación con el pasado. Estos intelectuales realizaron, como diría Decca, “una escritura histórica a contrapelo que rescata a los vencidos mediante la modificación del discurso atribuido por la historia de los vencedores, alterando drásticamente el corte de la periodización” (Decca, 2013, p. 96) y desde allí construyeron una de las primeras críticas sistemáticas al neoliberalismo.

Estos actores fueron expresión no solo de un saber distinto del transitológico, sino que además promovieron formas de sociabilidad, prácticas de generación de saberes y estrategias de influencia que no siempre fueron reconocidas como *estrictamente intelectuales*. Así, pese a las afirmaciones que corrientemente fundamentan la despolitización de las ciencias sociales y del campo intelectual académico hacia fines de los años 80, queremos rescatar el último momento de politicidad *declarada* del saber sobre lo social, donde el generar conocimiento sobre el mundo popular implicó también una posición no solo *académica* sino que *política* respecto del rol del intelectual y su vinculación con la sociedad. Para nosotros estos intelectuales y estas prácticas relevadas fueron expresión de los últimos *intelectuales comprometidos* (Gillman, 2003) no solo con la comprensión de la sociedad chilena sino que también con su cambio.

Con los saberes que elaboraron estos intelectuales sobre el tiempo por venir, se construyó una crítica al neoliberalismo y a las distancias que se

Una versión más extendida de lo tratado aquí puede ser revisado en Revista Izquierdas N°27, marzo 2016.

abrían entre las experiencias de las elites políticas y las sociales populares, las brechas que imponía un tiempo político, procedimental, racionalizante, tecnocrático y que no permitía integrar las experiencias societales, sumergidas en los tiempos de la subsidencia, de la sobrevivencia en un mundo neoliberal, con trabajos precarios, individualistas y que operaban sobre matrices mercantiles. Estos intelectuales trataron de recuperar los silencios de los vencidos, para *desmontar el continuo de la historia* (Decca, 2013, p.99).

La recuperación de estas discusiones político académicas nos abren también, nuevos procesos de imaginación a través de la historización de las experiencias de aquellas *transiciones truncas*. Parafraseando a Thompson, si bien es poco probable que volvamos a un mundo hegemónicamente *no neoliberal*, este trabajo es un “recordatorio de sus otras necesidades, expectativas y códigos que puede renovar nuestro sentido de las serie de posibilidades de nuestra naturaleza” (Thompson, 1990, p.28).

Intelectuales y política: Intervención social y conocimiento.

El Chile de los años 60 y 70, con centros académicos universitarios de investigación e intervención social, vectores de políticas públicas, con amplias redes de colaboración intelectual (Devés, 2007), campo de importantes reflexiones y experiencias, donde se pensaban modelos de desarrollo económico y social y se construían nuevas formas de subjetividad (Lozoya, 2015), desapareció abruptamente con el Golpe de Estado y la represión (Brunner, 1985).

El cierre o la intervención de numerosos centros académicos que producían conocimiento sobre lo social permitió demostrar la imbricada relación que existía entre *conocimiento social y espacio político*¹. Según Fernanda Beigel, hacia los años 60 se habría producido “una expansión de la autonomía académica en la mayoría de los países de América Latina y una regionalización de la circulación del conocimiento a través de las revistas latinoamericanas, asociaciones profesionales, congresos y foros” (Beigel, 2013, p. 113), que habrían dado forma a un circuito regional donde transitaban *académicos militantes*, con centralidad del espacio chileno, pero que se *desinstitucionalizó* con el Golpe de Estado de 1973. Así, cerrados los

¹ Los centros vinculados al pensamiento socialcristiano como el Centro para el Desarrollo Social de América Latina (DESAL), el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE), el Instituto Latinoamericano de Desarrollo y Estudios Sociales (ILADES) y la Corporación de Promoción Universitaria (CPU), observados muy de cerca por la Dictadura, tuvieron que reorientar sus investigaciones y publicaciones. Situación similar sucedió con los Centros Académicos Independientes como CEPAL (Comisión Económica para América Latina) y FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) o los que se habían creado en los años 60 y 70 al alero de Universidades Católica y de Chile, respectivamente, como el Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN) o el Centro de Estudios Socioeconómicos (CESO), que fueron directamente intervenidos.

espacios académicos que había ocupado la intelectualidad de izquierda y socialcristiana progresista, surgieron nuevas instituciones que tomaron la forma de Centros Académicos Independientes y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) como el Instituto Chileno de Estudios Humanísticos (1974), la Academia de Humanismo Cristiano (1975), Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (1977), CENECA (Comunicación y Cultura para el Desarrollo) (1977), Programa de Economía del Trabajo (1978), SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación (1979), Centro de Estudios del Desarrollo (1981), Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (1983) y ECO Educación y Comunicaciones (1980), que se convirtieron en importantes centros de pensamiento social y político, donde emergieron no solo *reflexiones y conocimiento social* sino que también prácticas políticas de nuevo cuño, así como algunos de los soportes politológicos que permitieron la particular transición a la democracia en Chile (Mella, 2011).

Así, desde inicios de los años 80, en conjunto con la generación de *saberes*, se articularon redes y un conjunto de publicaciones que visibilizaron las reflexiones desde la oposición para hacer frente a la dictadura, siempre bajo la atenta mirada del aparato represivo del Estado (Moyano, 2011; Puryear, 1994). Algunos de estos saberes y sus autores circularon en plataformas comunicacionales como lo fueron las revistas APSI, ANALISIS, HOY y CAUCE, por nombrar a las más relevantes (Moyano, 2009), formando parte de construcción de la *experiencia transicional* en el campo político intelectual.

Los nuevos espacios, financiados mayoritariamente a través de agencias internacionales como la Fundación FORD, EBERT, Konrad Adenauer, el Consejo Mundial de Iglesias, ICCO (Holanda), SIDA (Suecia), además de las cristianas como Christian AID (Inglaterra) y CCFD (Francia), privilegiaron inicialmente *la intervención-acción* para responder a las urgentes demandas sociales (Bastías, 2013). Según Agurto (1988, p.5) en un estudio realizado para Flacso, la nueva generación de ONG tenía como principal preocupación los “problemas de la pobreza, la organización popular y los derechos humanos”.

Las nuevas prácticas de generación de conocimiento, vinculadas a una concepción que nació desde la intervención del espacio social, el agotamiento de los viejos paradigmas y el cuestionamiento tanto de la teoría de la dependencia como del marxismo para realizar los análisis sociales, posibilitaron una intelectualización reflexiva sobre la relación entre acción social y conocimiento, reponiendo la politicidad de dicho vínculo. A estas asociaciones las guiaba un principio básico “el desconocimiento de la legitimidad de dichos regímenes de facto y, consecuentemente, un

reconocimiento del pueblo como origen de la soberanía y fundamento del ejercicio legítimo del poder” (Agurto, 1988:9-10). Según Campero, si bien el trabajo desarrollado por las ONG fue novedoso respecto del contexto, no es posible entender su surgimiento y desarrollo sin comprender algunos niveles de continuidad con las décadas previas al golpe, ya que en los años 60 y 70 se crearon las condiciones institucionales y culturales para que un gran contingente de profesionales se formara en estas áreas de trabajo, se inspirara en las corrientes metodológicas del *desarrollo de la comunidad* y pudiera realizar cierta práctica desde la Iglesia o los aparatos del Estado (Agurto, 1988, p.15) .

De esta forma, el diseño de acciones para refundar los lazos de asociatividad que había destruido la dictadura, permitieron *pensar y soñar* no solo con *una transición* a la democracia, sino que también con los procesos de democratización en las bases (Garcés, 2010), elementos que formaban parte de los idearios respecto de la función del intelectual y del interventor social, formados en los períodos previos al Golpe (Rivera, 2015). En ese sentido, pese al poco uso de la categoría *intelectual* para autodenominarse y el mayor uso de *educador popular*, no es posible afirmar que su seña de identidad fuera el carácter *anti intelectual*, sino que una apuesta política respecto de sus formas de intervención y significación de los espacios institucionales donde actuaban, entendiendo su labor como sujeto que se ocupa de *lo que no le concierne*, cuando abandona su campo de competencia para intervenir en los envites políticos más amplios de la ciudad (Dosse, 2006, p.27) .

Así, las ONG se caracterizaron por estructurar una amplia y densa red, entendida como “un conjunto de personas ocupadas en la producción y difusión del conocimiento, que se comunican en razón de su actividad profesional, a lo largo de los años” (Devés, 2007, p.30) y que se vincularon a través de conexiones institucionales y personales, en espacios de sociabilidad reflexiva, en función de análisis de temáticas específicas que eran consideradas de interés para el análisis político y social de la realidad chilena, disputando con ello la capacidad de nominarla y por tanto participar de la lucha por ejercer el poder simbólico, es decir, de “poder constituir lo dado por la enunciación, de hacer ser y de hacer creer, de confirmar o de transformar la visión de mundo y por ello, la acción sobre el mundo, por tanto el mundo” (Bourdieu, 1999, p.78), aun cuando su capacidad de incidir en instancias institucionales gubernamentales o con referencia al Estado hayan sido mínimas sino inexistentes.

En ese sentido, como parte de la sociedad civil, en su definición liberal, actuaron como “contrapoder” “organizado al margen del aparataje coercitivo legal” (Jocelyn Holt, 2000, p.5) y por el hecho de poseer una

competencia específica – *el saber acerca de lo social*-, de compartir una misma problemática en una coyuntura determinada y de haber establecido lazos de reconocimiento mutuo justifica, creemos, considerarla como una entidad colectiva (Sigal, 2002, p.124).

Según Bastías (2015, p.219), las ONG “solían concentrarse más en la praxis, sobre todo proporcionando asistencia técnica y conduciendo talleres en formación de liderazgos dirigidos fundamentalmente a los sectores más pobres de la sociedad. El público objetivo, por tanto, no eran las autoridades políticas o la comunidad científica, sino que los pobres urbanos, los campesinos, la juventud en las poblaciones, las mujeres y las minorías étnicas”, así como el “grupo de profesionales que actuaba en el campo de lo popular y que requería elementos para hacer de su práctica una actividad reflexiva y política” (Fernando Ossandón, Entrevista, julio 2015).

Entre esos espacios de sociabilidad pueden destacarse, por ejemplo, el Taller Nueva Historia, la Red de Prensa Popular y la de Educación Popular, que propiciaban encuentros *inter* institucionales, producían material de trabajo que circulaba entre las mismas instituciones o se usaban en Talleres de Formación de Educadores populares, en espacios poblacionales o en las Escuelas Sindicales, así como también en Congresos y Reuniones de Redes Internacionales. “Fueron espacios maravillosos, de mucho diálogo, que tomaban mucho tiempo, donde el solo hecho de juntarnos, de reunirnos, de poder debatir ya era un logro. Compartir los saberes, escucharse, aprender de los otros fue algo que marcó esa época y nos hizo compartir visiones de realidad, en un momento donde la compartimentación, la represión y la censura incidían negativamente en la sociedad” (Paulina Saball, Entrevista, noviembre 2015). Tal como indica Devés, sería en esas redes donde estaban disponibles las ideas, “allí (fueron) madurando colectivamente, asimilándose y ganando cédula de ciudadanía” (2007, p.35).

Esta red de conexiones permite afirmar que pese a las diferencias teóricas o incluso ideológico partidista que muchos actores de forma individual pudieron representar, se articuló una sociabilidad intelectual de oposición que discutió la democracia y la democratización desde nuevos espacios y con nuevos referentes, sin alcanzar a construir un ideario homogéneo que pudiera disputar al sector de *transitólogos* que nutría de sentido a la opción de la transición pactada, concentrados principalmente en centros de investigación que “comenzaron a funcionar crecientemente como *think-tanks* vinculados a los partidos políticos, quedando atrapados a veces en las luchas de poder internas entre distintas facciones” (Bastías, 2013, p.119).

Los análisis y retratos de la sociedad dictatorial y los futuros límites de la transición, que emergieron de las ONG y que cobran hoy una inusitada

pertinencia de sentido, fueron discusiones político intelectuales que también formaron parte de las disputas por la comprensión de la sociedad, campo abierto y no cerrado a los distintos actores que participaron de él. En otras palabras, estos actores y sus redes formaron parte de ese gran campo intelectual de oposición a la dictadura, donde se produjeron disputas por la relación entre realidad nominada, realidad deseada y realidad posible, que no estuvo exento de conflictos y disputas internas, por lo tanto, “indisociable de sus lugares de enunciación y de sus soportes” (Dosse, 2006, p.127).

Se entiende por tanto que los intelectuales y las ONG, como sujetos e instituciones, formaron ese campo articulado en los años 80 que alcanzó a constituir según Jocelyn Holt un “universo alternativo, que había logrado altos grados de autonomía de los círculos político partidistas” pero que “sufre un trastorno mayúsculo después que la Concertación llega a la Moneda” (Jocelyn Holt, 2003, p.176), donde las nuevas lógicas de relación entre política y sociedad civil destruyeron las bases de dicha asociatividad y el propio imaginario compartido (Gruninger, 2003).

La disputa de la democratización por-venir en una sociedad neoliberal.

Para Agurto (1988, p.15) la democratización fue pensada por las ONG como “el aumento de la integración, reconocimiento social y participación activa en el campo político de los sectores tradicionalmente excluidos”, por lo que muchas de ellas surgieron con el objetivo de acompañar la acción de la intervención, en la lógica de “complementar con una reflexión intelectual sobre la práctica” (Fernando Ossandón, Entrevista, julio 2015), que permitiera dar sentido político a la propia acción en el campo social.

En la misma línea Vicente Espinoza recuerda que las ONG “eran lugares donde se combinaba el saber académico, con la intervención social, estableciendo un diálogo fecundo que permitía comprender la sociedad desde las propias realidades locales, con contacto con los sujetos de carne y hueso y en conjunto con ello, colaborar a los procesos de organización social y política de los mismos” (Vicente Espinoza, Entrevista, noviembre 2015).

Según Hugo Vilella, uno de fundadores de la ONG ECO, este proceso estuvo en directa relación con las búsquedas de renovación de las prácticas políticas de aquel sector de la oposición que asumió el Golpe de Estado como una profunda derrota². En un documento de 1983 indicaba que:

² La bibliografía que ha abordado las distintas formas en que se analizó el Golpe de Estado en Chile es bastante fecunda respecto de los partidos políticos. Para profundizar los debates más específicos se pueden revisar las obras de Igor Goicovic, Sebastián Leiva y Julio Pinto referidas al MIR, de Rolando

“[...] a partir de 1978 *el trabajo solidario* en sus diferentes momentos y expresiones, abre una etapa de *construcción social* donde lo determinante ha sido la búsqueda de sentido de las prácticas populares”. De cierto modo antecede e inicia una búsqueda de lo que hoy día se ha llegado a llamar con el nombre de *renovación política*. Busca responderse a la pregunta sobre cómo hacer política “[...] podemos concebir la política como el descubrir, formular y articular los sentidos inmanentes a las prácticas sociales. Las diferentes prácticas sociales producen diferentes significados, que pueden ser estructurados de distinto modo. Esta continua desarticulación y rearticulación de sentido hace el contenido de la lucha política” (Villela, 1983, p. 21).

Y es allí, en este marco de interacción entre el *trabajo solidario* y *reflexividad de la acción del educador* que describe Villela, desde donde se fundamenta el trabajo del intelectual, no definido como un pensador ajeno a la realidad social o como mero técnico ejecutor de una experticia al servicio de un proyecto, sino que como actor político relevante en la generación de las disputas de sentido de los órdenes deseados. Para estas ONG lo más importante era desarrollar capacidades para dialogar y comunicarse convincentemente con una gran variedad de interlocutores: dirigentes de sindicatos y grupos marginales, líderes políticos, jerarquías eclesíásticas, representantes de las agencias internacionales, investigadores académicos, funcionarios estatales, etc. (Agurto, 1988, p. 18).

En ese plano, la renovación política producida en los años 80, también permitió el desarrollo de estas capacidades, bajo la impronta de la instalación de nuevas prácticas de sociabilidad entre los intelectuales cuyas trayectorias estaban, o estuvieron, vinculadas a algunas militancias de izquierda y/o de oposición a la dictadura. Un espacio no tradicional, articulado en torno a la circulación de actores, boletines (documentos informativos sobre la coyuntura), cartillas (pedagogía popular), cuadernos de discusión y documentos de trabajos (espacio de reflexión académica más extenso y profundo), caracterizó el nuevo campo académico y político que permitió la generación de redes, la discusión de distintos temas y la construcción de una experiencia transicional, que puso en evidencia la multiplicidad de posibilidades que tuvo la *transición política chilena*. Podríamos afirmar que en los años 80 esta red formó parte de las formas en que se expresó históricamente las “culturas de vida intelectual”, que funcionaron como “guías para la creación intelectual” (Dosse, 2006, P.151). En ese sentido, los largos 80 fueron un escenario donde la labor intelectual seguía estando expresamente vinculada con la política y la cultura, en el que la definición de la relación con la esfera pública, del desempeñar “un papel en los debates

Álvarez referidas al Partido Comunista y los de Cristina Moyano referidas al MAPU.

de la ciudad” (Altamirano, 2013, p.111), fue el sentido de la movilización de recursos, redes, sociabilidades y reflexiones.

Pese a las afirmaciones relativamente coincidentes en que las redes intelectuales de los años 80 y 90 fueron más científico-técnicas que políticas, o que se vincularon por idearios etéreos como “el medio ambiente, la integración, el respeto por la cultura o la diversas identidades o por la aplicación de nuevos modelos de desarrollo sostenible o sustentable” (Devés, 2007, pp. 24-25) y perdieron su “potencial político transformador de la realidad y denunciador de las injusticias” (Devés, 2007, p.25), podemos afirmar a contra corriente, que la preocupación por el tiempo de la política, la democracia por venir y los procesos de democratización si estuvieron presentes en este espacio intelectual, por lo menos hasta la medianía de los años 90 y articularon una reflexión consistente que puso el énfasis en el *por-venir* y el tiempo histórico. Un ejemplo de ello fue el Taller de Análisis de Coyuntura, que reunió a distintos intelectuales y dirigentes sociales al alero de la ONG ECO, de allí la importancia de su análisis, más allá de su impacto inmediato en el tiempo presente-pasado.

ONG ECO y la opción por lo popular.

La ONG ECO nació a comienzos de los años 80 y sus miembros fundadores fueron profesionales formados en teología, sociología, historia y antropología. Nace como “una especie de centro de estudios, pero no tradicional, sino que en una lógica educativa, de acompañamiento, de sistematizar juntos, de construcción conjunta de conocimiento, es decir, producir saber a partir de la experiencia” (Fernando Ossandón, Entrevista, julio 2015). Los ejes articuladores de su trabajo fueron inicialmente “la reflexión sobre el trabajo social, vinculado a la educación popular y a la teología de la liberación. Solo en una perspectiva complementaria se situaría la comunicación popular alternativa, que posteriormente iría ganando un espacio propio” (Ídem). Reunía mayoritariamente a actores que se habían formado en la Universidad Católica (UC) y que habían vivido con “intensidad el período de la Unidad Popular y la reforma en la UC” (Ídem). Sus redes de financiamiento provenían mayoritariamente del mundo de las Iglesias Protestantes vinculadas al Consejo Mundial de Iglesias, aunque el espacio de intervención estaba asociado a las vicarías zonales de la Iglesia Católica y a la iglesia protestante metodista. Así “durante mucho tiempo el financiamiento se hizo a la institución, muy poco a proyectos específicos y las instituciones sabían que cofinanciaban este proyecto más general que encarnaba ECO” (Ídem).

El tiempo de su nacimiento estuvo marcado por varios hitos relevantes: a) la aprobación de la Constitución Política que marcaba desde arriba los

tiempos cortos y largos de la duración del régimen; b) el debate sobre la crisis de la Unidad Popular que dividía los análisis de la izquierda y c) los primeros síntomas evidentes de las profundas transformaciones que las “siete modernizaciones” generaban en la sociedad chilena (Tironi, 2013; Arrate y Rojas, 2003). En ese escenario, la oposición política y social a la dictadura se debatió entre dos caminos: reconfigurar los marcos cognitivos para pensar la política desde una nueva perspectiva y desde allí avanzar en una discusión sobre “la transición posible”, o bien apostar por una salida rupturista, que implicaba violencia y enfrentamiento directo con el régimen, disputando el tiempo impuesto. En el primero de los casos se situó la posición de ECO, tanto en sus objetivos como en las propias opciones políticas de sus miembros.

Tal como recuerda Ossandón, la recepción del trabajo de ECO fue valorado principalmente por los actores profesionales, que al alero de la acción e intervención social, requerían disponer de recursos para reflexionar, para debatir, para tomar posición, para dar politicidad a su propia acción. Así, a través de la construcción de redes y confianzas, inicialmente movilizándolo redes previas de cada uno de los miembros de ECO, nos fuimos instalando en los espacios de trabajo de los profesionales que hacían intervención social y les ofrecimos acompañamiento, construcción conjunta, creación de conocimiento (Entrevista Ossandón, Entrevista, julio 2015).

Aunque el debate político partidario no estuvo en el centro de esta ONG, lo cierto es que la generación del conocimiento social alimentaba esos debates y re politizaba la nominación de la acción social. De esta forma, las discusiones socio-académicas se vincularon con posiciones políticas que organizaron el sustrato ideológico del esquema partidario de oposición y los tiempos de la experiencia transicional. Se ha tendido a enfatizar que la primera de esas posiciones contenía, indefectiblemente, el pacto y el consenso entre las élites como los ingredientes hegemónicos para la salida a la Dictadura (Lagos, 2013; Tironi, 2013). Sin embargo, al recorrer el debate intelectual político del período, aparecen otras formas de imaginación, que siendo parte de las corrientes renovadoras de la política, constituyeron nuevos saberes sobre los tiempos y las experiencias de los actores. En efecto, ECO fue un ejemplo de ello, actuando como *profetas* de los límites de la salida política pactada, configurando, desde los saberes en diálogo con el mundo popular, otro tipo de transición imaginada a partir de un acontecimiento-por-venir: el plebiscito de 1988. En este trabajo el plebiscito será entendido como *Esfinge*, es decir como uno de los tantos enigmas irresolubles “[...] que interroga las capacidad de la racionalidad e intenta esclarecerlas, no en su inanidad, sino en su incapacidad de saturar el sentido de eso que interviene como nuevo, ya que fundamentalmente el enigma alcanzado por el acontecimiento sobrevive a su desaparición” (Dosse, 2013, p. 20).

Así, en ECO los 80 fueron narrados como años donde se combinaron la urgencia y el largo plazo. La urgencia de la generación de proyectos políticos alternativos que permitieran un horizonte transicional con incorporación de lo popular y por otro, la dimensión del largo plazo que debía extenderse hacia la configuración de una nueva forma de vinculación entre lo social y lo político, una nueva forma de cultura política que dotara de viabilidad al proyecto popular alternativo y que permitiera una efectiva *democratización*, reconocedora de que existían un conjunto de actores cuyas experiencias se habían modificado y cuya exclusión, resultado del autoritarismo, había *producido* nuevas formas de respuesta y de creación histórica.

Detrás de esta combinación de tiempos *analíticos* de la experiencia y el *porvenir*, todavía lineales, se incorporó la dimensión del tiempo de la política y lo político. Las protestas sociales iniciadas en 1983 permitieron, para los intelectuales que se reunían en ECO, la constatación de que existía *un tiempo* de los actores sociales, particularmente los populares y *un tiempo* de los actores políticos institucionales y partidarios, que tendían a una escisión, a un desacompasamiento y por sobre todo, a una coexistencia heterocrónica donde se disputaba lo propiamente político.

En octubre de 1983, Pedro Milos³ e Irene Agurto, realizaron un balance de lo ocurrido en el mundo popular y que establecía el año 83 como una coyuntura de crisis. Para ambos intelectuales, las jornadas de protestas permitieron la emergencia de prácticas de sociabilidad política de los actores que daban cuenta de una nueva forma de “protagonismo popular”, definido como la “capacidad popular de imponer un orden social distinto. Un poder material – de afectar el orden social actual- y de poder hegemónico como capacidad de creación simbólica a partir de identidades colectivas” (Agurto y Milos, 1983, p.4). Lo anterior implicaba repensar las formas con las cuales los intelectuales habían captado y analizado las experiencias populares, para pasar a referir la experiencia social, reivindicativa y cotidiana como algo también político, “sin que necesariamente tuviera como referente al Estado” (Agurto y Milos, 1983, p.5).

Junto a la captación de la experiencia y los nuevos lenguajes, había también un nuevo desafío: ¿Qué sucedía, en ese contexto, con el tradicional mediador de lo social ante el Estado? Es decir, qué pasaba con los partidos políticos. Esta problemática tendía a enunciarse en términos distintos, pero recorre el conjunto de documentos que pueden compilarse hasta 1988 y que culminó con uno de los principales aportes de este grupo, en

³ Pedro Milos, historiador, militante del MAPU en esos años y actual Vicerrector Académico de la Universidad Alberto Hurtado. Irene Agurto, socióloga, cuya tesis doctoral fue dirigida por el Dr. Jesus Ibáñez.

perspectiva de la prognosis, del pasado-futuro: el mencionado Taller de Análisis de Coyuntura.

Por una parte, se reconocía que la diversidad del mundo popular “y la incapacidad de las organizaciones y partidos políticos para dar cuenta de ellas”, demostraba la ausencia de un actor popular capaz de condensar un mundo diverso y heterogéneo en un *enunciado* proyecto político popular” (Agurto y Milos, 1983, p.8) y el cada vez más evidente “foso existente entre los partidos políticos y la base social” (Agurto y Milos, 1983, p.10), que refería a la *representación* como forma de *interlocución* y *articulación*, pero también a la constatación de dos experiencias que remitían a universos temporales y espaciales distintos.

Por ello, a partir de 1983 primó el análisis donde el tiempo de la escisión se volvió constante. Escisión variada que demostraba un vacío entre la posibilidad de estructuración política de alcance nacional que considere y se nutra de propuestas locales y parciales; distancia entre el plano de la teoría política y las micro experiencias, “vacío entre el intelectual de la teoría y el intelectual colaborador en la constitución de un movimiento popular sujeto” (Agurto y Milos, 1983, p.10). Hugo Villela, planteó este dilema multidimensional en el Boletín Educación y Solidaridad en julio de 1983, es decir, a tres meses de iniciadas las Jornadas de Protesta, y desde ese momento en adelante, no dejó de estar presente como el gran problema a resolver por la intelectualidad opositora, que tratando de generar una nueva vinculación con los actores políticos partidarios, no lograba ser actor protagónico durante una temporalidad transicional que se dibujaba como “negociación en las alturas”. Dicha problemática era transversal como preocupación y como debate, sin embargo no todos la resolvieron de la misma forma. Un actor representativo de la interpretación que colaboraba intelectualmente con la idea de la salida pactada, resume en sus memorias que hacia 1983 nada indicaba que estuviéramos ante un pueblo paria que podría desencadenar una explosión revolucionaria. Tampoco esta(ría)mos ante un grupo encerrado en su cultura propia y excluyente. Los pobladores comparten plenamente los valores del resto de los chilenos y tienen reivindicaciones muy concretas frente al Estado, por lo mismo, no son propiamente un “movimiento social” (Tironi, 2013, p.170).

Los Talleres de Análisis de Coyuntura como práctica.

Los Talleres de Análisis de Coyuntura realizados por ECO, comenzaron a fines de 1987, en un contexto marcado por el fracaso de la vía insurreccional implementada por el PC, cuando la Protesta Social había bajado en convocatoria, concurrencia y adhesiones sociales y cuando se derrumbaba la posibilidad de una Asamblea de la Civilidad, en la que

confluyeran actores sociales y políticos. Estos Talleres se constituyeron en un espacio de diálogo y debate, para dotar de politicidad a las prácticas de los “colaboradores de la constitución de un movimiento popular sujeto”. En ellos circularon actores intelectuales y dirigentes sociales que, participando desde distintos espacios institucionales, se posicionaron distantes de los que, a esa altura, ya se consolidaban como *los transitólogos*, que reunidos mayoritariamente en FLACSO, formaban uno de los grupos que dotaba de sentido a la *salida pactada* entre las elites políticas a la dictadura militar (Mella, 2011; Moyano, 2011). En otras palabras, fueron *espacios de sociabilidad*, entendidos como lo plantea Agulhon (2009), es decir como reuniones de actores más o menos voluntarias y más o menos estables en el tiempo, que permitieron la vinculación y la gestación de sentimientos de pertenencia-solidaridad entre sus integrantes, compartiendo “representaciones de mundo” y caracterizando prácticas de generación de saberes dentro del mundo intelectual.

En los Talleres como práctica, es posible distinguir una cierta continuidad, resignificada en el nuevo contexto dictatorial (altamente represivo y donde los debates políticos no siempre podían circular como opinión pública abierta y sin censura), de aquellos espacios de sociabilidad intelectual configurados en el marco de las experiencias de la reforma universitaria de fines de los años 60, que quedaron trucas en su desarrollo con el Golpe de Estado.

Conceptualizar el taller como espacio de sociabilidad nos permite vincularlo con una *red* político intelectual, de manera de evitar el reduccionismo con el que tradicionalmente se asocia al mundo de la renovación de la política en el área socialista, ya que una red buscaría “establecer los nexos entre los intelectuales que se mueven en un espacio determinado” (Dosse, 2006, p.59), movilizandolos recursos y conviviendo en distintas esferas, evitando la suposición de que la *reflexión y debate* de estos centros fueron simples orientadores de sentido a la transición pactada⁴.

En otras palabras, lo que proponemos aquí, es atender al Taller como espacio de sociabilidad dentro de una red, pues nos permite superar el reduccionismo de las militancias de sus miembros, para comprender cómo se produce conocimiento político y social, *ad portas* el plebiscito y de la reapertura del espacio público, para la discusión en torno a *la política*; complejizando el *campo intelectual* de los debates transicionales. A través del concepto de Taller se pone en evidencia la idea de una nueva forma de discutir, “vamos todos a trabajar, un poco la idea del artesano, entre

⁴ Sin embargo, no olvidamos que la militancia política era también un componente clave en este proceso de rearticulación del pensamiento político de la oposición, por ello en varios de los actores que participaron del taller indicamos sus militancias políticas en esos años.

todos vamos a colaborar. Da cuenta de una nueva subjetividad, de que no tenemos la bola de cristal, ninguna solución a lo que estamos viviendo” (Mario Garcés, Entrevista, agosto 2015).

Así, los Talleres funcionaron como un espacio multidimensional. De un lado cumplieron la función de articular el debate sobre la Transición *porvenir* entre actores sociales populares, intelectuales y políticos. De otro lado, constituyeron un espacio de práctica de generación de conocimiento en el que los saberes cotidianos, ilustrados y políticos se combinaron para analizar la realidad coyuntural, en forma opuesta a las dinámicas de generación de conocimiento que tenían los centros académicos independientes, que “lo hacían desde fuera del mundo popular”. En tercer lugar, actuaron como vector de influencia, de transportador de debates hacia los espacios de residencia identitaria de sus miembros y por último, se constituyeron en un espacio para que “los propios movimientos puedan procesar esta experiencia de subordinación y puedan hacer frente a la misma” (Mario Garcés, Entrevista, agosto 2015).

Las redes movilizadas cruzaron sin mucha distinción lo social, lo partidista, lo académico y lo político (Garcés, Ibíd), pero tuvieron como centro poner el acento en *lo popular* como principal eje de la preocupación, instalándose hacia 1987 una distancia importante en la forma como se referenciaba a lo popular desde las estructuras partidarias, tanto de oposición Socialista y Demócrata Cristiana así como del Partido Comunista, que con su perspectiva insurreccional “imponía un ritmo y unas orientaciones al movimiento social, que nosotros sentíamos que no se ajustaban con las propias dinámicas y experiencias del movimiento” (Mario Garcés, Entrevista, agosto 2015).

El primero de los diez talleres se realizó en diciembre de 1987. Los coordinadores del mismo fueron Mario Garcés, que actuó como coordinador general durante toda su duración, Fernando Castillo (sociólogo y doctor en teología, ECO), Jorge Jiménez (economista, pasante del World University Service), Susana Mena (periodista, ECO), Gabriel Salazar (historiador, SUR) y Leandro Sepúlveda (antropólogo, ECO). Su origen narrativo memorial se sitúa, sin embargo, más atrás. Ya en el año 85 y sobre todo en el año 86, existía en algunos miembros de la ONG, particularmente en Castillo, Garcés, Delamaza, Milos y Agurto, la constatación de un dilema clave:

“Por un lado, percibíamos que toda la dinámica de reconstrucción del movimiento popular, que tenía expresión sobre todo en los barrios y en el trabajo social, no lograba ni la articulación práctica ni simbólica (dicho en lenguaje de hoy), que permitiera visualizar con claridad un proyecto político popular. Dicho de otra forma, la noción de proyecto político, para

salir de la dictadura, como un conjunto de conclusiones que emergían de la propia práctica social popular no terminaba de configurarse. Eso nos resultaba muy complicado. Y al mismo tiempo, percibíamos que la reconfiguración de la política en el contexto de las protestas volvía sobre las formas más tradicionales, es decir, las referencias al Estado, a la nación o a lo nacional, y lo popular se desdibujaba y tendía a ocupar lugares secundarios en esa elaboración. Entonces estábamos ante un problema gordo, ya que por un lado el protagonismo popular no alcanzaba a configurar un proyecto político más trascendente y por otro lado, el retorno de las formas políticas más tradicionales tendía a ignorar los procesos que se estaban configurando en el campo popular” (Mario Garcés, Entrevista, agosto 2015).

Hasta el Taller N° 5 realizado en 1989, pos elecciones democráticas, su dinámica y su estructura tuvo una cierta homogeneidad caracterizada por la presencia de analistas sectoriales vinculados a otras ONG que tenían inserción en espacios sociales y un número constante de coordinadores que sistematizaban la labor de análisis que producían los analistas.

Cuadro N° 1: Estructura talleres de Coyuntura ECO (1987-1989).

Estructura Interna Taller 1 al 5 (1987-1989)					
	Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller 4	Taller 5
Nº de páginas	36	36	45	40	50
Nº de imágenes	29	29	26	23	33
Nº de coordinadores	6	6	6	6	6
Nº de analistas	10	14	15	15	6
Ong en red	ECO, SUR, CETRA-CEAL, PET	ECO, SUR, CETRA-CEAL, PET, GIA	ECO, SUR, CETRA-CEAL, GIA, PET, SEPADE	ECO, SUR, CETRA-CEAL- PET, SEPADE	ECO, SUR, CETRA-CEAL, PET, SEPADE
Sectores	Sindical, Pobladores, DDHH, Mujeres, Organizaciones Económicas Populares, Cristianos	Sindical, Pobladores, DDHH, Mujeres, Organizaciones Económicas Populares, Cristianos, Campesinos, Estudiantes, Profesionales.	Sindical, Pobladores, DDHH, Mujeres, Organizaciones Económicas Populares, Cristianos, Campesinos, Estudiantes, Profesionales	Sindical, Pobladores, DDHH, Mujeres, Organizaciones Económicas Populares, Cristianos, Campesinos, Estudiantes, Profesionales	Sindical, Pobladores, DDHH, Mujeres, Organizaciones Económicas Populares, Cristianos, Campesinos, Estudiantes, Profesionales
Analistas con mayor permanencia	Mario Alburquerque, Juan Garcés, Juan Carlos Aedo, Sergio López, Genaro Eyzaguirre, Solervicens, Sergio Faigenbauch, Margarita Fernández, Fernando Castillo, Juan Luis Castro.				

Fuente: Elaboración propia.

El primero de los talleres se tituló “De cara a la crisis: entre el desencanto y la autoafirmación” y tuvo como principal objetivo “realizar un seguimiento

analítico del movimiento popular e indagar en los significados políticos de sus prácticas actuales”, motivados por la creciente demanda de análisis sociopolítico que percibimos en los grupos populares organizados. Situación que bien sabemos tiene diversos orígenes. Entre ellos, el repliegue que caracterizó al movimiento popular durante 1986 y que vino cargado de críticas y preguntas a las estrategias y proyectos políticos que animaron la movilización popular entre los años 1983-86 y la creciente distancia que se ha venido verificando entre el acontecer nacional y las dinámicas sociales de base; la desinformación y manipulación de la información que realizan los medios oficiales; la escasa transparencia de los partidos opositores que durante el año que recién termina, reformulan sus estrategias y líneas políticas; en fin, la ausencia de espacios públicos de debate que impiden la confrontación de ideas y que trabaja permanentemente en favor de la fragmentación y la incomunicación política (I Taller, 1987:1).

Continúan enfatizando que los animó:

“[...] la idea de realización de un análisis socio político que tuviera como punto de partida la realidad, los intereses y la subjetividad de los actores populares y desde allí, considerar la realidad nacional. Adoptar este punto de vista nos lleva necesariamente a considerar en toda su significación los proyectos y los Tiempos que otorgan sentido y dinamismo a los movimientos sociales populares, ya no solo en relación al acontecer político nacional, sino que en relación a sus propias dinámicas internas” (I Taller, 1987, p.2) .

Estos objetivos supusieron una metodología que consideró como orientaciones claves los principios de la educación popular, “o sea que todos los sujetos producen saberes y dicho en términos gramscianos: que todos los sujetos son filósofos, por lo tanto se hacía urgente reagrupar a los dirigentes sociales y analistas sectoriales que estaban generando conocimiento en visión opuesta a la idea del pacto político” (Garcés, Entrevista, agosto 2015) y en ese proceso de intercambio se posibilitara el surgimiento de un saber alternativo.

En una primera etapa (ver cuadro N°1) los objetivos del grupo coordinador estuvieron concentrados en el mundo sindical y poblacional y “ahí en el mundo poblacional una diversidad de actores, porque entendíamos que habían organismos de derechos humanos, de economía popular, de comunidades cristianas, de jóvenes populares. En fin, por lo menos había cinco o seis grupos fundamentales que estuvieran y eso definido por la propia experiencia” (Garcés, Ibíd). Hacia el III Taller se fueron incorporando el mundo campesino, sectores profesionales como dirigentes del Colegio Médico y del Colegio de Profesores, también dirigentes

estudiantiles. “Así, en el camino se fue ampliando la convocatoria y al final, a la altura del VI Taller teníamos más de 20 invitados, que daban cuenta de un arco muy diverso y que eran parte de los sectores sociales movilizados contra la dictadura” (Garcés, *Ibíd*).

Esta apertura también modificó la estructura del taller que pasó de ser principalmente una instancia de reflexión sociopolítica general a otra centrada en debates y actores específicos (Derechos Humanos, Dilemas de la izquierda, Juventud, Movimientos Sociales durante la Transición y ONG en nuevo contexto institucional), con la integración de columnas de autor e invitaciones a dirigentes políticos en su calidad de tal. Su transformación también tuvo efectos en el soporte, porque a partir del VI Taller, el producto de la reflexión se hizo a través de la creación de la Revista Cal y Canto.

En su acta de nacimiento la Revista Cal y Canto indicaba que:

“[...] coincide con el comienzo de la transición democrática, con sus componentes de esperanza, incertidumbre y escepticismo. Nuestra tarea actual es buscar nuevas proyecciones a las experiencias que comenzamos durante el tiempo de la dictadura y cuyos objetivos solo se lograrán en una democracia estable y que abarque los distintos ámbitos de la realidad nacional. Nuestro compromiso con el proceso de construcción democrática lo realizamos ejerciendo el derecho a la memoria y aplicando lo aprendido en estos años” (Revista Cal y Canto, N°1, 1980, p.1).

Sin embargo, pese al cambio en el soporte, la didáctica de realización de los Talleres se mantuvo relativamente constante en el tiempo y consistió:

“En la discusión de documentos previos, elaborados por los miembros del taller y contruidos de las lecturas de la prensa opositora, de la prensa oficial, de la sistematización de las experiencias de intervención social. Nuestras fuentes eran entonces la prensa, páginas sindicales, los informes de la Vicaría, el Boletín Hechos Urbanos (producido por SUR), o sea todo ese material impreso que existía y que constituía nuestro primer aparato crítico, que nos permitía registrar los *hechos* necesarios para el análisis, so pena de que después pudiéramos ser acusados de positivistas” (Garcés, Entrevista, agosto 2015).

Los talleres duraban varias sesiones, generalmente tres, que se grababan y se transcribían completas. Así, una vez discutido el texto que abría la sesión en forma de convocatoria, se ponían en discusión los saberes generados a propósito de la reflexión sobre la práctica de los distintos actores invitados. Posterior a ello el equipo coordinador organizaba documentos

de síntesis que se enviaban a los participantes para que validaran lo escrito. Esta práctica de devolución permitió el surgimiento del referente/autor, que consta en la firma de varios de los capítulos de los textos finales, que permite constatar las redes intelectuales que constituían parte del soporte material del Taller, en combinación con otro tipo de síntesis, a veces más autónoma o más apegada a las discusiones, que trataba de generar una reflexión más transversal a las grandes preguntas por el tiempo, los actores y la política. Este segundo tipo de textos fue elaborado mayoritariamente por Fernando Castillo, Gabriel Salazar y Mario Garcés.

Así, reunidos en el espacio que proporcionaba ECO, durante 6 años continuos, más de 20 personas en cada sesión, discutieron distintos aspectos del mundo social popular, no sin conflictos de por medio, ya que esos años constituyeron un *tiempo de posiciones* y generaron al interior del equipo de ECO los mismos efectos que en otros espacios del campo intelectual. En la memoria de sus protagonistas se indica que “si alguna vez ECO estuvo a punto de dividirse fue precisamente en la mitad de la realización de los talleres, porque el primer Taller era muy expresivo de hacer el balance, de tomar posiciones respecto de lo que iba a ocurrir. Pero eso era el 87, en el 88 las cosas habían cambiado mucho, estaba el plebiscito y después el pos plebiscito, en el que la estrategia de pacto se impone y tiene un papel dominante. Yo me di cuenta de eso, porque nosotros a esa altura empezamos a remar contra la corriente, que era anti pacto y por tanto se oponía a lo que aparecía muy socialmente aceptado en la franja del NO, o sea todo eso de “la alegría ya viene” que estaba efectivamente en el ambiente y nosotros poníamos la nota pesimista. Así, una parte de ECO, Gonzalo Delamaza, parcialmente Pedro Milos y Ana María de la Jara, veían que el pacto era inevitable y que la opción entonces era acercar a las organizaciones sociales con estas nuevas direcciones políticas y con las dinámicas institucionales que tomaba la transición. Así mientras la opción del Taller era crítica del pacto, otro sector de ECO indicaba que lo más importante era acercar lo social a lo político, generar instancias para recomponer los vínculos. Entonces vivimos esa tensión y Pedro (Milos) me dijo, Mario (Garcés): ¡ECO no se puede dividir!” (Garcés, Entrevista, agosto 2015).

La distribución de los Talleres fue sistemática, algunas ediciones se agotaron rápidamente (III y VIII Taller). Se produjeron 1000 ejemplares, de los cuales buena parte se entregó a los participantes y otros se enviaban a actores considerados claves, como la Conferencia Episcopal, dirigentes políticos, otras ONG, organizaciones de pobladores o el Comando Nacional de Trabajadores. En algunos casos hubo peticiones expresas de dirigentes políticos que solicitaban ejemplares específicos, lo que daba cuenta de que era un texto-saber leído e insumo para la reflexión política.

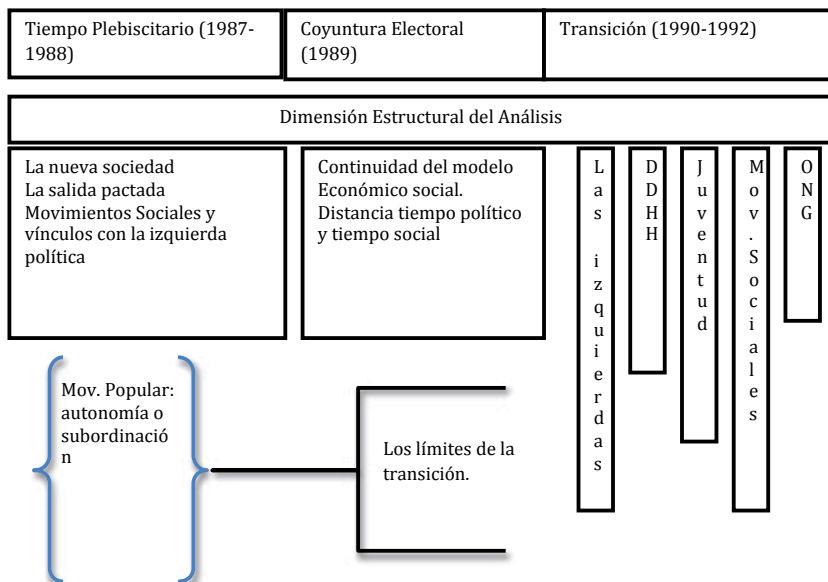
Los talleres como texto-saber: la disputa por el tiempo -expectativa.

Una vez que los actores a analizar fueron definidos y se consolidó una metodología con un principio orientador en el que lo *popular* se convertía en una propuesta política de generación de saberes, el Taller generó 10 textos en los que se registró el estado del presente para el mundo popular y los desafíos del *por-venir*.

A continuación mostramos una tabla síntesis de los ejes centrales de la discusión y los dilemas que fueron marcando los propios hitos políticos y de disputa dentro de este conjunto de intelectuales (Ver Esquema 1).

Con todo, podemos afirmar que la mayor novedad de los Talleres no se produjo tanto en el diagnóstico sino en el dibujo de los límites de la futura democracia. Así a través de una serie de cronologías de los tiempos específicos de las dinámicas de las experiencias heterogéneas, dando cuenta de la diversidad del mundo popular y la problemática de unificar en una narrativa identitaria que tuviera como eje la *producción de sentido* y no solo *la exclusión*, el Taller se hizo a la labor de discutir sobre las posibilidades abiertas, de esas que surgidas históricamente finalmente no fueron, pero que por lo mismo, pueden seguir siendo.

Esquema N°1: Contenido central de los Talleres.



Fuente: Elaboración propia.

Pese a las problemáticas que implicaba consignar la especificidad de cada uno de los actores colectivos, de los Talleres nació la constatación de que había una coyuntura clave, nacida del *tiempo biato* fundante: 1983-1986, iniciado con la emergencia de las protestas y finalizado con el período de reflujos y rearticulación en las bases de la asociatividad popular. Ese *tiempo biato* habría generado una nueva experiencia social en el mundo popular, que no logró transformarse en un proyecto político alimentador de las negociaciones que ya se realizaban públicamente *en las alturas*. Así, para los asistentes al Taller, estos tres años marcaron el momento donde el *protagonismo popular* se expresó públicamente, al mismo tiempo que se distanció de la constitución de la *experiencia política tradicional*.

La experiencia política tradicional fue entendida como aquella constituida en los partidos políticos y las fuerzas armadas y aparecía como una constitución disociada del mundo popular. La exclusión y las formas que tomaba la política después del fracaso de la *Asamblea de la Civilidad*⁵ e incluso, después del fracaso de la alternativa de *Rebelión Popular de Masas*⁶, duramente criticada como otra forma de la política tradicional expresada en términos militares, configuraron, para los miembros del Taller, el tiempo de la subsidencia como el tiempo del mundo popular.

Para los que participaron de los Talleres, la tensión que se dibujaba entre los actores y sus expresiones orgánicas más institucionales, instaló una fuerte crisis del concepto de *representatividad* y de *representación* de los intereses populares y el mundo político tradicional. Según lo analizado en estas reuniones, 1986 demostró que la apuesta por los cambios en el corto plazo y la pérdida del perfil de la izquierda, terminó expresándose como confusión, desencanto y frustración, lo que habría generado un retorno al espacio comunitario y expresivo.

Ese retorno fue considerado de forma ambivalente. Por un lado, mientras primaba en el análisis la consideración de politizar la cotidianeidad, aquello era visto como positivo. Así lo planteaba Paulina Saball⁷, quien en otro taller de análisis en el que se evaluaba el rol que había jugado la Educación Popular en 1987, indicaba que si se restringe de esta manera el campo de la política al problema de las estrategias, centrándolo básicamente en

⁵ La Asamblea de la Civilidad fue un referente conformado en marzo de 1986 con el objetivo de reunir a la oposición social y política a la Dictadura, que terminó diluyéndose hacia 1987 *ad portas* el plebiscito.

⁶ Propuesta política del Partido Comunista, cuyos inicios se remontan a los primeros años de la década del 80 y que se resume en “todas las formas de lucha”, frase paradigmática de su Secretario General Luis Corvalán L. Para profundizar en este tema ver Rolando Álvarez, *Arriba los pobres del mundo. Cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura, 1965-1990*, Santiago, LOM, 2011.

⁷ Trabajadora social, miembro del Colectivo de Trabajo Social y de SUR profesionales, militó en el MAPU. Actualmente es la Ministra de Vivienda y Urbanismo.

el poder y la función del Estado, con ello se reduce también al actor y su proyecto. Siento así, que el documento cae en el mismo conflicto que plantea al inicio, cual es la disociación entre lo social y lo político, entre la identidad y la capacidad de movilización y entre la capacidad de gestión y la lucha por el poder (Saball, 1987, p. 146).

Ante ello proponía resignificar el tiempo de la transición política y la democratización, mediante la siguiente consideración:

“La derrota electoral a Pinochet es condición necesaria para avanzar en la democratización, pero los procesos de democratización no se iniciarán con dicho proceso, sino que ya tienen varios años produciéndose y deberán seguir sus ritmos una vez conseguida la derrota” (Saball, 1987, p.148).

Se planteaba así, que el problema residía en la disputa por el tiempo de las experiencias: dejar que se imponga el tiempo de la política como el tiempo de lo institucional o considerar el plebiscito como un hito clave para facilitar que el proyecto popular pueda expresarse política y públicamente. Para los miembros del Taller allí estaba también la clave para pensar el rol del intelectual en un nuevo tiempo no *institucionalmente autoritario*.

Sin embargo, no todas las voces del Taller miraban esto como una oportunidad política. También existía una voz más aciaga, más pesimista, que veía en la dominación del tiempo de la política institucional y sus elites partidarias, la gran estrategia para impedir no solo la constitución del actor popular en actor político, sino que también la expropiación de la capacidad de constitución de experiencias autónomas de ese mundo. En palabras de Mario Garcés:

“[...] yo creo que hay una tensión bastante desgarradora en la definición de lo político hoy día y, particularmente para nosotros, en la medida que hay dos componentes de lo político que están tensionados crecientemente. Por un lado el componente nacional y por otro el componente de clase popular, así mientras la protesta recoloca los sentidos nacionales, al mismo tiempo, esa una función principalmente política y la política que emerge es la política más tradicional. Entonces opera rápidamente ese proceso de expropiación de lo nacional, porque la política deviene en concertación, en relación de fuerzas, en suspicacia, en alianza, etc.” (Garcés y De la Maza, 1987, p.156)

Dos meses después de realizado el plebiscito y habiendo ganado el NO, el grupo realizó el III Taller de Análisis de Movimientos sociales y Coyuntura, indicando que se inauguraba un tiempo complejo de acomodados en que la clase política civil prepara su ingreso al Estado y los militares cuentan con

un año para realizar un repliegue ordenado de sus fuerzas desde los lugares más visibles del poder. Un tiempo peligroso para los movimientos sociales de base por cuanto ven desafiadas sus capacidades para hacer política sin renunciar a las exigencias que surgen de su propia realidad y que no tienen espacio en los estrechos senderos de la transición institucional a la democracia (III Taller, 1988, p.1).

Comenzaba a dominar la voz pesimista. El futuro por venir se comenzaba a cargar de una expectativa negativa, la posibilidad se truncaba con los dilemas y justo en un clima de crisis de los metarrelatos, también se imponía en el mundo intelectual de las ONG la pérdida de la utopía. Tal como plantea Dosse, estas ideas plasmadas en un texto se encuentran precedidas por signos anunciadores, que ofrecen al público una posibilidad de apropiársela. En este sentido, no es solamente la subjetividad del lector lo que se requiere, sino un individuo inscrito en una comunidad social situada. “Es entonces, la experiencia intersubjetiva del momento la que sirve de elemento previo a una comprensión individualizada del texto y sus efectos. Es decir, tiene que estar siempre vinculado a un hacer, a una práctica” (Dosse, 2006, p.169).

En ese sentido, la práctica de los Talleres comenzaba a perder su propia consistencia, en la intersubjetividad debatida en tanto construcción, compitiendo con ese otro orden simbólico que planteaba la necesidad del consenso, de la reconciliación y la alegría como componentes de la nueva experiencia transicional, que se retrata en las memorias de Eugenio Tironi, sociólogo de la ONG Sur, cuando plantea que:

“[...] nunca me hice demasiadas ilusiones con las protestas. Me había formado la convicción de que Chile no saldría de la dictadura ni por la lucha armada ni por la insurrección o por protesta popular. Solo podría hacerlo mediante un amplio acuerdo entre las fuerzas políticas que habían dominado el panorama hasta 1973, en particular la DC y el PS” (Tironi, 2013, p.170).

Posterior al triunfo del plebiscito, enunciado como hito clave para dilucidar los horizontes de expectativas del tiempo de lo político, y *ad portas* de la primera elección democrática desde 1970, se realizó el V Taller de Análisis de Coyuntura. Este se inició con un enunciado categórico:

“En la víspera ya de las elecciones de diciembre próximo realizamos nuestro V Taller [...] Tarea que algunos considerarán ociosa o de dudoso destino porque se nos dirá: es el tiempo de la política. Y esto último, no lo discutimos. Efectivamente la actual coyuntura – que se extiende ya en el tiempo – está caracterizada por el protagonismo sobresaliente de la clase

política en detrimento de otros actores sociales. [...]La transición chilena de este modo ha privilegiado el papel de la clase política subordinando a ella, el rol de los movimientos sociales, es decir sus demandas y estrategias de cambio social” (V Taller, 1989, p.1).

En esos mismos momentos, varios participantes de estos Talleres empezaron a asumir nuevas labores en la recientemente conquistada nueva democracia. Otros decidieron quedarse en el mundo de las ONG. Entre esos intelectuales comenzó a articularse el tiempo de la disputa por el presente-futuro, con un marcado tono escéptico a la promesa de *la alegría*.

Para los intelectuales más críticos participantes de los Talleres, el tiempo impuesto, el tiempo robado, el tiempo enajenado abría la primera gran expectativa del tiempo por venir: la transición que se dibujaba tendría el gran problema de la representación y la representatividad, no solo en términos de lo electoral, sino que por sobre todo en la incapacidad de recoger la experiencia popular como demanda y hacerla política. Los partidos se tensionarían entre el enunciado programático y la experiencia constitutiva de sus actores de base.

Con ese diagnóstico de la experiencia transicional, estos intelectuales plantearon que era necesario considerar que el mundo social popular iniciaba un proceso de subsidencia a partir de 1988 y desde allí solo se visibilizaba un futuro marcado por un distanciamiento abismal entre experiencias sociales y políticas. Para ellos lo social y lo político tenderían a caminar desfasados y desarticulados. La democratización, entonces, sería *simplemente* formal y desde las cúpulas:

“Así infectada, la futura democracia podría, eventualmente, convertirse en una aparentemente legítima matriz política que amparase la reproducción de los gérmenes dictatoriales que están hoy proyectando al interior de ella. Estamos en el principio, no solo del esperado régimen democrático, sino también de sus más graves enfermedades (III Taller, 1988, p.2).

Los profetas del *por-venir* aciago: intelectuales, sociedad neoliberal y democracia de baja intensidad.

El campo intelectual de los años 80 fue un campo rico en experiencias no tradicionales de generación de conocimiento. Abierto al debate y donde las preocupaciones por el venir de la sociedad democrática y neoliberal alimentó no solo los temas de discusión, sino que también configuraron nuevas prácticas de conexión entre el mundo social y político. Muchas de esas prácticas quedaron truncas en el inicio de la transición formal a la democracia.

La mayoría de los estudios que han abordado estos años y los saberes producidos se han centrado en el espacio de los Centros Académicos Independientes que colaboraron a la generación de los *conocimientos* que dotaron de sentido a la *transición pactada*. Sin embargo, el plebiscito de 1988 y la posterior elección de 1989 fueron un tiempo clave en las disputas respecto de las formas de la democracia y la democratización, donde no solo participaron los actores que estaban instalados en dichos espacios.

En este artículo hemos querido tomar como ejemplo a aquellos actores cuyas voces, en los tiempos discontinuos del presente-pasado, terminaron actuando como *profetas* de los límites de la transición, antes de su propia experiencia constitutiva: los intelectuales del mundo de las ONG de desarrollo, que abrazaron la comprensión del tiempo político social desde el mundo socio-popular. Ellos desarrollaron un conjunto de saberes que en conjunto con comprender las profundas transformaciones en la asociatividad popular, también intentaban delinear estrategias para reponer lo popular como categoría de análisis para desentrañar los efectos del neoliberalismo sobre la estructura de clases y las identidades político y laborales.

Con ese tinte aciago que tiñó los talleres de análisis de coyuntura producidos por ECO desde 1989 hasta 1992 y que hemos tomado como ejemplo analítico, se nos abre una conexión discontinua de los tiempos históricos. Estos intelectuales trataron de recuperar los silencios de los vencidos, para “desmontar el continuo de la historia”. Tal como planteamos al inicio de este texto, el pasado-futuro de los años transicionales, debatidos e imaginados por algunos intelectuales de las ONG que hicieron oposición a la dictadura, *siguen siendo* (Salazar, 1994, 92) porque cobran renovada importancia en las críticas que hoy evalúan *los presentes-pasados de la transición que fue*. La recuperación de estas discusiones político académicas nos abren, también, nuevos procesos de imaginación a través de la historización de las experiencias de aquellas *transiciones truncas*, que siguen siendo por la mera posibilidad de que no fueron, pero también de las imaginaciones críticas que veían en el Chile democrático los límites de una sociedad neoliberal con baja intensidad de participación democrática formal, de brechas y distanciamientos entre las experiencias de las elites y del mundo social y popular y donde la *representación* y la *representatividad* estaban en crisis mucho antes del ejercicio electoral.

Referencias Bibliográficas

- Agulhon, M. (2009). *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia. 1810-1848*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Agurto, I y Milos, P. (2012) (1983). *La cuestión del “protagonismo popular”*. *Educación y Solidaridad*, (4), 4-10. Compilado en ECO (Eds.), *Las Trancas. Análisis de tres coyunturas significativas y las cuestiones estratégicas (1983-1989)*. Santiago: Eco.
- Agurto, I. (1988). *Las organizaciones No Gubernamentales de Promoción y Desarrollo Urbano en Chile. Una propuesta de investigación*. Material de Discusión N° 110. Santiago: Flacso.
- Altamirano, C. (2013). *Intelectuales, notas de investigación sobre una tribu inquieta*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Álvarez, R. (2011). *Arriba los pobres del mundo. Cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura 1965-1990*. Santiago: LOM.
- Arrate, J y Rojas, E. (2003). *Memoria de la izquierda chilena*. Tomo II (1970-2000). Santiago: Javier Vergara Editor.
- Bastias, M. (2013). *Sociedad civil en dictadura. Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile*. Santiago: Ed. Universidad Alberto Hurtado.
- Beigel, F. (2013). Centros y periferias en la circulación internacional del conocimiento. *Revista Nueva Sociedad*, (245), 110-123.
- Bourdieu, P. (1999). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Brunner, J. (1985). La participación de los Centros Académicos Privados en Chile. *Revista de Estudios Públicos*, (19),1-12.
- Decca, E. (2013). Historia a contrapelo: sobre vencedores y vencidos. En Maria Mudrovcic (Ed.), *En busca del pasado perdido. Temporalidad, historia y memoria*. México, Siglo XXI, 88-99.
- Devés, E. (2003). *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Tomo II. Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)*. Santiago: Ed. Biblos, CIDBA.

- _____ (2007). *Redes intelectuales en América Latina. Hacia la construcción de una comunidad intelectual*. Santiago: Colección IDEA-USACH.
- Dosse, F. (2006). *La marcha de las ideas*. Valencia: Publicaciones Universitat de València.
- _____ (2013). El acontecimiento histórico entre Esfinge y Fénix. *Revista Historia y Geografía*, (41),13-42.
- ECO. (2012). 1º al 10º Taller de Análisis Movimientos Sociales y Coyuntura, 1987-1992.
- _____. (2012). *Colección 30 años. Tomo 1. Las Trancas. Análisis de tres coyunturas significativas y las cuestiones estratégicas*. Santiago: ECO.
- Entrevistas a Mario Garcés Durán, julio 2015 y agosto 2015.
- Entrevista a Fernando Ossandón Correa, julio 2015.
- Entrevista a Paulina Saball Astaburuaga, noviembre 2015.
- Entrevista a Vicente Espinoza, noviembre 2015.
- Fernández, J., Góngora, A. y Arancibia, P. (2013). *Ricardo Nuñez. Trayectoria de un socialista de nuestros tiempos*. Santiago: Ediciones Universidad Finis Terrae.
- Garcés, M. (2012). *El despertar de la sociedad. Los movimientos sociales de América Latina y Chile*. Santiago: LOM ediciones.
- _____ (2010). ECO, las ONGs y la lucha contra la dictadura militar en CHILE. Entre lo académico y lo militante. *Revista Izquierdas*, 3 (7), 1-8.
- Garretón, M. (2014). *Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina*. Santiago: LOM.
- Gillman, C. (2003). *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Gruninger, S. (2003). Las ONGs durante la Transición Chilena: un análisis de su respuesta ideológica frente a su incorporación en políticas sociales de índole neoliberal. *Revista Mad*, (9). Disponible en <http://meridional.uchile.cl/index.php/RMAD/article/viewFile/14792/15131>. Consulta 20 de agosto del 2015.
- Huneus, C. (2014). Los centros de investigación privados (Think Tank) y la oposición en el régimen autoritario chileno. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 23(1), 73-99.

- Jocelyn Holt, A. (2003). Los intelectuales políticos chilenos. Un caso de protagonismo equívoco continuo. En Wilhelm Hofmeister y Hugo Celso Mansilla (Eds.), *Intelectuales y política en América Latina. El desencantamiento del espíritu crítico*. Rosario: Homo Sapiens ediciones.
- _____ (2000). *Sociedad civil y organizaciones no gubernamentales en Chile: una historia germinal*. Ponencia presentada en Congreso Nacional de ONG, Pícarquín 26 de noviembre del 2000 s/p.
- Lagos, R. (2013). *Mi vida. De la infancia a la lucha contra la dictadura*. Santiago: Penguin Random House.
- Lozoya, I. (2015). *Pensar la revolución, intelectuales y pensamiento latinoamericano en el MIR chileno, 1965-1973*, Tesis para optar al grado de Doctora en Estudios Americanos. Universidad de Santiago de Chile.
- Mayol, A. (2012). *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile Contemporáneo*. Santiago: LOM ediciones.
- Mella, M. (Comp.). (2011). *Extraños en la noche. Intelectuales y usos políticos del conocimiento durante la transición chilena*. Santiago: RIL editores.
- Moyano, C. (2011). Pensar la transición a la democracia. Temas y análisis de los intelectuales MAPU en SUR y FLACSO, 1976-1989. En Marcelo Mella (Ed.), *Extraños en la noche: intelectuales y usos políticos del conocimiento durante la transición chilena* (pp.119-131). Santiago: RIL editores.
- _____ (2009). Los líderes de la izquierda. Configuración de las elites en el imaginario político chileno dictatorial y el rol de las revistas políticas de oposición, 1973-1989. *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, 8 (1),55-86.
- Peralta, A y Pistacchio, E. (2014). *Duro de Matar. Diálogo con Camilo Escalona*. Santiago: Ed. Zigzag.
- Puryear, J. (1994). *Thinking Politics: Intellectuals and Democracy in Chile. 1973-1988*. JHU Press.
- Rivera, C. (2015). *La Educación desde la Comunicación. El impacto de los intelectuales brasileños en la Reforma Universitaria de la Universidad Católica de Santiago. 1967-1973*. Inédito, Santiago.
- Salazar, G. (2012). *Movimientos sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*. Santiago: Uqbar editores.
- _____ (1994). Construcción de Estado en Chile: La historia reversa de la legitimidad. *Proposiciones*, (24), 92-110.

Sigal, S. (2002). *Intelectuales y poder en Argentina. La década del sesenta*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Tironi, E. (2013). *Sin miedo, sin odio, sin violencia. Una historia personal del NO*. Santiago: Ediciones Ariel.

Villela, H. (1983). El trabajador social popular: el actual desafío de ser actor. *Educación y Solidaridad*, (3), 21-48.

Ocaso de los Hijos de Pinochet. A mitad del segundo mandato de la Presidenta Bachelet.

Manuel Riesco

Introducción.

La debacle política de la derecha chilena resulta tan inesperada como impresionante. No se veía algo así desde hace medio siglo. Al igual que entonces, su derrota electoral en las elecciones generales del 2013, seguida de sus escándalos de corrupción y los avances del gobierno de la Presidenta Bachelet en terminar el mecanismo de elecciones binominal, democratizar el financiamiento de la política y el funcionamiento de los mercados, abrir paso a la gratuidad en la educación e iniciar el proceso constituyente, entre otros, son signos de algo más grave para ellos.

Antes, marcó el ocaso de los viejos latifundistas. Hoy parece suceder algo parecido con sus hijos. La generación postrera. Los que recuperaron el poder tras el golpe militar. Por mano ajena digitada desde el extranjero, recobraron la hegemonía que habían perdido sus antepasados. Éstos la habían ganado y sostenido durante siglos, con relativa legitimidad y casi siempre por medios políticos, la mayor parte del tiempo. Los *Hijos de Pinochet* la ejercieron apenas cuatro décadas, mediante el terror y sus cicatrices. Así suele ser el graznido final de lo que tiene que morir y no se aviene a hacerlo con dignidad.

Fueron la anti-generación del 68. Aquella hornada de jóvenes de todos los sectores sociales, que se dejó seducir de modo alegre y singularmente responsable, por la ola de ilustrada voluntad colectiva que barrió el mundo por esos años. Arrasando a su paso con tanta idea fea, institución caduca, opresión, injusticia y obscurantismo secular. Reunida nuevamente tras una larga gesta, aporta hoy su experiencia a las generaciones progresistas que le sucedieron, para culminar aquello que iniciara hace medio siglo y por lo cual ha luchado toda su vida. Cuando despunta una nueva primavera del pueblo.

La generación del 68.

En medio de la agitación generalizada en Chile y el mundo la generación del 68 se propuso ser realista soñando lo imposible. Es lo sensato durante

estos períodos en que las sociedades apuran el tranco. Grandes mareas populares que a lo largo de dos siglos vienen proporcionando la fuerza motriz que, a empujones sucesivos cada vez más amplios, ha permitido a la humanidad ir zafándose de las ataduras de ignorancia y sumisión al viejo régimen señorial y campesino, para construir la moderna civilización urbana que cubre ya la mitad del planeta.

De tanto en tanto rebrota la primavera de los pueblos. Felices aquellos que han tenido el privilegio de florecer en su fertilidad. A la generación del 68 le ha correspondido vivir una larga gesta. La marcha no ha sido fácil. Avances y retrocesos. Acción y reacción. Luces y sombras. No sobran adjetivos para calificar tantas cimas y simas.

Fue bautizada en la reforma universitaria, que en seis años democratizó, modernizó y duplicó el sistema público de educación superior. Generosa, proporcionó la infantería para la conquista, realizaciones y defensa del Gobierno Popular. Disciplinada, acató convencida la sabia dirección de las generaciones mayores, a su turno forjadas en precedentes primaveras populares. Así son los chilenos. Muy pacientes y bien enterados, a cada década pierden la paciencia, en promedio. Lo habían venido haciendo a lo largo del siglo, en forma multitudinaria en los años 1924, 1931, 1938, 1949 y 1957, sin contar episodios menores.

La ola de movilización popular iniciada poco antes de 1968 fue la más fructífera de todas. Por única vez, el campesinado despertó de su siesta secular y se incorporó por millones. Este rasgo esencial probablemente definirá esa gesta como la que representa en la historia de Chile lo que el año 1789 para la era moderna global. En pocos años vibrantes, transformó de arriba abajo y para siempre la geografía social, económica y cultural de Chile. Su líder, Salvador Allende, que había sido testigo y protagonista de las oleadas anteriores, se convirtió en el único compatriota auténticamente universal. La generación del 68 alrededor del mundo entero, recuerda exactamente lo que hacía al momento de su heroico sacrificio en La Moneda en llamas. Como corolario, Pinochet asumió de inmediato como villano universal.

Tiempos complicados.

Muy joven, esta generación se hizo adulta en la derrota. Enfrentó sin arredrarse el tsunami reaccionario que se abatió entonces sobre estas costas. A veces, algunos pueblos han sufrido estos latigazos vengativos antes de levantar las defensas adecuadas. Son destructivos pero superficiales. Hacen daño pero no retrotraen ni un milímetro los avances logrados por los grandes terremotos que les preceden en las profundidades tectónicas de la sociedad.

Al no poder detenerla, esta generación se sumergió sin vacilar bajo esa ola, capeándola para emerger casi intacta del otro lado a organizar desde el primer momento la resistencia. Combatió en las sombras, protegida por una red impenetrable de solidaridad y discreción que tejó en torno suyo y que desde el primer momento abarcó a la mayoría de la población. Enfrentó la muerte que le arrebató a sus mejores. Sobrevivió torturas, prisión, exilio, persecución y ciudadanía de segunda clase. Perdió la inocencia. Aprendió a desplegar todas las formas de lucha. Comprendió que la política es razón y fuerza. Amplitud y filo. Prudencia y arrojo. Cabeza humana y cuerpo de bestia. Cabalgó el Centauro del Príncipe.

Pertrechada de ese modo, encabezó una nueva ola de protestas multitudinarias en los años 80, que lograron derribar la dictadura. Esa primavera, la más dura de todas, forjó la mejor de todas las generaciones. La que se auto denomina *G-80*. Ésta proporcionó sin vacilar las tropas a las luchas de esos años. Pagó los costos más elevados. También perdió a sus mejores. Otros siguen prohibidos de retornar a la Patria a la cual ofrendaron sus vidas. Todavía no logra recomponerse del todo cuando ya les llega su turno de asumir el relevo. Lo lograrán, rodeados del cariño de su pueblo que los levantará como sus héroes, que lo son. Se mirará en ellos con orgullo. Representarán en el imaginario ciudadano lo que cada uno hizo en esos años oscuros. Puesto que todos resistieron. Todos los días. Todas las noches. En todos los lugares. Cada cual a su manera y de acuerdo a sus posibilidades.

Aunque fuese un pequeño gesto de solidaridad, un silencio de complicidad, una buena talla.

Se hizo todo lo posible para que el fin de la dictadura borrara al mismo tiempo su legado reaccionario. Las fuerzas acumuladas eran considerables y se echó toda la carne a la parrilla. No fue suficiente. Tras varios años de combate incesante, la ola popular empezaba a mostrar signos de cansancio. Mal que mal, había conseguido lo principal, abrir un camino para acabar con la dictadura. En el entusiasmo de su propia capacidad y nublada la vista por trizaduras que se abrieron en su cabeza, ésta se desligó del cuerpo. Fueron unos pocos meses, pero bastaron para permitir la división del frente opositor a la dictadura. Ello habría de sellar el curso *moderado* de la transición posterior.

Para más remate, se derrumbó el socialismo en el cual había puesto sus esperanzas. Al tiempo que se proclamaba el *Consenso de Washington*, inspirado en una secta de liberales demenciados que yacía muerta en vida desde su descalabro en la crisis de los años 1930. Su catafalco fue reabierto por grandes consorcios financieros y rentistas, que a partir de los años 1980 arrebataron las riendas de la economía y política mundiales.

Los años en la medida de lo posible, las décadas de 1990 y 2000, fueron bien desgraciados para la generación del 68. Tal como le sucedió durante el gobierno de Allende, se fracturó entonces de arriba abajo. Algunos abrazaron los nuevos tiempos con bastante entusiasmo. A lo mejor había algo de cierto en aquello que la historia parecía haber terminado. Gustosamente cambiaron el relato grande por el pequeño. Les sedujo la filosofía post-todo-lo-que-habían-creído-antes. Eso, los equilibrios fiscales y la apertura comercial. Alguien hizo algún dinerillo en el oficio de charlatán. Los que recuperaron el suyo de políticos, las más de las veces lo degradaron a acuerdos de pasillo. Hubo quienes afirmaron que el gran error fue no votar en el año 1970 por el candidato demócrata-cristiano Radomiro Tomic, en lugar de Allende. No consensuar la reforma agraria con los latifundistas. Reconciliarse era la cuestión. Los más vivarachos ascendieron como la espuma oficiando de *lobistas*, fea palabra hasta entonces desconocida por esta vapuleada generación. No fueron pocos los que confundieron la prudencia con el acomodo.

Proclamaron que ese estado de cosas iba a durar para siempre. Duró bien poco. En la peor parte de los años 1990, una nueva generación progresista irrumpió con fuerza en la Universidad de Chile, reconstruyendo la Federación de Estudiantes de Chile, FECH, que otros habían clausurado por obsoleta. Esa, la auténtica G-90, fue un rayo de sol entre nubes grises. Pinochet cayó detenido en Londres. Fue procesado en Chile en el largo verano del 2001, a partir de lo cual la justicia ensanchó crecientemente su propia medida de lo posible. Se desató una crisis mundial de Padre y Señor Mío, que quitó el piso al Neoliberalismo que había penetrado no poco en algunos segmentos de una generación a la sazón medio *groggy*, tras tantos golpes y avatares.

Una nueva primavera.

Volvió la primavera. Esplendorosa. Sus primeros brotes tomaron forma de Pingüinos, decenas de miles de ellos. Muy pronto y algo más crecidos, brotaron nuevamente por todo Chile, en centenares de miles. En un par de pasadas los estudiantes echaron abajo la idea tan sesudamente promovida que la educación podía convertirse en mercancía.

El pueblo sigue los acontecimientos con expectación creciente. En regiones remotas ha dado muestra de lo que puede sobrevenir cuando entra de lleno a la pelea. En un par de ocasiones ha recordado lo que son las manifestaciones de millones. Convocado al mediodía por una muchacha luminosa salió una noche a tocar cacerolas. Otra vez, se retiró en masa durante varios días seguidos a honrar en silencio frente a sus televisores su trágica y espléndida memoria.

Todo ello bastó para cambiar radicalmente la situación política. Los partidos progresistas dieron muestra una vez más de su singular flexibilidad. A lo largo de casi un siglo les ha permitido ir conformando sucesivas alianzas que casi siempre han sabido recoger las demandas principales de cada momento. Esta vez lograron conformar la coalición más amplia de la historia, la Nueva Mayoría, que ha reunido nuevamente en un solo haz a casi todos los que derribaron a la dictadura, lo que le da enorme solidez. Hay signos que se ampliará aún más, incorporando de modo formal o informal a varios de quienes todavía se sienten desafectados por la izquierda, así como a otros que vienen avanzando en esta dirección, desde la derecha. Estas amplias alianzas políticas son, sin lugar a duda alguna, la mejor forma que adopta el cauce indispensable para convertir las demandas ciudadanas en políticas de Estado.

Asimismo, constituyen una de las defensas principales contra los tsunamis reaccionarios, los que son inevitables en tiempos de cambio. Para ser efectivas en este aspecto, deben complementarse con la represión enérgica de los probables brotes fascistoides. Ojalá por medios legales, pero si ello no es posible, mediante la acción directa de los ciudadanos. Tal como hicieron los británicos, que en el año 1936 barrieron a palos con los hasta ese momento poderosos *camisas negras*, fascistas locales, en la que se conoce como Batalla de Cable Street. Ambas son las lecciones de los pueblos que han logrado frenar estas oleadas criminales. También, por oposición, es parte de lo que enseña la derrota chilena de hace 40 años.

Michelle Bachelet.

En todo ello, esta vez ha sido decisivo el rol jugado por la Presidenta Michelle Bachelet. A diferencia de su primer mandato, al cual se vio impelida por fuerzas que mayormente escapaban a su control, de las cuales no fue ajena una maniobra de los *Hijos de Pinochet*, que en ese momento la veían como una adversaria menos peligrosa que otros potenciales candidatos. Les salió el tiro por la culata. Ganó aquella elección al galope, contra el mismo Sebastián Piñera que la sucedería al cabo de cuatro años.

Primer mandato y segunda campaña.

Durante su primer gobierno, intentó sin mucho éxito aprovechar la *Revolución Pingüina*, para impulsar cambios educacionales que no estaban en su programa. Éste sí prometía en cambio, una reforma previsional. La implementó, otorgando derecho a pensiones *solidarias* a más de la mitad de la población. Empezaron a recibirlas de inmediato más de un millón de familias, beneficiando directamente a más de la cuarta parte de menores ingresos de los chilenos.

En ambas reformas se incrementaron significativamente los recursos disponibles. Sin embargo, no se intentó siquiera tocar las bases de los respectivos sistemas privatizados. Al contrario, éstos salieron fortalecidos al morigerarse con más aportes públicos algunas de sus aristas más irritantes. Luego vino la crisis mundial, que su gobierno enfrentó con bastante decisión incrementando el gasto público casi en un quinto, mayormente en beneficio directo de la población.

Todo ello fue reconocido, lo bueno y lo malo. Luego de un declive inicial bastante acentuado y una vez que se empezaron a pagar las pensiones solidarias, su liderazgo empezó a recibir una creciente aprobación de la ciudadanía. Sin embargo, ésta rechazó otorgar un nuevo mandato a su coalición política de entonces, la Concertación de Partidos por la Democracia. Al cabo de dos décadas, el pueblo se cansó de esperar que realizaran un giro que se apartara del modelo impuesto por la dictadura, que hasta entonces habían venido administrando con pocos cambios de fondo y profundizado en áreas decisivas como educación y especialmente, minería.

En la elección del 2009, el ex - presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle obtuvo menos de un 30 por ciento de los votos en primera vuelta y fue superado estrechamente por Sebastián Piñera en la segunda ronda. Ello no pareció afectar la popularidad de Michelle Bachelet, que terminó su gobierno con una aprobación casi unánime. La mantuvo incólume durante los cuatro años de Piñera, tiempo que dedicó a ejercer con corrección un alto cargo en NN.UU.

Al regresar, fue categórica en un aspecto central: solo estaba dispuesta a encabezar una coalición más amplia, que incluyese al Partido Comunista y otras fuerzas de izquierda que habían estado excluidas desde el término de la dictadura. Con un programa que apuntase a tres grandes objetivos en los cuales todos concordaban: recuperar la educación pública, gratuita y de calidad, una reforma tributaria que redujese la inequidad y lo más importante, una nueva constitución.

Los dos primeros son objetivos ciertamente moderados, que si bien abordan las cuestiones más sentidas y maduras, no se proponen tocar los asuntos más de fondo, como la renacionalización de los recursos naturales o el término del sistema de AFP, por ejemplo. La promesa de cambiar la constitución se ha rebajado a solo iniciar el proceso respectivo, el que deberá ser continuado por el nuevo parlamento elegido con un mecanismo más representativo que el actual.

Revolucionario, el programa de Bachelet ciertamente no lo es, sino bastante más tímido de lo que se requiere para los tiempos que corren. De

ningún modo es un programa como el de Allende, que inspire la adhesión fervorosa de millones recogiendo sus problemas más sentidos y esperanzas más queridas, que son al mismo tiempo las grandes transformaciones nacionales que objetivamente se requiere realizar.

Esto último es precisamente lo que la ciencia política clásica sugiere como la forma apropiada para conducir una ola popular en alza: encabezarla sin la menor vacilación o remilgo. Por el contrario cuando, tras lograr sus objetivos principales, la agitación masiva alcanza el punto de su inevitable declinación cíclica, la consolidación de los avances logrados y el restablecimiento del orden pasan a primer lugar en la agenda. Son asimismo las grandes lecciones de la tragedia de 1973.

Vladimir Ilich Lenin —cuya principal contribución a la ciencia política es precisamente el descubrimiento de estos largos ciclos en la actividad política de las masas, como recuerda la destacada teórica y autora latinoamericana Marta Harnecker—, cáusticamente calificó de *cretinismo parlamentario* a la moderada gradualidad en tiempos de agitación extendida. Al contrario, tildó de *infantilismo revolucionario* la idea que la única forma de marchar es hacia adelante, todo el tiempo, sin considerar los signos de fatiga del movimiento de masas; *avanzar sin transar*, como rezaba la tristemente famosa consigna acuñada por un frívolo dirigente de la Unidad Popular.

La moderación del programa de Bachelet ha creado problemas con el movimiento de masas en alza, los que empezaron aun antes que el gobierno asumiera y se han agudizado a medida que algunas propuestas se han debilitado y retardado en su implementación, debido a la oposición de la derecha y también sectores de la Concertación a quienes la nueva alianza y su programa no convencieron nunca.

Para el Partido Comunista, su incorporación a la Nueva Mayoría le permitió doblar su representación parlamentaria, a seis de un total de 147 diputados, eligiendo además a dos destacadas ex - dirigentas estudiantiles con altas mayorías en distritos populosos de Santiago. Asimismo, acceder a dos cargos ministeriales y otros de significación como la Subsecretaría de Previsión Social, desde donde han cumplido un activo papel que ha sido bien evaluado por la ciudadanía. Sin embargo, le ha significado retrocesos significativos en el liderazgo de las organizaciones sociales, donde sigue siendo la fuerza más relevante. Ha perdido la presidencia de las principales federaciones estudiantiles y algunos sindicatos muy activos. En otros gremios importantes como los profesores, en cambio, obtuvieron importantes avances iniciales pero enfrentaron luego una fuerte presión desde la izquierda.

Si el programa de Bachelet se cumple y la alianza se proyecta y profundiza su programa, puede abrir paso para abordar los principales problemas nacionales. Especialmente si se avanza más en el proceso constitucional, que necesariamente generará una amplia discusión ciudadana acerca de los problemas de fondo y “preparará a Chile para los próximos años en cuanto a nuestros recursos naturales”, como declaró la Presidenta en la presentación de su primer gabinete. Tiene toda la razón.

El contenido de las reformas que logre implementar su segundo gobierno, así como la profundidad y extensión de las mismas, ha estado y estará determinado por la correlación de fuerzas políticas que se vaya configurando. Las mayorías parlamentarias alcanzadas permiten en teoría realizar muchos cambios, pero solo a condición que no haya disensos en la Nueva Mayoría y se cuente con el concurso de algunos independientes y derechistas disidentes, a lo cual éstos se han manifestado dispuestos en principio y han actuado en consecuencia en algunos casos, como la reforma al sistema electoral binominal y lo que se ha logrado avanzar en la reforma educacional. En otros casos, como la reforma tributaria y la discusión de una tímida reforma laboral, los disensos en la coalición gobernante han diluido las iniciativas gubernamentales de manera significativa.

La clave de todo, desde luego, es la evolución del presente ciclo de agitación popular. Claramente ésta ha continuado un curso ascendente, pero su trayectoria no ha sido lineal ni mucho menos. Nunca lo es, siempre avanza a enviones, a lo largo de constantes idas y venidas, de modo exasperantemente lento la mayor parte del tiempo, pero luego acelera de modo geométrico puesto que siempre parte de lo que ya ha avanzado. Luego de alcanzar su cenit, el que puede sostener por cierto tiempo y usualmente hasta que logra sus objetivos fundamentales, inevitablemente decae. Sin embargo, todo indica que sin perjuicio de sus constantes oscilaciones, tal momento está todavía tan lejos como los principales objetivos a lograr.

Primera mitad del segundo mandato.

Lo que ha sucedido en los dos primeros años del segundo gobierno Bachelet resulta bastante fascinante y aleccionador acerca de la complejísima dialéctica, esa suerte de *paso a dos* entre el movimiento popular que empuja desde abajo y el sistema político que responde desde arriba, aprovechando esa energía para realizar los cambios que resultan indispensables en cada momento para el continuado progreso de las sociedades.

Lo más impresionante y singular no ha sido la magnitud de esta ola de agitación popular en alza, que ciertamente es muy grande incluso para los parámetros de un país telúrico por antonomasia, sino la forma silenciosa

en que hasta el momento discurre, parecida a la erupción del Volcán Calbuco en abril del año 2015.

Durante el primer año el pueblo observó cómo se desenvolvía el gobierno que acababa de elegir con casi dos tercios de la votación y empezó con muchas ínfulas, aunque con bastante torpeza política. La Presidenta delegó la conducción en dirigentes relativamente jóvenes y bastante inexpertos que habían jugado un papel importante en la campaña electoral y otros de triste memoria en la vieja Concertación que habían abrazado los nuevos tiempos con sospechosa estridencia.

En pocos meses dilapidaron buena parte del impulso de la victoria electoral en una ofensiva que logró ser frenada por la oposición en sus dos direcciones principales, las reformas tributaria y educacional. En el primer caso la propuesta tenía evidentes defectos de diseño, los que potenciaron la esperable resistencia de la élite, que se opuso con dientes y muelas a pagar más impuestos y luego les faltó la necesaria decisión para aprobarla de todos modos tal como venía y arreglarla por el camino. El costo de este frenazo fue muy severo y más tarde le costaría el puesto al Ministro de Hacienda, responsable principal de este desaguisado y el primero en ese cargo en no terminar su mandato junto a la respectiva Presidencia.

El ministro responsable de la reforma educacional, por su parte, que en su vida anterior fue el peor responsable de Hacienda de los gobiernos concertacionistas, el único que redujo por un tiempo el presupuesto educacional y los salarios reales, olvidó o más bien nunca aprendió el ABC de la conducción de cualquier proceso de cambios, que consiste en acumular fuerzas a medida que se avanza. Al revés, actuando con desparpajo y arrogancia, parecía empeñado en ganarse cada día un enemigo nuevo, en este caso los así llamados *sostenedores* educacionales, en su gran mayoría empresarios pequeños y medianos, muchos de ellos profesores, que habían proliferado al amparo de las subvenciones escolares. En lugar de acogerlos ofreciendo un camino de integración al nuevo sistema público, como se haría luego en educación superior, se dedicó a denostarlos, injustamente puesto que no fueron ellos los inventores de los así llamados *vouchers*. Les prohibió por ley el lucro que antes aplaudía, mientras por otra parte mantuvo incólume y aumentó considerablemente las subvenciones que los habían empujado a entrar en este negocio en primer lugar. De este modo logró lo que parecía imposible, terminar el año 2014 con manifestaciones callejeras masivas de estudiantes y profesores ¡en contra de la reforma de la educación y en defensa del derecho a pagar por ella!

A pesar de las torpezas descritas, el gobierno logró algunos avances significativos en su primer año. Con todas sus insuficiencias, la reforma

tributaria aumentó la carga impositiva en aproximadamente un punto porcentual del producto interno bruto (PIB). La llamada “ley contra el lucro en la educación” fue finalmente aprobada por la mayoría parlamentaria oficialista, cuyo solo disciplinamiento para lograrlo significó recuperar en parte el retroceso que había provocado antes su dispersión en la discusión de la reforma tributaria.

Sin duda, el triunfo más importante del primer año fue la reforma del sistema electoral binominal, medida que quizás va a ser considerada en perspectiva como el principal logro del segundo mandato Bachelet, comparable a la implantación de la *cédula electoral única* que medio siglo antes puso fin al cohecho de los latifundistas y abrió paso a las grandes reformas de los años 1960 y 1970. Es de justicia conceder este éxito en buena medida al novel Ministro del Interior de Bachelet en ese momento, quien tras lograrlo rozó el cielo por unos pocos días, para aprender luego con dureza y quizás algo tardíamente en la vida que los buenos tiempos no duran para siempre; felizmente con las malas rachas ocurre lo mismo.

En efecto, cuando apenas aprobadas estas leyes los políticos iniciaban sus vacaciones de verano, el Volcán Calbuco y la indignación popular estallaron en gigantesca y silenciosa erupción, que en el primer caso duró unas semanas, como es usual. La segunda, en cambio, se extendió a lo largo de todo el 2015, y tuvo por las cuerdas tanto a la Presidenta como al sistema político en su conjunto y continúa echando fumarolas por todos los poros de la sociedad, muy lejos de haberse acabado.

Como sucede casi siempre, la erupción política reventó por donde nadie se hubiera imaginado, en este caso ¡la corrupción! en el país donde se ufanan de ser los *Ingléses de América del Sur* y que efectivamente aparece como uno de los de mayor probidad a nivel internacional.

No había terminado el primer año de gobierno cuando la justicia encarceló a los hasta entonces intocables mandamases de uno de los grupos económicos conformados tras quedarse con las empresas públicas privatizadas por Pinochet. En este caso se trataba, además, de un grupo encabezado por testaferros del partido más cercano al ex - dictador, que dedicaba a financiar todas sus campañas y actividades buena parte de sus *ganancias*. Éstas provenían casi todas de rentas financieras extraídas mediante actividades monopólicas protegidas por el Estado como las AFP, acceso a información privilegiada y particularmente, del hecho de haberse transformado en una “máquina de evasión tributaria” como calificó al grupo el fiscal a cargo de la investigación.

La hebra del financiamiento ilegal de la política mediante facturas falsas y *derivados financieros* fraudulentos, actividades en las que esta peculiar *máquina*

mostró una creatividad asombrosa, condujo a los fiscales a develar una generalizada red de financiamiento ilegal de la política por parte de casi todos los grupos empresariales. Lamentablemente pronto se comprobó que la misma, aunque destinada en su mayor parte a financiar partidos de derecha, se extendía asimismo a personeros de casi todos los partidos políticos y también al grupo que había organizado la precampaña de la Presidenta Bachelet, dirigido por sus ministros del Interior y Hacienda. De hecho, los únicos que se salvaron fueron los comunistas y otros grupos a la izquierda del espectro político.

Como si lo anterior fuera poco, los referidos ministros intentaron una torpe maniobra de encubrimiento, que aparte de fracasar a poco andar evidenció su incompetencia y falta de experiencia -cualquier político más viejo conocía de memoria del caso Watergate que el encubrimiento resulta siempre peor que el delito original-, aparte de la grave falta de criterio ético y político de financiar causas progresistas solicitando aportes a los herederos de Pinochet. Les costó el cargo a ambos.

El acercamiento de La Moneda a la trama de corrupción se acentuó al conocerse que la nuera de la Presidenta junto a un socio estaban involucrados en oscuras especulaciones inmobiliarias, tráfico de influencia para obtener créditos bancarios y contratos públicos y otras actividades que tienen toda la traza de estafas lisas y llanas. Si bien nadie duda de la absoluta corrección y más bien grata sencillez de la Mandataria en su vida personal, la cercanía a su familia de tales hechos y sujetos la ha afectado profundamente.

Como si lo anterior fuera poco, pronto se develó una nueva trama de colusión empresarial, esta vez con el papel higiénico y otros bienes del rubro, que afectaron nada menos que al grupo empresarial que hace de yegua madrina de la élite chilena, lo que vino a sumarse a otros develados antes en farmacias y pollos.

Todo ello generó una crisis política en las alturas como no se había experimentado desde la caída de la dictadura. La indignación popular se expresó en una violenta baja en la aprobación de todos los políticos casi sin excepción, incluida la Mandataria que si bien ha logrado mantener y luego recuperar una cierta adhesión, ésta es aún mucho menor que el rechazo que provoca todo el sistema político en la ciudadanía.

La debilidad de la Presidenta pretendió ser aprovechada por los que se oponen a su programa de reformas, quienes con la complicidad de los dirigentes que hegemonizaron la vieja Concertación, han venido montando una serie de burdas operaciones de desestabilización del gobierno, una de

las cuales llegó al extremo de intentar lo que se dio en llamar un *golpe blanco* mediante el cual se suponía que ella iba a perder toda autoridad real.

Sin embargo, dichos torpes intentos han fracasado sucesivamente, uno tras otro, estrepitosamente, lo cual constituye la mejor demostración de la fuerza y el carácter de la erupción popular en curso, la cual lejos de buscar un freno a las reformas, demanda exactamente lo opuesto. Ello ha sido percibido claramente por la Presidenta Bachelet, quien en la adversidad ha crecido notablemente como dirigente política y ha continuado impulsando su programa con decisión.

De este modo, respondió a la crisis proponiendo cambios legales que democratizan el financiamiento de la política y el funcionamiento de los mercados, y refuerzan las instituciones del Estado encargadas de imponerlas, y especialmente, dando inicio inmediato a lo que se ha denominado el proceso constitucional, todo lo cual fue recomendado por una comisión nominada por ella y se ha traducido en diversas iniciativas legales y políticas.

El segundo año de gobierno termina con la implantación inmediata de la gratuidad para la mitad de menores ingresos de los que estudian en instituciones de educación superior de calidad acreditada. Ello se logró redestinando parcialmente las partidas presupuestarias de becas y créditos estudiantiles, a financiar directamente las instituciones calificadas que adhirieron al nuevo esquema de gratuidad. La medida superó una feroz oposición de los partidarios de la educación privada, tanto en la oposición como al interior de la coalición de gobierno, pero la Presidenta la impuso con toda decisión, beneficiando de inmediato a decenas de miles de estudiantes y abriendo paso a generalizar la medida a la mayoría de ellos.

Ya se verá como se desenvuelve el resto de su mandato, pero en cualquier caso, es cosa de tiempo que los cambios de fondo se realicen.

Los que vienen son buenos tiempos para la generación del 68. Nació unida en la reforma universitaria, se dividió durante el gobierno de Allende, volvió a aglutinarse durante la lucha anti - dictatorial, para fracturarse nuevamente durante la transición de las últimas dos décadas. Ahora se ha vuelto a reunir.

La nueva situación política le brindará una merecida oportunidad de aportar su experiencia a las generaciones progresistas que la sucedieron. De modo de concluir la tarea iniciada entonces, para lo cual han venido luchando toda la vida. Para sus adversarios representa algo muy diferente.

Los Hijos de Pinochet.

La debacle política de la derecha chilena parece tan profunda como la experimentada en los años 1960. Al igual que entonces, una franja significativa de hijos de *los de arriba*, posiblemente los mejores, empiezan a romper con lo que representaron sus padres. Hace medio siglo desaparecieron para siempre los viejos latifundistas. De una u otra forma, siempre basadas en su monopolio sobre las riquezas de esta tierra, habían dirigido los destinos del país desde mucho antes de la Independencia. Alcanzaron y ejercieron su hegemonía principalmente por medios políticos la mayor parte del tiempo.

Hoy, parece llegar el ocaso a la generación de sus hijos. Los que gracias al golpe militar recuperaron la hegemonía perdida y la han venido ejerciendo durante cuatro décadas, principalmente mediante el terror y sus cicatrices. Fueron la generación postrera de la vieja élite. La anti-generación del 68. Los *Hijos de Pinochet*, como los bautizó agudamente el periodista y ministro del gabinete de la Presidenta Bachelet, Víctor Osorio.

Septiembre Negro.

Todo empezó a precipitarse cuando se cumplían cuarenta años del golpe de 1973. Nadie había organizado una conmemoración especial más allá de lo que siempre se había venido haciendo en esas fechas. El país se encontraba en medio de una elección nacional importante. Los partidos y organizaciones progresistas se encontraban mayormente volcados a ella.

El único que se había preparado seriamente para la ocasión fue un canal de televisión cuyo propietario es un magnate estadounidense. Con meses de anticipación y sin escatimar recursos había producido una miniserie acerca del episodio fundacional del exterminio de opositores políticos, la llamada *Caravana de la Muerte*. Además, un programa con imágenes prohibidas, como se tituló, de las protestas de los años 1980 y anteriores. Ambos fueron exhibidos en semanas sucesivas en torno al día 11 de septiembre del año 2013, en horario estelar.

El impacto fue fenomenal. Una audiencia multitudinaria opacó a los demás canales televisivos, que rápidamente tuvieron que desempolvar y transmitir programas de contenidos similares. Durante dos semanas muchos millones de personas se retiraron cada noche a la intimidad de sus hogares a recuperar su memoria de los años del Gobierno Popular y la dictadura. Las reacciones no se hicieron esperar. Todos se pronunciaron. dirigentes políticos y sociales, universidades, iglesias, el poder judicial y suma y sigue. El Estado mismo, representado por el entonces Presidente

de la República, un político de centro derecha, condenó sin ambages tanto a la dictadura como los que denominó sus *cómplices pasivos*.

Acto seguido y durante otra semana, la atención pública estuvo centrada en la primera consecuencia práctica de esta gigantesca ola de memoria colectiva rompiendo sus diques, el cierre decretado por el gobierno de un penal de lujo donde estaban reclusos los principales perpetradores de crímenes contra la humanidad. Fueron a parar a otro más incómodo junto a sus cómplices de inferior gradación.

Septiembre Negro lo llamó la entonces candidata derechista a las elecciones, que veía disminuir el apoyo a su postulación a cada hora. Fue el equivalente ideal de una multitudinaria protesta nacional que se extendió a lo largo del mes completo. Modificó radicalmente las hegemonías en el espacio de las ideas y los sentimientos.

Un impacto concreto mayor se produjo en las elecciones generales celebradas un mes después. Los resultados fueron adversos para la derecha. La votación de diputados del año 2013 representó para ésta una pérdida de 627 mil votos respecto del año 2009. Puesto que los partidos que integran la Nueva Mayoría y otras fuerzas de izquierda, centro izquierda, regionalistas e independientes, subieron la suya, la proporción de la derecha se redujo en 7,3 puntos, a 36,2 por ciento del total. Perdió 9 diputados, los que representan asimismo una baja de 7,5 puntos porcentuales en el número de parlamentarios, aunque gracias al binominal, mantuvo una sobre representación de 40,8 por ciento del total de diputados.

Sin embargo, la elección del 2009 fue excepcional para la derecha. Si se comparan los resultados del año 2013 con los del año 2005, que parecen más representativos de su caudal electoral, su porcentaje en el total de votos válidos se reduce en sólo 2,5 puntos porcentuales y el número de sus diputados baja en cinco. Es malo pero no parece ninguna catástrofe. No obstante, sus principales dirigentes y medios hablaron abiertamente de una crisis profunda. Se agudizaron al extremo sus divisiones internas. Fracturas en sus dos partidos dieron origen a dos agrupaciones políticas nuevas, hasta el momento. El partido más afectado por las renuncias ha sido Renovación Nacional (RN), donde militaba el ex Presidente Sebastián Piñera. En la elección había salido mejor parado que sus socios de la Unión Demócrata Independiente (UDI), puesto que éstos habían sufrido la mayor sangría de votos y parlamentarios electos.

Sus líderes más renombrados se vinieron abajo con estrépito, mientras se sacaban los ojos por el dudoso privilegio de una derrota segura frente a Bachelet. Mostraron sus pies de barro. Uno tras otro, cayeron, un empresario emergente exitoso, el más campeoncito de sus dirigentes

políticos de la transición y la arrogante y grosera hija mimada de un ex - miembro de la Junta de Gobierno. El primero por hacer trampas con sus impuestos, el segundo por problemas mentales y la otra sencillamente porque nadie la quiere, ni sus propios partidarios. Obtuvo apenas una cuarta parte de los votos en la primera vuelta presidencial, el peor resultado de la derecha desde 1990. A ello hay que agregar las peripecias de otro de sus dirigentes políticos, el de mayor trayectoria, que aunque logró un sillón senatorial volvió a exhibir problemas de carácter que le han ocasionado sucesivos porrazos a lo largo de su carrera.

A excepción de este último, que ha pasado las de Quico y Caco desde que surgiera como el principal dirigente estudiantil secundario opositor a Allende, y del propio ex - presidente Piñera que se ha abierto paso a codazos, los ídolos caídos de esta generación de derecha comparten la característica de haber crecido siempre a la sombra de los grupos más poderosos del país. Fueron siempre llevados de la mano. Desde el término de la dictadura, habían venido siendo promovidos sin recato y hasta el hartazgo por los medios de comunicación y los llamados *poderes fácticos*, empresariales y antes por los militares. Les fabricaron un aura de autoridad e invencibilidad. Como suele ocurrir en estos casos, se la creyeron. Se convencieron que sus notables cualidades personales los habían proyectado hasta las alturas que alcanzaron. Puestos por rara vez en sus vidas ante trances más o menos complicados, se derrumbaron con estrépito. Tarde o temprano el agua busca su nivel. Luego vino la debacle de los casos de corrupción y colusión que se relatan más arriba.

Momios.

A Carlos Larraín, ex - presidente de RN, le preocupa lo que les puede sobrevenir con un “sistema electoral proporcional absoluto [...] lo peor para la centro derecha”. El hombre es chapado a la antigua y seguramente el fin del sistema electoral binominal, reforma que él consideraba inevitable y con razón puesto que se aprobó en el primer año del mandato de Bachelet, le trae a la memoria lo que sucedió después que en el año 1958 se estableció la cédula electoral única. Este mecanismo de votación, que sigue vigente hasta hoy, terminó con el cohecho que los latifundistas acostumbraban hacer con sus campesinos. Acarreados de ese modo, éstos constituían la base electoral de liberales y especialmente de conservadores, sus dos partidos tradicionales.

Por esos días, varios recordaron que en el año 1965 sumaron menos de un 13 por ciento de la votación y eligieron 9 diputados de un total de 147. En la votación de senadores les fue aún peor, puesto que obtuvieron poco más de un 10 por ciento y no eligieron ninguno. Les quedaron solo los 7 que no se reelegían en esa vuelta, de un total de 45 en la cámara de

senadores. Los comunistas sólo obtuvieron ese año la misma votación que toda la derecha junta y eligieron 18 diputados y dos senadores. La izquierda unida en el Frente de Acción Popular (FRAP) logró casi un 18 por ciento de la votación y eligió 36 diputados y 6 senadores. El Partido Radical, que luego integraría la Unidad Popular, obtuvo también alrededor de un 13 por ciento de la votación y eligió 20 diputados y tres senadores. La Democracia Cristiana del entonces Presidente Eduardo Frei Montalva se llevó las palmas: obtuvo casi el 44 por ciento de los votos, eligiendo 82 diputados y 11 senadores. Un par de años más tarde, ese parlamento aprobó por amplísimas mayorías, leyes tan avanzadas como la sindicalización campesina y la reforma agraria. Éstas pusieron término definitivo al viejo latifundio, régimen que ni siquiera Pinochet intentó restaurar.

Hernán Larraín, senador de la UDI, coincidió con el diagnóstico efectuado por Andrés Allamand, senador electo de RN: “el apoyo en las comunas populares de la Región Metropolitana cayó un 49 por ciento entre los comicios del 2009 y 2013; en los estratos medios se redujo en un 17 por ciento y en los altos subió un 1 por ciento”. Este diagnóstico es correcto, pero no refleja un hecho quizás más esencial. El precandidato Andrés Velasco en las primarias presidenciales de la Nueva Mayoría, que luego abandonaría tras verse envuelto en el escándalo de financiamiento ilegal de la política, entonces llegó segundo y luego apoyó a Michelle Bachelet. Sin embargo, en esas primarias obtuvo casi toda su votación precisamente en las comunas donde viven los *estratos altos*, de votantes tradicionalmente de derecha y que, a la luz de los resultados, en buena medida parecen haberse alineado luego con sus candidatos a diputados y con su candidata en la segunda vuelta presidencial, que igualó la votación de aquellos.

Los que apoyaron a Velasco en esas comunas, son en buena medida jóvenes que en modo alguno pretendían hacer labor de zapa en la Nueva Mayoría. Muy por el contrario, ello demuestra que no pocos hijos de los *Hijos de Pinochet* hoy se manifiestan renuentes a seguir sus pasos. Eso tiene mal aspecto. Ya no se trata de sus rencillas políticas usuales. Es una fractura más profunda que atraviesa sus propias familias. Como es sabido, una trizadura de este tipo en el seno de *los de arriba* es una de las tres condiciones clásicas para que se produzcan cambios importantes; las otras dos atañen a la unidad de propósitos y disposición de pelea de *los de abajo*.

No ocurría algo así desde los años 1960. Ningún joven quería ser un *momio*, como se apodaban los derechistas de entonces. Resultaban tan impresentables como los pinochetistas de hoy. Aparentemente, los *momios* también se esfumaron entre los jóvenes de la élite de entonces. Aparte de uno que otro personaje pintoresco y más bien inofensivo y otros menos simpáticos que añoraban el medioevo, a quienes los estudiantes correteaban a escobazos de tanto en tanto por puro gusto.

Un grupo no despreciable de la élite abrazó derechamente la causa progresista que por entonces seducía a la abrumadora mayoría del país. Los más de éstos se identificaron con el gobierno de Eduardo Frei Montalva y no pocos apoyaron luego a Salvador Allende.

Aquellos que habían sido partidarios de Frei y luego opositores a Allende, en su mayoría rechazaron a la dictadura, a medida que ésta puso de manifiesto su carácter sanguinario y ultraderechista. Algunos de ellos nunca fueron partidarios del golpe y asumieron desde el primer momento la defensa de los perseguidos por el nuevo régimen, dando muestras de un temple extraordinario en esos tiempos difíciles.

Sin perjuicio de ese grupo, sin embargo, en realidad la mayor parte de los jóvenes de la élite siempre siguieron siendo *momios* en su fuero interno, pero como no era buena onda se agazaparon. Restándose a lo que sacudía al mundo y a Chile en esos años se dedicaron a pasarlo bien a su manera, al menos durante un tiempo. Cuando las cosas se pusieron color de hormiga, casi todos fueron opositores al gobierno de la Unidad Popular y avivaron el golpe más o menos activamente. La mayoría de ellos apoyó al régimen de Pinochet hasta el final y votaron *Si* en el plebiscito del año 1988. Muchos lo siguen añorando para callado mientras un par de sus voceros más tontorrones proclaman a todos los vientos lo que no pocos de ellos piensan para su colete.

Revolucionarios de ultraderecha.

Otros se volvieron revolucionarios de ultraderecha. No hicieron asco de la lucha callejera insurreccional, el terrorismo y el asesinato político. Rompieron radicalmente con las convicciones de los *momios*, que por lo general eran republicanas y democráticas en lo político y más bien desarrollistas en lo económico. Las reemplazaron por el autoritarismo político teñido de integrismo religioso y el neoliberalismo económico.

Después de su debacle del año 1965, la conducción política de la derecha fue asumida por viejos cuadros que habían simpatizado en su momento con el nazismo. Éstos encabezaron el nuevo Partido Nacional que reemplazó a los tradicionales Liberal y Conservador. Una parte de los más jóvenes buscaron inspiración en las ideas del fundador de la Falange Española, el marqués José Antonio Primo de Rivera. Fundaron el denominado Movimiento Gremial, que surgió de la contrarreforma de la Universidad Católica en el año 1967, dirigido por Jaime Guzmán. Los que entonces militaban en la juventud del Partido Nacional, por una parte, y los Gremialistas, por otra, conforman hoy el núcleo de RN y la UDI, respectivamente.

Además, con recursos de la CIA estadounidense y siguiendo su orientación directa, en los días de su insurrección contra el gobierno constitucional de Salvador Allende engendraron un movimiento ostentadamente fascista, que denominaron *Patria y Libertad*. Éste debutó en 1970 ametrallando al entonces Comandante en Jefe del Ejército, el general constitucionalista René Schneider, en un intento desesperado por impedir que Allende asumiera la presidencia. La banda que asesinó al general, inauguró la trenza criminal de militares golpistas, lumpen y descarriados *pijos*, hijos de lo más rancio de la élite, la ralea que tres años más tarde conformaría la flor y nata de la dictadura de Pinochet y su policía secreta. Fueron bendecidos por un cura ultraconservador apellidado Karadima en cuya elegante parroquia velaron sus armas en la víspera del crimen.

Las tendencias revolucionarias de derecha no constituyen una originalidad criolla ni mucho menos. Fueron el principal demonio que acechó las transiciones clásicas a la modernidad. La *Primavera de los Pueblos* original, que en una semana fulgurante del año 1848 derribó todos los gobiernos de Europa continental -Flaubert la describe de modo magistral en su *Educación Sentimental*-, no solo dio a luz el *Manifiesto Comunista* pocos días antes. Esas turbulencias que lo removieron todo también hicieron salir a flote las ideas más putrefactas que subyacen en los bajos fondos de la sociedad humana. Como las ideologías de los revolucionarios auténticos, éstas también se rebelaban contra el régimen feudal que se derrumbaba en el Viejo Continente y resentían las deformaciones del racionalismo positivista y todas las contradicciones del nuevo régimen burgués. Pero en lugar de superarlas hacia adelante como aquellas, las ultraderechistas les opusieron la exaltación de los instintos primigenios, los valores tribales, la raza, el ultranacionalismo y otras lindezas por el estilo. En su caso además, con un fuerte componente anticristiano y virulentamente antisemita.

Son tristemente famosos al respecto, por ejemplo, escritos grotescos de Nietzsche y Wagner, entre otros de esa época. Atribuyen a los judíos, que identifican con la burguesía exitosa, un intento de dominación mediante la domesticación por la vía de su derivación cristiana, de la “vitalidad conquistadora del alegre y saludable salvaje rubio”. Delirios por el estilo inspiraron a los movimientos políticos populistas de ultraderecha europeos. Éstos adquirieron carácter de masas durante las crisis seculares del capitalismo, iniciadas en la década de 1870 y luego en los años 1930. Canalizaron la frustración de capas de la población azotadas por los desastres económicos del liberalismo, agravados por las secuelas de la Primera Guerra Mundial en el último caso.

A donde llevaron tales movimientos a los países en que alcanzaron el poder constituye el capítulo más trágico de la historia humana. Hasta el momento. Otras circunstancias han generado brotes ultraderechistas

similares en diversas latitudes, como demuestran el caso chileno y otros países de América Latina a fines de siglo pasado y la ex Yugoslavia a principios del actual. Parece increíble que a raíz de la nueva crisis secular iniciada el año 2000 y respecto de la cual la resistencia de los grandes acreedores ha impedido a los Estados reaccionar debidamente, nuevos brotes de este tipo hayan alcanzado cierta masividad, de todos los lugares ¡en Europa!

El peligro mayor que se cierne sobre la humanidad del siglo XXI, es que tendencias de esta naturaleza accedan al poder en alguno de los gigantes emergentes. ¡Ni Dios lo quiera!

Chicago Boys integristas.

En el caso chileno, como antes en España, la religión jugó un rol importante en la ideología de los revolucionarios ultraderechistas locales. Por cierto, no aquella que predicaba por entonces la jerarquía de la Iglesia Católica Latinoamericana. Ésta se había volcado decididamente a favor del progreso social desde principios de los años 1960. La jerarquía chilena apoyo decisivamente al Presidente Eduardo Frei Montalva, mantuvo excelentes relaciones con el Presidente Allende e hizo todo lo posible por impedir el golpe militar. Asumió desde el primer momento la defensa de los perseguidos por la dictadura. Mantuvo esta posición hasta los años 1980 para luego virar hacia posiciones más conservadoras, en parte influida por los aires que soplaron durante el pontificado de Juan Pablo II.

El giro progresista de la jerarquía eclesial volcó a la élite hacia las corrientes católicas integristas. Se hicieron feligreses de algunos curas tristemente famosos como Karadima y especialmente del Opus Dei. Este movimiento nacido asimismo en la España franquista jugó un rol clave en la reconfiguración ideológica de los *Hijos de Pinochet*. Posteriormente encontró competencia en los Legionarios de Cristo. En el pueblo las sectas evangélicas cumplieron un papel complementario, ofreciendo un camino al cielo a las franjas más conservadoras.

En años recientes, escándalos de pedofilia y otras aberraciones han desbancado de sus púlpitos a estos falsos profetas. Lluvia sobre mojado. Los viejos *momios* hubiesen considerado un chiste de mal gusto ver a los pro-hombres de su clase afiliados a sociedades secretas de tan mala reputación.

Si las ideas de la Falange española y las concepciones religiosas integristas jugaron un papel en la reconfiguración de la élite chilena en los años 1960, fue el Neoliberalismo el que constituyó, de muy lejos, la ideología principal de los *Hijos de Pinochet*. En el marco del Consenso de Washington,

su adhesión fanática al llamado *pensamiento único* les permitió aminorar el aislamiento internacional que siempre caracterizó a los revolucionarios ultraderechistas. Otorgó cierta patente de *modernidad*, al menos en lo referido a la economía, a la reacción que representó la dictadura de Pinochet en todos los ámbitos, incluido éste por cierto. Ello les brindó por un tiempo una cierta capacidad de influencia, especialmente sobre algunas capas intelectuales y profesionales que se formaron bajo la égida del *pensamiento único*.

El Neoliberalismo fue un maná caído del cielo para los *Hijos de Pinochet*. Todo empezó con las mejores intenciones del mundo. A mediados de los años 1950, Wade Gregory, entonces un funcionario del Departamento de Agricultura estadounidense en misión en Chile en el llamado *Punto Cuarto*, fue quien elaboró los detalles del acuerdo que abrió el camino a un flujo permanente de alumnos de agronomía y economía de la Pontificia Universidad Católica (PUC) a la Universidad de Chicago, donde Milton Friedman sería su figura inspiradora.

Retirado desde hace muchos años, Gregory declaró que su propósito era crear una élite intelectual de nuevo tipo, que comprendiera la necesidad de introducir cambios en las relaciones de dependencia agraria entonces predominantes, las que describió en detalle en estudios muy interesantes del mayor latifundio chileno. Eligió Chicago, recuerda, porque en esos años la apreciaba como una de las escuelas económicas más liberales de los EE.UU. Seleccionó a la PUC, precisamente porque la mayor parte de los vástagos de la clase dirigente agraria tradicional estudiaban allí. Persona de convicciones progresistas a lo largo de toda su vida, nunca imaginó que esta prole iba a adquirir una influencia tan grande bajo Pinochet, en un experimento que se desvió bastante de lo que fueron sus intenciones originales.

Para sus más embelesados alumnos, Friedman fue lo que el rayo para Saulo. Vieron el rostro de Dios. Se encantaron con sus ideas anarquistas burguesas, como las califica el historiador británico Eric Hobsbawm. El problema era el Estado, que duda cabía. El mismo sobre el cual la influencia de sus padres había venido menguando desde el nefasto movimiento militar progresista que se conoció como el *Ruido de Sables*, en el año 1924. Amenazaba con liquidarlos definitivamente como clase, impulsando la reforma agraria. Hablaba de nacionalizar el cobre. Movilizaba enormes y costosos ejércitos de funcionarios que oficiaban de maestros para soliviantar la conciencia de los campesinos, estableciendo la enseñanza básica obligatoria. Aparte de malgastar los escasos recursos del país en subsidios a los industriales y onerosos programas de salud y pensiones.

Les parecieron más que sabias las ideas anti-obreras de los Neoliberales, que achacaban todos los males que no ocasionaba el Estado, a la influencia

desmedida de los sindicatos. Su desprecio por la teoría clásica de la renta de la tierra les pareció francamente genial. Ley pareja no es dura, no se podía discriminar entre sectores económicos, sin importar si alguno obtenía de ese modo su valiosa materia prima de gratis. Había que terminar con todas las regulaciones y dejar florecer la libre empresa privada. Algo así como una versión economicista de la *vitalidad del salvaje rubio* de Nietzsche.

Se convirtieron al punto. Fervorosamente. Los primeros apóstoles regresaron a principios de los años 1960. Entre ellos Sergio De Castro, Manuel Cruzat y el recientemente fallecido Ernesto Fontaine, entre otros, se atrincheraron en la Facultad de Economía de la PUC, que sigue siendo su cuartel general. Desde allí esparcirían la buena nueva a sucesivas generaciones de la élite. Luego a todo Chile y más tarde a Latinoamérica a través del programa CIAPEP, dirigido por el último de los mencionados. Harberger, uno de los ayudantes de Friedman, se casó con una chilena y sirvió de nexo estrecho con Chicago.

Este grupo, que se autodenominó *Los Chicago Boys*, elaboró para la campaña presidencial de Jorge Alessandri en el año 1970 un pesado mamotreto programático que llamaron *El Ladrillo*. En el mismo, detallaban la revolución Neoliberal contra medio siglo de nefasto desarrollismo Estatal en la economía chilena. Tras el golpe y de la mano de los almirantes Carvajal y Gotuzzo, pronto asumieron las riendas económicas de la dictadura de Pinochet. Aplicaron de inmediato las recetas más extremistas de Friedman, las que rápidamente, en 1975 y nuevamente en 1982, precipitaron la economía chilena a sus dos peores crisis económicas desde la década de 1930. La segunda fue atribuida directamente a los Chicago Boys y les costó transitoriamente el Ministerio de Hacienda, del cual Pinochet echó a Sergio de Castro sin pena ni gloria.

El grupo autodenominado *Los Pirañas*, encabezado por Manuel Cruzat, perdió la mayor parte del imperio de bancos y empresas que había levantado como un castillo de naipes, durante la década precedente. Su socio Vial terminó en la cárcel, junto a otros connotados miembros del grupo, incluidos algunos ex - ministros. Por un tiempo las vieron negras. Los salvó el *revival* global del Neoliberalismo que se inició por entonces. En los años 1980, la economía mundial venía saliendo de la crisis secular por la que había atravesado durante la década anterior. Ésta había representado un duro golpe a las concepciones económicas Keynesianas, que habían sido hegemónicas durante la *Era de Oro* del capitalismo de postguerra. Vino de perillas a sus críticos desde la derecha, encabezados por Friedman y la nueva Escuela de Chicago.

Tras la crisis, las economías de los países desarrollados iniciaron una larga fase ascendente, que se extendió a lo largo de las décadas de 1980

y 1990. En el curso de la misma, crecieron en forma desproporcionada dos fracciones empresariales cuya influencia resultó decisiva para los Neoliberales: los banqueros y los grandes petroleros. El ideario anarquista-burgués de Friedman les acomodaba a éstos casi tanto como a los vástagos de los latifundistas chilenos.

Fue el apoyo ilimitado de estos padrinos poderosos el que sacó a los teóricos neoliberales de las catacumbas a las que habían sido relegados tras la debacle del entonces llamado *liberalismo manchesteriano* en los años 1930. Fueron estos *sponsors* de grandes faltriqueras quienes los elevaron nuevamente a la respetabilidad de las cátedras universitarias y vocerías empresariales. Tras la llegada al poder de Reagan y Thatcher, que contaban con el respaldo de los mismos grupos de interés, estos extremistas profesores accedieron al poder de los organismos internacionales y desde allí saltaron a los bancos centrales y ministerios de hacienda alrededor del mundo entero. Hicieron mucho daño. Provocaron grandes sufrimientos a centenares de millones de seres humanos. Pero nunca tantos como los billones que dieron de ganar a sus padrinos.

¡Larga vida a la globalización! Duró poco. Todo terminó con la crisis de los años 2000. Embozados, por la puerta de servicio, los arrogantes banqueros que se consideraban *Amos del Universo* corrieron a implorar el salvataje del Estado. El mismo que habían pretendido dismantelar los profesores Neoliberales que apadrinaron antes. Apaleada la perra se dispersó la leva.

Tsunami reaccionario.

Una contrarrevolución es lo peor que le puede pasar a una sociedad, a excepción quizás de una invasión militar. Tras el golpe de Pinochet quedaron en la retina del mundo los bombardeos, baleos, ejecuciones sumarias, redadas, campos de concentración, torturas, degollamientos, desapariciones y toda suerte de atrocidades. Bajo la mirada enfurruñada del dictador encasquetada tras sus anteojos negros.

Más difícil de registrar es el violento cambio de mareas que barre con todo. Un tsunami reaccionario que arrasa todos los espacios. Las contrarrevoluciones son culatazos devastadores, aunque superficiales y transitorios. La reconstrucción de lo destruido y la reparación de lo dañado bien puede demorar medio siglo. Pero aún así son incapaces de retrotraer las transformaciones sociales profundas logradas por las revoluciones que las preceden.

En los días que siguieron al golpe, el centro de Santiago experimentó un fenómeno insólito, se llenó de *ternos*, trajes oscuros de tres piezas con chaleco abotonado. La bendita prenda había caído en completo desuso

desde mediados de los años 1960, desplazada por equivalentes masculinos de la alegre y desinhibida minifalda.

Del mismo modo, las ideas, usos y costumbres más rancias, atrabiliarias y obscurantistas, volvieron a enseñorearse en gloria y majestad. De un día para otro, desplazaron aquellas otras, frescas, ilustradas y luminosas, que habían llegado a ser hegemónicas en la sociedad chilena durante la década precedente.

Bruscamente, una prolongada primavera se trocó en el más crudo invierno. Sueños y esperanzas de los de abajo, aplastados por el odio y ansia de revancha de los de arriba que por un instante temieron perderlo todo. En un sólo día los chilenos aprendieron lo que es ser un pueblo vencido.

Revancha.

En esa atmósfera envenenada se hicieron adultos los *Hijos de Pinochet*. Se acomodaron de lo más bien. Se emborracharon con el champagne que descorcharon sus padres al mediodía del 11 de septiembre del año 1973. Corrieron a incorporarse como reservistas al ejército y especialmente a la marina, donde algunos torturaron a parientes detenidos en el Estadio Nacional. Hubo uno que, como joven oficial, estuvo entre los que asaltaron la residencia del Presidente y apareció en la tele denunciando el supuesto lujo en que vivía, mientras su cadáver estaba aún tibio.

Desde esa misma noche condujeron en sus camionetas a los pacos y milicos de cada pueblo, *poroteando* campesinos partidarios de la reforma agraria, cuyos cadáveres acribillados ayudaron a lanzar a hornos de cal. Sus víctimas del *poroteo* de esos días suman más de la mitad de los detenidos desaparecidos y ejecutados por la dictadura, cuyos nombres están esculpidos en piedra en el Cementerio General de Santiago.

Supuestos defensores de la democracia y luchadores contra la tiranía comunista, aplaudieron el cierre del Congreso y la prohibición de toda forma de asociación política y sindical. Sus medios de comunicación, que por cierto fueron los únicos que quedaron en pie, azuzaron y avivaron al régimen a rabiar. Fueron cómplices de sus más siniestras operaciones de *inteligencia*. Lo defendieron y justificaron desde el primero hasta el último día. Al tiempo que seguían rasgando vestiduras por falta de libertad de expresión en Cuba.

Mal que mal, el dueño del diario más importante, el triste e intocable Pater Familias de la élite criolla, había conspirado con las cabezas del Imperio para derrocar el Presidente democrático de su propio país, al que calificaron de peligroso tirano ¡antes que asumiera! Por los mismos días del *Septiembre*

Negro, este personaje, convertido en un patético anciano balbuceante, tuvo que prestar declaraciones ante un juez que investiga las responsabilidades criminales de quienes organizaron el golpe del año 1973.

Extremismo.

Sus experimentos extremistas de *capitalismo salvaje* precipitaron la economía chilena en el año 1982 a su más grave crisis desde la década de 1930. Tras una violenta devaluación del tipo de cambio, que Sergio de Castro se había emperrado en mantener fijo a 39 pesos por dólar, quebraron todos los bancos, los que fueron intervenidos por el gobierno. El único que se salvó fue el Banco del Estado.

Humillada por los acreedores internacionales la dictadura asumió toda la deuda privada, con un enorme costo para el país. La economía se derrumbó más de un 15 por ciento y la cesantía, incluyendo los empleos de emergencia, se disparó hasta alcanzar a un tercio de la fuerza de trabajo. Algo así como la situación que hoy vive Grecia. La crisis cursó durante buena parte de los años 80 y fue el caldo de cultivo de las protestas populares que finalmente acabaron con la dictadura.

Desmantelaron los servicios públicos sociales, construidos a lo largo de medio siglo de desarrollismo Estatal por gobiernos de todos los colores políticos. Empezaron por el que resultaba más odioso, el sistema nacional de educación pública. A la fecha del golpe, tenía matriculados a uno de cada tres chilenos y chilenas de todas las edades, en establecimientos gratuitos y de reconocida buena calidad, en todos los niveles educacionales, los que cubrían todo el territorio y alcanzaban hasta el corazón de los antiguos latifundios.

Los intervinieron. Reemplazaron rectores y directores por milicos. Expulsaron a muchos de los mejores profesores y alumnos. Redujeron la matrícula, especialmente la universitaria. Rebajaron el presupuesto a la mitad y los sueldos docentes y académicos a menos de la tercera parte, niveles que mantuvieron hasta el fin de la dictadura. Cerraron departamentos y facultades. Expulsaron al Instituto Pedagógico de la universidad. Prohibieron autores. Quemaron libros.

Luego privatizaron la educación, con cargo al presupuesto público por cierto. Tras cuatro décadas de desmantelamiento y experimentos privatizadores fracasados, los matriculados en todos los niveles del sistema educacional, público y privado, se han reducido a menos de un cuarto de la población total, poco más de cuatro millones de estudiantes sobre más de 17 millones de habitantes. Una proporción mucho menor que antes

del golpe, cuando solo en el sistema público había más de tres millones matriculados de una población total de poco más de diez millones. Con la diferencia que ahora las familias deben pagar más de la mitad de la cuenta y la calidad deja mucho que desear.

Los aumentos de cobertura que exhiben como el gran logro de la privatización se deben a una fuerte disminución de la proporción de niños y jóvenes en la población, lo que permite que una mayor proporción de éstos acceda a la educación al mismo tiempo que se reduce la oferta de matrículas en proporción a la población total.

Rompieron así con una de las reglas seculares de todas las élites legítimas, que saben que pueden apropiarse de los excedentes siempre que destinen parte significativa de ellos al desarrollo de las ciencias, las artes y la cultura.

Apenas los *Hijos de Pinochet* se hicieron cargo de la conducción económica, su primera medida fue liberar los precios, que se dispararon. Acto seguido falsificaron el índice de precios al consumidor, lo que continuaron haciendo sistemáticamente por varios años después del golpe, según se comprobó posteriormente. De este modo, de una plumada, con reajustes falsificados rebajaron el sueldo real de todos los trabajadores a la mitad. Ello redujo en la misma proporción la participación de éstos en el PIB. Lo cual retrotrajo la distribución del ingreso a niveles anteriores a la crisis de 1930. A pesar de su recuperación tras el término de la dictadura, los salarios reales no igualaron su nivel previo al golpe sino hasta diciembre de 1999, justo al terminar el siglo.

La distribución del ingreso ha continuado empeorando hasta hoy. El uno por ciento más rico, se apropia de *excedentes de explotación* que equivalen a un 55 por ciento del PIB, según estadísticas del Banco Central para el año 2011. Según la misma fuente los *ingresos del trabajo* sumaron ese año un 35 por ciento del PIB. Esta cifra es muy parecida a los que suman la totalidad de las familias que responden las encuestas de ingresos de hogares, que en Chile se denomina CASEN y que ciertamente los ricachones no se dignan responder. El Estado se queda con el 10 por ciento restante, en impuestos menos subsidios netos. Puesto que, según la misma fuente, el consumo de las personas equivale a un 70 por ciento del PIB, de ello se deduce que el uno por ciento más rico ¡consume lo mismo que el 99 por restante! Lo que resta de sus *excedentes de explotación* los invierten para hacer crecer aún más su porción de la torta.

Los *Hijos de Pinochet* junto a sus familias, forman parte de un grupo de no más de 160 mil personas, el uno por ciento de la población chilena. Casi todos ellos viven en solo tres comunas de *estratos altos* de la capital, donde la derecha obtiene más del 70 por ciento de la votación. Segregaron las

ciudades en ghettos refugiándose en el más alejado, donde previamente cuidaron de realizar limpieza étnica desplazando las poblaciones populares que antes allí existían. Malviven muertos de susto encaramados en la cordillera como en una fortaleza asediada. Los ricos también lloran. Para consolarse y gratificarse un poco, consumen en su barrio casi tanto como todo el resto de la población en el resto del país.

Privatizaron la previsión y parcialmente la salud, apoderándose de las contribuciones a la seguridad social, rebajando las pensiones, más todavía a las mujeres y deteriorando la atención sanitaria. Al privatizar los servicios públicos sociales los convirtieron en una de las principales formas, junto a los intereses usurarios de tarjetas y créditos de consumo, de echarle el guante a una parte de los salarios. El sistema de AFP en particular, desde hace tres décadas que viene apropiándose de casi todas las cotizaciones descontadas a los salarios supuestamente para previsión, y que en realidad terminan en los bolsillos de las administradoras y operadores financieros o como capital y deuda de los grandes grupos empresariales, quienes pretenden no devolverlo jamás puesto cada vez que pagan un préstamo reciben otro aporte mayor a cambio.

Rompen así una segunda regla de oro de cualquier élite legítima, que sabe que puede quedarse con el excedente siempre que no toque lo que quienes trabajan necesitan para sostenerse ellos y sus familias, incluidos sus viejos. Esa regla había sido respetada más o menos escrupulosamente durante siglos hasta por sus antepasados latifundistas, quienes se permitían meter mano hasta las hijas de sus inquilinos, pero jamás al tiempo de trabajo que éstos disponían para trabajar las tierras que se les asignaban para el sustento de ellos y sus familias, incluidos sus viejos.

Liquidaron el servicio de transporte público, urbano y ferroviario, este último una obra monumental que desde las primeras décadas del siglo XX cubría hasta el último rincón del territorio. Dicho sea de paso, fue la mayor obra legada por el período del latifundio. En parte, para pagar servicios prestados por camioneros y microbuseros, gremios que habían logrado movilizar contra Allende, aceitando voluntades con billetes estadounidenses. En la última década, el país viene intentando con dificultades, reconstruir los sistemas de transporte público que tenía y fueron arrasados hace cuarenta años.

Irreversible.

Solo en dos casos se mellaron los dientes: el grueso de las tierras de la reforma agraria y las grandes mineras estadounidenses, ambas expropiadas legalmente por los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y principalmente,

Salvador Allende. Éstas, junto a la educación y salud del pueblo, representan las transformaciones sociales y económicas más importantes de medio siglo de desarrollismo Estatal. Resultaron irreversibles.

Más del 40 por ciento de las tierras expropiadas, incluidas más de cuatro séptimos de las de cultivo, fueron entregadas en propiedad a campesinos considerados *leales*. Desde luego, los que más las merecían no recibieron ni un metro cuadrado. Los campesinos *soliviantados* que escaparon del *porroteo*, fueron expulsados sin más trámite de las tierras que habían trabajado desde siempre. Hasta sus pueblas les quitaron.

Las *reservas* que la ley de reforma agraria establecía para los antiguos propietarios, cuya posesión recuperaron de inmediato, eran muy pequeñas. No permitían albergar inquilinos que devolvieran en trabajo las tierras que las antiguas haciendas les asignaban para su propio sustento. Además, se les podía volver a ocurrir que la tierra pertenece al que la trabaja. De este modo, en los meses y años que siguieron al golpe despoblaron completamente sus *reservas*. También, las grandes extensiones de cordillera, que un par de grandes empresas forestales remataron poco después.

Cientos de miles de campesinos junto a sus familias, fueron lanzados a los caminos en los dos o tres primeros años tras el golpe. Una parte para convertirse en obreros agrícolas en las mismas tierras donde antes vivían. Los más migraron a las ciudades, en lo que constituyó el segundo gran pujo del parto que dio a luz la moderna fuerza de trabajo asalariada urbana chilena; el primero había sido el cierre de las salitreras en la crisis de 1930. Ellos y sus mujeres, que pronto se incorporaron también a la fuerza de trabajo, constituyen la verdadera base del *milagro económico* chileno de los años 1990.

Por su parte, los hijos de los antiguos latifundistas que permanecieron en el campo, tuvieron que aprender a convivir con sus antiguos empleados y capataces, ahora sus vecinos propietarios. Intentaron comprarles las tierras y lo lograron en algunos casos. Sin embargo, no se reconstituyó ni un solo latifundio. *Reservistas* y asignatarios de parcelas, ambos producto de la reforma agraria, se convirtieron en los empresarios medianos que darían origen a la revolución capitalista de la agricultura chilena.

Las mineras yanquis se fusionaron en la estatal CODELCO, que sigue siendo la mayor productora de cobre del mundo y la mayor empresa del país, de lejos. Ha sido el elemento principal del desarrollo nacional y proporcionado una parte mayor del presupuesto público, además del royalty del 10 por ciento de sus ventas que se destina a las FFAA.

Estado Desarrollista.

Todavía hay quienes piensan que la dictadura cometió *excesos* en materias de derechos humanos, pero modernizó la economía chilena. Ni una cosa ni la otra. Dirigió una política sistemática de terrorismo de Estado, para imponer una visión extremista, que deformó la estructura económica y social. La evidente modernización del país ha cursado no gracias a los *Chicago Boys* y sus continuadores más moderados después de 1990, sino a pesar de ellos. Fue el resultado inevitable de las grandes transformaciones sociales y económicas promovidas por el medio siglo de desarrollismo Estatal que precedió al golpe de estado de 1973.

El Estado desarrollista ha surgido, de una u otra forma, en todos los países cuyas economías han venido emergiendo desde las primeras décadas del siglo XX. En todas ellas fue el actor principal de la modernización. Fue asimismo un producto del fenómeno más esencial de la transición a la modernidad que el mundo ha venido cursando en los dos últimos siglos: los humildes pasos del campesino que cuando ya no aguanta más, abandona las tierras donde ha vivido y trabajado por generaciones y lo conducen hasta las ciudades donde se gestan la vida y la economía modernas.

En etapas tempranas, los Estados desarrollistas se vieron obligados a seguir estrategias más o menos *estatistas* por la muy sencilla razón que en países todavía dominados por estructuras agrarias tradicionales no había nadie más en condiciones de importar los avances que el capitalismo había generado en el mundo desarrollado. En algún punto, todos los Estados desarrollistas del siglo XX mudaron hacia estrategias de promoción de economías de mercado. Ello sucedió incluso en los Estados que se habían construido inspirados en ideologías más o menos radicalmente anticapitalistas.

Sin embargo, este giro tuvo lugar no antes que hubiesen logrado la transformación esencial de convertir a masas de campesinos en una fuerza de trabajo urbana, razonablemente sana y educada. Solamente cuando dicha transformación estaba más o menos completa el giro hacia el mercado fue exitoso. Políticas *amistosos al mercado* fueron intentadas en muchas sociedades pre-urbanas, usualmente forzadas por consultores externos, notoriamente el Banco Mundial y otros por el estilo. Sus resultados fueron consistentemente desastrosos.

Cuando los Estados desarrollistas giraron desde estrategias *estatistas* a otras de mercado, la mayoría de ellos no dañó lo que había construido antes. Ello parecería un poco tonto. Los casos del este de Asia inspirados en Japón, así como muchos países, demostraron que es perfectamente posible

hacer este giro de manera más bien indolora. De hecho hay evidencia abrumadora que tras el mismo los Estados modernos maduros, lejos de desmantelarse, incrementan su importancia solo que de formas diferentes.

Sólo en algunos países, principalmente hacia el fin del siglo y bajo la influencia de la ola Neoliberal, dicho giro coincidió con un desmantelamiento severo de las instituciones públicas y del Estado mismo en algunas ocasiones. Lamentablemente Chile fue un ejemplo temprano y extremo de lo anterior. El tsunami reaccionario que se desató sobre sus extensas costas no solo destruyó parte significativa de lo que el país había construido en las décadas precedentes. También distorsionó severamente la estructura económica y social, retrasando en los hechos su auténtico desarrollo.

Tras cuatro décadas de ocurrido e impulsado por una nueva movilización ciudadana, Chile se apresta a completar las labores de reconstrucción pendientes. En el ocaso de los *Hijos de Pinochet*.

Jeques sin turbante.

Por cierto, no descuidaron lo principal. Se apoderaron nuevamente de los riquísimos recursos naturales del país para vivir de su renta. Todavía creen que pueden basar su hegemonía en la propiedad de la tierra, como sus antepasados lo habían venido haciendo por siglos. Solo que en el capitalismo moderno la producción social no se organiza principalmente en base a la tierra como en todos los modos de producción anteriores, sino en la compra masiva de fuerza de trabajo en el mercado para agregar valor nuevo produciendo mercancías, es decir, bienes y servicios que se venden en condiciones competitivas. No les ha dado el ancho para ello. La propiedad de la tierra, el agua y sus riquezas no genera valor económico alguno, solo sirve para apropiarse renta. Ninguna élite moderna puede legitimarse de ese modo. Los *Hijos de Pinochet* son tan parasitarios como los jeques petroleros solo que no usan turbante.

En nombre de la sacrosanta propiedad a partir del golpe saquearon la del Estado. Cual *Pirañas*, el apodo que se dieron a sí mismos, empezaron por las industrias, bancos y comercios nacionalizados por el gobierno de Allende y terminaron con las grandes empresas creadas a lo largo de medio siglo de desarrollismo Estatal. Pero especialmente se apropiaron de los derechos mineros y de agua para energía y pesca así como las tierras con aptitud forestal, sin pagar un peso por lo general.

Ese es el origen principal de todas las *grandes fortunas* chilenas actuales. Asimismo del carácter rentista de los *Hijos de Pinochet*. Son auténticos jeques sin turbante que comparten el botín con otros como ellos venidos

desde fuera. Un puñado de grandes corporaciones rentistas, *buscadores de tesoros* como los llama el diario británico Financial Times, en buena parte extranjeras, se han apoderado de todo el territorio de Chile.

Diez mineras se apropiaron concesiones sobre el subsuelo del 40 por ciento del territorio nacional. Dos generadoras hidroeléctricas el 90 por ciento de los derechos de agua. Dos forestales el grueso de las plantaciones de bosques. Unos pocos poderes compradores capturan la renta de los productores agrícolas, que son medianos y pequeños en su mayoría. Siete familias el 90 por ciento de los derechos de pesca, mediante el cohecho directo de parlamentarios como ha quedado demostrado en este caso. Y suma y sigue.

Hasta el término de la dictadura, CODELCO seguía produciendo más de 90 por ciento del cobre exportado por el país. Sin embargo, aprovechando la ley de concesiones mineras heredada de la dictadura, los gobiernos democráticos entregaron a privados yacimientos que hoy explotan y representaron el 72 por ciento de las exportaciones de cobre en el año 2013. La producción de CODELCO ha crecido más lentamente y su proporción se ha reducido al 28 por ciento restante.

Hasta el año 2003 no pagaron un peso por los minerales extraídos y además hicieron trampas con sus impuestos a la renta, con el resultado que las grandes mineras, con una sola excepción relevante, declararon pérdidas año tras año. En ese momento se aprobó un módico impuesto específico, que tras ser duplicado por el gobierno de Piñera sigue representando menos del uno por ciento de sus ventas.

La referida ley otorga a sus asignatarios la *concesión plena* del subsuelo, a título gratuito. Está afecta a una patente de un dólar al año por hectárea. Es indefinida, transferible y hereditaria. Si el Estado quiere recuperarla, debe pagar el valor íntegro de los minerales que se hubieren descubierto. Contradice flagrantemente la Constitución, que mantiene el párrafo de la nacionalización de 1971 que reserva al Estado la propiedad plena, intransferible e inalienable, del subsuelo.

Esta ley infame es el mejor ejemplo de la distorsión introducida en la economía chilena por los *Hijos de Pinochet*. Fue ideada y promulgada por el entonces Ministro de Minería, José Piñera, hermano mayor del ex - presidente, ex - alumno de Harvard y el principal ideólogo neoliberal chileno, asociado al ultraconservador Cato Institute de los EE.UU. y una serie de centros *libertarios* por el estilo. Como ex-Ministro del Trabajo, además, fue autor del código laboral de la dictadura, que eliminó el derecho a huelga efectivo. También de la privatización de las pensiones y la creación de las AFP, las que ha promovido por el mundo con el fervor

de un profeta. Éstas, junto a la rebaja arancelaria a cero, la privatización de la educación, la salud, el agua y la referida ley de concesiones mineras, conforman las principales *modernizaciones* Neoliberales de la economía chilena. Precisamente, las que Chile se propone corregir ahora.

Los recursos chilenos se exportan sin elaboración ninguna. Se extraen con insumos y maquinarias que se importan casi en su totalidad, al igual que casi todos los bienes industriales. Las grandes corporaciones rentistas han impulsado políticas Neoliberales que liquidaron la producción de valor agregado en todos los sectores que no cuentan con protección natural.

Menos de una décima parte de la fuerza de trabajo les basta para explotar los recursos naturales, incluido el uno y medio por ciento de los asalariados que laboran en minería, Mantienen el grueso de aquella ocupada en el comercio y servicios personales y sociales que agregan poco y nada de valor. Por lo mismo, sus empleos son precarios, rebajan la capacidad de producción y negociación de la fuerza de trabajo. Parafraseando a un senador estadounidense, la mayoría de los chilenos se dedica a venderse mutuamente mercaderías importadas y a cortarse el pelo unos con otros.

Según el Banco Mundial, el PIB chileno se compone en más de una quinta parte de veleidosas rentas de recursos naturales. Éstas, como se sabe, son excedentes del precio por encima del costo de producción, el que incluye la ganancia capitalista media. El mercado asigna este sobreprecio a todas las mercancías escasas, las que pueden venderse de manera consistente por encima de sus costos de producción, los que incluyen la ganancia capitalista media, gracias a que el resto de las mercancías que se producen sin restricciones en mercados competitivos, se venden por debajo de los suyos, a costa de una rebaja en la ganancia capitalista media, la que se transfiere a los rentistas.

Como si ello no bastara, dos o tres grandes empresas controlan cada uno de los mercados principales de bienes y servicios que no dependen de recursos naturales. La colusión monopólica produce el mismo efecto de manera artificial, mediante colusión para generar escasez y subir los precios por encima de los costos de producción, generando lo que el gran economista Paul Samuelson denominó cuasi rentas. Principalmente en el sector financiero pero ¡hasta en las farmacias, los pollos y el papel higiénico!

El *modelo chileno* y las grandes empresas que lo hegemonizan obtienen la mayor parte de sus *ganancias* de estas rentas y ejercen su influencia sobre el Estado, mediante medios lícitos y otros no tanto como se ha comprobado, para orientar las políticas públicas en función de sus interés de rentistas, los que no coinciden con los auténticos capitalistas ni la mayoría de la

población. Como se sabe, la condición esencial de cualquier élite legítima consiste en su capacidad de organizar la producción social de la forma más adecuada a cada época histórica, que es precisamente lo que, en su condición de rentistas, no han sabido hacer los *Hijos de Pinochet*.

Este defecto, junto a su costumbre de apropiarse no solo los excedentes sino también parte de los salarios, y su reticencia a dedicar parte de lo que se apropian a las cosas del espíritu, son las principales razones por los cuales son una élite ilegítima, que no puede ejercer su hegemonía sino por la fuerza y eso dura un tiempo limitado. Precisamente en su carácter rentista reside la principal debilidad de estos jeques sin turbante, puesto que las economías que se basan en la renta presentan una enorme inestabilidad, al depender de los veleidosos precios de unas pocas materias primas, que para remate se mueven todos juntos además.

En los bienes escasos, los precios los fija exclusivamente la demanda y no guardan relación con el costo de producción, que determina el precio de los bienes industriales normales. Por este motivo el precio de los bienes escasos cambia a cada instante. Por añadidura, ello los hacen además irresistibles a los especuladores, lo cual acrecienta su volatilidad. Su demanda tiene por lo tanto dos componentes, producción para consumo final y especulación.

Esta última es determinante, como evidencia el llamado súper ciclo de sus precios, que se fue a las nubes en las décadas de 1970 y 2000, precisamente cuando las economías desarrolladas atravesaban por crisis seculares y en cambio se derrumbó en las décadas de 1980, llamada la década perdida de AL, y 1990, cuando se recuperaron y crecieron con fuerza. Es decir, los precios de las materias primas se mueven al revés de la demanda productiva, que es menos dinámica en tiempos de crisis secular, y al unísono de los capitales especulativos que abundan en esos mismos períodos al no encontrar oportunidades de inversión productiva.

De este modo, la recuperación de la crisis secular en los países desarrollados, aunque iniciada a tropezones por las exigencias de los acreedores, se encuentra en curso en las economías desarrolladas desde el año 2011, se ha manifestado en la economía chilena mediante una brutal caída en el precio del cobre y otros recursos naturales, junto a un derrumbe de la bolsa de valores y una fuerte devaluación del peso.

Ello se explica principalmente por la retirada masiva de los capitales especulativos que habían inflado gigantescas burbujas en todos estos *activos*, afectando a todas las economías emergentes, en la década precedente. A juzgar por la forma que adoptó este *súper ciclo* especulativo en su más reciente oscilación, cuando una década de bonanza en los años 1970 fue

seguida por dos de *vacas flacas* en los años 1989 y 1990, las perspectivas para los años venideros no resultan halagüeñas.

Todo eso ha debilitado extraordinariamente la base principal de sustentación de los *Hijos de Pinochet* y el modelo rentista que han impuesto en Chile. Si alguien tiene dudas al respecto, que recuerde lo que pasó en la década de 1980. Ha llegado el tiempo de terminarlo.

Ocaso.

El Apartheid sudafricano no existió desde siempre. Los colonos holandeses que, huyendo de persecuciones religiosas en Europa, desembarcaron en esas costas en el siglo XVI, ejercieron hegemonía absoluta sobre la sociedad sudafricana hasta fines del siglo XX. Ciertamente, conformaron siempre una élite ínfima desde el punto de vista numérico y completamente segregada de la mayoría de la población como una casta, identificable por el color de su piel además.

Sin embargo, fue solo durante su ocaso que necesitaron recurrir a las infames leyes de Apartheid, las que se dictaron recién en 1948. Éstas se fueron haciendo cada vez más estrictas durante la segunda mitad del siglo XX, hasta que en el año 1970 la mayoría no blanca perdió sus derechos ciudadanos y se los relegó a los Batustanes.

La hegemonía que los Afrikaners habían ejercido durante siglos más por consenso que por la fuerza, solo en su ocaso pasó a depender principalmente y luego exclusivamente de ésta. Así ocurre siempre. Como describen los autores clásicos, desde Engels en su *Anti-Dübring* a los *Cuadernos de la Cárcel* de Gramsci, las élites siempre basan su hegemonía principalmente en el consenso, fundado a su vez en su capacidad de dirección de la economía en la forma que resulta más adecuada a cada momento para cada sociedad.

Su monopolio de la violencia siempre juega asimismo un papel, por cierto. Puede ser menor o mayor según las circunstancias. Como el Centauro de Maquiavelo, la hegemonía tiene torso y cabeza humanos, pero cuerpo de bestia. Sin embargo, es solo durante su ocaso que las élites se ven forzadas a depender principalmente de la fuerza. Esos periodos son necesariamente breves en escala histórica, puesto que no hay pueblo que los aguante por mucho tiempo.

Ocurrió del mismo modo con los campesinos pobres que desde el siglo XVI y huyendo de hambrunas y penurias de Castilla y el País Vasco principalmente, arribaron a la franja más alejada del extremo sur de América. No llegaron como *conquistadores* al estilo de sus camaradas de más al norte. Éstos, según la aguda tesis de Alejandro Lipschutz, fueron

en realidad *Condotieros*, aventureros militares que se infiltraron y luego suplantaron a los señores Incas y Aztecas, en el curso de las guerras que éstos libraban constantemente unos contra otros. Trasplantaron de ese modo el feudalismo europeo sobre los señorialismos preexistentes en los antiguos imperios americanos. Por eso mismo, postula Lipschutz, la conquista nunca llegó a los lugares donde no existían previamente señorialismos americanos.

Los valles estrechos, yermos y pedregosos, encerrados entre cerros y montañas, que hoy conforman el territorio de Chile, eran pobres. Nunca produjeron excedentes suficientes para construir pirámides y ciudades en las nubes. Tampoco grandes catedrales ni mansiones de haciendas. Jamás dieron abasto para sostener grandes señoríos ni imperios, menos a bastos conquistadores llegados de ultramar. Los que arribaron por estos lados venían de trabajar la tierra con sus propias manos y llegaron a trabajar la tierra. Se establecieron como colonos. A lo más como pequeños señores con algunas decenas de indios encomendados, dos centenares en el caso más numeroso, la Hacienda de la familia Irarrázaval en el Valle del Elqui. Por esos días, Pizarro se enseñoreaba sobre más de diez mil.

En tiempos de la independencia, “la cabaña de un pescador escocés ofrece más comodidades que la casona de un hacendado chileno”, según la cáustica observación de María Graham. Difícilmente podría haber descrito de ese modo las imponentes mansiones de los latifundistas mexicanos y peruanos o los plantadores esclavistas del Brasil donde terminó sus días su amigo del alma, el aventurero inglés y creador de la escuadra naval chilena, Lord Cochrane.

Esos colonos y pequeños señores, establecieron una élite con un tejido bastante más tupido que los ricos señoríos de más al norte. Probablemente, porque los escasos recursos de aquellos no daban para pelearse constantemente con sus vecinos, como ocurría con éstos. Adquirieron tempranamente la costumbre de resolver sus disputas por medios singularmente democráticos la mayor parte del tiempo. Establecieron tempranamente un Estado unitario y pudieron derrotar a sus ricos vecinos en guerras sucesivas, apoderándose de valiosos distritos mineros.

Una minoría ínfima, se mantuvieron como una casta segregada de rasgos raciales, lingüísticos y costumbres, característicos y diferenciados del resto de la población predominantemente mestiza. Sin embargo, según describe el historiador Alfredo Jocelyn-Holt, tuvieron la flexibilidad de incorporar en su seno a los arribados más tarde que lograron enriquecerse, sucesivamente, en el comercio, las finanzas, la minería y finalmente la industria. De ese modo, lograron mantener su hegemonía, sostenida principalmente sobre su monopolio de la propiedad de la tierra, hasta la segunda mitad del siglo XX.

La ejercieron principalmente por medios políticos y democráticos para la época, por lo general. Lo que no excluyó insurrecciones y guerras civiles entre sus fracciones principales, la conservadora donde predominaban los terratenientes y la Iglesia, contra liberales y radicales, en las cuales mercaderes, prestamistas y mineros tenían un peso mayor. Tampoco, por cierto, la despiadada conquista de los territorios mapuches, feroces represiones a campesinos y especialmente, a la naciente clase obrera, a todos los cuales masacraron con cierta regularidad.

Antes de Pinochet, el único golpe militar del siglo XX había sido contra ellos, en el año 1924. Fue impulsado por equivalentes y contemporáneos de los *Jóvenes Turcos* de Estambul, como lo fueron luego los generales Vargas en Brasil y Perón en Argentina. Entre muchos otros caudillos militares anti-oligárquicos de la historia del siglo XX, en América Latina y otras regiones. Todos ellos fundaron sendos Estados desarrollistas, tal como hicieron en Chile.

El moderno Estado así fundado arrinconó progresivamente a la vieja oligarquía agraria, en un proceso que abarcó buena parte del siglo XX. Siempre empujado desde abajo por sucesivas irrupciones populares. La liquidó definitivamente en el gobierno de Salvador Allende, que condujo una revolución popular hecha y derecha. El rasgo más distintivo del desarrollismo y la revolución chilena, que les valió el aprecio del mundo entero, fue su singular apego a métodos impecablemente legales, democráticos y pacíficos.

Tras el golpe, la vieja oligarquía resucitó como un zombie, transmutada en los *Hijos de Pinochet*. Sin embargo, al igual que los Afrikaners en su ocaso, nunca más fueron capaces de gobernar por consenso. Han logrado sostenerse cuatro décadas. Las primeras dos mediante el terror y luego gracias a sus cicatrices. Éstas han inhibido hasta ahora al pueblo a aventar una constitución impuesta en dictadura, que ha otorgado a la élite derecho a veto en una democracia muy particular. En contra del sentir de la abrumadora mayoría de los ciudadanos, en todos los asuntos de importancia.

Es lo que ahora está terminando. En el ocaso de los *Hijos de Pinochet*.

Una nueva élite.

El fin del Apartheid ciertamente no significó la desaparición de los Afrikaners. Ni mucho menos. Ellos siguen formando parte integral de la élite social, económica, académica y cultural de Sudáfrica. En una proporción muchísimo más elevada que aquella de los blancos en la población del país. Lo mismo ocurre con su representación política aunque

en menor medida. Ésta puede incluso volver a crecer transitoriamente si el partido del Congreso Nacional Africano pierde las elecciones en el futuro.

Sin embargo, la mayoría no blanca continuará integrándose a la élite en forma creciente. Llegará a ser dominante en todos sus planos como corresponde a su peso en la población. Del mismo modo que domina el espacio político desde hace dos décadas. De la misma manera, una nueva élite chilena tendrá que ser muy diferente a la actual.

Evidentemente, romperá tajante y definitivamente con su pasado dictatorial. Asimismo con su actual carácter rentista. La hegemonía en su interior se inclinará hacia los auténticos empresarios capitalistas. Es decir, hacia aquellos que entienden que la única fuente de la moderna riqueza de las naciones es el trabajo que agrega valor en la producción de bienes y servicios que se venden en el mercado en condiciones competitivas.

Que en Chile los hay y muchos, entre ellos varios hijos de los *Hijos de Pinochet*. Decenas de miles de empresarios pequeños y medianos aparecen por todos los poros de la moderna urbana chilena que es el resultado de un siglo de transformaciones. En su mayoría son jóvenes muy bien instruidos que intentan hacer producir bienes y servicios en todos los espacios que se les ofrecen, los que por ahora están remitidos a aquellos que cuentan con protección natural, gentileza de la desprotección total que han impuesto los rentistas quienes no requieren de protección alguna puesto que están sentados sobre los monopolios de los cuales se han apropiado.

Una élite de esas características es abierta y porosa por definición. La economía capitalista de verdad premia la capacidad de competir e innovar de sus empresarios. No su cuna ni su monopolio sobre recursos escasos o mercados controlados.

Lo esencial del nuevo modelo de desarrollo que habrá de reemplazar al actual es precisamente estimular, apoyar y proteger su desarrollo más pleno, asegurándoles un mercado grande pero estable hacia adentro de una América Latina crecientemente integrada siguiendo el modelo europeo. Este giro no se logrará con prédicas. Tomará bastante tiempo. En parte significativa, surgirá de las nuevas generaciones de la élite actual. Por eso sus fracturas de hoy resultan de gran importancia.

Sebastián Piñera y otros sectores de la élite parecen intentar dirigir un proceso de esa naturaleza, en una suerte de transformación encabezada *desde las alturas*. Una especie de versión chilena de las clásicas vías Junker o Meiji, a la modernidad. No parece imposible, pero es muy poco probable. Lo más seguro y deseable es que jueguen el papel de reencarnar a Frederik

Willem de Clerk, el líder Afrikáner que pactó el fin del Apartheid con Mandela.

En lo fundamental la transformación de la élite vendrá *desde abajo*. Será impuesta por el Estado, a su vez impulsado por sucesivas irrupciones populares y dirigido por alianzas políticas amplias como la Nueva Mayoría. La democratización y la renacionalización de los recursos naturales son las condiciones esenciales para lograrlo.

Así ha venido sucediendo a lo largo de un siglo. Probablemente ocurrirá de nuevo. Es lo que cursa en la actualidad.

El Nuevo Tiempo de la Izquierda en Chile.⁸

Oscar Azócar

Introducción.

El retroceso en la cultura política de los chilenos, que fue generado por la combinación del terrorismo de Estado y la prédica dictatorial del apoliticismo, y mantenido por los incumplimientos y la política de acuerdos con la derecha de los gobiernos de la Concertación, tiene como uno de sus componentes el ocultamiento y la tergiversación de los procesos políticos, tanto los ocurridos durante la Unidad Popular y el gobierno de Salvador Allende, como aquellos de la lucha antidictatorial, de la transición pactada y los gobiernos de la Concertación.

Nos interesa esclarecer la verdad histórica sobre el papel jugado por las fuerzas políticas desde los años 60, especialmente el rol del Partido Comunista de Chile, tan minimizado y tergiversado en las últimas décadas por dirigentes políticos e historiadores. Ello exige ineludiblemente el análisis crítico de las posiciones anticomunistas y de exclusión sostenidas por algunos sectores políticos que hoy forman parte de la Nueva Mayoría, que frustraron la llegada de una democracia verdadera y demoraron importantes medidas de justicia social. Ello contribuirá a desterrar tales posiciones, haciendo posible avanzar más rápido en los desafíos del nuevo ciclo político iniciado el 2013.

La Unidad Popular, un proyecto viable y en sintonía con su tiempo.

Algunos dirigentes políticos y también destacados intelectuales argumentan que la Unidad Popular era un proyecto demasiado avanzado para su tiempo. El ex secretario general del Partido Socialista de la época, Carlos Altamirano, quien se destacó por su oposición a los entendimientos con la Democracia Cristiana, opinó frívolamente que “la Unidad Popular fue una aventura loca [...] siempre pensé que el programa de Allende [...] provocaría [...] una reacción violenta [...] yo veía como inevitable que la Unidad Popular, o transaba con la DC y morigeraba su programa [...] o bien se preparaba para neutralizar el golpe” (Salazar, 2010).

⁸ Este artículo contiene importantes aspectos del análisis del libro “El Nuevo Tiempo de la Izquierda” del autor, en donde se puede encontrar reflexiones más detalladas.

Por su parte, Tomás Moulián, por cuya opinión tenemos gran respeto, considera que el programa del gobierno de Allende era demasiado avanzado al plantearse transformaciones anticapitalistas con vistas al socialismo, y necesitaba de un frente de alianzas que integrara a la Democracia Cristiana, pero lo impidió el proceso de radicalización de los años 60, que generó una izquierda maximalista y una Democracia Cristiana anti-aliancista. Se transitó desde el *conservatismo tecnocrático* de Jorge Alessandri, al *reformismo antioligárquico global* de Frei, y luego al proyecto de *tránsito institucional al socialismo*. La derecha se tornó más agresiva y enfilada al golpismo con el Partido Nacional y el Movimiento Gremialista. En la izquierda, el Partido Socialista sumó a su tesis del Frente de Trabajadores, la combinación de formas de lucha y el paso rápido de la etapa democrático-popular a la etapa socialista de la revolución. La propia Unidad Popular declaraba que se proponía iniciar el tránsito institucional al socialismo. Moulián agrega que al ganar la Unidad Popular en 1970, se debió haber renegociado el programa con la Democracia Cristiana para ampliar la alianza, lo cual era la práctica habitual de un presidente electo para enfrentar mayorías adversas y ser ratificado por el Congreso Pleno (Moulián, 2014).

A nuestro juicio, el carácter avanzado del proyecto de la Unidad Popular respondía plenamente a su tiempo y a las necesidades del desarrollo nacional, y sintonizaba con las tendencias ideológicas y políticas predominantes en Chile y en el mundo, y con las peculiaridades históricas del movimiento popular. La Unidad Popular fue capaz de irradiar a sectores medios explotados por el gran capital, a sectores cristianos que aspiraban a la justicia social, al Partido Demócrata Cristiano, donde se expresó como socialismo comunitario o vía no capitalista de desarrollo, al interior de las Fuerzas Armadas, donde existió una corriente constitucionalista, y una corriente patriótica que reivindicó la soberanía *geoeconómica* (Prats, 1985) sobre las riquezas básicas de la nación.

Desarrollar un proceso revolucionario anti-imperialista y anti-oligárquico con vistas al socialismo no era signo de maximalismo. En el mundo las masas populares se politizaban, crecía su participación en los asuntos públicos, y avanzaban las fuerzas progresistas y de izquierda. Gran parte de la humanidad simpatizaba con el socialismo, existía un bloque socialista en Europa, en América Latina había triunfado la Revolución Cubana, se desarrollaba un potente movimiento internacional de solidaridad con la lucha del pueblo de Vietnam contra la agresión norteamericana, París se conmocionaba con la revuelta estudiantil y obrera en 1968, Martín Luther King encabezaba grandes combates contra el racismo en Estados Unidos, la Iglesia Católica impulsaba procesos renovadores resueltos por el Concilio Vaticano II, los procesos de liberación nacional desintegraban el colonialismo y surgía el Movimiento de Países No Alineados.

Por su parte, el Chile de los 60 bullía con luchas obreras, campesinas, de pobladores, estudiantes, académicos, intelectuales y trabajadores de la cultura, y la exigencia de cambios estructurales se había generalizado. El primer congreso del Movimiento Latinoamericano de los Cristianos por el Socialismo realizado en Chile en mayo de 1972, resolvía “destruir la aparente legitimidad del capitalismo a la que están acostumbrados la mayoría de los países del Tercer Mundo”. Antes de conformarse la Unidad Popular, se habían fortalecido las posiciones de izquierda en el Partido Radical y sus dirigentes más lúcidos se esforzaban para integrarlo a la izquierda. Su precandidato presidencial Alberto Baltra, manifestaba sus simpatías por el socialismo en su libro “Tres países del mundo socialista” (citado en Corvalán, 2003).

En 1964, la candidatura presidencial de Eduardo Frei Montalva con su Revolución en Libertad contribuyó a reforzar la idea de cambios, y aunque no era su prioridad política, su gobierno llevó a cabo procesos de reforma agraria y sindicalización campesina, la chilenización del cobre, avances en la organización poblacional, creó el impuesto patrimonial a las grandes fortunas, condenó la intervención militar norteamericana en Santo Domingo. La Juventud Demócrata Cristiana participó con las juventudes de izquierda en la marcha en solidaridad con el pueblo de Vietnam y en la lucha por la reforma universitaria. Una fuerte corriente democratacristiana levantó la bandera del socialismo comunitario o vía no capitalista de desarrollo, que se expresó en 1970 en la candidatura presidencial de Radomiro Tomic. Recordemos además, que la Democracia Cristiana nació en lucha contra el conservadurismo. Como recuerda Augusto Varas, la Falange en 1948 se opuso a la proscripción del Partido Comunista, y en octubre de 1946 su presidente, Pedro Rodríguez, veía a Bélgica, Italia, Austria, y Alemania, como países-ejemplos en que: “partidos católicos integran gobiernos con partidos comunistas, sin mengua de su doctrina”. Sin embargo, el gobierno democratacristiano de Frei tenía un carácter contradictorio, pues al mismo tiempo se encuadraba en la estrategia de la Alianza para el Progreso impulsada por el gobierno de Estados Unidos para contener el avance de la izquierda en América Latina después del triunfo de la Revolución Cubana.

En ese contexto y evaluando las negativas experiencias de coaliciones hegemónicas por otras fuerzas, como durante el ibañismo y el gobierno de Gabriel González Videla, socialistas y comunistas concordaban en garantizar dentro de la Unidad Popular la hegemonía de los partidarios de transformaciones anticapitalistas y del socialismo, y esa era también la concepción del Presidente Allende. Por eso apostaron al éxito de la coalición tal como se constituyó en 1969, y la victoria del 70 ratificó la justeza de esta decisión.

A propósito de ello, Luis Corvalán recuerda que cuando se buscaba el candidato común de la Unidad Popular en 1969, se rumoreó que los comunistas preferían como candidato a Radomiro Tomic. Para despejar dudas, Corvalán declaró públicamente: “Con Tomic ni a misa”, fundando sus palabras en el ahondamiento de las diferencias y desacuerdos con el gobierno de Frei, en la radicalización del pensamiento político del pueblo y en el crecimiento de la Unidad Popular, que había forjado condiciones tan favorables que habría sido absurdo levantar o apoyar un candidato que no fuera de sus filas.

El ministro Jorge Burgos aludió a esta frase en julio de 2015 al comentar el libro de Ignacio Walker “La Democracia Cristiana que queremos, el Chile que soñamos”, diciendo que Corvalán se había retractado, y agregó que: “nos habríamos evitado muchas misas de duelo durante la dictadura si la Unidad Popular hubiese aceptado ir a misa con Tomic”.

Efectivamente, el compañero Corvalán en su libro “El gobierno de Salvador Allende” (2003), mencionó que el sectarismo impidió consolidar y ampliar los vínculos y acciones comunes con la Democracia Cristiana al comienzo del gobierno popular. Pero Burgos omitió la fundamentación de Corvalán sobre su frase, y tampoco habló del debate en la Junta Nacional de la Democracia Cristiana en mayo de 1969 acerca de qué decisión adoptar en las elecciones presidenciales de 1970. En esa Junta ganó la tesis del *camino propio*, después que Frei se vio obligado a intervenir para derrotar “la posición de la mesa directiva que presidía Fuentealba, apoyada por rebeldes, terceristas y tomicistas, que propiciaba la unidad con los partidos de izquierda [...] con un abanderado que no necesariamente tenía que pertenecer al partido” (González Camus, 2007).

Peculiaridades históricas del movimiento popular.

El carácter avanzado de la estrategia de la Unidad Popular arrancaba también de las peculiaridades del movimiento popular chileno, que desde sus orígenes tuvo el peso de un fuerte movimiento obrero, organizado sindical y políticamente, que proclamó el socialismo como su objetivo, primero enarbolado por el Partido Obrero Socialista (POS) fundado por Recabarren en 1912 y también por la Federación Obrera de Chile (FOCH); más tarde por el Partido Socialista, que se suma en 1933 a las fuerzas que luchaban por el socialismo; y en los años 60 por otros sectores políticos, la mayoría de los cuales conformaron la Unidad Popular. Ilustra bien esa época el petitorio de los suboficiales y marineros sublevados de la Escuadra Nacional en 1931, que incluía dividir las tierras productivas, suspender el pago de la deuda externa, redistribuir parte de los capitales de las Cajas de Crédito, las Agencias Fiscales, las Mutuales de la Armada y del Ejército, para invertirlos en industrias productivas y así dar trabajo

a los desocupados. Tras el ultimátum del gobierno antes de ser atacados, los sublevados manifestaban su deseo de que el movimiento adquiriera características de revolución social, y ese mismo día se inició en Santiago una huelga general convocada por la FOCH. A mediados de 1932 se constituyó la República Socialista, que aunque duró solo 12 días, se hizo notar 38 años después en algunos decretos del gobierno de Salvador Allende.⁹ En el movimiento cívico militar convergían jóvenes socialistas liderados por el abogado masón Eugenio Matte Hurtado y militares adeptos al coronel Marmaduke Grove, siendo algunas de sus iniciativas la suspensión de los lanzamientos de los deudores habitacionales, la devolución de los dineros prestados por la Caja de Crédito Popular (la “Tía Rica”), la amnistía a los procesados y condenados por delitos políticos. Su manifiesto anunciaba que se proponía:

“[...] organizar técnicamente la fuerza productora bajo el control del Estado, establecer ampliamente la justicia social y asegurar a todos los chilenos el derecho a la vida y al trabajo [...] iniciar la construcción de una sociedad mejor que la actual [...] para evitar la injusticia que significa la desigual repartición de la riqueza, se modificará el sistema tributario, gravando las grandes rentas” (Partido Socialista de Chile, 1932).

Otra peculiaridad era la participación e incidencia del movimiento popular en los espacios institucionales, ejemplos de ello fueron la influencia electoral del Partido Comunista de Chile en los años 20 y la constitución en octubre de 1925 de la Convención Nacional de Asalariados, coalición integrada por el Partido Comunista de Chile, la Federación Obrera de Chile, la Federación Obrera Ferroviaria, la Asociación General de Profesores, la Liga de Comerciantes Industriales y la Liga de Arrendatarios, cuyo candidato presidencial, el Dr. José Santos Salas, oficial médico del Ejército de ideas de izquierda, obtuvo un 28,46% de los votos en las elecciones presidenciales de ese año. En las elecciones parlamentarias posteriores se incorporó a la Alianza Nacional de Asalariados el Partido Demócrata, eligiendo la coalición 21 diputados y 3 senadores, de los cuales 7 diputados y 2 senadores correspondieron al Partido Comunista de Chile.

Luego, en los años 30 se produjeron importantes acontecimientos, siendo el hecho político más significativo la fundación del Frente Popular el 26 de marzo de 1936, inspirado en la estrategia de frentes populares que condujo a coaliciones de centroizquierda que conformaron gobiernos en Francia en 1935, y en España en 1936. En él se integraron representantes de los Partidos Socialista, Comunista y Radical Socialista; luego el Partido

⁹ El gobierno de la Unidad Popular hizo uso de decretos leyes que habían sido aprobados durante la República Socialista. Eduardo Novoa Monreal, destacado jurista y asesor del gobierno de Salvador Allende, tuvo en ello un papel importante, y escribió después en el exilio ¿Vía legal hacia el socialismo? El caso de Chile 1970-1973. La obra fue publicada en 1978 por la Editorial Jurídica Venezolana.

Radical y la Confederación de Trabajadores de Chile, CTCH, surgida de la fusión de la Confederación de Sindicatos dirigida por los socialistas, de la Federación Obrera de Chile dirigida por los comunistas, y de la Confederación General del Trabajo de orientación anarco-sindicalista; agregándose la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) y el movimiento mapuche organizado en el Frente Único Araucano, e intelectuales, artistas y escritores como Gabriela Mistral y Pablo Neruda, entre otros.

En octubre de 1938 fue elegido presidente Pedro Aguirre Cerda, quien creó en 1939 la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) para fomentar la producción industrial y la modernización del sector agrícola, construyó infraestructura e instaló industrias básicas de generación de energía eléctrica, refinado de combustibles derivados del petróleo y la producción de acero, realizó un programa educacional dirigido a construir más de 1.000 escuelas básicas y abrir 3.000 plazas para nuevos maestros. Fue sin duda el intento más audaz de modernización económica y social, que ningún gobierno burgués había llevado a cabo hasta ese momento, y que paradójicamente lo llevó a cabo una coalición que integró a la izquierda y a los comunistas, aunque estos últimos no se incorporaron al gobierno.

En las décadas de los años 40 y 50 continuaron creciendo las fuerzas de izquierda y también siguieron extendiéndose las ideas del socialismo hacia otros sectores políticos que integraron el Frente de Acción Popular (FRAP) en 1958, y finalmente dieron vida a la Unidad Popular en 1969, que triunfó en las elecciones presidenciales de 1970.

La Unidad Popular, fusión de ética y política.

El gobierno de la Unidad Popular fue el más patriótico, realizador y participativo de la historia de Chile, e impregnó de sentido ético la política al ejecutar las principales transformaciones de su programa, marcando a fuego la habitual demagogia y engaño de políticos y gobiernos anteriores, y el posibilismo posterior de los gobiernos de la Concertación. Realizó transformaciones profundas para convertir a Chile en una nación soberana y superar el atraso y la injusticia social, varias de las cuales determinaron el desarrollo futuro del país, proyectándose como banderas de transformación plenamente vigentes, entre ellas la nacionalización del cobre, la profundización de la reforma agraria, la creación de la Empresa Nacional de Semillas y de poderes compradores del Estado para asegurar precio justo a los productores. Pasaron al área social alrededor de 91 empresas monopólicas estratégicas, así como 16 de los 18 bancos privados existentes, con lo cual se democratizó el crédito, llegándose a controlar el 90% del comercio exterior y el 60% del comercio de importación.

Se redistribuyeron los ingresos, aumentando los sueldos, salarios y pensiones. En el período 1970-1973, más del 60% del ingreso nacional lo percibían los asalariados. En 1971 y 1972 los ingresos mínimos aumentaron en un 74,41% por encima del valor de la canasta básica; El Mercurio (24 de septiembre de 1989) reconoció que el salario mínimo real de 1973 “fue 3 veces superior al de 1988”. En contraste, “para 2011 el 10,1% del ingreso total de Chile se lo estaba apropiando el 0,01% de la población, mientras el 0,1% y 1% de la población lo hacía, respectivamente, del 17,6% y del 30,5% del total del ingreso” (López, Figueroa y Gutiérrez, 2013). Se desarrolló un programa de emergencia de vivienda, agua y luz eléctrica; se otorgó matrícula, útiles escolares, desayunos y almuerzos gratuitos a los niños de la educación básica; se suministró gratuitamente medicamentos y exámenes; se entregó medio litro de leche a todos los niños de Chile invirtiendo el 10% del presupuesto de salud completando 1.500 millones de litros de leche distribuidos en los 3 años de gobierno.

Aumentó la matrícula en la educación superior, el convenio entre la Central Única de Trabajadores y la Universidad Técnica del Estado permitió que trabajadores con enseñanza media, incluyendo integrantes de las Fuerzas Armadas y de Orden, se incorporaran a carreras universitarias. Hubo acceso masivo a diversas expresiones de la cultura, siendo un ejemplo las ediciones baratas de millones de libros de la Editorial Quimantú. La política exterior fue independiente y soberana y enfatizó la integración con América Latina y el Caribe. Se amplió como nunca la democracia y la participación del pueblo; la sindicalización aumentó en 1971 a un millón de trabajadores, y éstos participaron en la dirección de las empresas estratégicas a través de los Consejos de Administración y los Comités de Vigilancia de la producción; se crearon los Consejos Campesinos para la participación de los trabajadores del campo en la Reforma Agraria, y las Juntas de Abastecimiento y Precios para combatir la especulación y el acaparamiento de los productos. La juventud y otros sectores se integraron al Movimiento Nacional de Trabajos Voluntarios, participando en la batalla por la producción, en la alfabetización, en el Movimiento Nacional de los Innovadores. El gobierno popular no hubiera podido resistir los 26 días que duró el paro transportista y empresarial de octubre de 1972, sin un poderoso movimiento de participación ciudadana, que alcanzó por momentos características de poder popular.

Cuánta diferencia con los que hoy buscan detener las reformas del gobierno de Michelle Bachelet, pretextando que chocan con la realidad. En oposición a esta forma de hacer política, la Nueva Mayoría y su gobierno otorgan la mayor importancia al cumplimiento de su programa, que fue fundamental en la constitución de la coalición y las realizaciones de los primeros 20 meses de gobierno así lo prueban.

El golpe de Estado pudo evitarse.

La derecha y un sector democratacristiano afirman que la Unidad Popular quebrantó la legalidad reiteradamente, haciendo inevitable el golpe de Estado. En la Democracia Cristiana, su directiva y parte del Partido apoyaron el golpe de Estado pensando que vendría una *restauración casi inmediata* en la que retomarían el gobierno. La declaración oficial de la Democracia Cristiana -calificada años más tarde por Patricio Aylwin como *pecado de ingenuidad*- y la carta de Eduardo Frei Montalva a Mariano Rumor, presidente de la Democracia Cristiana Internacional, avalaron las fabulaciones golpistas del Plan Zeta, del *ejército paralelo* y de la preparación de una *dictadura comunista*, y sostuvieron que el gobierno de la Unidad Popular fue minoritario y estuvo cerrado al diálogo.

La respuesta moral a esa afirmación es que ningún quebrantamiento de la legalidad pudo justificar un golpe de Estado y la implantación de una dictadura terrorista durante 17 años. La respuesta intelectual es que si bien hubo sectores, dentro y fuera de la Unidad Popular, que con su discurso y su accionar intentaron sobrepasar la vía institucional, en su conjunto, el accionar del gobierno se ciñó al programa y respetó la legalidad e institucionalidad existente. Funcionaron sin cortapisas el Parlamento, el Poder Judicial y la Contraloría; igualmente la oposición política, las organizaciones sociales y los medios de comunicación. El Informe Church revela que el desabastecimiento, los atentados terroristas, la guerra psicológica y la violencia, fueron ejecutados por organizaciones de derecha financiadas y dirigidas por multinacionales norteamericanas y la CIA, entre ellas Patria y Libertad y los Comandos Rolando Matus.

Ciertamente el éxito de la vía político-institucional precisaba de entendimientos con otros sectores, en primer lugar con la Democracia Cristiana. Allende se empeñó en ello sin transar su programa, y tuvo notables resultados durante 1971 y parte de 1972, que demostraron que era posible la realización del programa y que no era indispensable una alianza formal. Bastaba darle continuidad a los entendimientos, pero éstos fueron bloqueados por el Partido Socialista y por el sector conservador de la Democracia Cristiana.

Tampoco la Unidad Popular era minoritaria ni cerrada al diálogo. La suma de los votos de Allende y Tomic, un 64,7%, mostró que había una contundente mayoría ciudadana que estaba por los cambios. Luego la Unidad Popular aumentó de 36,6% a más del 50% en las elecciones municipales de 1971; y en marzo de 1973 obtuvo un 44%, en plena escalada desestabilizadora. Pero la correlación real de fuerzas iba mucho más allá. Si el gobierno pudo ratificar su triunfo en el Congreso Pleno y ejecutar

importantes medidas de su programa, fue porque una amplia mayoría de chilenos lo respaldaba, y porque se conversaba y llegaba a acuerdos con la Democracia Cristiana.

Salvador Allende logró el acuerdo de la Democracia Cristiana, encabezada entonces por una directiva progresista, para ratificar su triunfo en el Congreso Pleno. Posteriormente, la Unidad Popular y Allende buscaron en todo momento entenderse con la Democracia Cristiana; mientras su directiva progresista tuvo respaldo partidario, se pudo conversar y llegar a acuerdos. La Democracia Cristiana apoyó la nacionalización del cobre, la reforma agraria, el fin del monopolio telefónico de la ITT (International Telephone and Telegraph Corporation), la expansión de los jardines infantiles, el fortalecimiento de la organización sindical y la Central Única de Trabajadores, las negociaciones colectivas tripartitas y la administración de las Cajas de Previsión por sus imponentes, por nombrar algunas medidas. Bernardo Leighton afirma que: “todo podrá alegarse [...] menos que el Presidente Allende permanecía cerrado al intento de procurar caminos pacíficos y parlamentarios para salvar la situación del país” (Boye, 1982). A mediados de 1972 se había alcanzado un acuerdo sobre el Área de Propiedad Social, incluyendo el traspaso al Área de Propiedad Social o al Área Mixta de 80 empresas nacionales y extranjeras, pero fue desahuciado por Frei y la Internacional Demócrata Cristiana.

Los obstáculos para el éxito de la vía institucional.

Existieron obstáculos de dos tipos para lograr un entendimiento con la Democracia Cristiana antes del 4 de septiembre de 1970. En primer lugar, socialistas y comunistas diferían sobre el carácter y amplitud de una coalición de izquierda.

Basado en su tesis de Frente de Trabajadores, el Partido Socialista descartaba la unidad con radicales y demócratacristianos. En su Congreso de Chillán en 1967 endureció su oposición a toda alianza “con sectores burgueses” y decidió que “la violencia revolucionaria es inevitable y legítima” y “constituye la única vía que conduce a la toma del poder político y económico y a su ulterior defensa y fortalecimiento”.

El Partido Comunista en tanto, con su tesis de Frente de Liberación Nacional, era partidario de la unidad con radicales y demócratacristianos, dentro de una alianza en torno al Partido Socialista y al Partido Comunista. Esta concepción adquirió primacía, constituyéndose en 1952 el Frente del Pueblo, en 1956 el Frente de Acción Popular (FRAP) y en 1969 la Unidad Popular, teniendo a la unidad socialista-comunista como eje de la alianza amplia. Sin embargo, al integrarse los radicales a la Unidad Popular en

1969, el Partido Socialista continuó rechazando los entendimientos con los demócratacristianos, lo cual fue un motivo permanente de tensiones y conflictos en la coalición de izquierda, incidiendo en su derrota. Recién en los años 80 el Partido Socialista aceptó integrarse con el Partido Demócrata Cristiano dentro de una misma coalición, la que desde sus inicios estableció, con distintos pretextos, la exclusión del Partido Comunista de Chile.

En segundo lugar, tampoco el Partido Demócrata Cristiano tenía disposición a un entendimiento estratégico. Como nuevo partido de centro no era *móvil y pendular* como el Partido Radical, sino rígido e inflexible, sin disposición a las alianzas (Moulián, 2009), y pesaba en su interior el anticomunismo, como lo afirma Augusto Varas (en Varas, Riquelme y Casals, 2010). Basado en el libro de George Greyson “El Partido Demócrata Cristiano Chileno” (1968), Varas establece que el anticomunismo se expresó tempranamente en su líder, Eduardo Frei Montalva, y se intensificó al crecer la Democracia Cristiana. En 1958, Patricio Aylwin afirmaba la “absoluta incompatibilidad y contradictoria relación” de los fines de la Democracia Cristiana con los de la derecha y el marxismo. El Informe Church establece que en los 60 el gobierno de Estados Unidos apoyó de diversas formas al Partido Demócrata Cristiano, que fue definida como la principal fuerza política chilena para la estrategia de contención del comunismo. Tan intensa fue esta injerencia que durante la Unidad Popular la Democracia Cristiana dejó de lado el *camino propio* y se alió con la derecha para derrocar el gobierno popular.

Desde un ángulo distinto, Ricardo Núñez (2013) corrobora esta tendencia al subrayar que “la matriz identitaria de la DC estaba en el legado de la Falange Nacional” y además, en el “aporte de (...) la Democracia Cristiana alemana e italiana (...) que estaban en disputa abierta y declarada con la izquierda, comunista y no comunista. Esas experiencias, creo yo, influyeron demasiado en Frei”.

Razones y protagonistas del golpe de Estado.

La Unidad Popular reconoció que tuvo insuficiencias y errores vinculados a la falta de una visión común sobre el carácter y amplitud de la alianza, y vacíos e insuficiencias en la vía institucional. Pero las razones del golpe de Estado fueron otras. La izquierda llegaba nuevamente al poder en América Latina, esta vez mediante elecciones, con un programa que se proponía avanzar al socialismo por una vía institucional, con pluripartidismo, distintas áreas de propiedad, respeto a los derechos humanos y a la oposición política, poniendo en peligro el sistema de dominación mundial de Estados Unidos. Pueblos y gobiernos de todo el mundo simpatizaron con el proceso, que se constituyó en ejemplo para países como Francia

o Italia, en los que se desarrollaban procesos políticos similares. Por otra parte, los resultados de las elecciones parlamentarias de marzo de 1973, en plena escalada desestabilizadora y golpista, no significaron la caída electoral de la Unidad Popular que esperaban sus opositores; por el contrario, la votación aumentó en 1973 al 44%, echando por tierra la posibilidad de un golpe *legal* o *blando* contra el gobierno popular.

Para Joan Garcés (2000a) lo esencial era que:

“[...] en octubre de 1970 la dirección del Partido Demócrata Cristiano que firma un acuerdo con Allende, y le vota Presidente en el Congreso, es una Dirección Nacional que responde a los intereses nacionales, y tres años después la dirección DC está en manos de personas que responden a directrices externas a Chile, a intereses estratégicos ajenos a los chilenos. Ese es el punto clave (...) Son más bien los intereses de un sector de la DC italiana que estaba integrada en el sistema de poder norteamericano en Europa, sistema que era común al sistema de poder sobre América Latina”.¹⁰

El asesinato de Edmundo Pérez Zujovic a mediados de 1971, ejecutado por un grupo de ultraizquierda llamado Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP), contribuyó al viraje definitivo de la Democracia Cristiana. El crimen tuvo semejanza con el del dirigente demócrata cristiano italiano Aldo Moro, partidario del *compromiso histórico* entre comunistas y demócratacristianos y de la participación de los comunistas en el gobierno; esto último vetado desde 1948 por los norteamericanos. “Hoy sabemos, ha trascendido públicamente, que detrás del asesinato de Aldo Moro en 1976 aparecen tentáculos que conducen hacia un compañero de partido de Aldo Moro –Giulio Andreotti–, contrario a un acuerdo con el PC de Italia” (Ídem..). Los tentáculos también conducían, según diversos analistas, a los servicios de inteligencia norteamericanos.¹¹

Ha quedado establecido, que los protagonistas del golpe de Estado fueron la derecha, el sector conservador demócratacristiano, y principalmente la intervención del gobierno de Estados Unidos.

En los años sesenta, en la derecha culminó un proceso de crisis y reformulación. Sus partidos, Liberal y Conservador, cayeron desde el 40%

¹⁰ Intervención de Joan Garcés en el acto de homenaje a Salvador Allende el 8 de septiembre de 1993, en la Casa América de Madrid, España. En ocasión del Seminario del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz “A 25 años del golpe”, Joan Garcés actualizó dicha intervención y la envió como ponencia al seminario del ICAL, y está publicada en la edición especial de la Revista Alternativa.

¹¹ La viuda de Aldo Moro relató después del crimen que durante su viaje en 1976 a Estados Unidos, Kissinger le había advertido a Moro que abandonara su posición favorable a la convergencia con los comunistas o lo pagaría caro. (Amorós, 2013).

de la votación alcanzado en 1941, al 12,9% obtenido en 1965. Esta derecha oligárquica de *carácter residual* produjo entonces el *parto* de la nueva derecha política, emergiendo simultáneamente en 1966 el Partido Nacional y el Movimiento Gremial de la Universidad Católica, que desarrollaron una conducta cada vez más agresiva y golpista (Valdivia, 2008).

Al ganar Allende, la actitud de Frei fue distinta de la conducta de la directiva del Partido Demócrata Cristiano. El 8 de septiembre, siendo todavía Presidente, convocó a los comandantes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, al Director General de Carabineros y al general Carlos Prats, para señalarles que se implantaría un régimen marxista en el país. El general Prats en sus memorias (1985) consigna que Frei dibujó un cuadro de caos económico, indicando que el día anterior se habían retirado de los bancos 200 millones de escudos y otros 500 millones de las sociedades de ahorro y préstamo, y la Bolsa de Santiago había caído un 60%; expresó su temor a la congelación de las inversiones, la suspensión de la venta de bienes de consumo, la paralización de las siembras agrícolas y la caída de la producción industrial. El 23 de septiembre, su ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, repitió lo mismo en un discurso transmitido por cadena de radio y televisión (Amorós, 2013). Frei se reunió además en Viña del Mar con John Richardson, Secretario de Estado Adjunto para Educación y Cultura de EE.UU., y el Embajador Korry, y pidió transmitir a Nixon que: “Las probabilidades son de cincuenta a uno de que la presidencia de Allende significará en Chile un gobierno como el que hay en Cuba”. Korry concluyó que Frei quería que “hiciéramos el trabajo sucio”¹²(Ídem.).

Al conmemorarse 40 años del golpe de Estado, el Partido Demócrata Cristiano rindió homenaje al *grupo de los 13* y algunos propusieron que la *Declaración de los 13*, que condenó el golpe de Estado, se adoptara como la posición oficial de la Democracia Cristiana, pero fue rechazado por los firmantes de la declaración. Belisario Velasco (La Tercera, 2013) declaró que:

“Hubo un antes, un durante y un después. En el antes hubo una directiva que presidía Renán Fuentealba, el vicepresidente Bernardo Leighton y yo era secretario nacional. Esa directiva perdió la junta nacional y por ende la conducción del partido en mayo de 1973, con un 45%. Entonces, éramos muchos más que los 13, representábamos a muchos [...] La historia no se puede reescribir: la posición mayoritaria de la DC fue la de apoyar el golpe. Ni con el acuerdo de las partes se puede cambiar la historia”.

El 9 de septiembre de 2013, Andrés Aylwin dijo de su hermano: “Patricio equivocadamente aceptó el golpe”. Andrés Zaldívar declaró que la

¹² Extracto de la entrevista a Korry en 1996. (*La Tercera*, febrero 2003).

Declaración de los 13 tenía más sentido político que la oficial (El Mercurio, 2013). A su vez, Renán Fuentealba señaló que:

“[...] los militares no querían dar el golpe si la Democracia Cristiana no les daba luz verde y la luz verde fue el acuerdo de la Cámara de Diputados [...] estaba la frase de Aylwin [Patricio] que dijo que hay que pasar de las palabras a los hechos y no hay que dejarles pasar ninguna más. Yo me pregunté esa vez, si nosotros habíamos hecho todo, qué significa eso de pasar de las palabras a los hechos. Era bastante claro el asunto, había que pasar al golpe militar y al derrocamiento de Allende” (diario El Día, 2013).

La intervención del gobierno de Estados Unidos.

El responsable principal del golpe de Estado fue el gobierno de Estados Unidos, cuya intervención determinó el proceso de fascistización de la derecha. La creación de Patria y Libertad y las acciones que llevó a cabo, incluyendo el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, René Schneider, no hubieran sido posibles sin la dirección y apoyo operativo del gobierno norteamericano. También fue decisivo el entramado de relaciones con las Fuerzas Armadas chilenas, los convenios de cooperación y formación de la oficialidad, y la Doctrina de Seguridad Nacional que considera como enemigo interno a los sectores populares.

El Informe Church muestra que el gobierno de Estados Unidos ha sido un actor político por excelencia en Chile, pero como consigna Luis Corvalán Marquez (2012), la historiografía local le presta escasa atención a los documentos desclasificados que revelan esa intervención, sobre los cuales “ha caído un sospechoso silencio”.

La intervención del gobierno de Estados Unidos en la política chilena se inició a fines de la II Guerra Mundial. Joan Garcés aporta valiosos antecedentes acerca de la intervención previa a los años 60, de los que citamos solo algunos ejemplos. En octubre de 1945 el presidente Juan Antonio Ríos viajó a Estados Unidos, invitado por Truman, donde:

“[...] aceptó someter Chile a la estrategia político-militar de Washington en un tratado multilateral. Pidió, además, subordinar Chile a Estados Unidos mediante un tratado militar bilateral [...] Truman obtuvo [...] abrir la vía a las Fuerzas Armadas de Estados Unidos para penetrar dentro de las Fuerzas Armadas chilenas, hasta entonces fuera de su esfera de influencia material y doctrinal”.¹³ (Garcés, 2000b, pp. 87, 91 y 92).

¹³ El tratado multilateral en referencia es el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, TIAR, que fue firmado en 1947, que significó la aceptación del sometimiento de Chile a la estrategia político-militar de Washington en la región.

La información detallada acerca de militantes comunistas transmitida por las comunicaciones de la embajada norteamericana ilustra la preocupación del gobierno norteamericano por el crecimiento electoral comunista; “en las elecciones de diputados de 1941”, se aumentó “en un 210% respecto a las parlamentarias anteriores”; luego, en “las elecciones municipales de 1947 [...] obtiene [...] el 16,5% de los votos nacionales, y un incremento de sus fuerzas del 110% respecto de las municipales de 1944” (Durán, en Varas, Riquelme y Casals, 2010). Calibrar el fin y alcance de tales identificaciones requeriría su contraste con la lista de cuadros políticos perseguidos, encarcelados en Valparaíso o desterrados meses después (Garcés, 2000b, pp. 94- 96 y 99).

Cuando González Videla incorporó al Partido Comunista de Chile en su gobierno, el director del FBI transmitía al Departamento de Estado que “fuentes informadas chilenas son de la opinión de que el Partido Comunista no estará representado en el gabinete González Videla más allá de seis meses”. Efectivamente, en abril de 1947 los ministros del Partido Comunista de Chile eran obligados a dimitir del Gabinete, desatándose después la represión generalizada (Ibíd., p.106). Para justificar la proscripción del Partido Comunista de Chile, González Videla inventó “conspiraciones y huelgas insurreccionales”, de forma parecida al Plan Zeta de 1973. “De la campaña de intoxicación se responsabilizó, como en todas las operaciones contra la izquierda anteriores y posteriores, la empresa editora del diario El Mercurio”, que publicó un “Manifiesto” que “pedía que el PCCh fuera declarado fuera de la ley”. En este esquema encajó bien “una organización secreta para combatir el comunismo en Chile [...] la llamada Acción Chilena Anticomunista, ACHA, que usaría la “desinformación” y “propaganda negra” propias de las “campañas de terror psicológico” (Garcés, 2000); pidieron la ayuda estadounidense y se les entregó. Toda esta operación intervencionista fue una adaptación de los métodos aplicados por Estados Unidos en Italia (Ibíd, pp.112-114, 118).

El Informe Church acerca de la intervención del gobierno de Estados Unidos en Chile entre 1962 y 1973 es más conocido, por lo que solo señalaremos algunos aspectos. Allí se revelaron las reuniones posteriores al 4 de septiembre de 1970 entre Nixon, Kissinger, la CIA, directivos de ITT y otras empresas, en que se planificó y decidió el golpe de Estado, la asistencia financiera para medios de comunicación, partidos y dirigentes políticos, la organización de actividades terroristas, el respaldo al paro de transportistas, las represalias económicas, el bloqueo de créditos, etc. En la reunión del 14 de septiembre participó Agustín Edwards - propietario de la cadena El Mercurio y amigo personal de Donald Kendall, presidente de Pepsicola y financista de las campañas de Nixon - para reclamar el golpe.

También se registró la relación con los *actores internos*. En los 60, Estados Unidos había elegido a Chile como país piloto para aplicar la Alianza para el Progreso concebida para contener el avance de la izquierda en América Latina después de la Revolución Cubana; y dos años antes de la elección de 1964, le asignó al Partido Demócrata Cristiano el rol principal para derrotar al movimiento popular encabezado por Allende. Durante la campaña electoral del 64, se destinaron recursos para apoyar al candidato Demócrata Cristiano, buena parte de lo cual fue a la *campana del terror* contra Allende. Después que Frei fue elegido, entre 1964 y 1970, la CIA invirtió nuevamente cuantiosos recursos en operaciones secretas, y el gobierno de Frei recibió de los gobiernos de Johnson y Nixon más de 1.000 millones de dólares, según relata Kissinger en sus memorias. En la campaña de 1970, la CIA gastó nuevamente en acciones clandestinas para influir en los resultados y empresas norteamericanas también entregaron cuantiosas sumas. Después que Allende ganó, Nixon dispuso de 10 millones de dólares para la desestabilización y conspiración golpista.

Los norteamericanos, entre otras cosas, intentaron que miembros del Partido Socialista chileno abandonaran su partido y la alianza con los comunistas, para acercarse eventualmente a posiciones de corte socialdemócrata, lo cual también estaba inspirado en el precedente italiano. “A diferencia de lo ocurrido en Italia, el Partido Socialista de Chile”, de composición obrera y pensamiento marxista, “[...] no dejó aislado al PCCh incorporándose a la política reformista de la DC”. Tampoco en 1969 pensó en “abandonar su alianza con el PCCh para consolidar un gobierno centrista frente al peligro de retorno de la derecha al poder” (Garcés, 1971). Ello habla de la consecuencia revolucionaria del Partido Socialista y de la solidez de la unidad de socialistas y comunistas. Al mismo tiempo ayuda a entender la justeza de la decisión de la Unidad Popular de una candidatura de sus filas en 1970.

La transición pactada y la democracia frustrada.

La conquista de una democracia real se frustró debido a que la transición se pactó con Pinochet bajo la presión del gobierno de Estados Unidos, y ambos pusieron como condiciones la mantención de la Constitución pinochetista, la exclusión de los comunistas y la impunidad del dictador y sus secuaces.

La intervención del gobierno de Estados Unidos en la transición pactada.

Estableciendo similitudes entre la salida de las dictaduras de Franco en España (1977) y la de Pinochet (1990), Joan Garcés asevera que:

“[...] los nuevos partidos que se crean entonces tienen sus centros de decisión últimos fuera de estos dos países: son el instrumento de las potencias que estaban financiando el nuevo sistema político. Esas potencias tenían un interés obvio: que no hubiera una unidad de las izquierdas que creara un sistema alternativo al construido por las dictaduras. Lo que buscaban era evitar una nueva elección como la de 1931 en España que, sin causar ni una sola víctima, proclama la República, y una nueva elección como la de Chile en 1970, que permitió la instauración del gobierno de Allende”. (Garcés, 2000b).

En Chile, nuevamente se hizo visible la intervención norteamericana en la *transición a la democracia*, en la que participaron los sectores políticos que constituirían la Concertación y grupos derechistas en los que estaban Andrés Allamand y Francisco Bulnes.

Los comunistas estaban excluidos de antemano de la transición pactada. Edgardo Boeninger, uno de sus artífices, señalaba en una carta a los dirigentes de su partido que la factibilidad de la transición a la democracia exigía excluir al Partido Comunista de Chile por su política de “lucha armada”, pero añadía que:

“[...] Aunque renunciara explícita y formalmente a dichas posiciones al PC no se le puede dar cabida en los acuerdos políticos de sustentación democrática o de gobierno futuro ni en la mesa de negociaciones con las Fuerzas Armadas. Su presencia es absolutamente inaceptable para éstas, lo que constituye un factor decisivo en la política chilena actual. La credibilidad de la alternativa democrática entre los sectores militares no continuistas y el grueso sector de orden y pasivo de la ciudadanía, está directamente vinculada a la nítida separación entre las fuerzas democráticas y el Partido Comunista” (Boeninger, en Riquelme, 2009).¹⁴

Alfredo Riquelme agrega que en la carta, Boeninger “expresaba la voluntad de aproximarse ‘al PS-Almeyda, a condición de que renuncie a formar parte del MDP, vale decir, que se independice del PC y del MIR, lo que parece altamente improbable pero en ningún caso imposible’ ” (Ídem.).

Con las protestas nacionales en 1983 se intensificó la preocupación de los norteamericanos por el desarrollo político en Chile, manifestándose públicamente a partir de los años 1984 y 1985. Carlos Portales¹⁵ (1985) consigna que el 30 de octubre de 1984 el Departamento de Estado

¹⁴ Carta de Edgardo Boeninger a dirigentes del PDC, 13 octubre 1986, Archivo Corporación Justicia y Democracia, citada por Riquelme (2009).

¹⁵ Director de la revista Cono Sur de Flaco, publicación de análisis de Estados Unidos y sus relaciones con América Latina.

anunció que se estaba “revisando como los acontecimientos recientes [en Chile] podrían afectar los intereses norteamericanos”¹⁶ (Ídem.). El 7 de noviembre de 1984, al día siguiente de la declaración de estado de sitio, el Departamento de Estado criticó “el creciente ciclo de violencia por parte de la extrema izquierda y las medidas represivas del gobierno” e instó “tanto al gobierno como a las fuerzas democráticas fuera del gobierno a que superen sus diferencias y avancen hacia un consenso sobre la transición hacia la democracia” (El Mercurio, 8 de noviembre 1984). El 26 de noviembre, el vocero de la Casa Blanca Larry Speakes informó que habían expresado a la dictadura que “quisiéramos verlos moverse hacia un ordenado retorno a la democracia” (Ídem., 26 de noviembre). El 28 de noviembre, el vocero del Departamento de Estado John Hughes hizo un llamado a “las fuerzas que favorecen el retorno a la democracia a renovar esfuerzos para abrir discusiones sobre calendario y procedimientos para devolver la democracia a Chile” (Ídem. 29 de noviembre).

El 30 de noviembre visitó Chile el Secretario Asistente Alternativo para Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado, James Michel, quien exploró las posibilidades de acuerdo entre gobierno y oposición en reuniones con altos funcionarios de gobierno y varios dirigentes opositores (Ídem, 01 de diciembre). Luego llegó Langhorne Motley, Secretario de Estado Adjunto del gobierno de EE.UU., que se reunió también con el cardenal Juan Francisco Fresno. Al irse, declaró que “el destino de Chile está en manos de los chilenos, y está en buenas manos” (Ídem. 21 de febrero, 1985). Motley declaró en febrero en la Cámara de Representantes que:

“[...] en Chile nuestro objetivo es trabajar para propiciar la restauración de la democracia por medio del diálogo entre las fuerzas en pro de una transición dentro del gobierno y las fuerzas pro negociación de la oposición [...] La transición política en Chile encuentra varios obstáculos. El gobierno hasta ahora no ha cumplido sus propias promesas de transición; la oposición política no ha llegado todavía a un acuerdo entre sus varios miembros sobre una base clara para negociaciones con los militares; y los comunistas no están interesados en fórmulas de compromiso” (Portales, 1989).¹⁷

Robert Gelbard declaraba en abril de 1986: “Mientras más se prolongue la falta de diálogo o de una evidencia clara de una transición a la democracia,

¹⁶ New York Times, (1984, octubre 31). Citado por Portales (1985).

¹⁷ Declaración del 29 de enero de 1985 del Secretario de Estado Asistente para Asuntos Interamericanos, Langhorne Motley, ante el Subcomité del Hemisferio Occidental del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes. Embajada de Estados Unidos en Santiago, 6 febrero de 1985. Citado en Portales (1989).

mayores serán las oportunidades para que prospere la izquierda radical, no democrática” (Ídem.).

Algunos de los recuerdos de Luis Corvalán L. ilustran el tema¹⁸. A mediados de 1985 se realizaron, por iniciativa del cardenal Fresno, varias reuniones con el PDC, PS de Briones, Partido Radical, Partido Radical Social Demócrata, Unión Nacional (Andrés Allamand), Partido Liberal, Partido Republicano, Renovación Nacional (Carmen Sáenz), buscando una salida pactada a la dictadura, y al terminar se suscribió el “Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia”, que fue publicado en *La Segunda* el 26 de agosto de 1985. Diez años después, *La Segunda* publicó una separata en la que uno de los tres coordinadores del acuerdo, José Zabala, describe cómo se fraguó.¹⁹

El 19 de febrero de 1985, el cardenal Fresno, acompañado del obispo Valech y del vicario Precht, recibió al Secretario de Estado Adjunto del gobierno de Estados Unidos, Langhorne Motley, junto a James Theberge, Embajador en Chile, y el Encargado de la Oficina de Chile del Departamento de Estado. Motley le dijo a Fresno que:

“[...] quizás la Constitución del 80 no sea perfecta, pero que no se podía iniciar el diálogo dudando de la legitimidad de la persona que estaba en La Moneda”, que [...] “también era necesario que se fijara una clara línea frente al comunismo, lo cual no sólo tranquilizaría a Pinochet, sino también a muchos otros en Chile, ya que se había comprobado que cuando se jugaba con fuego, al desaparecer la humareda, solo quedaban dominando los comunistas”.

Posteriormente los asesores del Cardenal se reunieron por separado con Patricio Aylwin, Carlos Briones, Francisco Bulnes, Enrique Silva Cimma, Pedro Correa, Andrés Allamand y René Abeliuk, y luego con Hugo Zepeda y Luis Maira. El 22 de julio se hizo la primera reunión conjunta en la que se dieron a conocer, a petición del Cardenal, las “opiniones que habían resultado coincidentes o similares en las reuniones tenidas con cada uno de ellos por separado”. Todos coincidían en buscar y sellar un “indispensable acuerdo con las Fuerzas Armadas –con o a pesar de Pinochet-, siendo básico para ello: 1. la exclusión, aunque no la proscripción, del Partido Comunista, a pesar de que renuncie a la vía violenta”, 2. la búsqueda de “reformas básicas a la Constitución de 1980, más que su repudio”, y 3. “asegurar que, respetando la justicia no habrá venganza, ni tribunales especiales para los delitos cometidos” (Corvalán, 1997; Otano, 1995).

¹⁸ Luis Corvalán publica estos recuerdos en “De lo vivido y lo peleado. Memorias”. La referencia a la separata de *La Segunda* también la hace Rafael Otano en *Crónica de la Transición* (1995).

¹⁹ Antes de empezar las conversaciones y reuniones formales en febrero de 1985, debieron existir reuniones y conversaciones previas, probablemente en 1984.

El 4 de julio de 1986, luego del exitoso Paro Nacional del 2 y 3 de julio, llegó a Santiago el Subsecretario Adjunto para Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado, Robert Gelbard, quien conversó “con un amplio espectro de chilenos influyentes de diversos campos”, incluidos ministros y altos funcionarios del régimen y dirigentes de la oposición. A los líderes de la oposición los llamó a retirarse de la Asamblea Nacional de la Civilidad y a desistir de todo acuerdo con los comunistas. “El gobierno de los Estados Unidos –dijo al terminar su visita de inspección- apoya los esfuerzos de los verdaderos demócratas de Chile para edificar un amplio consenso y entablar un diálogo significativo”, y agregó: “No puede esperarse que grupos tales como el Partido Comunista, que hoy favorecen los medios violentos para lograr sus fines políticos, vayan a someterse mañana a las reglas democráticas. Aquellos que otorgan legitimidad a los comunistas y a otros extremistas, no están contribuyendo a un Chile estable y democrático”. Terminó diciendo que Washington “confía en que cuando la voz del pueblo se exprese libremente, los chilenos rechazarán la confrontación, en pos de la reconciliación y la democracia”. Días después habló Eliot Abrams, Secretario Adjunto del Departamento de Estado para los Asuntos Interamericanos, en el mismo tenor (Ídem.).

La Política de la Rebelión Popular, pretexto para la exclusión comunista.

Camilo Escalona, que fue dirigente del Partido Socialista Almeyda, argumentó que el Partido Comunista de Chile “llegó muy tarde a la política del NO”, y tuvo “un diagnóstico errado del país” y “una conducta fuertemente voluntarista”, que “facilitaron las políticas excluyentes en el seno del nuevo agrupamiento democrático”, y mermaron “la potencia de las fuerzas democráticas y populares e influyó a la postre negativamente en la negociación que obligadamente, dada la derrota de la dictadura, iba a tener que producirse entre la Concertación y los voceros del régimen. La misma se estableció al comienzo del año político de 1989” (Escalona, 1999).

Los errores atribuidos a los comunistas por Escalona no eran fundamentos serios para justificar la exclusión del Partido Comunista de Chile; el propio Escalona, en el párrafo siguiente al de la cita anterior, valora el aporte del “conjunto de la izquierda chilena” como “un actor insustituible” de la lucha democrática, sin cuya “corajuda resistencia al despotismo no se habría construido una salida política a la dictadura” (Ibíd., p.28). Pero lo más sorprendente fue que Escalona situaba la negociación con la dictadura al comienzo del año político de 1989, y no en 1984-1985 como realmente sucedió.

También hay quienes argumentan que el Partido Comunista de Chile siempre luchó institucionalmente a través de su historia, pero al abrazar la Política de la Rebelión Popular (PRP) dio un viraje radical hacia una

política ultraizquierdista, avalando la exclusión de que fue objeto. En realidad, al calificar la Política de la Rebelión Popular como ultraizquierdista no se entiende el cambio sustancial operado en la forma de dominación estatal durante la dictadura de Pinochet. Ya no hubo medidas parciales y transitorias de proscripción y represión antipopular como lo hicieron Ibáñez o González Videla; el golpe de 1973 desmanteló las instituciones democráticas y liquidó todas las libertades y derechos del pueblo, y erigió una nueva institucionalidad cuyo núcleo es la Constitución del 80, que se propuso desalojar para siempre la posibilidad que la izquierda accediera nuevamente al gobierno. En esas condiciones, era imposible que el movimiento popular conquistara espacios dentro de la institucionalidad, lo cual constituyó el fundamento de la formulación de la Política de la Rebelión Popular.

Por otra parte, la Política de Rebelión Popular fue decisiva para el desarrollo de una movilización popular multitudinaria y decidida que se cruzara en el itinerario de Pinochet y acelerara su final, pues aspiraba a permanecer en el poder al menos hasta 1997. Cronológicamente, la Política de Rebelión Popular se convirtió en una política de millones entre el 3 de septiembre de 1980 y el 11 de mayo de 1983, generando las condiciones para que la lucha antidictatorial creciera hasta llegar al Paro del 2 y 3 de julio de 1986. El historiador Alfredo Riquelme critica la Política de Rebelión Popular y al Partido Comunista de Chile, pero reconoce que esta política contribuyó a precipitar la crisis de la dictadura (Riquelme, 2009). También Ricardo Núñez, ex senador y ex presidente del Partido Socialista, califica las protestas nacionales entre 1983 a 1986 como “la mayor movilización de masas que se hiciera contra la dictadura”, agregando que los socialistas eran partidarios de complementar la movilización de masas con acuerdos políticos y rechazaron la “militarización” de las protestas (Núñez, 2013). La verdad es que las protestas y los acuerdos políticos eran acciones convergentes, y para los comunistas ambos respondían por entero a su política; en la Asamblea de la Civilidad existía un Comité Político de coordinación de los partidos, cuyo carácter privado fue la exigencia puesta por la Democracia Cristiana para su funcionamiento.

Del análisis previo se desprende que el Partido Comunista de Chile no aquilató en toda su dimensión la fuerza que tuvo la intervención norteamericana a favor de la salida pactada. Al referirse Joan Garcés a las lagunas existentes en el acervo teórico-político de los partidos de la Unidad Popular, puestas en evidencia con la derrota del proceso conducido por Salvador Allende, afirma que una de ellas fue “la defensa de la nación como totalidad frente al asedio de una potencia extranjera” (Garcés, 1991). Faltó también un análisis más riguroso del proceso que se venía operando en el Partido Socialista, que terminó por influir al sector más cercano al Partido Comunista de Chile, el Partido Socialista de Almeyda.

El Nuevo Tiempo de la Izquierda.

Sostenemos que el nuevo ciclo político, caracterizado por el ascenso de la lucha popular y los avances de la izquierda, por el avance en la unidad de los sectores democráticos y progresistas y por el cuestionamiento ciudadano mayoritario de los pilares del modelo neoliberal, es también el inicio de un nuevo tiempo de la izquierda.

El nuevo ciclo político

Componente principal del nuevo ciclo político es el mayor protagonismo de la lucha popular iniciado el 2011, en especial, la lucha por una educación pública gratuita y de calidad, que incorporó a estudiantes universitarios y secundarios, profesores, académicos, asistentes educacionales, padres y apoderados, transversalizando la sociedad y creando conciencia mayoritaria de la necesidad de poner fin al lucro en la educación. La explosión social del 2011 fue el resultado del acervo acumulado de lucha; el movimiento estudiantil desarrolló importantes movilizaciones en años anteriores, como la “revolución de los pingüinos” en 2006, y las movilizaciones universitarias ocurridas en 1997 y posteriormente. Lo propio ocurrió en los trabajadores. Bárbara Figueroa, presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), manifestó:

“[...] Ciertamente si hay hastío y desazón, también hay rabia [...] es una expresión del agotamiento ciudadano respecto de la forma en que se ha ido llevando no solo la política militante, sino las políticas públicas en Chile. Se ha ido configurando un escenario de efervescencia social que no debería mirarse con temor o aprehensión. Debe entenderse como un fenómeno propio del cierre de la transición que, tras décadas, culmina al fin. Estamos en el inicio de un nuevo ciclo político, que marcará nuestros próximos 20 o 30 años. Las señales son claras. Por una parte un movimiento social que se hace escuchar. Por otra parte el mundo de izquierda que recupera espacio político, y no me refiero solo a la Nueva Mayoría: se expresó de diversas formas en la elección presidencial. Finalmente, la debacle de la derecha en estas elecciones, que los obligará a replantearse. Estamos en el inicio de un nuevo tiempo y veo razones para avanzar con optimismo hacia él”. (Entrevista en diario Red Digital, diciembre 2013).

El aumento de la lucha social confluyó con el proceso de convergencia y unidad de las fuerzas de centroizquierda. La victoria de Piñera en 2009 dejó a la Concertación fuera del gobierno por primera vez en 20 años, consagrando su caducidad como coalición política. Incapaz de romper la institucionalidad dictatorial y llevar a cabo un programa democratizador, gobernó en base a acuerdos con la derecha. El 2005 ya mostraba agotamiento, pero su candidata presidencial, Michelle Bachelet, y la

plataforma de acuerdo con el Partido Comunista de Chile en la segunda vuelta, hicieron la diferencia. Al 2009 la Concertación llegó dividida entre quienes persistían en mantener la exclusión de los comunistas y los consensos con la derecha, y los que reconocieron parcialmente la crisis y que asumieron una conducta abiertamente opositora a Piñera, contribuyendo al entendimiento con el Partido Comunista de Chile y la izquierda. La expresión abierta de la división fue el surgimiento del movimiento de Marco Enríquez-Ominami, que el 2009 obtuvo más del 20% de los votos como candidato presidencial.

En esas circunstancias, la Democracia Cristiana estuvo obligada a desechar su histórico rechazo a entendimientos con los comunistas, lo que permitió que la Concertación pactara con el Partido Comunista de Chile, primero en las elecciones municipales de 2008, y después el 2009 para las elecciones presidenciales y parlamentarias, cuando el pacto Concertación-PCCh logró de manera inédita la elección de tres diputados comunistas. Luego el proceso de convergencia democrática condujo a la constitución de la coalición Nueva Mayoría. Augusto Varas destaca que el 2009 fue “la primera vez en la historia política nacional que la Democracia Cristiana acepta firmar un acuerdo formal de mutuo apoyo electoral con el PC”, con fuerte oposición de la derecha y de un sector de la propia Democracia Cristiana. C. Edgardo Boeninger expresaba a fines de 2008 estar “convencido de que un pacto Concertación-PC, sería un error garrafal y provocaría un daño al desarrollo chileno” (Varas en Varas et.al., 2010).

De otra parte, los procesos iniciados el 2011 aumentaron el cuestionamiento a los pilares del modelo neoliberal, como lo reconocen diversos dirigentes empresariales. Las secuelas de los escándalos de colusión de las farmacias y de las empresas de papel, entre ellas la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones encabezada por Eleodoro Matte, ilustran el reclamo y la indignación ciudadana. El dirigente empresarial José Antonio Guzmán reconoce que los empresarios perdieron el reconocimiento ciudadano por lo sucedido con La Polar, Enersis, las Cascadas de Soquimich (Entrevista en El Mercurio, 12 de enero 2014).

El ministro de Hacienda de Pinochet, Sergio de Castro, en una entrevista en La Segunda del 13 de noviembre de 2015, constataba que “los pilares del sistema -esto es, libertad de emprendimiento, derecho de propiedad, el principio de subsidiariedad y la libre competencia- están siendo amenazados por un embate ideológico de envergadura que pretende imponer” un “régimen estatizante”; y agrega que “los problemas de colusión y otros de este estilo se están usando como pretexto adicional para atacar el modelo y virar más hacia la izquierda”.

Diversas mediciones de opinión pública confirman estos cambios en la subjetividad, entre ellas la del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, cuyo Informe de Desarrollo Humano 2015 registró que **más del 75% de los chilenos quiere cambios profundos en salud, educación o pensiones. También se pronuncian por un rol mayor del Estado en la economía. Un 66% demanda cambios en la Constitución Política, un 61% señala que los cambios no pueden esperar.** La demanda de cambios es más exigente que antes, ahora dos tercios opinan que “se debe actuar rápido porque los cambios no pueden esperar”. (PNUD, 2015).

El contexto internacional del nuevo ciclo.

El nuevo ciclo se enmarca en la crisis mundial del capitalismo neoliberal y en su fracaso para resolver los problemas y urgencias de los pueblos, como lo prueban las crisis en España, Grecia. Como signo de los nuevos tiempos, el Papa Francisco llama a:

“[...] poner la economía al servicio de los pueblos: los seres humanos y la naturaleza no deben estar al servicio del dinero [...] la distribución justa de los frutos de la tierra y el trabajo humano no es mera filantropía. Es un deber moral [...] se trata de devolverles a los pobres y a los pueblos lo que les pertenece. El destino universal de los bienes [...] es una realidad anterior a la propiedad privada. La propiedad, muy en especial cuando afecta los recursos naturales, debe estar siempre en función de las necesidades de los pueblos [...] Queremos un cambio, un cambio real, un cambio de estructuras. Este sistema ya no se aguanta, no lo aguantan los campesinos, no lo aguantan los trabajadores, no lo aguantan las comunidades, no lo aguantan los pueblos. Y tampoco lo aguanta la Tierra, la hermana madre tierra como decía San Francisco”.²⁰

Desde “la mayor catástrofe geopolítica del siglo XX” - palabras de Putin para la desintegración de la URSS -, la agresividad de Estados Unidos y sus aliados se multiplicó en el mundo, conduciendo a situaciones peligrosas para el conjunto de la humanidad, como en Ucrania, en que el golpe de Estado de febrero de 2014 instaló un gobierno fascista subordinado a los planes agresivos contra Rusia de Estados Unidos y la OTAN.

Sin embargo, al mismo tiempo han surgido cambios positivos cuyo hilo central es la tendencia a la multipolaridad. Han crecido las fuerzas que se oponen a Estados Unidos o los aliados que se le distancian, como en Siria, en que la intervención militar de Rusia para combatir al terrorismo del Estado Islámico ha logrado morigerar los planes agresivos de Estados

²⁰ Discurso del Papa Francisco en el cierre del II Encuentro Mundial de Movimientos Populares. Expo Feria, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 9 de julio de 2015.

Unidos y la OTAN. Surgió el BRICS, bloque de países que integran Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, importante espacio independiente de comercio y cooperación económica mundial, y China y Rusia desempeñan un importante rol en la lucha por un mundo *multipolar*. Como dice Fidel:

“[...] hoy es posible la sólida alianza entre los pueblos de la Federación Rusa y el Estado de más rápido avance económico del mundo: la República Popular China; ambos países con su estrecha cooperación, su avanzada ciencia y sus poderosos ejércitos y valientes soldados constituyen un escudo poderoso de la paz y la seguridad mundial, a fin de que la vida de nuestra especie pueda preservarse”.²¹

Por su parte, en América Latina se produjo un viraje a la izquierda como resultado del ascenso de gobiernos democráticos, progresistas y revolucionarios en Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua; en El Salvador, Uruguay; en Argentina y Brasil; en Chile, en Costa Rica; y de la emergencia de procesos y mecanismos de integración independientes y soberanos de Estados Unidos, como la UNASUR, CELAC, el Banco del Sur, Petrocaribe. El Foro de Sao Paulo jugó un papel fundamental en lograr este viraje, aglutinando a las fuerzas políticas de izquierda y haciendo renacer las esperanzas que en un momento habían desaparecido. En la región además hay un crecimiento sustancial de la presencia económica de China, y una conducta más incidente de Rusia fortaleciendo la cooperación económica, política y militar, y reivindicando los principios de autodeterminación y de respeto a la soberanía de los Estados. En la histórica Cumbre de las Américas realizada en mayo de 2015 en Panamá, el clamor unánime de los gobiernos de América Latina y el Caribe impulsó por primera vez la participación de Cuba en esa instancia, exigiendo poner fin al bloqueo y rechazando la agresión del gobierno de Obama contra Venezuela. Recién acababa de lograrse una victoria de trascendencia histórica para los pueblos latinoamericanos y para el movimiento revolucionario y progresista mundial: el presidente de Estados Unidos reconoció el fracaso de la política de bloqueo mantenida contra Cuba durante 50 años, terminó de liberar a los 5 héroes cubanos presos, sacó a Cuba de la Lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo Internacional y restableció relaciones diplomáticas con Cuba.

El viraje a la izquierda es una tendencia en desarrollo, a la que se contraponen la agudización de la escalada desestabilizadora contra los gobiernos progresistas y de izquierda, que se anota el triunfo electoral de Macri en Argentina, por un estrecho margen, y la ofensiva creciente contra el gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela, y contra la presidenta de Brasil.

²¹ “Nuestro derecho a ser Marxistas- Leninistas”. Artículo publicado el 8 de mayo de 2015 en el medio digital Cubadebate, recuperado de: www.cubadebate.cu

En 1985, el líder de la Revolución Cubana había entregado una visión anticipatoria acerca de las relaciones Cuba-Estados Unidos en una entrevista que le hicieron el profesor Jeffrey M. Elliot y el congresista Mervin M. Dymally:

“[...] yo tengo la esperanza de que algún día Estados Unidos sea realista en su concepción y en sus ideas sobre las relaciones con los pueblos latinoamericanos [...] tales cambios de concepción suelen tener lugar cuando ocurren problemas y cuando ocurren crisis [...] Yo estoy convencido de la inevitable crisis de la política de Estados Unidos con relación a América Latina [...] Cuando ese día llegue, cuando se produzca ese cambio de concepción, empezarán a darse las condiciones para relaciones de comprensión y de respeto, incluso de amistad, independientemente de la diferencia ideológica y del sistema social existente entre Estados Unidos y Cuba”²².

En las raíces del nuevo ciclo se encuentran la lucha irrenunciable del Partido Comunista de Chile y de otros sectores de izquierda por la revolución y el socialismo, la crítica y oposición intransigente a la transición pactada, el impulso permanente de la lucha social y de la unidad de los sectores democráticos. Ello se reflejó en miles de pequeños y grandes combates durante el duro y largo tránsito hacia el nuevo ciclo recorrido durante los gobiernos de la Concertación en condiciones de exclusión, mezquindad política, cogobierno con la derecha y predominio del voto útil. Ocupando la expresión de Marx, todo ello fue parte del arduo y a veces silencioso trabajo del topo que abrió este ciclo.

Al morir Gladys Marín, el historiador Gabriel Salazar calificó despectivamente la inédita masividad de sus funerales como “respeto por el pasado”, y el diario La Nación escribió que “el PC ya cumplió su rol dejándonos un legado”. Los acontecimientos políticos posteriores contradijeron esas palabras; la vuelta de los comunistas al Parlamento, la victoria de la Nueva Mayoría y la asunción de un gobierno comprometido con un programa “democrático, reformador y de vocación social”, con participación comunista, evidencian que el Partido Comunista de Chile continúa cumpliendo su rol.

La disputa en la Nueva Mayoría.

El modelo neoliberal en Chile se ha debilitado, pero todavía conserva pilares sólidos; uno de ellos es su poderío mediático, gracias a la concentración de la propiedad de medios de comunicación más alta de América Latina, que propaga una visión apocalíptica de las reformas emprendidas por el

²² “Nada podrá detener la marcha de la historia”. Entrevista concedida a Jeffrey Elliot y Mervin Dymally del 27 al 29 de marzo de 1985. Publicada por Editora Política, La Habana, 1985.

gobierno, difama a la Presidenta Bachelet, especula sobre supuestos daños a la clase media, etc.

Ricardo Núñez afirma autocríticamente que:

“[...] la transición chilena terminó con el triunfo de Sebastián Piñera el 17 de enero del 2010 [...] se cerró un ciclo. Y no se cerró bien como hubiésemos querido. La hegemonía política y cultural de la derecha, de los grupos integristas, de los sectores más recalcitrantes de la derecha sigue ahí, no ha sido derrotada en la conciencia de muchos chilenos, incluidos sectores amplios del mundo popular” (Núñez, 2013).

Otro importante pilar del modelo, que sirve como instrumento para detener y mediatizar las reformas, son los esfuerzos para reeditar la política de consensos con la derecha –“base de la gobernabilidad del sistema de dominación de clase” desde comienzos de los 90- en que se empeña un sector minoritario de la Nueva Mayoría nostálgico de la Concertación. Sergio Aguiló constata:

“[...] como ex ministros, ex voceros de los partidos de la vieja Concertación han formado coro con los principales voceros de la derecha y con el gran empresariado para rechazar, algunas veces con violencia y fuertes críticas, las transformaciones igualitarias que se ha propuesto este gobierno. Y seamos francos en esta reflexión, personas como Edmundo Pérez-Yoma, José Joaquín Brunner, Mariana Aylwin, Gutenberg Martínez, Enrique Correa, Oscar Guillermo Garretón, René Cortázar, Eugenio Tironi, por mencionar algunos, han constituido voces duras, incluso irónicas, respecto del rol que ha jugado con dignidad la presidenta de la República, encabezando con coraje estas grandes transformaciones”. (Diario Red Digital, noviembre 2015).

Refiriéndose a la voluntad expresada por la Nueva Mayoría de caminar hacia un candidato único en las próximas elecciones presidenciales, Ignacio Walker y Gutenberg Martínez declararon en La Segunda del 17 de noviembre de 2015 que la Democracia Cristiana solo resolvió un acuerdo político y programático para apoyar al gobierno de Michelle Bachelet, y si la Nueva Mayoría se quiere proyectar al futuro, debe decidirlo la Junta Nacional. Posición muy diferente de la expresada en la declaración de los presidentes de los partidos de la Concertación el 5 de octubre de 2011, que reconoció parcialmente su responsabilidad en la frustrada transición pactada a la democracia, declarando que tras 20 años de gobiernos de la Concertación hay cambios pendientes porque “nuestra acción política no se opuso con suficiente determinación al veto de los poderes fácticos y de una parte importante de la derecha”, y se pronunció por un proyecto de futuro que contenga “una nueva Constitución para Chile [...] un acuerdo

social para terminar con las desigualdades y los abusos de la sociedad chilena”, por lo que [...] “los partidos de la Concertación declaramos nuestra voluntad de concurrir a la conformación de una nueva mayoría para cambiar Chile junto a otros actores sociales y políticos del centro y la izquierda con quiénes lleguemos a concordar un proyecto de país”.²³

Desde otro sector, el sociólogo Alberto Mayol opina que la Nueva Mayoría nació para frenar el ascenso del movimiento popular, aprovechando el liderazgo de Michelle Bachelet y la incorporación del Partido Comunista para controlar los movimientos sociales y dejar sin efecto las reformas comprometidas. Al no tener la *solidez* de la Concertación, la inercia de la democracia de los acuerdos gana terreno en la Nueva Mayoría y terminará por imponerse (Mayol, 2014).

Compartimos la crítica a la Concertación y a la transición chilena, pero discrepamos de la mirada escéptica sobre la Nueva Mayoría y del significado de la participación del Partido Comunista de Chile en la coalición y en el gobierno de Michelle Bachelet. Su afirmación que se necesitaba avanzar “hacia una organización política de mayor densidad, para abordar los cambios de Chile; y no a una de menos densidad (Nueva Mayoría)”,²⁴ es muy discutible. Si bien se necesita consolidar una coalición política de centroizquierda de *mayor densidad*, si se hubiera esperado a tenerla para constituir la Nueva Mayoría, se habrían desaprovechado las condiciones que permitieron darle inicio.

Mayol toca el tema de la amplitud y profundidad de las alianzas. En Chile un pacto o coalición que aspira a realizar transformaciones, enfrenta tareas democratizadoras de gran magnitud que la Concertación no resolvió y que siguen pendientes; de allí la necesidad de agrupar ampliamente a sectores con intereses y objetivos políticos diferentes, pero que se unen en torno a un programa común. Cuando nació la Concertación, el esfuerzo por la amplitud se sometió a las limitantes impuestas en el lado izquierdo provenientes de Estados Unidos y la dictadura de Pinochet, y la disputa fue resuelta crecientemente a favor de los sectores conservadores. A la constitución de la Nueva Mayoría concurren los antiguos partidos concertacionistas, y el Partido Comunista de Chile, Izquierda Ciudadana y el Movimiento Amplio Social (MAS), agudizándose crecientemente la

²³ Declaración de los presidentes de los partidos de la Concertación del 5 de octubre de 2011.

²⁴ Gutenberg Martínez también opina que la diferencia entre la Concertación y la Nueva Mayoría es que la primera “era una coalición política de largo plazo”, se sabía durante una campaña presidencial que iban a ir unidos en la siguiente, en cambio, el actual pacto “es un acuerdo político-programático para apoyar al gobierno de la presidenta Michelle Bachelet. Es por lo tanto un acuerdo político que tiene esa fecha y ese objetivo. No está planteado con una proyección, no es una coalición política”. Alusión de El Mostrador del 30 de julio de 2014, a una entrevista a G. Martínez en Radio Duna.

disputa entre los que quieren llevar a cabo las transformaciones y aquellos que se oponen a ellas.

La confrontación de la Nueva Mayoría con la derecha y los poderes fácticos, así como la disputa política dentro de la Nueva Mayoría, constituyen un solo proceso, con avances y retrocesos coyunturales, que puede cursar hacia un desenlace global positivo si las fuerzas progresistas se apoyan en las condiciones favorables del nuevo ciclo político: los avances en la subjetividad ciudadana, la crisis de la derecha, la unidad y proyección de la centroizquierda, los cambios que se están llevando a cabo en la institucionalidad política, el fin del binominal ya realizado, la reforma laboral y el avance hacia una nueva Constitución. Pero sin duda la principal condición favorable es la lucha conjunta de los movimientos sociales y de la izquierda empujando el cumplimiento del programa. El nuevo tiempo de la izquierda es una perspectiva abierta y una oportunidad, más que un fenómeno acabado. Hoy exige cumplir con el programa, y abrir camino a una alianza de centro-izquierda más estable y permanente.

El nuevo ciclo político ha hecho resurgir la perspectiva de un proceso de transformaciones anticapitalistas con vistas al socialismo, lo cual exige que las fuerzas políticas de izquierda precisen su rumbo estratégico en torno a la relación entre gobierno y poder, y entre reforma y revolución. Tal exigencia se hace más urgente ya que el empeño transformador del gobierno de la Nueva Mayoría enfrenta la oposición desestabilizadora de la derecha y los poderes fácticos, reforzada por el sector anti reformista de la coalición de gobierno.

Diversos gobiernos latinoamericanos, incluyendo el de Michelle Bachelet, acometen hoy reformas democráticas y progresistas recorriendo nuevamente la vía político-institucional que inauguró la Unidad Popular. Compartimos la opinión de Valter Pomar, dirigente del Partido de los Trabajadores de Brasil²⁵, de que “es posible transformar victorias electorales en gobiernos que acumulen fuerzas en dirección al socialismo”, ya que “la derrota de experiencias como la de la Unidad Popular [...] no permite concluir la inviabilidad de un camino estratégico; permite apenas concluir que, actuando bajo determinadas condiciones históricas y con determinadas opciones, la izquierda fue derrotada”. La novedad –agrega Pomar– es la constitución, entre 1998 y 2009, de una correlación de fuerzas en América Latina que permite limitar la injerencia externa (Pomar, en Rodas y Regalado, 2009).

Los grupos dominantes presentan el objetivo de la conquista del poder por la mayoría ciudadana como un propósito totalitario y antidemocrático,

²⁵ Pomar es el Secretario de Relaciones Internacionales del PT de Brasil.

a pesar que son ellos los que detentan la totalidad del poder estatal controlando el gobierno, el Parlamento, los órganos de justicia, las Fuerzas Armadas, los medios de comunicación, a través de los partidos políticos de la derecha y otros sectores, alternándose en el ejercicio del gobierno y de las mayorías parlamentarias. Para las fuerzas progresistas y de izquierda que han logrado articular una mayoría político-electoral y ganar el gobierno, avanzar hacia la conquista del conjunto del poder del Estado significa ni más ni menos que el pueblo sea el soberano, conduzca el gobierno, sea mayoría en el Parlamento e incida en la generación, composición y funcionamiento de todas las instituciones del Estado.

Una tarea principal del período es combatir el apoliticismo instalado por la dictadura pinochetista, por la política de los consensos y la transición pactada con Pinochet, y por el descrédito debido a las perversas relaciones entre las grandes empresas y el quehacer político. En ese marco han surgido nuevas organizaciones políticas desde el movimiento estudiantil, que rechazan o son reticentes a la unidad con la que consideran izquierda tradicional.

El ataque a los partidos de izquierda ha sido parte de la prédica permanente del historiador Gabriel Salazar, quien considera que la participación social y política de los sectores populares en los años 60 y 70 “fue una participación de masas en políticas populistas [...] encabezada por una izquierda constitucionalista [...] [que] no era necesariamente revolucionaria”. Hoy “[...] los partidos de izquierda tradicionales se han recompuesto de nuevo en base al legalismo y constitucionalismo [...] y al oportunismo” [...] “La política de masas, grandes concentraciones, desfiles, pancartas [...] 300, 400 mil en la calle [...] está derrotada”²⁶. Para Salazar, el movimiento social surgido en 2011 “no es solo movimiento de masa, porque no está siguiendo a una vanguardia de partidos políticos”; [...] “se automueve sola”²⁷. Concluye que hay que impulsar: “[...] asambleas locales, a construir nuestras propuestas, que pueden ser proyectos de ley, de Constitución política, proyectos locales [...] cuando tengamos esas propuestas, tenemos que imponerlas por las vías que sean más expeditas. Eso es más efectivo que desfilar en la calle para pedir que la clase política o los milicos resuelvan el problema”²⁸.

La prédica antiestatal, antipartidaria y antipolítica sintoniza muy bien con el apoliticismo de los sectores conservadores que es funcional al sistema. Como ha dicho Camila Vallejo: “Esta concepción del *que se vayan todos y no*

²⁶ Entrevista a Gabriel Salazar, realizada por Horacio Visconti, director de la revista Pretextos el 2000.

²⁷ Conversación con Bello Público. 27 de septiembre 2011.

²⁸ Entrevista en Radio Francia, extractada en El Mostrador, 10 de junio 2015.

quede nadie me parece, de repente, de un apoliticismo brutal. Puede tener una traducción política de dejar que decidan los de siempre [...]”²⁹.

En la lucha ideológica para superar los obstáculos que surgen con el accionar de los grupos izquierdistas, la exigencia para la Nueva Mayoría y en particular para la izquierda es ser capaces de continuar empatizando con el rechazo a las desigualdades sociales del modelo y con el anhelo profundo de cambios que existe en amplios sectores de la ciudadanía, especialmente en sectores juveniles y estudiantiles.

El sometimiento a la institucionalidad dictatorial no solo atrasó la llegada de la democracia sino que además facilitó la permanencia de un fascista, definido por el senador Jorge Pizarro (La Tercera, 5 de agosto 2013), como “derecha dura, pinochetista, egoísta, conservadora, de libre mercado, con reminiscencias de la dictadura”. El filósofo húngaro György Lukács, al referirse a la postguerra en Europa, señalaba que:

“[...] el poder militar del fascismo ha sido aniquilado en la guerra. Sin embargo [...] su destrucción política, organizativa y, sobre todo, ideológica, es mucho más lenta y difícil de lo que muchos pensaban. Políticamente, porque algunos hombres de Estado, que acostumbran llamarse enfáticamente democráticos, consideran a los fascistas como una reserva, los cuidan y hasta los apoyan” (Lukács, 2003).

La actual vía institucional tiene la complejidad adicional, en relación a 1970, que el aparato del Estado conserva la herencia dictatorial, lo que demanda priorizar los cambios institucionales, especialmente la nueva Constitución y la reforma laboral. Al mismo tiempo, las fuerzas progresistas y de izquierda tienen que asumir el intervencionismo del gobierno norteamericano como un componente permanente de la política nacional, anteponiendo una política de defensa de la soberanía nacional y del derecho a resolver su futuro sin injerencias foráneas. Chile necesita insertarse plenamente en los procesos de integración con América Latina, sumándose a la lucha por preservar la nueva correlación continental de fuerzas.

Recorrer exitosamente la vía político-institucional en Chile coloca como desafíos:

- a) anteponer una política más enérgica en defensa de la soberanía nacional y del derecho a resolver nuestro futuro sin la intervención del gobierno norteamericano, y en defensa de las perspectivas de integración latinoamericana;

²⁹ Entrevista a Camila Vallejo realizada por Patricio López y publicada en El Desconcierto el 13 de mayo de 2015.

- b) priorizar los cambios institucionales del programa (nueva Constitución, reforma laboral, y otros) para eliminar la herencia dictatorial en el aparato estatal;
- c) legitimar el derecho de la centroizquierda, que logró articular una mayoría político-electoral y ganar el gobierno, de avanzar hacia la conquista del conjunto del poder estatal, conducir el gobierno, ser mayoría en el Parlamento e incidir en la generación, composición y funcionamiento de todas las instituciones del Estado. Los grupos políticos dominantes definen este objetivo como totalitario y antidemocrático, a pesar que ellos detentan la totalidad del poder estatal;
- d) combatir el apoliticismo generado por la dictadura, la transición pactada y las relaciones entre las grandes empresas y la política, que es reforzado por quienes como Gabriel Salazar, desde supuestas posiciones de izquierda, predicán el apoliticismo y atacan a los partidos de izquierda, coincidiendo con el apoliticismo de los sectores conservadores, que es funcional al sistema.

Referencias Bibliográficas

- Aguiló, S. (2015, noviembre). Chile ¿nuevamente entre dos derechas? *Diario Red Digital*.
- Amorós, M. (2013). *Allende. La biografía*. Santiago: Ediciones B.
- Aylwin, A. (2013, septiembre 7). *El Mercurio. Associated Press* (1984, noviembre 26).
- Boye, O. (1982). *Hermano Bernardo*. Santiago-Chile: Editorial Aconcagua.
- Castro, F. (2015, mayo 8). Nuestro derecho a ser marxistas-leninistas. *Cubadebate*. Recuperado de http://www.cubadebate.cu/especiales/2015/05/08/nuestro-derecho-a-ser-marxistas-leninistas/#.VpADp_nhC00
- Corvalán Lépes, L. (2003). *El gobierno de Salvador Allende*. Santiago: LOM.
- Corvalán Marquez, L. (2012). *La secreta obscenidad de la historia de Chile contemporáneo. Lo que dicen los documentos norteamericanos y otras fuentes documentales. 1962-1976*. Santiago: Ceibo Ediciones.
- Durán, L. (2010). Visión cuantitativa de la trayectoria electoral del Partido Comunista de Chile: 1903-1973. En Alfredo Varas, Alfredo Riquelme y Marcelo Casals (Eds.), *El Partido Comunista de Chile. Una historia presente*. Santiago: Catalonia.
- Elliot, J y Dymally, M. (1985). *Entrevista de Fidel Castro. Nada podrá detener la marcha de la historia*. La Habana: Editora Política.
- El Mercurio* (1984, noviembre 8).
- _____ (1984, noviembre 29).
- _____ (1984, diciembre 1).
- _____ (1985, febrero 21).
- _____ (1989, septiembre 24).
- Escalona, C. (1999). *Una transición de dos caras. Crónica crítica y autocrítica*. Santiago: LOM Ediciones.

- Fuentealba, R. (2013, septiembre 11). *Diario El Día*.
- Figueroa, B. (2013, diciembre). *Diario Red Digital*.
- Garcés, J. (1971). *1970. La pugna política por la presidencia en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Garcés, J. (1991). *Allende y la experiencia chilena. Las armas de la política*. Santiago: Ediciones BAT.
- _____ (2000a). A 30 años de la Unidad Popular. *Revista Alternativa*.
- _____ (2000b). *Soberanos e Intervenidos*. Siglo XXI España.
- Grayson, G. (1968). *El Partido Demócrata Cristiano chileno*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre.
- González Camus, I. (2007). Renán Fuentealba. En la génesis de la Concertación. Santiago: Catalonia.
- Guzmán, J. (2014, enero 12). *El Mercurio*.
- López, R., Figueroa, E. y Gutiérrez, P. (2013). *La parte del león: nuevas estimaciones de la participación de los súper ricos en el ingreso de Chile*. Universidad de Chile, Facultad de Economía, Santiago.
- López, P. (2015, mayo 13). Entrevista a Camila Vallejo. *El Desconcierto*.
- Lukács, G. (2003). *Testamento Político y otros escritos sobre política y filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.
- Mayo, A. (2014). *La Nueva Mayoría y el fantasma de la Concertación. Cambios estructurales o la medida de lo posible*. Santiago: Ediciones Ceibo.
- Moulian, T. (2009). *Contradicciones del desarrollo político chileno. 1920-1990*. Santiago-Chile: LOM Ediciones.
- _____ (2014). *Antes del Chile Actual. La década del sesenta*. Mutante Editores.
- Núñez, R. (2013). *Trayectoria de un socialista de nuestros tiempos*, Ediciones Universidad Finis Terrae.
- Partido Socialista de Chile. (1932). *La República Socialista de Chile*. Biblioteca Clodomiro Almeyda. Recuperado de www.socialismo-chileno.org/PS
- Papa Francisco. (2015, Julio 9). Discurso en el cierre del II Encuentro Mundial de Movimientos Populares. Expo Feria, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

- Pizarro, J. (2013, agosto 5). *La Tercera*.
- Pomar, V. (2009). Diferentes estrategias de las izquierdas latinoamericanas. En Rodas, G. y Regalado, R. (Eds.), *América Latina hoy ¿reforma o revolución?* México: Ocean Sur.
- Portales, C. (1985). Democracia y relaciones EE.UU.-Chile: Discurso y Realidad. *Cono Sur* 4(2), 3-8.
- Portales, C. (1989). Los factores externos y el régimen autoritario. Evolución e impacto de las relaciones internacionales de Chile en el proceso de transición a la democracia. *Documento de trabajo N° 419 de FLACSO*.
- Prats, C. (1985). *Memorias. Testimonio de un soldado*. Santiago: Pehuén.
- Riquelme, A. (2009). *Rojo Atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia*. Santiago: Dibam-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Salazar, G. (2010). *Conversaciones con Carlos Altamirano. Memorias críticas*. Santiago-Chile: Random House Mondadori.
- _____ (2015, junio 10). Entrevista en Radio Francia, recuperada en *El Mostrador*.
- Valdivia, V. (2008). *Nacionales y Gremialistas. El "parto" de la nueva derecha política, 1964-1973*. Santiago: LOM Ediciones.
- Varas, A. (2010). Prólogo de *El Partido Comunista de Chile*. Santiago: Catalonia.
- Velasco, B. (2013, septiembre 1). *La Tercera*.
- Visconti, H. (2000). Entrevista a Gabriel Salazar. Recuperado de http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/salazarvg/salazarvg0013.pdf

Capítulo II

**Balance de los últimos veinticinco años de políticas
neoliberales en Chile.**

El efecto *congelante* de los compromisos internacionales de Chile en materia de inversión extranjera durante la post-dictadura (1990-2015).

Carlos Riquelme

Introducción.

Sin lugar a dudas, la política comercial y la de atracción de capitales extranjeros durante el periodo 1990-2014 es un botón de muestra importante respecto al *cambio en continuidad* seguido por los gobiernos democráticos respecto de la dictadura. De esta forma, y como bien subraya la literatura, lejos de tener un carácter *refundacional*, la asunción de la primera coalición electa post 73 conllevó la consolidación general de la institucionalidad económica y política dictatorial, de las cuales la política comercial y de inversión extranjera son una expresión específica (Ffrench-Davis, 2014; Ruiz y Boccardo, 2012; Gárate, 2012; Larraín y Vergara, 2001).

Sin perjuicio de que respecto del asunto pueden marcarse diferencias entre ambos periodos (algunas de las cuales se destacan en su oportunidad), es necesario tener a la vista que el enfoque de ambos regímenes no se modificó sustancialmente, particularmente en lo que toca a la orientación de la economía chilena hacia el mercado mundial. Es justamente esta continuidad la que explica que hoy por hoy Chile sea uno de los países con más acuerdos comerciales del mundo (Organización Mundial de Comercio, 2015) encontrándose en la *primera línea* de la apertura comercial en América Latina (CEPAL, 2008).

A nuestro juicio, es justamente también esa continuidad la que permite explicar el por qué la derogación del estatuto de inversión extranjera vigente en nuestro país hasta el año 2015 (el Decreto Ley 600) se concretó de la manera en que se hizo, vale decir, sin cuestionar en lo más mínimo los compromisos asumidos por el Estado de Chile con Estados extranjeros para la protección de los capitales foráneos dentro de nuestro territorio.

Para analizar esta situación repasaremos brevemente las políticas comerciales y de inversión extranjera seguidas por la dictadura y por los gobiernos democráticos que la continuaron hasta el inicio de la segunda administración de Bachelet. Posteriormente, nos centraremos en la descripción de un problema que pasó inadvertido en la discusión de la

reforma tributaria (y que supuso la derogación del D.L. 600), esto es, en lo que denominamos *efecto congelante* de las disposiciones sustantivas contenidas en los acuerdos internacionales suscritos por Chile y que impiden la aplicación de determinadas medidas por parte del regulador nacional. Posteriormente, mencionamos algunos de los resultados de las políticas seguidas por el Estado en materia de inversión extranjera, para luego analizar brevemente la discusión a propósito de la derogación del mencionado decreto ley. Finalmente se presentan algunas conclusiones.

La política de comercio exterior y de inversión extranjera en la dictadura.

Como es sabido, la dictadura chilena no se limitó a derrocar al gobierno de Salvador Allende sino que, entre otras medidas, reformuló radicalmente el *patrón de comercio internacional* con el que contaba el país marcando el paso desde un *desarrollo hacia adentro* a uno *hacia afuera* orientado de manera contundente al mercado internacional (CEPAL, 2008).

Dentro de las medidas económicas implantadas por el régimen -conocidas como *Plan de Recuperación Económica* o *Tratamiento de Shock*-, destacaron la eliminación del proteccionismo, la liberalización financiera y las privatizaciones (Gárate, 2012; Ffrench-Davis, 2014).

Específicamente en lo que toca a la política de comercio exterior, la dictadura se declaró tempranamente como enemiga de la protección a la industria nacional por medio de los aranceles existentes a la fecha en que asumía el gobierno (Gotuzzo, 1974). Para *remediar* esta situación, el régimen los redujo de manera significativa (nótese que alcanzaban a esa fecha, en algunos casos, el 220%), los que pasarían de una tasa máxima de 60% en sus primeros años de gobierno a una de 35% a mediados de la década de los setenta (Agosin, 2001).

Esta política de reducción arancelaria se siguió por regla general sin que mediara un acuerdo específico con otros Estados, vale decir, de manera unilateral (DIRECON, 2009), cuestión sensiblemente criticada por la literatura principalmente, pues no otorgaba a los productos exportables nacionales la correspondiente reciprocidad (Fuentes, 2006).

Por su parte, en materia de inversión extranjera, la dictadura confeccionó un estatuto específico -vigente hasta el año 2015 en nuestro país -, el que dotaba de importantes garantías a los capitales foráneos. Este estatuto se encontraba condensado en el antiguo Decreto Ley 600, el que incluía derechos sustantivos para los inversionistas, tales como la posibilidad de acogerse a la invariabilidad tributaria, la suscripción de un contrato de

inversión extranjera que no podía ser modificado de manera unilateral por el Estado así como la no discriminación respecto de los inversionistas nacionales. El fundamento de dicho instrumento residía en la necesidad del país de contar con fuentes de financiamiento externas, misma razón que aceleraría la salida de Chile del Pacto Andino, el cual a juicio de la dictadura era incompatible con las reformas que se estaban implementando en Chile (DIRECON, 2009).

A grandes rasgos, baste con destacar dos de los elementos de la política de la dictadura a este respecto: *apertura unilateral al comercio exterior y protección específica y sustantiva de la inversión extranjera*.

Libre comercio e inversión extranjera durante los gobiernos democráticos.

La apertura unilateral no fue patrimonio exclusivo de la dictadura. Así las cosas, los gobiernos democráticos inauguraron la década de los noventa con una reducción arancelaria de este tipo de un 15 a 11 por ciento (Whener, 2011), disminuyéndola nuevamente entre 1990 y 2003 a un 6 por ciento (DIRECON, 2009). No obstante, la gran novedad del periodo post-Pinochet fue la implementación de una estrategia bilateral y multilateral, que comprendía la suscripción de acuerdos comerciales con terceros Estados en el primer caso y la incorporación a Organizaciones Internacionales en el segundo, tales como la Organización Mundial de Comercio (Fuentes, 2006). Sin perjuicio de ello, el Estado chileno mantuvo su reticencia a la incorporación a pactos subregionales como el MERCOSUR, política fundada principalmente en que los aranceles comunes de este último excedían el máximo que presentaba el primer país en la época (Fazio, 2004).

De acuerdo a la Organización Mundial de Comercio, Chile cuenta con cuatro tipos de acuerdos comerciales, sin perjuicio de que no todos aquellos de los que se encuentran en la misma categoría comparten exactamente las mismas disposiciones. Los acuerdos anteriormente mencionados son: Acuerdos de alcance parcial, acuerdos de complementación económica, acuerdos de libre comercio y acuerdos de asociación estratégica (Organización Mundial de Comercio, 2015). Estos instrumentos apuntan, en términos generales, a liberalizar el comercio entre los Estados firmantes, incluyendo - según el grado de apertura respectivo -, desde rebajas arancelarias, pasando por la libre circulación de capitales y mercancías, hasta la cooperación en materia científica y tecnológica.

Sin lugar a dudas, los acuerdos que más llamaron la atención del público durante el periodo en análisis fueron los tratados de libre comercio de los

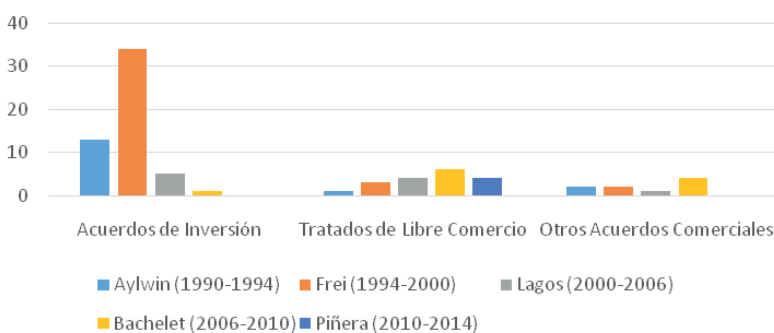
cuales nuestro país cuenta con 14 en vigor. Cabe destacar que Chile siguió suscribiendo este tipo de instrumentos incluso durante la crisis capitalista global de finales de la primera década del Siglo XX, lo que muestra su compromiso de *largo plazo* en la materia (Whener, 2011). De acuerdo a la literatura, el Estado chileno fundó su política agresiva al respecto, en su estrategia de diversificación de las exportaciones y en los productores locales orientados hacia el mercado mundial (Whener, 2011).

Por otra parte, la política de los gobiernos del periodo en estudio en materia de inversión extranjera, se concentró en la suscripción tanto de tratados de libre comercio con capítulos de inversión como en tratados bilaterales de inversión, es decir, en acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones. En la Tabla siguiente (Tabla 1) y en el Gráfico respectivo (Gráfico 1) se resume el número de acuerdos suscritos por cada uno de los mandatarios del periodo³⁰.

Tabla 1: Acuerdos firmados por mandato.

	Aylwin (1990-1994)	Frei (1994-2000)	Lagos (2000-2006)	Bachelet (2006-2010)	Piñera (2010-2014)
Acuerdos de Inversión	13	34	5	1	
Tratados de Libre Comercio	1	3	4	6	4
Otros Acuerdos Comerciales	2	2	1	4	

Gráfico 1: Firma de Acuerdos Internacionales (Inversión y Comercio) 1990-2014



Fuente: Elaboración propia en base a datos de UNCTAD y del gobierno de Chile.

³⁰ Cabe destacar que del total de los acuerdos indicados en la Tabla y Gráfico 1 solo 18 no se encuentran vigentes.

Tal y como salta a la vista, mientras la suscripción de tratados de libre comercio y de otros acuerdos comerciales es relativamente uniforme en el periodo, la de acuerdos bilaterales de inversión tendió a concentrarse en el periodo de Eduardo Frei-Ruiz Tagle (1994-2000). A continuación nos detenemos en este tipo de acuerdos con más detalle.

Los tratados bilaterales de inversión y los capítulos de inversión de los tratados de libre comercio.

Los tratados bilaterales de inversión son tratados internacionales entre Estados que otorgan determinadas garantías en favor de los inversionistas extranjeros en el territorio del Estado que recibe sus inversiones, razón por la cual, éste pasa a denominarse *Estado receptor*. Sus disposiciones, particularmente favorables a la actividad de los inversionistas foráneos, comprenden tanto la definición de la inversión protegida por el Tratado, cláusulas que resguardan a los inversionistas en caso de expropiación o de medidas expropiatorias, estándares como el de trato justo y equitativo o el de trato de nación más favorecida, así como un mecanismo de solución de controversias (arbitraje) entre el Estado receptor y el inversionista extranjero (Sornarajah, 2010).

A la fecha, Chile cuenta con 37 tratados bilaterales de inversión vigentes y con más de 7 tratados de libre comercio que incluyen capítulos de inversión con un enfoque y disposiciones similares a los primeros.

Es justamente la abundancia de este tipo de instrumentos en la práctica del país, así como la profundidad de los derechos concedidos a los capitalistas foráneos, lo que permite cuestionar la manera en como la reforma al régimen de la inversión extranjera chileno fue encarada.

Como se mencionó, pese a que estos acuerdos contienen numerosas garantías, nos limitaremos a subrayar dos con el propósito de mostrar el efecto *congelante* de sus disposiciones sobre las condiciones contenidas en ellos. Nos referimos, en este caso, a la cláusula de transferencia de fondos y a la cláusula de nación más favorecida (CNMF).

Por medio de la primera, se autoriza a que los inversionistas extranjeros repatrien tanto el capital invertido como sus ganancias, bajo determinadas limitaciones. A través de la segunda, por su parte, se le concede la facultad a un inversionista extranjero al que le sea otorgado un trato menos favorable que el dado a otro inversionista foráneo, a reclamar el mismo trato para sí. El problema en cuestión reside en que un inversionista afectado por un trato menos favorable podría atraer para sí condiciones más ventajosas concedidas por un Tratado anterior, suscrito en otras condiciones y con una política distinta, por ejemplo, en materia de transferencia de utilidades.

Dicho de otra forma, aun cuando el punto es discutible³¹, los compromisos que asume un Estado por medio de este tipo de tratados se vuelven *inamovibles* en la medida en que puedan ser invocados por terceros inversionistas que sean perjudicados (y así discriminados) en relación a otros de distinta nacionalidad.

Así las cosas, la doctrina ha destacado al respecto que “hasta cierto punto, las CNMF encierran por lo tanto a los Estados en el nivel más favorable de protección de inversiones alcanzados en cierto momento del tiempo y proyectan este nivel hacia el futuro. En suma, las CNMF por lo tanto forman parte del proceso en marcha de multilateralización de las relaciones de inversión internacionales y constituye así una base normativa explícita para su desarrollo”³² (Schill, 2012, pp. 568-569).

Una expresión del *efecto congelante* en la práctica de acuerdos de inversión chilena.

Tal y como señalamos precedentemente, nos centraremos en dos cláusulas para analizar el *efecto congelante* en la práctica chilena. La primera de ellas es la cláusula de transferencia de fondos, la que suele denominarse como *transferencias* tanto en los tratados bilaterales de inversión como en los capítulos de inversión de los tratados de libre comercio celebrados por Chile. Ella, por regla general, les garantiza a los inversionistas la transferencia, hacia el exterior, de fondos *relacionados* con la inversión (comprendiendo tanto su capital como las utilidades) con algunas limitaciones³³.

Dentro de las limitaciones en cuestión, destaca una temporal: Por lo general, los inversionistas no podrán repatriar su capital sino en un periodo de entre uno y tres años contados desde que la inversión se ha concretado, política orientada a evitar el ingreso de *capitales golondrina* al país y que fue implementada por los gobiernos de la concertación durante la década de los noventa. French-Davis explica que este camino tuvo por objeto el “[...] mantener la apertura respecto de los flujos de largo plazo, incrementando su costo mediante la imposición de un encaje o exigencia de depósitos no remunerados” (French-Davis, 2014, p. 352).

³¹ Paso revista de esta discusión en Riquelme, Carlos. “Consolidando la política de inversiones por medio de la cláusula de nación más favorecida en los tratados internacionales de inversión” (borrador sin publicar, 2016).

³² Traducción libre del inglés: “to a certain extent, MFN clauses therefore lock States into the most favorable level of investment protection reached at one point of time and project this level into the future. In sum, MFN clauses therefore form part of the ongoing process of multilateralizing international investment relations and constitute one of the explicit normative bases of this development”.

³³ Analizo en detalle todas estas limitaciones en Riquelme, Carlos. “La cláusula de transferencia de fondos en los tratados internacionales de inversión de Chile. En Revista Latinoamericana de Derecho Comercial Internacional. Universidad Nacional Autónoma de México, N° 1, Vol. 3, Año 2015.

Por su parte, dos tratados de inversión (los celebrados entre Chile y Uruguay y entre Chile y Colombia) así como un tratado de libre comercio (el celebrado entre Chile y Australia) consideran la posibilidad de que el Estado receptor de la inversión limite la transferencia de fondos hacia el exterior en la medida en que éste enfrente problemas *serios* relacionados con su balanza de pagos.

Finalmente, uno de los tratados de inversión (el celebrado entre Chile y Uruguay) y siete tratados de libre comercio (los celebrados entre Chile y Australia, Canadá, Colombia, Corea del Sur, Japón, México y Perú) contienen una limitación adicional, particularmente severa, que permite al Banco Central del Estado receptor de la inversión (o, en la mayoría de los casos, del Estado de Chile) a adoptar cualquier medida contemplada en su legislación tendiente a velar por la estabilidad de la moneda y a la normal operación de los pagos externos e internos.

Como se nota, la restricción más importante que pueden sufrir los inversionistas extranjeros respecto a la transferencia de sus fondos corresponde a la relacionada con las facultades del Banco Central. Sin embargo, el problema con el que bien podría encontrarse el Estado chileno si quisiese imponer esta limitación a los inversionistas australianos, canadienses, colombianos, coreanos, japoneses, mexicanos, peruanos y uruguayos es que ellos podrían echar mano de la cláusula nación más favorecida contenida en sus tratados para evitarlo.

Para hacerlo, bastaría que se cumpliesen los requisitos de la cláusula en cuestión, entre los que destacan que efectivamente se concediera un trato menos favorable a dichos inversionistas en relación a otros (en tanto se les estarían imponiendo las restricciones solo a ellos).

De esta forma, el cambio de política (en relación a las limitaciones a la cláusula de transferencia de fondos), sería inocuo, pues no se aplicaría precisamente respecto de los inversionistas antes mencionados y sus transferencias, espectro en el que se muestra en toda su fuerza el *efecto congelante* de la cláusula de nación más favorecida en materia de inversiones.

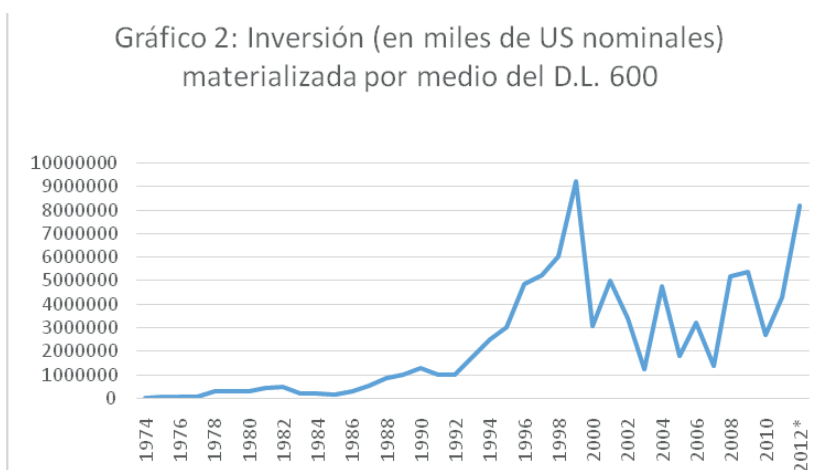
Antes de revisar la discusión pertinente a propósito de la derogación del Decreto Ley 600 pasaremos revista brevemente de la evolución de la inversión extranjera directa en Chile en el periodo.

Los resultados de las políticas de inversión extranjera.

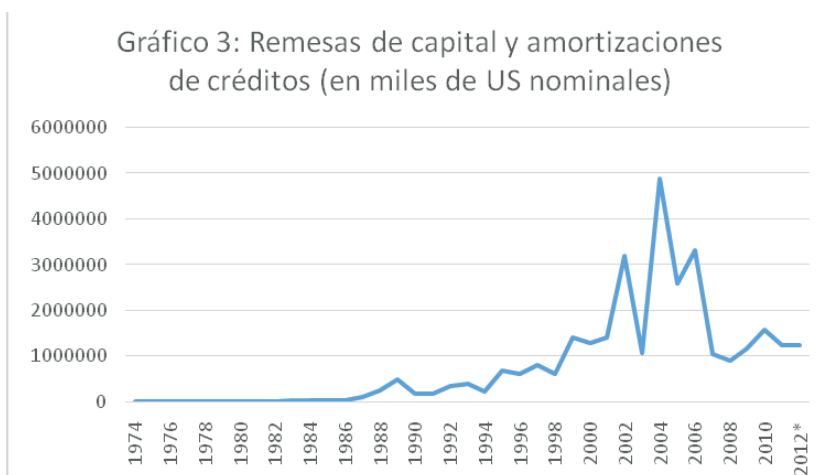
De acuerdo a datos del Comité de Inversiones Extranjera, para el periodo 1974-2012, Chile recibió un acumulado de más de 90443,745 millones de dólares en inversión extranjera materializada por medio del Decreto Ley

600. A este respecto, destaca que los sectores económicos más importantes en la materia fueron el de minería y el de electricidad, gas y agua, con un acumulado de 34,2% y 17,8% respectivamente, seguidos de lejos por el sector de servicios financieros, con un 9,3% y por el sector comercio con un 5,5% (CIE-CHILE, 2012).

A mayor abundamiento, tal y como figura en los gráficos que se muestran a continuación (Gráficos 2 y 3), mientras la inversión materializada por medio del mencionado mecanismo tendió a concentrarse al inicio del periodo post-Pinochet, particularmente durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, las remesas de capitales y amortizaciones de créditos se hicieron más pronunciadas durante la primera década del siglo XXI.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de CIE-CHILE, 2012.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de CIE-CHILE, 2012.

Finalmente, los países que más participaron con inversiones materializadas en Chile en el acumulado para el periodo 1974-2012 fueron Canadá, con un 17%, España, con un 18% y Estados Unidos con un 26%. Específicamente, en lo que toca a los sectores que más recibieron inversión extranjera ya revisados, se nota una alta participación de Canadá (34%), Japón (21%), Reino Unido (16%) y Estados Unidos (18%) en el sector de minas y canteras; y de España (45%) y Estados Unidos (21%) en el sector de electricidad, gas y agua.

La discusión de la derogación del Decreto Ley 600.

Tal y como se mencionó previamente, la discusión de la reforma tributaria supuso, a su vez, la implementación de una nueva institucionalidad para la inversión extranjera. Para el efecto, se constituyó una comisión asesora transversal, presidida por el Ministro de Economía, que sesionó a partir de septiembre de 2014 y que concluyó con un informe fechado a enero de 2015 (Comisión Asesora Transversal para la Nueva Institucionalidad en Inversión Extranjera, 2015).

Previo a pasar revista tanto del informe en comentario como de la discusión parlamentaria correspondiente, analizaremos brevemente el contenido de la institucionalidad para la inversión extranjera que se encontraba en tela de juicio en ese momento.

En términos generales, hasta el año 2015, dos eran las formas por medio de las cuales un inversionista extranjero podía internar capitales a Chile para llevar a cabo sus actividades. El primero de ellos era el Decreto Ley 600, el segundo - que continúa vigente en la actualidad -, correspondía al Capítulo XIV del Compendio de Normas sobre Cambios Internacionales del Banco Central. Para estos efectos, centraremos la atención en el mencionado Decreto Ley.

El Decreto Ley 600 le otorgaba seguridad jurídica a los inversionistas extranjeros y, además, resguardaba inversiones tanto en sumas de dinero como también en bienes físicos y tecnología (Zavala y Morales, 2005). Por medio de dicho Decreto, los inversionistas podían celebrar un contrato con el Estado de Chile - *contrato de inversión extranjera*-, a través del cual se les autorizaba su inversión. El contrato en cuestión tenía la categoría de un *contrato ley*, el que no podía ser modificado de manera unilateral por el Estado de Chile (Rojas, 2012; Zavala y Morales, 2005) sino por medio del procedimiento de expropiación establecido en la Constitución Política de la República, acompañado de la indemnización correspondiente (Rojas, 2012).

Zavala y Morales subrayan al respecto la siguiente definición de este tipo de contrato, otorgada por el Consejo de Defensa del Estado en el año 1967. De acuerdo a dicho órgano un contrato-ley es una:

“[...] convención autorizada por ley entre un particular y el Estado que compromete la soberanía, la que quedaría limitada, ella misma o su ejercicio, por la obligación que asume el Estado de respetar la estabilidad de un régimen especial de franquicias, sean ellas aduaneras, tributarias, cambiarias, etc., generalmente con duración determinada” (citado por Zavala y Morales, 2005, p. 230).

Desde este punto de vista, las limitaciones a la soberanía del Estado chileno por medio del contrato en cuestión y que se traducían en derechos específicos para los inversionistas extranjeros que se acogían a él eran, principalmente, el derecho a repatriar el capital y remesar las utilidades de la inversión, el derecho a no ser discriminado, el derecho de acceder al mercado cambiario formal y el derecho a optar por la invariabilidad tributaria.

En relación a este último punto, el artículo 7 del mencionado Decreto concedía la opción al inversionista extranjero de que se le mantuviese invariable la carga impositiva efectiva en un 42% por un plazo de diez años contado “desde la puesta en marcha de la empresa respectiva”. Cabe destacar, igualmente, que el inversionista extranjero que optaba por esta invariabilidad podía renunciar a la misma por una sola vez, acogiéndose al régimen impositivo común vigente en el país.

Sin lugar a dudas, el derecho a optar a la invariabilidad tributaria fue uno de los elementos más importantes que motivaron la derogación del Decreto Ley 600 en el marco de la reforma tributaria (CLAPES, 2014). A esto se sumaba el paso del tiempo y con ello el cambio de contexto existente en el país en la actualidad en relación con la época de su dictación.

En efecto, el Informe de la Comisión Asesora Transversal para la Nueva Institucionalidad en Inversión Extranjera ya mencionado previamente hacía hincapié en la transformación del contexto económico y político del país en los últimos treinta años. De esta forma, en opinión de sus redactores, mientras el escenario de escasez de capitales en Chile justificaba la dictación del mencionado Decreto en su época, “la estabilidad política y económica alcanzada por Chile en décadas recientes” habría “llevado a una reflexión respecto de la conveniencia de incluir este tipo de seguridades e incentivos extraordinarios para la inversión extranjera dentro del marco jurídico del país” (Informe Comisión Asesora Transversal para la Nueva Institucionalidad en Inversión Extranjera, 2015, p.7).

El mismo documento agregaba que en la misma sintonía se encontraban las recomendaciones de la OCDE y que la decisión se justificaba, además, por el desuso del D.L. 600 para internar capitales foráneos y por la existencia de los tratados bilaterales de inversión y de los capítulos de inversión mencionados más arriba. Sin perjuicio de ello, y pese a las mismas motivaciones que sirvieron de impulso al estudio de la derogación del Decreto en cuestión, la Comisión no logró alcanzar un acuerdo en lo referido a la mantención de la invariabilidad tributaria para el futuro estatuto de inversión extranjera (Informe Comisión Asesora Transversal para la Nueva Institucionalidad en Inversión Extranjera, 2015).

Aun cuando no nos detendremos en los detalles del Proyecto de Ley ni de la Ley aprobada en definitiva por el parlamento (Ley 20.848 que “establece marco para la inversión extranjera directa en Chile y crea la institucionalidad respectiva”), consideramos pertinente mirar con atención los argumentos esbozados en su discusión y que ponen énfasis en el contexto institucional privilegiado con el que cuenta nuestro país para la inversión en general (nacional y extranjera). Así, el informe de la comisión asesora destacó, por ejemplo, que:

“La experiencia comparada internacional indica que los países estructuralmente más estables no requieren ni contemplan en sus marcos normativos garantías excepcionales, a diferencia de aquellos países cuyos entornos políticos y económicos no ofrecen naturalmente las condiciones generales propicias para la inversión”. (Comisión Asesora Transversal para la Nueva Institucionalidad en Inversión Extranjera, 2015, p.8).

La misma reflexión puede encontrarse en el Mensaje enviado por la Presidenta de la República a la Cámara de Diputados:

“Tal como se debatiera con ocasión de la Reforma Tributaria, la estabilidad institucional de nuestro país nos permite tomar esta decisión sin afectar las inversiones extranjeras. El decreto ley N° 600 –al igual que los instrumentos jurídicos equivalentes que le antecedieron– fue concebido en otro momento de nuestra historia, cuando efectivamente las inversiones extranjeras necesitaban un marco especial, tanto institucional como de estabilidad, para entrar al país. Hoy, dicho régimen de excepcionalidad no es necesario. Chile cuenta con un estatus reconocido a nivel mundial, no solo por ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), sino por su estabilidad económica, social e institucional, lo que nos permite dar con tranquilidad el paso de derogar este decreto ley y avanzar hacia una nueva regulación acorde a los requerimientos actuales, generando los incentivos correctos para atraer

inversión extranjera directa”. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2015, p.3). El primer punto a destacar a este respecto se refiere justamente a la necesidad de contar con un estatuto específico dirigido a la atracción de capitales foráneos. Si como bien señala el informe anteriormente mencionado así como el mensaje de la Presidenta de la República hoy no se requeriría un *régimen excepcional* referido a la inversión extranjera, sorprende que no se hayan sometido al mismo juicio a los tratados internacionales de inversión comentados previamente, los que como se vio, configuran en la práctica no solo un estatuto especial para los capitalistas foráneos sino que también limitan sensiblemente las medidas que puede implementar el Estado para regular su actividad.

En este sentido, son particularmente mostrativas las declaraciones vertidas por el H. Diputado de la República, Sr. Pepe Auth, durante la discusión parlamentaria. El Sr. Auth subrayó que por medio del Proyecto de Ley de nuevo estatuto de la inversión extranjera (el que insistimos, no modifica en caso alguno los compromisos asumidos internacionalmente por el Estado de Chile en la materia) se otorga una garantía a los inversionistas de acceso al mercado cambiario formal lo que supone también “[...] el establecimiento de la sujeción de las operaciones de cambios internacionales, aun cuando se realicen fuera del país, a las potestades del Banco Central de Chile, lo cual es absolutamente relevante a la hora de establecer el control de los capitales extranjeros que trabajan en nuestro país”. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2015, p. 64).

Este justamente es un ejemplo de la despreocupación existente en la tramitación de la reforma en comento por las obligaciones asumidas por el Estado de Chile por medio de los tratados internacionales de inversión. Precisamente, como se vio anteriormente, es por medio de estos tratados que las facultades del Banco Central se ven limitadas a la hora de imponer controles de capitales, cuestión que pasa desapercibida en las reflexiones del Sr. Auth.

En suma, una reforma seria al estatuto de inversión extranjera implicaba, necesariamente, una revisión minuciosa también del contenido de los tratados internacionales de inversión en vigor con el objeto de precisar la situación de los inversionistas extranjeros en el país, sobre todo, considerando el *efecto congelante* de sus disposiciones tal y como se mencionó previamente.

La ausencia de una reforma de este tipo, no hace sino abultar los argumentos para sostener la continuidad del patrón específico de orientación hacia el mercado mundial vigente en Chile desde el Golpe de Estado de 1973.

A modo de conclusiones.

De lo señalado previamente se desprende que existe una clara continuidad en materia de política comercial y de inversión extranjera entre los gobiernos del periodo estudiado y el régimen dictatorial de Augusto Pinochet. Esta continuidad alcanza incluso al periodo de reformas protagonizado por el actual gobierno de la Nueva Mayoría.

Específicamente en lo que toca a la inversión extranjera, resalta la ausencia de una crítica global al régimen nacional así como la de una voluntad política específica tendiente a modificar el equilibrio existente entre los intereses de los capitales foráneos con los del Estado de Chile.

El efecto *congelante* desarrollado en las páginas precedentes es solo uno entre muchos de los problemas que conlleva la suscripción de acuerdos internacionales de inversión. Sin duda es uno importante, pues detiene y proyecta en el tiempo las políticas implementadas en el pasado, las que no pueden alterarse a menos que se modifiquen y/o denuncien los tratados en las cuales figuran.

Así, la forma específica de los acuerdos chilenos en esta materia se muestra particularmente opuesta a una cualidad que puede considerarse absolutamente deseable tanto de un régimen internacional de comercio como de uno de inversiones: la capacidad de los Estados para revisar y modificar sus políticas en la materia.

Dicha capacidad es importante no tanto desde el punto de vista de la soberanía de los Estados para modificar sus decisiones, sino porque puede ser de interés desde el mismo marco de la promoción del desarrollo económico. En este sentido, Unger se ha referido a ella en lo que toca al régimen internacional de comercio, pero no existen razones que impidan ampliar sus reflexiones al régimen internacional de inversiones. Así, él subraya que “[...] el mejor tipo de libre comercio será el que asocie más libre comercio con más oportunidad para la auto-revisión” (Unger, 2011, p.116) en tanto ella permitiría la experimentación de diferentes formas de combinar los factores de producción lo que, a su vez, podría servir de base para el reforzamiento del desarrollo.

De esta manera, cualquier reforma que pretenda modificar seriamente el régimen de inversiones en nuestro país no tendrá otro remedio que aplicar calor allí donde hace frío y hacerse cargo, de manera específica y caso a caso, del efecto congelante de los tratados internacionales de inversión suscritos por Chile.

Referencias Bibliográficas

- Agosín, M. (2001). Reformas comerciales, exportaciones y crecimiento. En Ricardo Ffrench-Davis y Barbara Stallings (Eds.), *Reformas, crecimiento y políticas sociales en Chile desde 1973*(99-132). Santiago: LOM y CEPAL.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2015). *Historia de la Ley N° 20.848 que establece marco para la inversión extranjera directa en Chile y crea la institucionalidad respectiva*. Recuperado el 4 de enero de 2016 de file:///C:/Users/Usuario13/Downloads/HL20848.pdf
- CEPAL (2008). *Política comercial de Chile y los TLC con Asia: Evaluación de los efectos de los TLC con Japón y China*. Santiago: CEPAL.
- CLAPES UC (2014). *El Decreto Ley 600 y su derogación en la Reforma Tributaria: Una decisión que impactará negativamente a la inversión extranjera directa en Chile*, Documento de Trabajo N° 5. Recuperado el 4 de enero de 2016 de <http://clapes.uc.cl/wp-content/uploads/2014/07/DL-600-08-07-2014-vf-Hde-S1.pdf>
- Comisión Asesora Transversal para la Nueva Institucionalidad en Inversión Extranjera (2015). *Informe de la Comisión*. Recuperado el 4 de enero de 2016 de <http://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2015/01/INFORME-INV-EXTRANJERA.pdf>
- DIRECON (2009). *Chile: 20 años de negociaciones comerciales*. Santiago: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) y Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
- Ffrench-Davis, R. (2014). *Chile entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: Cuarenta años de políticas económicas y sus lecciones para el futuro*. Santiago: J.C. Sáez Editor.
- Fazio, H. (2004). *TLC: El amarre del modelo*. Santiago: LOM y Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Fuentes, C. (2006). La apuesta por el “poder blando”: Política exterior de

- la Concertación 2000-2006. En Robert Funk (Ed.), *El Gobierno de Ricardo Lagos: La nueva vía chilena hacia el socialismo*. Santiago: Editorial Universidad Diego Portales.
- Gárate Chateau, M. (2012). *La revolución capitalista en Chile (1973-2003)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Gotuzo, L. (1978). Tres años para terminar con la protección aduanera: Está en estudio un nuevo arancel (1974). En Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda Gobierno de Chile (Eds.), *Somos realmente independientes gracias al esfuerzo de todos los chilenos*. Santiago: Dirección de Presupuestos Ministerio de Hacienda.
- Larraín, F. y Vergara, R. (2001). Capítulo 1. Chile en Pos del Desarrollo: Veinticinco Años de Transformaciones Económicas. En Larraín y Vergara (Eds.), *La transformación económica de Chile*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Organización Mundial de Comercio. (2015). *Examen de las Políticas Comerciales: Chile, Informe de la Secretaría*. Recuperado el 4 de enero de 2016 de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp415_s.htm
- Riquelme, C. (2015). La cláusula de transferencia de fondos en los tratados internacionales de inversión de Chile. *Revista Latinoamericana de Derecho Comercial Internacional*, 3 (1), 208-227.
-
- _____ *Consolidando la política de inversiones por medio de la cláusula de nación más favorecida en los tratados internacionales de inversión* (borrador sin publicar, 2016).
- Rojas, S. (2012). *Comparación de los Sistemas Legales de Protección de Inversiones Extranjeras en Chile: El mito del Decreto Ley 600*. Santiago: Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Escuela de Graduados.
- Ruiz, C. y Boccardo, G. (2015). *Los chilenos bajo el neoliberalismo*. Santiago: Nodo XXI y el desconcierto.cl.
- Schill, S. (2009). Multilateralizing Investment Treaties through Most-Favored-Nation Clauses. *Berkeley Journal of International Law*, 27 (2), 496-569.
- Sornarajah, M. (2010). *The International Law on Foreign Investment*. Cambridge: Cambridge University Press.

Unger, R. (2011). *La Reinención del Libre Comercio: La división mundial del trabajo y el método de la economía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Wehner, L. (2011). Chile's Rush to Free Trade Agreements. *Revista de Ciencia Política*, 31, (2), 207-226.

Zavala, J. y Morales, J. (2005). *Derecho Económico*. Santiago: LexisNexis.

Relaciones Laborales en Chile. Importancia, efectos y proyecciones.

Fernando Carmona

Introducción.

En el transcurso de las últimas cinco décadas, se ha llevado a cabo el desmantelamiento de los Estados Constitucionales fundados después de la Segunda Guerra Mundial. A partir de finales de los años 70, estos tienen dos grandes líneas de fuerza: el liberalismo y la desigualdad. El Estado toma un cariz cada vez más jibarizado frente al mercado, al compás del crecimiento de las desigualdades económicas en nuestras sociedades

Sin embargo, la coyuntura política nacional hace presagiar posibles cambios sustanciales, que permitirán amortiguar, paralizar e incluso rectificar este rumbo, sentando las bases de una nueva orientación social. Esta posibilidad de cambio se ha presentado como la necesidad de abrir un nuevo ciclo político, económico y social.

Este artículo se centra en desarrollar la tesis de que las relaciones laborales vienen determinadas por el tipo de Constitución que posee el país, que a su vez determina el modelo de desarrollo y el tipo de Estado que se corresponde con él. En estas definiciones, el mercado del trabajo y las relaciones laborales que ocurren a su interior son características centrales, que permean a toda la sociedad, condicionando su crecimiento.

En Chile se impuso una Constitución centrada en el principio de *libertad*, una libertad que iba en desmando de los derechos económicos, sociales y culturales del país, con un estado de definición liberal que buscó abandonar un rol activo en la economía del país y un modelo de desarrollo neoliberal que consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio, dando como resultado la súper acumulación de capital basada en la desigualdad más grande de nuestra historia.

En el caso chileno, el entramado legal centra el contenido esencial de las relaciones laborales en un mercado del trabajo flexible, al definir como principio rector de la Constitución a la libertad, y a la imposición del *Plan*

Laboral que vulnera los derechos sindicales, dejando de esa manera de manifiesto que el mercado laboral debe ser un espacio donde funcionen la leyes del mercado sin intervención, donde los actores se encuentran libres para determinar las características del trabajo. Pero también podemos decir que, sin este tipo de mercado del trabajo no es viable el modelo de desarrollo neoliberal, pues se necesitó de mercados laborales totalmente flexibles para lograr la actual acumulación de capital.

Es por tanto importante analizar el devenir histórico de las relaciones laborales en Chile post-Constitución del 80, para comprender el efecto devastador en los derechos laborales y el movimiento sindical, todo esto con el objeto de identificar los nudos gordianos que debemos desatar en la institucionalidad laboral en la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo.

El cambio que pueda ocurrir en las relaciones laborales a partir de la reforma laboral en curso, debe ser analizado en la interrelación con el modelo de desarrollo, el tipo de Estado y sus efectos sobre la desigualdad, para esto debemos ver los cambios en dos dimensiones: en los de magnitud y sentido. La magnitud son la cantidad de cambios esenciales que se producen, de manera de poder ver que tanto avanzamos en relaciones laborales que nivelen las relaciones laborales. Analizar el sentido de estos cambios, nos permite ver si estos refuerzan el modelo de relaciones laborales o lo desmantelan, determinar el sentido en que caminan los cambios es finalmente la principal pregunta que nos hacemos.

Modelo de Relaciones Laborales y Desigualdad.

Principios Constituyentes en las Relaciones Laborales.

Todas las constituciones políticas nacen para asegurar la dignidad humana, reconociendo así el valor intrínseco de la vida humana y por lo tanto su diferencia sustancial con lo que lo rodea. Las constituciones en su búsqueda de la dignidad humana se han dividido por darle prevalencia a la igualdad de todos en la sociedad o por darle prevalencia a la libertad de los individuos por sobre la sociedad.

En 1975 Milton Friedman de visita en Chile declaraba que: “Desde el punto de vista, los problemas básicos más importantes que enfrenta Chile para mejorar la condición del hombre común, en el largo plazo, lo primero que se requiere es un mercado libre y el fortalecimiento de la empresa privada. Hay una sola forma de hacerlo: reduciendo el sector del gobierno, transfiriendo actividades al sector privado, removiendo obstáculos y eliminando subsidios.”

El liberalismo económico que nos propone Friedman y después se recoge en el centro de nuestra Constitución, no solo es laissez faire -dejar hacer- sino también laissez avoir -dejar poseer- el fruto del producto del trabajo, lo que nosotros llamamos la capacidad del capital de poseer la plusvalía generada por el trabajo. Por lo tanto el liberalismo no es solo libertad individual, sino también propiedad privada. La libertad individual para emprender supone la propiedad privada de los medios de producción, siendo ésta la condición de posibilidad de aquella. Libertad individual y propiedad privada son las dos caras de la misma moneda. Finalmente implican la responsabilidad personal, tanto por lo que se hace -laissez faire- como por lo que se posee -laissez avoir-. Desde el punto de vista del modelo económico estas leyes son más importantes que las políticas económicas del gobierno.

En la Constitución de la dictadura se optó por darle prevalencia a la libertad de los individuos por sobre la igualdad de la sociedad, este sistema se funda en un conjunto de derechos políticos y civiles, dejando de lado los derechos económicos sociales y culturales impactando directamente sobre las relaciones laborales, al considerar que toque debía primar sobre los derechos al trabajo, al ingreso y a la seguridad social, la libertad de emprender, la propiedad privada y la responsabilidad personal. Nos condujo como resultado a relaciones laborales flexibles y con ausencia de derechos de los trabajadores, que están contenidos en el principio de libertad sindical

Neoliberalismo como Expresión de los Principios Constituyentes del Liberalismo.

Para la mayoría de los economistas críticos y las corrientes de pensamiento económico alternativo, la crisis estructural de los años setenta marcó el inicio de una nueva etapa que se ha convenido en llamar neoliberal. Hablamos entonces de un cambio en la configuración de la economía capitalista, que desde el final de la Segunda Guerra Mundial y hasta los años setenta estuvo gestionada a partir de un ideario obtenido de las enseñanzas de Keynes. Esa etapa del capitalismo, apellidada dorada, entre otras cosas por la inexistencia de crisis graves y por responder a un círculo virtuoso de crecimiento de salarios y crecimiento económico, entró en crisis y abrió la puerta a una nueva forma de comprender la sociedad.

El neoliberalismo es evidentemente una ideología, con un proyecto más o menos definido de cómo tiene que ser la sociedad, y sus bases pueden encontrarse en F. Hayek o M. Friedman. Pero el neoliberalismo es también la configuración resultante de aplicar un determinado tipo de políticas, las que fueron inspiradas por aquella ideología. El capitalismo no se articula

siempre de la misma forma y sus instituciones cambian (las relaciones entre capital-trabajo, entre Estado-trabajo y otras) bien como respuesta a su propia dinámica (como se suele postular desde la teoría marxista) o bien como resultado de políticas concretas (como afirman los teóricos poskeynesianos).

Desde la teoría económica marxista puede explicarse el neoliberalismo a partir de la óptica de clases, como el proyecto de las clases más ricas para recuperar unos espacios de poder político y económico que perdieron tras los sucesivos gobiernos de Frei Montalva y Salvador Allende. Desde otros enfoques, complementarios en todo caso, el neoliberalismo es un nuevo régimen de acumulación (teoría regulacionista) o una nueva estructura social de acumulación (teóricos de la escuela radical). Hay diferencias respecto de qué llevó al surgimiento del neoliberalismo como nueva forma de configuración capitalista y sobre su estabilidad a medio o largo plazo, pero no hay disensos importantes a la hora de definir como tal una etapa muy bien caracterizada.

El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio.

Existe un elemento dentro de la imposición del modelo de desarrollo neoliberal que considero central y está directamente relacionado a las relaciones laborales previas al neoliberalismo. La crisis de acumulación de capital que se registró en la década de 1970 sacudió a todos a través de la combinación del ascenso del desempleo y la aceleración de la inflación, el fenómeno llamado estanflación se diagnosticó como el principal síntoma del avance del trabajo sobre las ganancias del capital, el modelo de acumulación se había agotado y debíamos pasar a una siguiente fase donde necesariamente debían cambiar las relaciones laborales a favor del capital o el trabajo.

El descontento se extendió y la unión del movimiento obrero y de los movimientos sociales en gran parte del mundo capitalista avanzado, parecía apuntar hacia la emergencia de una alternativa socialista al compromiso social entre el capital y la fuerza de trabajo que, de manera tan satisfactoria, había fundado la acumulación capitalista en el periodo keynesiano, distribuyendo las riquezas. En gran parte de Europa, los partidos comunistas y socialistas estaban ganando terreno, cuando no tomando el poder, y hasta en Estados Unidos las fuerzas populares se

movilizaban exigiendo reformas globales, así como intervenciones del Estado. Este avance de las fuerzas de izquierda representaba una clara amenaza política para las elites económicas y para las clases dominantes, tanto en los países del capitalismo avanzado (Italia, Francia, España, y Portugal) como en muchos países en vías de desarrollo (Chile, México y Argentina). En Suecia, por ejemplo, lo que se conocía como el plan Rehn-Meidner proponía, literalmente, comprar de manera paulatina a los dueños de las empresas su participación en sus propios negocios y convertir el país en una democracia de trabajadores/propietarios de participaciones. Pero, más allá de esto, se comenzaba a palpar la amenaza económica a la posición de las clases y de las elites dominantes.

El neoliberalismo es la respuesta política, económica y social al avance de las ideas socialistas y comunistas, fue la salida a la lucha de clases que tensaba el modelo capitalista, quizás es posible decir que los Estados de Bienestar eran una solución transitoria entre capitalismo y socialismo. La acumulación de fuerzas de los trabajadores como clase en el Estado de Bienestar llevó al mundo a la definición de seguir hacia un modelo de desarrollo socialista o volver a un capitalismo real, todo esto sucedía primero que todo como resultado de las relaciones laborales al interior de cada sociedad.

El neoliberalismo se impuso en Chile mediante una dictadura que a sangre y fuego cambió la relación de fuerza entre capital y trabajo, perpetuando por más de 40 años la desigualdad en las relaciones laborales. Al analizar los principios del neoliberalismo podemos notar que este posee una forma canónica entre los diferentes países y por lo tanto podemos decir que posee nueve características esenciales o fundantes:

1. Desregulación del comercio y las finanzas, tanto en su nivel nacional como internacional.
2. Privatización de muchos servicios otrora brindados por el Estado.
3. Cesión por parte del Estado de su compromiso de regular activamente las condiciones macroeconómicas, especialmente en lo referente al empleo.
4. Brusca reducción en el gasto social.
5. Reducción de los impuestos aplicados a las empresas y familias.
6. Ataques desde el gobierno y las empresas a los sindicatos, desplazando el poder a favor del capital y debilitando la capacidad de negociación de los trabajadores.

7. Proliferación de los trabajos temporales sobre los trabajos fijos.
8. Competición desenfrenada entre las grandes empresas, en relación a un entorno menos agresivo propio de la configuración de posguerra.
9. Introducción de principios de mercado dentro de las grandes empresas, particularmente en lo referente a las remuneraciones de los trabajadores con mayor poder.

Esta caracterización es adecuada para describir los desarrollos recientes en prácticamente todo el mundo capitalista, a pesar de que está pensada para la economía de Chile. Y es la combinación de estas características la que da lugar a una serie de efectos, el principal de ellos es la creciente desigualdad que está apalancada sobre relaciones laborales que han permitido a la parte capitalista quedarse con la mayor parte de las riquezas, principalmente por medio de debilitar la negociación colectiva.

Desigualdad de Riqueza Producto de Relaciones Laborales Desiguales en Chile.

Si hay algo de lo que da cuenta el mundo del trabajo en Chile, es que mientras las clases (grupos, sectores o como se les denomine) que ocupan los más altos niveles de la pirámide social siguen acumulando ganancia - incluso por sobre el valor de los factores con los que aportan a la productividad que generan sus servicios, su comercio o su manufactura-, el pago que debería ir en remuneraciones por concepto de explotación de productividad laboral está siendo capturada por la empresas vía excedente de explotación directo.

En paralelo, la gran mayoría de los trabajadores chilenos parecen seguir acumulando precariedad, endeudamiento y en última instancia, pobreza; un dato que ilustra esta realidad es el hecho que la brecha de ingresos autónomos *per capita* (los que se consiguen principalmente en el trabajo) entre el 5% más pobre y el 5% más rico se ha duplicado entre 1990 y 2011, pasando de 130 a 257 veces, lo que se traduce en que el 50 por ciento de los chilenos y chilenas gana menos de 263 mil pesos líquidos mensuales y el 70% menos de 400.000 mil.

Esta situación, se origina en gran medida, en un sistema de relaciones laborales con bajas tasas de sindicalización y escasa cobertura de negociación colectiva de condiciones de trabajo. Es decir, en términos concretos estamos hablando de miles de chilenas y chilenos que afrontan su vida cotidiana con ingresos precarios, a los cuales además el sistema en general les impone hipotecar su vida futura para poder asumir sus compromisos presentes de educación, salud, bienestar e incluso alimentación. Esta es la

razón del alarmante endeudamiento de las miles de familias chilenas, que acceden a créditos con aquellos que están en posición de prestar, pagando un segundo tributo a la desigual distribución de la riqueza.

Esta desigualdad tiene su origen en el mundo del trabajo, para probarlo veamos las cifras de la evolución de los ingresos según los datos que nos entregan las encuestas de Caracterización Socio Económica Nacional (Casen) entre los años 2006 y 2013 a continuación:

Tabla 1: Evolución de la Distribución de Ingresos, Casen 2006 – 2013.

	2006	2009	2011	2013
Índice 20/20	11,7	12,7	11,7	11,5
Índice 10/40	2,6	2,8	2,5	2,5
Índice 10/10	27,6	28,8	29,8	29,1
Coefficiente GINI	0,505	0,512	0,504	0,504

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN 2006-2013.

El índice 20/20 mide la relación entre los ingresos recibidos por los hogares del 20% más rico y el 20% más pobre, este índice nos muestra que en el año 2013 los hogares del 20% más rico ganaban 11,5 veces lo que los del 20% más pobres. El índice 10/40, nos muestra para el 2013 que el 10% más rico gana 2,5 veces más que el 40% más pobre, o sea, lo que acumula el 40% de la población más pobre es menos de la mitad del que posee el 10% más rico. El índice 10/10, nos muestra que el 10% más rico posee 29,1 veces más riqueza que los hogares del 10% más pobre. Finalmente, el coeficiente Gini muestra un retroceso imperceptible en los niveles de desigualdad.

Pero si ahora solo tomamos los ingresos provenientes del trabajo, la desigualdad crece entre el año 2011 y 2013, esto es explicado principalmente por las ayudas estatales a los dos deciles de más bajos ingresos.

Tabla 2: Evolución de la Distribución de Ingresos del Trabajo, Casen 2011 y 2013.

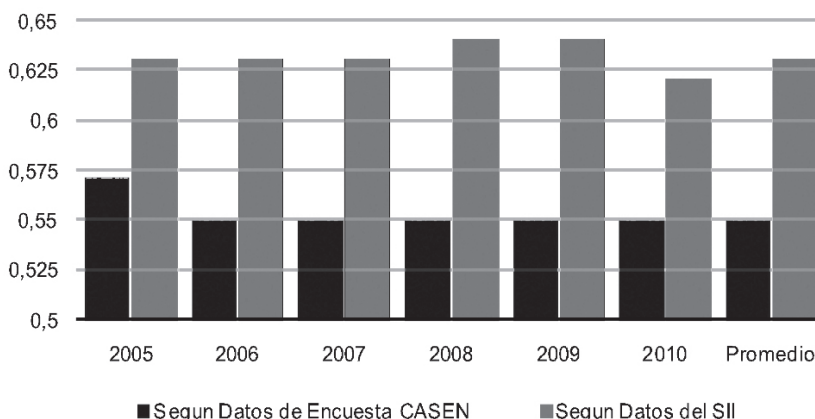
	2011	2013
Índice 20/20	12,6	13,0
Índice 10/40	2,7	2,7
Índice 10/10	34,1	36,1
Coefficiente GINI	0,506	0,511

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN 2011 y 2013.

Se puede apreciar que en cada uno de los índices existe una mayor desigualdad proveniente del mercado laboral, el cual se corrige por la acción del Estado principalmente. Además podemos notar que el 80% de la población percibe el 47% del total de los ingresos y el 20% más rico el 53%.

Pero también tenemos antecedentes que muestran que en Chile la distribución del ingreso en la población, elaborada a partir de los datos de la encuesta CASEN, no miden correctamente a los sectores de mayores ingresos, por lo tanto, la estimación padece de una distorsión en la cola derecha de la distribución. Según el estudio hecho por López, Figueroa y Gutiérrez (2013), titulado: *La Parte del León. Nuevas Estimaciones de la participación de los Súper Ricos en Chile*, se puede notar que los datos de la CASEN 2010 apuntan a que el 1% de la población concentra el 15% de los ingresos totales del país. Pero según las estimaciones de estudio hechas en base a los datos administrativos del Servicio de Impuesto Internos (SII), la participación del 1% más rico asciende al 21,1% del total de la riqueza, en otras palabras, se subestima en un 40% aproximadamente la participación de este segmento de la población. Mientras que el índice GINI calculado para el periodo 2004-2010 con los datos de la CASEN es 0,55; las estimaciones del estudio muestran una desigualdad del orden del 0,64, lo que nos indica una desigualdad superior a la reportada oficialmente.

Gráfico1: Coeficiente de Desigualdad de GINI según CASEN y según SII.

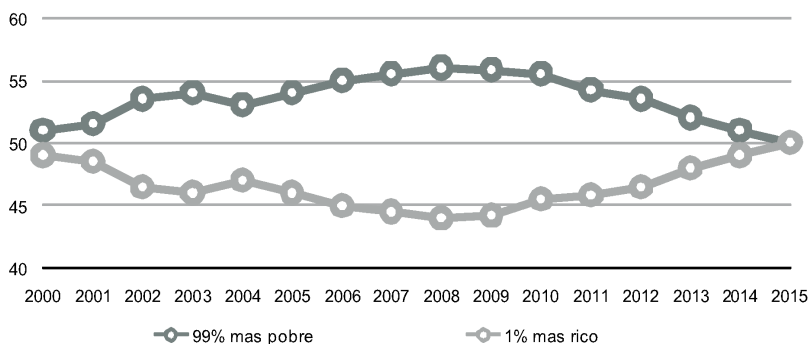


Fuente: López, R., Figueroa, E. y Gutiérrez, P. (2013), *La parte del león: Nuevas estimaciones de la participación de los súper ricos en el Ingreso de Chile*.

Desde la implementación a fines de la década de los 70 del modelo neoliberal en el mundo globalizado, una característica ineludible ha sido la baja de la influencia sindical, principalmente por la vía de pérdida de poder negociador y bajos niveles de libertad sindical en el mundo, el resultado ha sido el nivel de desigualdad intolerable que el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha identificado como el que apalancó la Gran Recesión del año 2007.

Recientemente OXFAM presentó un informe a la cumbre de Davos, destacando la centralidad del problema de la desigualdad a nivel mundial, la desigualdad es el principal desafío de este siglo y posiblemente de la historia de la humanidad. La concentración de la riqueza en una pequeña elite mundial ha avanzado en estos últimos años, se prevé que para 2016 el 1% más rico supere al 99% más pobre en la tenencia de riquezas. Los datos preparados por OXFAM revelan que esta elite viene avanzando en la concentración de riqueza, tal como lo muestra el gráfico 2, notando el efecto que tuvo la crisis económica mundial, que fue en último caso una crisis de la riqueza y un efecto de la creciente desigualdad de ingresos.

Gráfico2: Participación en la Riqueza Mundial del 1% más rico y del 99% más pobre de la población.



Fuente: OXFAM, (2014), Riqueza, *Tenerlo Todo y Querer aún Más*.

En 2014, el 1% más rico poseía el 48% de la riqueza mundial, mientras el 99% restante debía repartirse el 52%. Prácticamente la totalidad de ese 52% estaba en manos del 20% más rico, de modo que el 80% restante solo posee un 5,5% de la riqueza mundial. Si se mantiene esta tendencia de incremento de la participación de las personas más ricas, en solo dos años el 1% más rico acaparará más riqueza que el 99% restante; y el porcentaje de riqueza en manos del 1% más rico superará el 50% en 2016.

Relaciones Laborales en Chile.

La institucionalidad Laboral.

La institucionalidad laboral tiene un importante papel en la modalidad de desarrollo de los países desde la década de los 50, tanto en América Latina como en los países industrializados. La institucionalidad laboral estaba constituida por todas las regulaciones e instituciones estatales en torno al mercado del trabajo. Con la crisis de los Estados de Bienestar en los años 70, muchos de sus esquemas de regulación de la producción y distribución perdieron vigor, modificando los mercados del trabajo. En Chile, particularmente después del Plan Laboral de 1979 y la constitución ilegítima de 1980, se ha ido avanzado en la desregulación de todo el sistema económico, acabando con la modalidad de desarrollo de Estado de Bienestar, donde la institucionalidad laboral no es la excepción.

Las instituciones laborales son mecanismos con diferente grado de formalidad, que establecen reglas de comportamiento para los actores del mercado de trabajo. Son ejemplos de estas instituciones: la legislación sobre las relaciones laborales individuales y colectivas, las políticas activas del mercado de trabajo, los sistemas de protección contra el desempleo y también los comportamientos objeto de sanción informal. Adicionalmente, debe determinar y es determinada por el modelo de desarrollo socio-económico en cada país y eso la va dotando de similitudes y de singularidades. Las similitudes se relacionan a la coincidencia en el modelo de desarrollo y las singularidades están relacionadas con los distintos avances de esos modelos y el lugar que ocupan los países en la división internacional.

Por otra parte, la institucionalidad laboral es el resultado de procesos históricos específicos de cada país, en nuestro caso de una dictadura de 17 años y sucesivos gobiernos democráticos que abrazaron el Estado Liberal y el neoliberalismo. Podemos decir que la institucionalidad laboral se ha debatido entre la protección y la flexibilidad, este es el nudo central del diseño de la institucionalidad laboral, el cual adquiere sentido en el debate mayor del modelo de desarrollo por el cual opta una sociedad.

En el modelo neoliberal las reglas de la antigua institucionalidad laboral eran incoherentes con los objetivos del modelo, por lo tanto se paso a una institucionalidad laboral que permitiera la flexibilización total del mercado del trabajo. La flexibilidad laboral en Chile hace referencia a la fijación de un modelo regulador de los derechos laborales que elimine trabas y regulaciones para contratar y despedir, que en el caso chileno provoca precariedad en el mercado del trabajo por la vía de un sector informal que

no cuenta con derechos laborales y de seguridad social reconocidos, que redundan en un bajo nivel salarial aumentado las brechas de ingresos.

Durante las últimas décadas, muchos países de la región realizaron reformas para ajustar la institucionalidad laboral. Algunas tenían como objetivo desregular y flexibilizar el mercado laboral pero, en general, no cumplieron con las expectativas de generación de empleo y su diseño se cuestionó duramente al cambiar el contexto político en que se impulsaron. En la actual inflexión histórica aumenta la desconfianza en que la radical desregulación de los mercados laborales tenga un efecto favorable en el empleo.

Afirmamos que la institucionalidad laboral ha entrado en crisis, determinada por la bancarrota financiera del año 2009, la cual no solo implicó un deterioro de los mercados financieros y de rebote a la producción, sino que se convirtió en un símbolo de crisis de un modelo de desarrollo, el modelo neoliberal.

La crisis de la institucionalidad laboral y las relaciones laborales que se dan en su interior, no es una crisis en el entendido que los mercados laborales no puedan seguir funcionando, sino que es una crisis de sentido, pues la institucionalidad laboral del modelo neoliberal ya no puede cumplir la promesa de desarrollo para nuestro país.

Efectos en las relaciones laborales. Cómo se modificaron con el Modelo Neoliberal.

Vamos a fijar nuestra atención en la forma en que el Modelo Neoliberal reguló las relaciones laborales -a través de la creación de una nueva institucionalidad laboral- en el conjunto de normas y leyes conocidas como el Plan Laboral de la Dictadura, que fue el entramado normativo institucional que reguló las relaciones en el mundo del trabajo desde 1979 hasta la actualidad, cumpliendo con limitar el avance de la contradicción capital - trabajo y dando paso a uno de los pilares del modelo, la flexibilización del mercado laboral.

El Plan Laboral regula en la actualidad las relaciones colectivas de trabajo, es decir, la relación institucional entre los trabajadores organizados y él o los empleadores organizados, específicamente desequilibrando la balanza de poder (esencia de las relaciones colectivas) en favor del Capital (dueños de las empresas) y en perjuicio del Trabajo (Trabajadores).

Tuvo como objetivo principal que los trabajadores dejaran de ser un actor social y político influyente en la sociedad, para pasar a ser simplemente

un sujeto gremial sin real injerencia en el proceso productivo y en el país, eliminando además la posibilidad de que la negociación colectiva funcionara como un espacio de distribución de riquezas. Fue el reflejo jurídico, en los derechos colectivos, de una persecución política a toda forma de organización que fuera contra el modelo neoliberal, eliminando la Libertad Sindical.

La Libertad Sindical, por su parte, es considerada un Derecho Fundamental de toda persona y uno de los pilares del mundo del trabajo moderno. Esta se puede definir como “el derecho que asiste a los trabajadores para constituir organizaciones, afiliarse o desafiliarse a ellas, a darse su propia normativa sin intervención de terceros y, especialmente, el derecho al ejercicio de la actividad sindical por medio de aquellas acciones tendientes a la defensa y promoción de los intereses que le son propios, en particular, la negociación colectiva y el derecho a huelga” (Caamaño 2008). El Estado ha ejercido en el siglo XX un papel principal en el desarrollo de relaciones laborales sanas y equilibradas, ya que permite establecer mecanismos que tiendan a dar cumplimiento a los principios básicos, llevando a fortalecer al actor que se encuentra en mayor desventaja, es decir, los trabajadores.

Este sistema de normas se sustenta en los principios o pilares que forman la parte estructurante de dicho sistema, si se considera que lo esencial del Plan Laboral son sus cuatro pilares.

El primer pilar del Plan Laboral es la Huelga sin eficacia, es decir, una huelga que no se reconoce como derecho, sino como una etapa indeseada del proceso de negociación colectiva y que no paraliza el proceso productivo al permitir el reemplazo y el descuelgue de los trabajadores en Huelga.

El segundo pilar es el paralelismo de agrupaciones de trabajadores sin sujeto preeminente, es decir, la posibilidad de que existan grupos de trabajadores *asociados* con el solo fin de negociar colectivamente, en *competencia* con el sindicato, estimulando en consecuencia la asociación de carácter transitoria y no permanente de los trabajadores, lo que resta fuerza a estos para ser un contrapeso al poder del empleador. En la práctica, los grupos de trabajadores *asociados* con el solo efecto de negociar han constituido también un mecanismo utilizado por algunos empleadores para desestimular la afiliación sindical y disminuir los beneficios de la negociación colectiva.

El tercer pilar es la despolitización de los trabajadores, es decir, limitar el accionar y fines de las organizaciones sindicales a la mera negociación colectiva de beneficios, por la vía de no considerar la negociación colectiva como un instrumento eficaz para distribuir riqueza, espacios de diálogo

permanente entre las partes, lo que se complementa con baja protección a la participación de los trabajadores en actividades de carácter sindical.

El cuarto pilar es la Negociación Colectiva a nivel de empresa, es decir, la imposibilidad de que los trabajadores puedan negociar más allá de su espacio específico de trabajo y producción, con la intención clara de minimizar el poder de los trabajadores organizados por rama o sectores.

La combinación de estas características resulta en un modelo que no considera ni en el diseño ni en la ejecución de las relaciones laborales la participación de los trabajadores. La relación de la mayoría de los trabajadores chilenos—que no tienen cobertura de la negociación colectiva—con el empleador, en términos de derechos y deberes, está determinada por una ley que busca su debilidad colectiva y por la imposición unilateral de condiciones de trabajo por parte del empresario mediante la contratación individual.

De acuerdo con la definición del conflicto capital/trabajo, así como la definición de estructura y superestructura hechas por Marx, donde la superestructura social depende de las condiciones económicas en las que vive cada sociedad, de los medios y fuerzas productivas (infraestructura); la superestructura no tiene una historia propia, independiente, sino que está en función de los intereses de clase de los grupos (clase/s dominante/s) que la han creado. Los cambios en la superestructura son consecuencia de los cambios en la infraestructura, los cambios operados en la institucionalidad laboral y las relaciones laborales tuvieron como fin detener la historia, se buscó mermar por completo y de manera perenne al actor trabajo, quitándole así el sentido de clase social y eliminando su poder transformador de la sociedad, reflejado en la cobertura de la negociación colectiva más que en la tasa de sindicalización.

La consecuencia obvia fue el brusco descenso de las organizaciones sindicales tras el Plan Laboral, tendencia que solo se va a frenar y revertir muy lentamente durante los 2000. En consecuencia, el movimiento sindical identificado con la transformación social, inicia con la instalación del modelo neoliberal una fase netamente defensiva de su historia, cuyo objetivo principal es sobrevivir.

Un elemento clave en esta pérdida de poder sindical ha sido la baja en cobertura de la negociación colectiva, pues si bien la existencia de sindicatos está estancada en torno al 14%, durante el periodo de mayor auge del movimiento sindical esta no logro afiliar a más del 33% de la población en el gobierno de Salvador Allende, y hoy podemos ver que las tasas de sindicalización en la OCDE fluctúan en torno al 20%; en

términos relativos es posible pensar que nuestra tasa de sindicalización no es el problema principal.

En cambio la cobertura de la negociación colectiva es la que sufrió las principales consecuencias, pues en la antigua institucionalidad laboral se logró legalizar la figura de negociación ramal a través de tarifados y negociaciones sectoriales en la economía de Chile, lo que implicaba que la negociación de los sindicatos por arriba incluía a trabajadores que nunca iban a pertenecer a un sindicato. En términos de justicia social esta es la herramienta que provocaba la mayor influencia del sindicalismo en Chile, hoy la tasa de sindicalización es 14% y la cobertura de la negociación colectiva alcanza al 11%, dado el nivel de empresa de nuestra negociación. Es posible pensar en un modelo como el uruguayo donde el nivel de sindicalización es 25% y la cobertura alcanza al 90% o en Argentina donde la sindicalización alcanza al 37% y la cobertura al 60%, en ambos casos el nivel de la negociación colectiva es a nivel de industria o ramal.

Como podemos ver, aun cuando en nuestro país la densidad sindical se ha mantenido relativamente constante desde 2000, la cobertura de negociación creció en dos puntos porcentuales en la década estudiada. En los primeros años de los noventa, la cobertura de negociación era aun mayor, tuvoun *peak* de 14,4% en 1992.

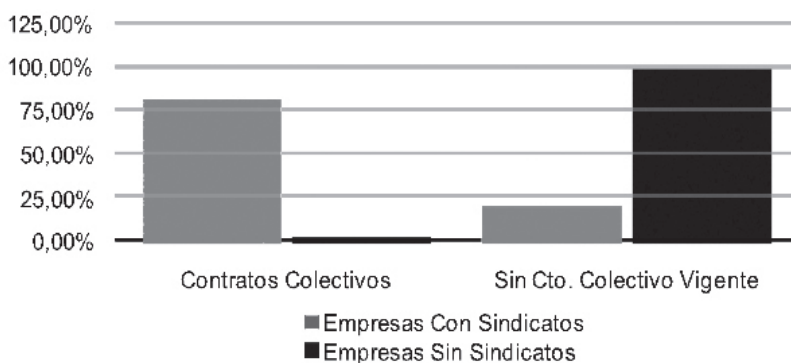
Tabla 3: Tasa de Cobertura Efectiva Negociación Colectiva y Tasa de Sindicalización en Chile, 2000-2012.

Año	Cobertura de la Negociación Colectiva	Tasa de Sindicalización
2000	6,5	13,2
2001	6,1	12,9
2002	6,1	13,1
2003	6,2	13,8
2004	6,2	13,7
2005	6,5	13,4
2006	6,2	12,8
2007	6,9	12,9
2008	7,8	13,9
2009	8,4	14,6
2010	7,5	13,9
2011	8	14,1
2012	8,1	14,6

Fuente: Censo de Series Estadísticas 1990-2014, Dirección del Trabajo.

En su dimensión económica el sindicato puede ser una herramienta contra la desigualdad. Según un informe de la OCDE publicado en 2004, “la desigualdad salarial se reduce mientras mayor es la tasa de sindicalización, la cobertura en la negociación colectiva o ambas”. Un estudio sobre el impacto económico de la negociación colectiva y sindicatos publicado por el Banco Mundial en 2002, concluye que existen sólidas evidencias para señalar que la acción sindical disminuye la dispersión salarial y, por ende, la desigualdad.

Gráfico 3. Empresas por Presencia de Sindicatos y Contratos Colectivos.

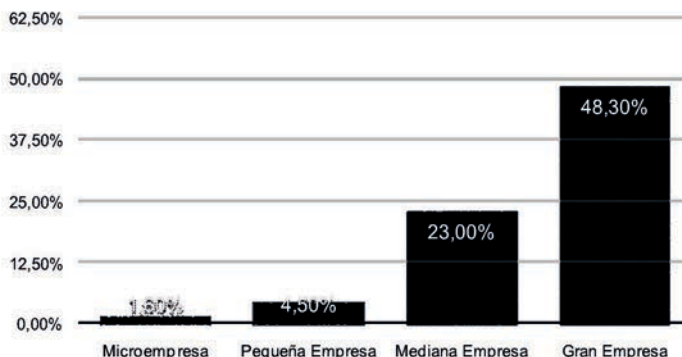


Fuente. Encuesta Encla 2011, Dirección del Trabajo.

Es posible notar de la misma forma que la ausencia de poder sindical ha influido en la cantidad de sindicatos que existen y estos a su vez en la cantidad de contratos colectivos vigentes, convirtiéndose esta ausencia en la vía por la cual transita la flexibilidad de la institucionalidad laboral, se trata de nuevas formas de explotación con pérdida de derechos y garantías de los trabajadores duramente conseguidas en largos períodos históricos.

También podemos observar que la ausencia de sindicatos se da principalmente en aquellos tipos de empresas que tienen menor tamaño, conformándose una clara división entre dos tipos de trabajadores, en este caso la ausencia del sindicalismo se evidencia como una de las fuentes de la fuerte dualidad del mercado del trabajo. El mercado del trabajo dual es una concepción que indica que los trabajadores están divididos en dos grandes segmentos (Piore, 1969): el mercado primario, que englobaría los puestos buenos del mercado, es decir, aquellos con salarios elevados, estabilidad, oportunidades de avance, entre otros, y el mercado secundario, en el que quedarían confinados los puestos de trabajo con salarios bajos, inestabilidad, escasas oportunidades de ascenso, y demás. Es importante notar que la ausencia de sindicatos potencia el mercado secundario y se convierte entonces en una fuente de precariedad laboral.

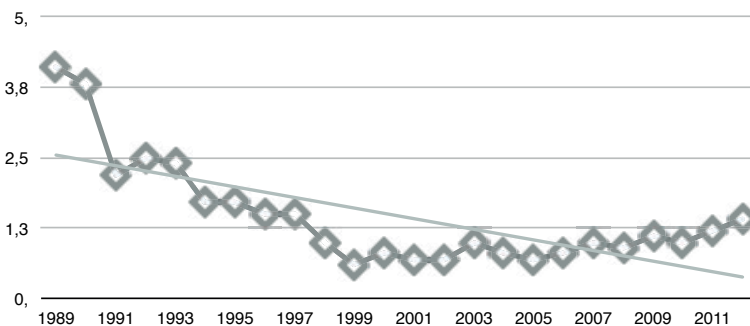
Gráfico 4. Presencia de Sindicatos por Tipo de Empresa.



Fuente: Encuesta Encla 2011, Dirección del Trabajo.

Finalmente la debilidad de esta negociación colectiva se traslada a la capacidad redistributiva de la negociación, lo que provoca un permanente desajuste de los salarios de la economía con las ganancias del capital, si tomamos los datos puestos a disposición por la Dirección del Trabajo en cuanto al resultado de la negociación colectiva el resultado es demoledor. Desde el año 1989 se han ido perdiendo paulatinamente 3 puntos de reajuste real, o sea, la negociación colectiva es cuatro veces menos efectiva en términos de reajuste real. Si a principios de los 90 era posible ver una negociación colectiva que alcanzaba el 4% de reajuste real, en los últimos años el reajuste ha sido en promedio un 1% real, la línea de tendencia descendente de este proceso nos indica la pérdida de poder de negociación de los sindicatos. Esto no es un resultado azaroso, pues podemos decir que el modelo neoliberal necesita de una profunda desigualdad para poder desarrollarse, desigualdad que proviene en primer lugar del mercado del trabajo, esta no es una consecuencia del modelo es un requisito.

Gráfico 5. Porcentajes de reajustes reales por negociación colectiva. Período 1989-2012.



Fuente: Censo de Series Estadísticas 1990-2014, Dirección del Trabajo.

¿Nueva Institucionalidad Laboral o Continuidad del Plan Laboral?

Civilización de las Relaciones Laborales, nuevo modelo de desarrollo.

El debate laboral en nuestro país está principalmente determinado por el proyecto de reforma laboral, el cual enfrenta en el centro la disyuntiva entre un mercado laboral fuertemente desregulado o un mercado laboral estable, que está muchas veces influenciado por el mensaje que señala a las instituciones que regulan el mercado de trabajo como causantes del mal desempeño de las economías. La visión de que para crear empleo se requiere menos regulación laboral no reconoce la importancia que tienen las instituciones del mercado laboral para corregir fallas del mercado y prevenir que se produzca una desigualdad excesiva (Polaski, 2013). La formalización laboral, el empleo decente, la mayor productividad del trabajo y las mejoras efectivas en la distribución del ingreso, no podrían ser conseguidas en un escenario de debilidad institucional, el crecimiento de los países necesita normas e instituciones civilizadoras que posibiliten la existencia de sindicatos con poder de negociación.

El impacto de la acción sindical en la sociedad puede verse en diferentes ámbitos. Por su capacidad de agregar y representar los intereses de los trabajadores en ciertas instancias de decisión, la acción sindical potencia el ejercicio democrático, tanto a nivel de empresa como a un nivel social más amplio. Este ejercicio permite la generación de normas legitimadas por los trabajadores, lo cual puede tener un impacto positivo en su motivación y, por ende, en su nivel de productividad.

De acuerdo a esto deberíamos preguntarnos si puede la Reforma Laboral cambiar la concepción del Derecho del Trabajo a favor de un mercado del trabajo regulado. Al menos sabemos que para lograrlo en la actualidad es necesario un Derecho del Trabajo que reconozca que la relación de trabajo es esencialmente una relación de poder, que tenga como finalidad la proscripción de cualquier espacio de uso (abuso) arbitrario de aquél y que en consecuencia le devuelva el poder arrebatado a los trabajadores para resistir cualquier intento encaminado a ello. Solo de esa forma se permite la convivencia de intereses en igualdad de condiciones y es posible disminuir la enorme desigualdad de ingresos que se evidencia en nuestro país. Simplemente, consagración de Derechos Fundamentales de los Trabajadores que organismos internacionales como la OIT hace mucho tiempo viene recomendando implementar.

Para lograr estos objetivos debemos centrarnos en determinar qué tipo de medios o tutelas debemos fomentar. Por medios o tutela entendemos: «Aquellas fuentes donde se producen y se cautela la aplicación de las normas de protección del trabajador reconocidas por el ordenamiento legal». Así,

el Derecho del Trabajo cuenta con dos tipos de tutelas principalmente:

- a) la que proviene de las normas legales y cuya aplicación queda entregada fundamentalmente a los órganos estatales (Inspecciones del Trabajo, Juzgado del Trabajo, etc.) y;
- b) la que proviene de la autonomía colectiva y cuya fuerza aplicativa queda entregada a la fuerza sindical (auto tutela).

De acuerdo a estas definiciones, el proyecto de ley reconoce que los medios a fortalecer son los auto tutelares (poder colectivo), es decir, se propone fortalecer en primer lugar los derechos colectivos de los trabajadores, en especial aquellos que constituyen los ejes de la Libertad Sindical: Organización Colectiva, Negociación Colectiva y Derecho de Huelga, dando plena aplicación a los Convenios Radicados por Chile sobre la materia (Convenios 87 y 98 de la OIT), puesto que como lo reitera el programa de gobierno: «hay que nivelar la cancha entre empleadores y trabajadores» si se quiere enfrentar realmente la desigualdad en el mundo del trabajo en particular y en la sociedad en general. Esta auto tutela está contenida en la definición de Libertad Sindical y su Santísima Trinidad:

- a) Poder de organización: Para establecer y diseñar organizaciones de representación de intereses colectivos, derecho a organización sindical.
- b) Poder normativo: Para generar normas de aplicación obligatoria a sus relaciones colectivas con terceros, negociación colectiva.
- c) Poder de resistencia: Para resistir y controlar las acciones de terceros en perjuicio de sus intereses, huelga.

Solo mediante la consagración de una verdadera libertad sindical, es decir, que permita que sean los trabajadores los que delimiten su campo de organización, una verdadera posibilidad de negociación, es decir, que supere los estrechos márgenes de la empresa y un verdadero derecho a huelga, es decir, sin reemplazos, sin descuelgue e incluso fuera de la negociación colectiva misma; se podrá transitar desde una sociedad profundamente desigual como se mostró al inicio, hacia una sociedad que valide y legitime la igualdad en el ámbito de las relaciones de trabajo.

Lo anterior, no significa que la Reforma y el Derecho del Trabajo solo deban reconocer un modelo de relaciones laborales colectivo fundado en la fuerza organizada de los trabajadores para poder superar la desigualdad actual. Puesto que al menos en Chile, 35 años de vida sindical bajo la tutela y el monitoreo del Plan Laboral no se pueden cambiar de un día para otro sin hacerse cargo también de la transición que implicará la superación

del paradigma neoliberal en las relaciones de trabajo que actualmente mantiene a las organizaciones sindicales debilitadas, contiene conflictos al interior de la empresa e incluso conflictos entre los mismos trabajadores. Por ello, también será necesario un nuevo modelo de tutela legal efectiva que permita que los organismos estatales encargados de hacer cumplir y fiscalizar (Tribunales de Justicia y Dirección del Trabajo) el cumplimiento de la normativa laboral desempeñen su labor a cabalidad, evitando con ello que las decisiones del empleador se constituyan en arbitrariedades.

Es importante destacar que el solo hecho de discutir sobre un proyecto de reforma laboral desde una óptica de Derechos Fundamentales, tal como se consagra en el Mensaje del mismo, constituye a nuestro entender un avance hacia una sociedad más inclusiva, pues desde dicha óptica es posible bregar por una consagración efectiva de derechos que permitan alcanzar una sociedad más democrática, justa y equilibrada en cuanto a la distribución del poder y la riqueza. Por otro lado, es innegable que el proyecto contiene varios elementos a valorar, tanto desde una visión más conceptual, así como también desde una visión más práctica. En efecto, la ampliación de la negociación colectiva para un cierto número de trabajadores, La Titularidad Sindical, La Consagración de la Negociación Colectiva vinculante y con derechos para los sindicatos inter-empresa, cierta ampliación del Derecho a Información, el fin del Reemplazo y del descuelgue de Trabajadores en Huelga, así como la conceptualización del piso en la negociación, son solo algunos de los aspectos a destacar y valorar, puesto que, si bien son perfectibles en su tratamiento legal, constituyen a nuestro entender un avance para el mundo de los trabajadores.

Al analizar las normas que contiene el proyecto, podemos ver que contiene mejores normas para proteger la libertad sindical. La reforma establece que el artículo 289 del Código del Trabajo enumera las prácticas anti-sindicales a título meramente ejemplar, de manera que ahora será posible denunciar al empleador por la comisión de tres formas de prácticas anti-sindicales innominadas o no expresamente descritas en la ley.

Asimismo, la nueva ley, mediante una serie de correcciones gramaticales, refuerza la idea de que las prácticas anti-sindicales son ilícitas de resultado y no de intención, lo que permitirá superar definitivamente la doctrina judicial que exigía probar la intención anti-sindical del empleador para poder sancionar por atentados a la libertad sindical. Esta corrección permitirá que la jurisprudencia evolucione a sancionar las prácticas anti-sindicales bajo la orientación de otorgar protección legítima al derecho fundamental de que se trata, sin tener que enfrentar los tecnicismos legales propios del derecho sancionatorio, según el cual debe probarse la intencionalidad del agente para poder sancionarlo.

Por otro lado, el proyecto aumenta el máximo de las multas a aplicar por prácticas anti-sindicales, lo que apunta a obtener un efecto disuasivo mayor que el actualmente existente.

Por último, el proyecto de ley cambia la naturaleza del despido anti-sindical, asimilándolo a casos de represalia como el que actualmente se establece en el procedimiento de tutela de derechos fundamentales. Con ello se facilita considerablemente la denuncia judicial y reparación de los despidos de trabajadores que no tienen fuero sindical.

En lo que respecta a la negociación colectiva, se sabe que el proyecto de ley no incluye la negociación sectorial o por rama, pero le otorga, por fin, derecho a negociar colectivamente a los sindicatos inter-empresa, de manera que ahora tales sindicatos podrán negociar en representación de sus asociados, contratados por dos o más empresas. Esta puede ser una de las puertas de entrada a una negociación ramal, pues dependerá de la capacidad de coordinación y unidad de los sindicatos inter-empresa para establecer negociaciones paralelas, un tipo de ramal por la vía de los hechos.

La capacidad negociadora de los sindicatos inter-empresa ya fue reconocida en la Ley N° 20.760, que modificó el código laboral para establecer el supuesto de multiplicidad de razones sociales consideradas un solo empleador, de manera que este reconocimiento genérico de capacidad de negociar colectivamente para ellos es del todo coherente. Por lo mismo, eliminarlo del proyecto de reforma sería contradictorio con lo ya instituido por la Ley N° 20.760.

La inclusión del piso de negociación en la actual reforma a las relaciones laborales, incorpora un elemento que le devolverá a los sindicatos la capacidad de que las negociaciones colectivas posean al menos la capacidad de mantener las mismas condiciones económicas nominales de los trabajadores. Lo que aumenta el poder de distribución de riqueza de la negociación, si hoy existía la posibilidad al final de la negociación colectiva de mantener al menos las condiciones del contrato anterior, como un reconocimiento del bajo poder de negociación del sindicato, hoy se lleva esa norma al principio de la negociación.

La mayor innovación en la normativa laboral de esta reforma es la creación de una institucionalidad tripartita de carácter consultivo y asesor denominado “Consejo Superior Laboral”. Esta es una experiencia inédita en términos de Diálogo Social en Chile, si bien han existido intentos en varios gobiernos por construir espacios de estas características que buscan establecer nuevos contratos sociales en las relaciones laborales impactando el desarrollo económico y social.

El Consejo Superior Laboral tendrá por misión colaborar con los Ministerios del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda en la discusión, análisis y emisión de recomendaciones en materias relacionadas con el adecuado desenvolvimiento de las relaciones laborales y del mercado de trabajo. También deberá, en los primeros 3 años de aplicación de la Reforma Laboral, emitir un informe anual sobre su aplicación en el mercado laboral chileno.

El Consejo será un órgano tripartito, estará integrado por nueve personas de reconocida trayectoria en el ámbito laboral, tres de los cuales representarán al gobierno, tres a los trabajadores y tres a los empresarios.

El Consejo Superior Laboral es un importante paso en la institucionalidad laboral chilena, si bien ninguna de sus facultades incorpora abiertamente debates de relaciones laborales en torno a la negociación colectiva, sí establece una serie de tareas que le darán un nivel de importancia en las relaciones laborales. Entendemos que este consejo queda abierto a incorporar nuevas tareas y es una forma similar a la que se utilizó en Uruguay para alcanzar la negociación ramal con los denominados Consejos Salariales.

La declaración de la titularidad sindical sobre la negociación colectiva probablemente sea, junto con el reconocimiento del derecho a huelga, el alcance más transformador de los ajustes propuestos por el gobierno, ya que sus consecuencias afectarán a la propia naturaleza de la negociación colectiva y de los contratos colectivos de trabajo, redefiniendo sus alcances y cobertura.

El reconocimiento de la titularidad sindical es recogida en el proyecto de ley en varios capítulos, todos los cuales apuntan a reconocer a las organizaciones sindicales el derecho exclusivo de negociación colectiva, de manera que la representatividad que ellas detentan debe ser vinculante para las empresas que sean sus contrapartes. El reconocimiento de la titularidad sindical es tan evidente en el proyecto de reforma que sería del todo incoherente y contrario al sentido del proyecto de reforma despojar a los sindicatos inter-empresa del derecho a representar a sus asociados en negociación colectiva ante cada uno de sus empleadores; sería un caso en que la propia reforma excluye la titularidad sindical al sindicato inter-empresa.

Las principales innovaciones propuestas por el proyecto que instituyen la titularidad sindical son las siguientes:

- a) Se eliminan los grupos negociadores en empresas en las que exista sindicato, con lo que se elimina la competencia de estos grupos, la gran mayoría de las veces promovidos y organizados por las propias empresas como una alternativa a la constitución de sindicatos.
- b) Se declara el derecho de los nuevos socios del sindicato a adquirir de inmediato los beneficios pactados en el contrato colectivo obtenido por el sindicato al que se afilien. Esto cambia la naturaleza del contrato colectivo, el que pasará a ser propiamente colectivo (de efectos genéricos) y no meramente pluri- individual como es ahora (ya que solo afecta a quienes concurrieron a su celebración).
- c) Se declara la indisponibilidad individual de las cláusulas de un contrato colectivo, de manera que solo el sindicato podrá negociar y pactar con la empresa las condiciones que se hayan pactado colectivamente.
- d) Derogación de la extensión empresarial de beneficios pactados colectivamente, con lo que el empleador dejará de disponer de la aplicación de los resultados de la negociación colectiva obtenida por el sindicato, de manera que será la organización sindical quien decida su aplicación y cobertura.
- e) Determinación de la fecha de negociación colectiva por el propio sindicato. Se derogan las normas que obligan al sindicato a negociar en una época determinada, permitiendo así un margen de libertad para decidir cuándo negociar, que ahora podrá ser al término del contrato colectivo pactado o en una fecha posterior decidida por cada sindicato.
- f) Reconocimiento del derecho a incorporarse a una negociación colectiva ya iniciada mediante la afiliación al sindicato que negocia dentro de un plazo específico desde la presentación del proyecto de contrato colectivo. Con ello se incentivará la afiliación sindical y se fortalece la titularidad del sindicato sobre la negociación colectiva.
- g) Reconocimiento del derecho del sindicato a solicitar a la empresa información sobre remuneraciones de los socios, lo que pondrá fin a la actual discusión sobre si el sindicato puede solicitar en representación de sus socios datos personales como las remuneraciones.
- h) Reconocimiento del derecho del sindicato a realizar asamblea el día de la votación de la huelga. Si bien el proyecto de ley mantiene la actual regulación legal de la huelga que exige que ésta deba ser votada por los socios para su aprobación, se permite la celebración de asamblea el mismo día de la votación, lo que permite que se tome un acuerdo sindical para aprobar o rechazar la huelga.

El principal aporte del proyecto de reforma es que por fin se instituye legalmente que la huelga es un derecho de los trabajadores, declaración que hasta ahora no ha existido en nuestro ordenamiento jurídico.

Consecuencia de ello es la prohibición expresa al reemplazo de los huelguistas, haciendo así efectivo el reconocimiento del derecho a la huelga.

El reconocimiento y la consecuente eficacia del derecho de huelga, trasladará la discusión jurídica al alcance de los servicios mínimos y de los servicios esenciales, tal y como ha quedado en evidencia en la discusión legislativa. En todo caso, independientemente del alcance definitivo que adopten los servicios mínimos en el texto que finalmente sea aprobado, no debe olvidarse que el propio proyecto de reforma aclara de manera inequívoca que los servicios de emergencia no tienen por finalidad impedir atenuar la huelga, sino hacer que ella sea compatible con el debido resguardo a la propiedad de la empresa, la seguridad de las personas, la prevención de accidentes, el medio ambiente y la seguridad nacional.

En efecto, el propio proyecto se encarga de señalar expresamente que los servicios mínimos no podrán afectar el derecho de huelga en su esencia y tales servicios serán los estrictamente necesarios para cumplir las funciones que la ley señala, de manera que no procede a su respecto una interpretación amplia que restrinja injustificadamente los alcances de la huelga.

En los hechos, la puesta en práctica de la reforma supondrá una novedosa judicialización del ejercicio del derecho de huelga en Chile, nunca antes visto, de manera que más allá de las declaradas aprensiones de algunos senadores o de los temores de algunos dirigentes políticos, serán en definitiva los jueces quienes determinarán los alcances efectivos del derecho de huelga.

Lo anteriormente dicho respecto de la efectividad del declarado derecho de huelga por la reforma, sirve de reflexión final a este trabajo, ya que serán en definitiva los jueces de quienes dependerá cuán lejos llegarán los alcances de la reforma laboral.

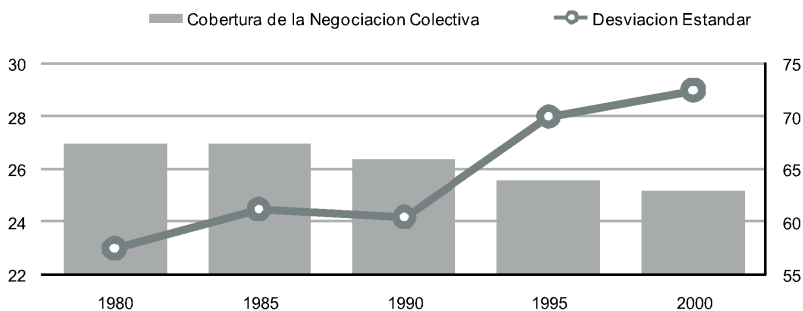
En efecto, las últimas innovaciones legales en materia laboral han demostrado que una vez que son aprobadas y entran en vigencia, las leyes del trabajo cobran vida y comienzan a ser aplicadas por los tribunales, con resultados muchas veces diferentes a lo previsto por los legisladores, ya que la lógica o las razones que guía su aplicación práctica no necesariamente coinciden con las intenciones o preocupaciones que tuvieron presentes los legisladores cuando deliberaban acerca del texto que sería promulgado.

Por tal motivo, con la promulgación del texto de la reforma laboral que finalmente sea aprobado en el Congreso Nacional la labor no habrá terminado. En realidad recién habrá comenzado para la acción sindical y para la aplicación efectiva de los ajustes a favor de los derechos colectivos del trabajo.

Efectos de Económicos Projectados.

Podemos afirmar que una legislación que considere la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva como principios y derechos fundamentales en el trabajo debería impactar en la economía del país. Pues estos son pilares de la democracia y medios esenciales que permiten a los trabajadores equilibrar el poder de la negociación en las relaciones de trabajo y pactar mejoras en sus condiciones laborales, por lo tanto deberían mejorar el ambiente en donde se desarrolla nuestra economía, contribuyendo con mayor estabilidad política y menores brechas de ingresos, así se pone de manifiesto la contribución positiva que la negociación colectiva aporta al crecimiento equitativo e integrador del país.

Gráfico 5: Cobertura de la Negociación Colectiva OCDE, promedio de 18 países.



Fuente: OIT. The Economics Effects of Collective Bargaining Coverage. Compilación de estudios sobre el efecto de la negociación colectiva en la economía. Para 18 países OCDE.

Durante los últimos decenios han ocurrido cambios significativos con importantes repercusiones en los resultados de la negociación colectiva. En muchos países, la globalización se ha visto acompañada de una disminución en la afiliación sindical. La proporción de personas asalariadas cubiertas por convenios colectivos permaneció estable en algunos países, pero cayó en otros y sigue siendo baja en gran parte del mundo en desarrollo. Muchos consideran que la integración de los mercados, la expansión de la producción mundial y la mayor movilidad del capital ha decantado el

poder de negociación a favor de los empleadores. Ante estos numerosos desafíos, la negociación colectiva ha seguido actuando como un mecanismo decisivo para mejorar las condiciones de trabajo estables y productivas para los países, podemos decir que este declive en la negociación colectiva empezó hace 30 años aproximadamente, con la implementación de la economía de la oferta del modelo neoliberal. El mismo tiempo que lleva aumentado la brecha entre salarios y productividad, el mismo tiempo que se demoró en incubar la gran Recesión del año 2007.

Tabla 4: Coordinación de la Negociación Colectiva y Resultados Económicos: Un resumen y Evaluación de Resultados.

INDICADOR DE RENDIMIENTOS	SIGNO DE LA RELACION	EVALUACION DE LA EVIDENCIA
Tasa de desempleo	negativo	A mayor negociación colectiva menor desempleo.
Inflación	negativo	No existe evidencia de relación causal.
Índice de OKUN	negativo	A mayor negociación colectiva menor desempleo.
Dispersión salarial	negativa	Fuerte evidencia de que una mayor negociación colectiva menor dispersión de salarios o mas comprimida la masa salarial
Desigualdad de ingresos	negativa	A mayor negociación colectiva, menor desigualdad de los ingresos
Índice de Calidad del Trabajo	positiva	A mayor negociación colectiva mayor calidad del trabajo
Índice de demanda de trabajo	positiva	A mayor negociación colectiva mayor índice de demanda de empleo.

Fuente: The role of collective bargaining in the global economy publicado por la OIT en 2011, Compilación de estudios sobre el efecto de la negociación colectiva en la economía. Para 18 países OCDE.

Es posible notar en el estudio que la negociación colectiva comprime las estructuras sociales, al reducir las desigualdades en materia salarial, incluida la brecha entre los salarios de hombres y mujeres. En el plano macroeconómico una negociación colectivamente altamente coordinada y centralizada tiene un efecto positivo en la igualdad de los ingresos y ningún efecto negativo en el empleo. Por el contrario, existen datos que indican que la reducción de la afiliación sindical y de la cobertura de los convenios colectivos ha ayudado a aumentar la desigualdad.

Las negociaciones entre sindicatos y empleadores también pueden favorecer el compromiso para mejorar la organización en el trabajo, las competencias profesionales y la productividad como contrapartida a la seguridad en el empleo y la participación de los beneficios. Es el proceso de negociación colectiva el que hace que este intercambio sea posible y los

compromisos creíbles. Los datos de la OIT demuestran que la participación activa de los sindicatos y de los comités de empresa en el proceso de cambio está relacionada con los mejores resultados en el PIB de los países. Diferentes estudios refuerzan la opinión de que los mecanismos que permiten expresarse libremente favorecen la confianza, la equidad, la seguridad y la eficacia en los sistemas innovadores de relaciones laborales

En países con sistemas de relaciones laborales muy coordinados, la negociación colectiva puede formar parte de un marco normativo innovador que mantiene normas del trabajo eficaces, al tiempo que deja margen a los interlocutores sociales para negociar, en nuestro caso el Consejo Superior Laboral y la Negociación del Sindicato Inter-empresa.

Es posible afirmar que mayores niveles de negociación colectiva tendrán impactos positivos en el índice Gini de nuestro país, un estudio reciente del mercado laboral (Duran, 2011) significa este impacto en alrededor de un 7% de manera directa. Además sabemos que políticas como estas debieran también tener efectos positivos indirectos que refuerzan la política pública.

Ante una preocupación creciente respecto del aumento de la desigualdad en materia de salarios, la inseguridad y la inestabilidad social que presenta nuestro país, las conclusiones que se recogen de numerosos estudios sistematizados por la OIT indican que la negociación colectiva puede contribuir a establecer una vía para un crecimiento equitativo e integrador, para ello debemos abrir paso a la mayor cobertura de la negociación colectiva.

Conclusiones.

Es innegable constatar que el desarrollo del debate político en nuestro país ha dado un salto en los últimos años, un debate que hoy pone al centro la igualdad como principio central de nuestra sociedad, cuestionando la *Constitución Liberal*, el *Estado Liberal* y el *Modelo de Desarrollo Neoliberal*, ante este escenario las relaciones laborales están cambiando.

Pero este cambio no fue solamente en tanto correlación de fuerzas sociales, este cambio significó la necesaria renovación de las ideas de consenso de nuestra sociedad. El fin de la concertación no fue solo una derrota electoral, fue también el fin de sus ideas fundantes, no en el sentido que esas ideas dejaran de ser sostenidas por ciertos sectores políticos, sino que esas ideas carecen hoy de la fuerza para evitar hacer los cambios que Chile demanda.

El desarrollo de nuevas relaciones laborales debiera irradiar al resto del entramado político, económico y social del país, recuperar la libertad

sindical como elemento central de las relaciones laborales debiera resultar en un mejor redistribución de los ingresos a los trabajadores, debiera volver a re-posicionar a los trabajadores como un actor central en las transformaciones sociales y convertirse así en un elemento central del nuevo contrato social que debe ser la próxima Constitución que se de Chile. Resultando en un modelo de desarrollo democrático, igualitario y soberano para nuestro país, que supere la fase neoliberal heredada por la dictadura.

En particular, la reforma laboral va a recuperar el poder de organización, el poder normativo y principalmente el poder de resistencia para el movimiento sindical, si bien este cambio no será completo, es evidente que va en la dirección contraria al Plan Laboral. Esta reforma va a impactar significativamente en los sindicatos, debiéramos esperar que la cantidad de afiliados al sindicalismo aumentara en los próximos años.

La mayor deuda de esta reforma es que no logra recuperar la negociación ramal, pues toda la evidencia económica nos muestra que la eficiencia de la negociación colectiva aumenta con el grado de cobertura. Aun así existen dos avances que apuntan en esa dirección: el consejo superior laboral que crea una instancia por arriba para las relaciones laborales y la negociación del sindicato inter-empresa, que si bien no logra romper la negociación en la empresa formalmente, le da una estrategia de negociación coordinada al sindicato para sacarla de la empresa.

Aun así, para que el movimiento sindical pueda aprovechar este cambio en las relaciones laborales que se va producir, se le presenta un desafío interno, la unidad. Sin un aumento de la unidad sindical, cualquier esfuerzo por equilibrar la relación laboral será insuficiente, las herramientas que provee esta reforma solo alcanzarán su mayor eficacia en la mayor unidad sindical, tanto a nivel de empresa, inter-empresa, federaciones, confederaciones y consejo superior laboral.

Finalmente, cualquier cambio a las relaciones laborales debe analizarse con sentido histórico, este es primer paso hacia adelante de un movimiento sindical que vivió derrotado los últimos 36 años, por lo que estos cambios tienen un contenido simbólico de avance del movimiento sindical que deberá ser complementado con nuevos avances tanto desde el punto legislativo, de su organización y de sus ideas en nuestra sociedad.

Referencias Bibliográficas.

- CEPAL, (2012). Eslabones de la Desigualdad, Heterogeneidad Estructural, Empleo y Protección Social, Chile.
- De la Garza, E. (2009). Los Estudios Laborales en América Latina al Inicio del Siglo XXI, México. *Sociología del Trabajo*, (61), 125-152.
- Dirección de Trabajo (2014). Compendio de Series Estadísticas 1990-2014.
- Doniez, V. (2012). El Modelo Laboral Chileno: La Deuda Pendiente. *Claves de Políticas Pública*, (13), 1-7.
- Duran, G. (2013). Panorama Sindical y la Negociación Colectiva en el Chile de los US\$22.655. *Revista de Derecho y Seguridad Social*, (3), 85-96.
- Dussaillant, F. (2008). Sindicatos y Negociación Colectiva. *Estudios Públicos*, (112), 119-169.
- Ffrench-Davis, R. (2005). *Reformas para América Latina después del fundamentalismo neoliberal*. Buenos Aires: CEPAL-Siglo XXI Editores.
- Friedman, M., Belloio, J., Piñera, J., De Castro, S., Kaiser, A. y Soto, A. (Comp.).(2012). *Un Legado de Libertad Milton Friedman en Chile*. Santiago: Instituto Democracia y Mercado.
- López, R., Figueroa, E. y Gutiérrez, P. (2013). La ‘parte del león’: Nuevas estimaciones de la participación de los súper ricos en el Ingreso de Chile. Series de Documento de Trabajo, N° 379.
- Marx, K (Edición 1: 1946, Edición 2: 1959, Reimpresión 25: 1995). *El capital: Crítica de la Economía Política, Tomo 1*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Morales, R. (2007). Salarios y Negociación Colectiva: Los Enclaves Neoliberales del Marco Jurídico Vigente, *Series Ideas Colectivas*, N°2.
- Nogueira, H. (2009). Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales como Derechos Fundamentales Efectivos en el Constitucionalismo Democrático Latinoamericano, *Estudios Constitucionales*, año 7, N°2.

- Nueva Mayoría. (2013). Programa de Gobierno de Michelle Bachelet 2014 - 2018, Chile de Todos.
- OIT. (2009). Guía *Sobre los Nuevos Indicadores de Empleo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, Suiza.
- _____. (2011). *The Economics Effects of Colective Bargaining Coverage*.
- _____. (2014a). *Las Américas Ante los Retos del Siglo 21: Empleo Pleno, Productivo y Trabajo Decente*. Décimo Octava Reunión Regional Americana, Perú.
- _____. (2014b). *Mercados laborales del G20: perspectivas, principales desafíos y respuestas políticas*.
- OXFAM. (2014). *Riqueza, Tenerlo Todo y Querer aún Más*, Foro Económico de Davos 2014.
- Quinzio, J. (2002). Los Cambios Constitucionales del Siglo XX y el Futuro de la Constitución en el Siglo XXI. *Revista de Derecho Público*, 63.
- Yaitul, J. (2012). Los Años del Capitalismo Renovado: La Influencia de Milton Friedman en Chile. Entre el Neoliberalismo Autoritario y el Neoliberalismo Democrático. Segunda Parte 1985-2006. *Espacio Regional*, 2 (9).

El campo educativo en Chile post-dictadura (1990 – 2013). Continuidad y ruptura en la implementación del neoliberalismo en educación.

Cristóbal Villalobos

Introducción. La sociedad chilena y el campo educativo. Una relación compleja.

Diversos autores han coincidido en señalar que, con el fin de la dictadura, se inaugura una nueva etapa política, económica y social en Chile, que tiene importante continuidades y rupturas con el periodo anterior. En algunos casos, se reconoce la primacía de las continuidades por sobre las rupturas, lo que lleva a plantear que la sociedad contemporánea estaría caracterizada por la instalación de un sistema neoliberal corregido y una democracia limitada (Garretón, 2011) o, como lo ha denominado Moulian (1997), una democracia ficticia. Para otros, en cambio, las rupturas con la época anterior son fuertes y evidentes, por lo que la sociedad chilena post-dictadura sería sustancialmente distinta al periodo anterior, y estaría definida por la primacía del individuo libre y centrado en sí mismo (Tironi, 1999), o por la instalación de una economía social de mercado (Muñoz, 2008).

Más allá de estas diferencias, es posible reconocer dos elementos claves que se mantienen constantes a lo largo de todo el periodo post-dictatorial: la aplicación de algunos de los postulados ortodoxos del neoliberalismo en la aplicación de la política económica (especialmente en la macroeconómica); y la construcción y consolidación de una democracia limitada y restringida en el plano de la institucionalidad política. Respecto al primer aspecto, Solimano (2013) es enérgico al mostrar la existencia de una lógica de continuidad en el tratamiento de la política macroeconómica en el periodo post-dictadura, basada en la mantención de los equilibrios fiscales, el control de la inflación, la independencia del Banco Central y el desarrollo productivo en base a commodities. Con algunas diferencias, Ffrench-Davis (2014) también es partidario de esta idea, pues reconoce que los cambios de políticas desarrollados en el periodo respondieron más a la contingencia que a un cambio en el horizonte político, por lo menos hasta la crisis de 2008³⁴.

³⁴ Ffrench-Davis (2014) distingue cuatro grandes periodos económicos en el periodo post-dictatorial: El primero, entre 1990 y 1998, marcado por la mantención de altas tasas de crecimiento, la profundización de la lógica de privatización y de equilibrios macroeconómicos y el aumento del gasto público. El segundo periodo, entre 1999 y 2003, caracterizado por el crecimiento de la inversión

Respecto al segundo punto, distintos investigadores han enfatizado el carácter restringido y limitado de la democracia como un elemento constante del desarrollo político de las últimas décadas. Para algunos, esta restricción estuvo marcada por la aceptación de las élites gobernantes (la Concertación de Partidos por la Democracia) de la lógica del gradualismo, que implicó una aceptación de muchas de las condiciones antidemocráticas impuestas por la dictadura y limitó el desarrollo de procesos de profundización democrática (Fuentes, 2012), especialmente a partir de la aceptación explícita de la Constitución de 1980 (Atria, 2013). Para otros, la restricción democrática estuvo marcada por la instalación de la lógica de los acuerdos y de la imposición de consensos en aspectos críticos (como la mantención del sistema binominal y los llamados enclaves autoritarios), que, en un marco de marcado presidencialismo, restringieron las posibilidades de cambio político (Hunneuss, 2014) y, además, impidieron la profundización de relaciones entre la ciudadanía y los sectores gobernantes, construyendo una democracia poco representativa, lejana y con poco impacto social (Altmann y Luna, 2011).

¿Son estos rasgos generales del desarrollo post-dictatorial transportables a los distintos campos³⁵ o esferas de la sociedad chilena? ¿De qué forma se relacionan las características de la sociedad chilena con el desarrollo del campo educativo? Nuestra hipótesis de partida responde estas preguntas en base a un supuesto fuerte: No es posible extrapolar los rasgos generales del modelo chileno a los distintos planos sectoriales (educación, salud, vivienda, pueblos originarios, etc). En este sentido, partiremos de la idea de que, contrario a lo planteado por distintos investigadores, el periodo post-dictadura no puede caracterizarse como un proceso totalmente compacto ni homogéneo. Al contrario, creemos que este periodo debe entenderse como un fenómeno diferenciado en su desarrollado, con muchas contradicciones y tensiones. Siguiendo a Maillet (2013), esto implica pensar en la época post-dictadura como un periodo de emergencia y desarrollo de múltiples *tipos de neoliberalismos* sectoriales relativamente diferentes, que convivieron al mismo tiempo en la sociedad chilena. En nuestro caso, nos concentraremos en entender las particularidades de una esfera societal: el campo educativo. Para ello, el artículo se organiza

y la aplicación de reglas fiscales. El tercer periodo, entre 2004 y 2008, estaría caracterizado por la recuperación de la economía, la que estaría determinada especialmente fomentada por los shocks externos. El último periodo, que abarca de 2009 a 2012, estaría caracterizado por la instalación de políticas contra-cíclicas y una activa política fiscal.

³⁵ La apelación a la idea de campo educativo por sobre la idea de sistema educativo tiene como trasfondo una afinidad electiva por el análisis de Pierre Bourdieu sobre este espacio social. Para Bourdieu (1994), el campo educativo puede entenderse como un espacio social particular donde se ponen en juego las disposiciones de conocimiento y los procesos de certificación educativa en las sociedades contemporáneas. Esto implica una donde el poder, la posición social y la estructura determinan de manera importante el marco de acción de los sujetos en el espacio social y escolar (Bourdieu, 1997).

en cuatro apartados, además de esta introducción. El segundo apartado describe, de manera sintética, las principales características y lógicas de operación del campo educativo impulsadas a principios de los ochentas, y que pueden considerarse como el punto de inicio de la instalación del actual modelo de la post-dictadura. Considerando lo anterior, el tercer apartado detalla las principales continuidades y rupturas del campo en el periodo post-dictatorial, distinguiendo entre tres niveles o planos: el ideológico, el organizacional-funcional y el de las políticas públicas. El cuarto apartado se concentra en presentar algunos de los principales efectos del campo educativo durante el periodo, especialmente en aspectos como la el desarrollo del campo, la calidad y la equidad educativa y los procesos de conflictividad en el área. Finalmente, el quinto apartado desliza algunas reflexiones finales y conclusiones, considerando las reformas y transformaciones recientes al campo implementadas durante los últimos años y el posible devenir del área.

La transformación educativa de los ochentas. La construcción del mercado en el espacio escolar³⁶.

Las reformas llevadas adelante por la dictadura de Pinochet desde 1979 pueden entenderse como un hito fundacional en el campo educativo, ya que se implementaron en un periodo corto de tiempo una serie de importantes transformaciones institucionales, normativas y financieras en los niveles primario, secundario y superior (Donoso, 2005; Mönckeberg, 2005; Oliva, 2010; Ruiz, 2013). De esta manera, en pocos años se generó una transferencia y desconcentración de la administración de los establecimientos educacionales desde el Estado a los municipios, se cambió la forma de asignación de los recursos a las escuelas desde un pago de presupuestos hacia un pago de subvención por asistencia de alumnos (Sapelli y Aedo, 2001), se propició y fomentó el surgimiento de escuelas privadas con financiamiento estatal (Aedo, 2000) y se desmanteló y disminuyó el estatus laboral de los docentes (Ávalos, 2002; Oliva, 2008), desarrollando una verdadera revolución en el modelo educativo chileno.

En general, la lógica y sentido de estos cambios apuntó a la construcción de un sistema basado en la competencia y organizado en torno a la idea de mercado educativo. De esta forma, y siguiendo los postulados de las teorías monetaristas de la época, se generaron transformaciones que buscaron diseñar un sistema donde oferentes y demandantes transaran libremente un bien que se consume (la educación), buscando así emular la lógica y funcionamiento del mercado económico en el espacio educativo. En general, tres elementos fueron los principales en este proceso de re-construcción del campo: a) la promoción de un sistema mixto en

³⁶ Una versión previa de este apartado se encuentra en Villalobos y Quaresma (2015).

términos de su propiedad, con un fuerte desarrollo del sector privado; b) la consolidación de un sistema de financiamiento basado en el subsidio a la demanda y; c) la generación y desarrollo de importantes incentivos y castigos a escuelas, docentes y estudiantes.

Respecto al sistema mixto de propiedad, lo novedoso de las reformas dictatoriales no es el desarrollo y promoción de distintos tipos de establecimientos (ya que históricamente habían existido en Chile establecimientos públicos y privados), sino la creciente importancia que va adquiriendo la educación privada, y la consecuente pérdida de peso simbólico y cultural de la educación pública (Bellei, Contreras y Valenzuela, 2010), tanto en el ámbito escolar como en el espacio universitario. Así, en el ámbito escolar, mientras en 1981, cerca del 15% de la matrícula era privada, en 1990 esta proporción ya se había duplicado (31%). A diferencia de otros momentos históricos, este proceso de privatización se desarrolló en base a la creación de miles de nuevas escuelas privadas, la mayoría de estas no religiosas y con fines de lucro (Elacqua, 2012). En el caso de la educación universitaria, la reforma contempló la división y desmembramiento de la Universidad de Chile (y, en cierta forma, también de la Universidad Católica), y la generación de las condiciones para la apertura de nuevas instituciones privadas (Mönckeberg, 2005), creándose 280 instituciones a 1990 (40 universidades, 80 Institutos Profesionales y 168 Centros de Formación Técnica).

Uno de los elementos que permitió y fomentó este proceso de privatización en el nivel escolar y universitario fue la nueva estructura de financiamiento del sistema (Aedo, 2000). Construido bajo la idea de que los establecimientos públicos y privados deberían tener el mismo trato por parte del Estado, se diseñó un sistema de financiamiento basado en el subsidio a la demanda. En el espacio escolar (educación básica y media) este subsidio tomó la forma de un *voucher*, ya que donde el monto de dinero que recibió la escuela (municipal o particular subvencionada) fue parejo varió solamente de acuerdo al nivel de asistencia de los estudiantes durante el año.

El objetivo de la aplicación de este mecanismo fue doble: por una parte, buscó potenciar la libertad de elección de las familias, y por otra, buscó aumentar la competencia entre las escuelas bajo el supuesto de que así estas mejorarían progresivamente su calidad (Elacqua, Montt y Santos, 2013). En el caso de las universidades, estas sufrieron un congelamiento de su expansión y una importante disminución de las transferencias fiscales, y desde 1981, comienza a instalarse un nuevo sistema de financiamiento, que buscaba reforzar las dinámicas competitivas y forzar a las instituciones a captar recursos del mercado, por ejemplo, a través de la instalación del Aporte Fiscal Indirecto (AFI), que entregó recursos a las instituciones

que captaran a los estudiantes con mejores resultados en la Pruebas de Selección Universitaria, PSU (Brunner, 2009).

Finalmente, y relacionado con lo anterior, el campo educativo se constituyó en torno a fuertes mecanismos de premios y castigos a los distintos actores del sistema. La lógica general detrás de esta operación es que los actores se comportan racionalmente, por lo que el establecer premios y sanciones permite orientar su actuar de mejor manera, fomentando así el mejoramiento de la calidad y el perfeccionamiento del mercado (Weissbluth, 2013). Desde los años ochenta, se ha producido una profundización de esta lógica, principalmente por dos vías. Por un lado, a través de la construcción de una estructura de evaluación de los establecimientos educativos, consolidando toda una institucionalidad de control y análisis de establecimientos, que tiene sus bases ideológicas en la reformas desarrolladas en el periodo dictatorial. Junto con esto, se ha promovido y fomentado la utilización de las pruebas estandarizadas como el mecanismo de control y comparación de las escuelas. En el caso de las universidades, este proceso de incentivos se ha visualizado a través del aumento de la competencia por fondos concursables (por ejemplo, los fondos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Conicyt) y a partir de un aumento progresivo de la lógica del autofinanciamiento.

El campo educativo en el Chile post-dictadura. Continuidades y rupturas con el periodo anterior.

El apartado anterior intentó describir las principales características del campo educativo impuesto desde comienzos de los ochentas. Considerando esto, cabe preguntarse ¿Cuáles son las principales características del campo educativo en el Chile post-dictatorial? Para responder a esta pregunta, esquemática y sintéticamente, se distinguirán tres aspectos o niveles de análisis: uno ideológico, otro programático-organizativo y otro de políticas públicas, que remiten en cierta forma a la distinción entre lo político, la política y las políticas (Aasen, Proitz, y Sandberg, 2013).

En el plano ideológico, es decir, aquel que estructura y organiza discursivamente el actuar político, el campo educativo post-dictadura estuvo marcado por una tensión fundamental, que varió entre una comprensión del campo educativo como un espacio de construcción de derechos sociales colectivamente adquiridos, en contraste con una visión que entendía la educación como un bien de consumo, basado en la elección de escuela y adquirido individualmente (Matear, 2007), moviéndose pendularmente en distintos momentos histórico-políticos.

Así, mientras a comienzos de la democracia (gobierno de Aylwin) se construyó una retórica en donde el campo educativo se entendía como

un espacio de justicia social y promoción de la equidad (Picazo, 2014), especialmente a través de la influencia de los asesores de gobierno y los expertos técnicos (Nervi, 2013) y buscando incluir a todos los actores del campo, desde mediados de los noventa empieza a imponerse una visión distinta, que visualiza el campo educativo como un espacio nuclear de la modernización, y que, desde esta lógica entiende el rol de la educación especialmente a través del capital humano, la productividad y la utilidad personal (Ruiz, 2010), y que se cristaliza en la idea de *Más Estado y Más Mercado* que es asumida casi 20 años más tarde por el gobierno de Piñera.

Por otra parte, bajo el gobierno de Ricardo Lagos este discurso modernista, que une educación y productividad es matizado, ya que el campo educativo se entiende fundamentalmente, como un espacio que busca entregar la responsabilidad de la función educativa no sólo al espacio escolar, sino también a la familia y la comunidad, y que en el plano terciario se visualiza en la profundización de la lógica del autofinanciamiento universitario. Finalmente, durante el primer gobierno de Michelle Bachelet (Matear, 2007), la visión ideológica del campo educativo se cristaliza en la noción de *Estado de Derechos Sociales* que constituye el puntal ideológico de este gobierno, y que busca concebir al sistema escolar como un espacio de protección de los sectores vulnerables, generando las condiciones para el acceso y mantención de diversos grupos de la población al conjunto del sistema (inicial, básico, secundario y superior).

Este vaivén ideológico no tuvo, sin embargo, un correlato en el plano de la política, esto es, en el plano programático del funcionamiento, organización y financiamiento del campo educativo, ya que, en general, se mantuvieron prácticamente inalteradas (Cox, 2012) —y en algunos casos, fueron profundizadas— las principales lógicas y modos de funcionamiento del campo heredadas de la dictadura. Así, la mantención de procesos de focalización y subsidiariedad, la profundización de mecanismos de rendición de cuentas como forma de funcionamiento central del campo y el apoyo a los actores privados fueron las principales claves programáticas de este periodo en el campo educativo (Donoso, 2005; Oliva, 2010; Matear, 2007).

Acciones como la aprobación del mecanismo de financiamiento compartido en las escuelas, la promoción de la inclusión de actores privados en el espacio educativo en todos los niveles de enseñanza (inicial, básica, media y superior), el potenciamiento de lógicas de autofinanciamiento universitario y la mantención de la idea del subsidio a la demanda como forma de organización económica del campo educacional³⁷ son claros

³⁷ Es más, para algunos, la aprobación, durante el año 2009, de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, que entrega mayores subsidios a los establecimientos que acogen estudiantes más vulnerables, puede leerse como una profundización de la lógica neoliberal, pues amplifica los efectos

ejemplos que muestran que, a pesar de los cambios discursivos y los péndulos ideológicos, la arquitectura gruesa del campo educativo se mantuvo prácticamente intacta durante todo el periodo post-dictatorial (Donoso, 2005; Ruiz, 2010; Monckeberg, 2005). De esta manera, en términos de las directrices políticas, el sistema educativo continuó estando profundamente dominado por la noción de mercado, diseño que se impuso tanto en el espacio escolar (Bellei, 2015) como en el espacio universitario (Meller, 2011)³⁸.

Finalmente, en el plano de las políticas públicas, es posible identificar en la educación una combinación de políticas: a) políticas que incorporan elementos de regulación del campo educativo; b) políticas con una orientación de mercado y; c) políticas que combinan la acción del Estado y del mercado.

Respecto de las primeras, pueden nombrarse las políticas de aseguramiento de la calidad creadas durante el gobierno de Bachelet y en parte en el de Piñera, que incluyeron la creación de diversas instituciones (Agencia de Calidad de la Educación, Superintendencia de Educación Escolar, Superintendencia de Educación Parvularia, Proyecto de Ley de Superintendencia de Educación Superior y de Educación Inicial, entre otras) que tienen como objetivos explícitos potenciar el rol regulador del Estado en el campo educativo, bajo la idea de un Estado Evaluador, especialmente desde el 2006 en adelante (Bellei, 2015).

En relación a las segundas, es importante recordar que se aprobaron políticas de incentivos a establecimientos fundamentadas en la lógica de la competencia (Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño en el nivel escolar y Fondos de Mejoramiento de la Gestión en el nivel universitario), así como un potenciamiento de las políticas de competencia a nivel institucional, tanto respecto de los estudiantes (Meller, 2011, Mizala y Torche, 2012), de los procesos de investigación en las universidades y centros de investigación (Santos, 2012) y de las entidades de acompañamiento escolar (ATEs) en el nivel primario y secundario. Asimismo, políticas como el Financiamiento Compartido y la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) en la educación escolar y el Crédito con Aval del Estado (CAE) en la educación superior son ejemplos de políticas basadas en la lógica del subsidio a la demanda, pilar central del mercado educativo.

de los incentivos y, además, determina una especialización de la lógica de financiamiento a través de la demanda (Rojas y Leyton, 2014).

³⁸ A pesar de lo anterior, algunos autores (Bellei, 2015; Cox, 2012) distinguen dos momentos diferenciados del desarrollo de la política educativa post-dictatorial, poniendo como punto de inflexión el movimiento de los pingüinos del año 2006. Para Bellei (2015), el giro fundamental dice relación con la aplicación más intensiva de mecanismos de accountability y la lógica de los estándares, mientras que para Cox (2012), el movimiento secundario permitió un cambio de agenda de la política educativa y un quiebre con la trayectoria predefinida desde los tiempos dictatoriales.

En lo referente a las terceras políticas, se desarrollaron programas en el nivel escolar como el P-900, Escuelas Montegrande, MECE-Básica o MECE-Rural, que buscaron potenciar la calidad de las escuelas de peor desempeño, promoviendo así una lógica de la equidad (Raczynski y Muñoz, 2007; Cox, 2012), y que en el nivel terciario se visualizaron en la incorporación del ranking de ingreso a este nivel. Adicionalmente, se desarrollaron programas como la Jornada Escolar Completa (JEC), el Programa Enlaces o los Programas Propedeúticos de las distintas universidades, que buscaron ampliar las oportunidades de desarrollo extra programático, tecnológico y de cobertura en el campo escolar y de la educación superior, combinando elementos de mercado con una acción directa del Estado (Bellei, 2015), y focalizándose especialmente en los procesos de innovación pedagógica (Cox, 2012) por sobre reformas de la estructura del campo educativo.

En síntesis, mientras en el plano ideológico y de las políticas públicas se desarrollaron múltiples lógicas en el campo educativo, la mantención y profundización de la arquitectura neoliberal en el funcionamiento, financiamiento y organización del mismo jugó un rol preponderante en la mantención y consolidación de un campo escolar que, a pesar de sus matices, siguió entendiéndose de manera general como una continuación de las transformaciones neoliberales comenzadas en los años ochenta. Así, si bien en parte se desarrollaron múltiples *neoliberalismos* en este sector (y, en algunos casos, ideas o programas no neoliberales), la mantención y profundización de la arquitectura neoliberal en el funcionamiento y organización del campo educativo jugó un rol preponderante en la mantención y consolidación de un espacio escolar que, a pesar de sus matices, siguió entendiéndose de manera general como una continuación de las transformaciones de mercado, lo que determinará muchas de sus consecuencias, efectos y los procesos de conflictividad social que se desencadenaron con fuerza desde mediados de la década del 2000.

Los efectos de la conformación en el campo educativo escolar en post-dictadura y la emergencia de los procesos de conflictividad.

La aplicación de programas, políticas y discursos en el campo escolar han producido una serie de efectos en la conformación del campo educativo, en términos de su calidad, equidad, eficiencia y eficacia. Si bien la investigación ha sido bastante fructífera durante la última década, aún no es posible dimensionar la totalidad de los efectos en el corto, mediano y largo plazo de este proceso, aunque se pueden distinguir especialmente tres tipos de resultados o efectos en el campo educativo: a) los efectos en términos del desarrollo del campo; b) los efectos en términos de la organización y funcionamiento; c) los efectos en términos de la conflictividad y movilización social.

Respecto al primer punto, es importante mencionar que, en términos comparados, la educación chilena durante los primeros 20 años de desarrollo democrático avanzó sustancialmente en términos de los aprendizajes de sus estudiantes en pruebas internacionales. Así, las evaluaciones de las prueba PISA, TIMMS, PERSE y SERCE dieron cuenta de importantes mejoras en los aprendizajes de los estudiantes, especialmente en relación con otros países de América Latina (Rivas, 2015). Estos avances, sin embargo, deben entenderse en un escenario de implementación que muestra tanto luces como sombras.

Seguendo a Weinstein, Fuenzalida y Muñoz (2010), los principales logros estuvieron relacionados con la ampliación del derecho a la educación, ya que se legisló que todo chileno tendría derecho a 12 años de escolaridad obligatoria y gratuita; el aumento en las tasas de acceso y permanencia en el sistema, especialmente en la educación media y universitaria en los noventa y en educación parvularia a comienzos del milenio; el aumento del tiempo de experiencia escolar, a través de la Jornada Escolar Completa (JEC), que significó que los alumnos de básica y los de media disponen respectivamente de 24% y 18% más de tiempo; un aumento en los recursos educativos disponibles en los distintos ciclos de la educación escolar, especialmente en aspectos como las llamadas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) y la infraestructura de los espacios escolares y; un aumento a los salarios e incentivos de los docentes, especialmente los profesores y en menor medida los docentes universitarios.

Estos avances en el desarrollo del campo no lograron, sin embargo superar deficiencias relevantes ni desplazar ciertos límites de la educación. Las principales limitaciones que destacan son la mantención, prácticamente inalterable desde el 2000 en adelante, de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, la obsolescencia de las prácticas pedagógicas escolares y universitarias, que resultaron ser de baja efectividad, poco innovadoras y con baja capacidad de atender a estudiantes heterogéneos y; la baja calidad de la formación educativa, que repercute en bajos estándares y débiles sistemas de regulación que certifiquen las competencias, habilidades y conocimientos que aprenden los estudiantes a lo largo de su formación.

Junto con estos resultados en el desarrollo del campo educativo, es posible visualizar a lo menos tres efectos en la organización y funcionamiento del campo. Un primer efecto, central por sus consecuencias en la cohesión y la equidad, dice relación con los procesos de segregación y diferenciación educativa. Diversos estudios han revelado que el campo educativo chileno posee una alta segregación social entre establecimientos (Bellei, 2013; Elacqua, 2012; Valenzuela, Bellei y De Los Ríos, 2014; Villalobos y Valenzuela, 2012) y altos niveles de diferenciación de los estudiantes en la educación superior (Latorre, González y Espinoza, 2009), constituyendo

así un campo profundamente segmentado, en dos sentidos. Por una parte, la investigación ha evidenciado que la segregación entre escuelas se produce desde los primeros años de escolaridad, en magnitudes elevadas y estables a través de los distintos años del ciclo escolar, siendo Chile uno de los países de la OCDE con niveles más altos de segregación (OCDE, 2010; Valenzuela Bellei y De Los Ríos, 2010, 2014). Esta segregación, genera a su vez, procesos de diferenciación social en la educación secundaria y superior, ya que los distintos sectores buscan compartir con personas similares, disminuyendo las posibilidades de cohesión social y conocimiento del otro (Wormald et al., 2012; Koljatic y Silva, 2010; Muñoz y Redondo, 2012), lo que genera una importante brecha en las posibilidades de movilidad social entre los sectores sociales (Torche y Wormald, 2004; Espinoza y Nuñez, 2014).

El segundo efecto es que el periodo post-dictatorial ha potenciado y fomentado la privatización del campo escolar, con la consecuente pérdida de matrícula y peso de la educación pública en el nivel escolar (Bellei, Contreras y Valenzuela, 2010) y, aún más claramente, con la privatización institucional y orgánica del espacio universitario, convirtiendo a Chile en el país con mayores niveles de proporción de la matrícula y de gasto privado en América Latina (Brunner y Villalobos, 2014). En general, este proceso de privatización puede entenderse como un doble movimiento, tanto de privatización abierta o exo-privatización, como de privatización interna o endoprivatización (Bellei, 2015). Así, por un lado, en todos los niveles escolares (inicial, primario, secundario y superior), los mecanismos que potenciaron este proceso de privatización tuvieron relación con la incorporación de mecanismos de competencia entre instituciones (principalmente escuelas, universidades y centros de formación técnica), así como la introducción de lógicas de gestión empresarial en las organizaciones educativas, que se consolidaron con políticas como la selección escolar (en el nivel secundario) y el autofinanciamiento (en el nivel terciario). Adicionalmente, la privatización general del campo escolar puede entenderse como una consecuencia de la instalación de las lógicas de la meritocracia y el éxito personal (Matear, 2007) a lo largo del sistema, que entregan una particular importancia a la empresa privada en la constitución en el campo, así como a la posibilidad de selección como una herramienta de promoción social moralmente justificada (Ruiz, 2010), potenciado así la construcción de un campo educativo altamente codificado y diferenciado étápicamente.

Como último efecto vemos que, el campo educativo en el Chile post-dictadura se ha configurado como un espacio que tiene en el mercado y el lucro los principales motores organizativos del espacio educacional. Así, tanto a nivel escolar como a nivel universitario, la introducción del

lucro (legalmente en el primer caso, ilegalmente en el segundo), puede entenderse como la cristalización del modelo educativo de mercado, que introduce la idea de la competencia en el corazón mismo del campo educativo. De esta forma, la introducción del lucro en el campo educativo corresponde a la culminación de una forma de comprender el sistema educativo, su lógica y su sentido, que refleja la colonización de la lógica competitiva en el espacio escolar, donde las ideas de la racionalidad, la discusión crítica, el desarrollo integral y el pensamiento colectivo se ven disciplinadas y sometidas a la lógica de la maximización individual y a la limitación de los saberes al desarrollo cognitivo (Villalobos, 2014).

Esta colonización de la esfera educativa genera transformaciones en las estructuras del campo, diluyendo las distinciones entre las instituciones públicas y las privadas, lo que ha ocurrido tanto en las escuelas (Bellei, 2015) como en las universidades (Mayol, 2012). Sin embargo, la introducción de estos mecanismos también ha potenciado transformaciones en las acciones y motivaciones de los actores escolares, generando cambios en las acciones cotidianas de los distintos actores educativos (Orellana, 2012), los que se ven promovidos a competir diariamente. Por ello, y más allá de su supuesta (aunque hasta la fecha no probada) eficiencia de estos mecanismos, el efecto más claro de la introducción del mercado y el lucro en el campo educativo es la generación de una disposición, de un habitus (Bourdieu y Passeron, 2003) y de una ideología en el campo educativo, que permite organizar a las universidades, centros de formación, institutos, liceos y escuelas bajo la lógica de la ganancia, la competencia y la rentabilidad.

Ahora bien, en el mismo periodo en que se han producido estos efectos y desarrollo del campo de la educación, se ha generado un creciente proceso de movilización social y descontento en su interior, cobrando importante atención nacional e internacional. En general, se reconoce que este proceso de movilización comienza a desplegarse con fuerza a comienzos de la década del 2000 o a finales de la década de los noventa (Thielemman, 2013), y adquiere puntos de inflexión en las manifestaciones estudiantiles y sociales de los años 2006 y 2011, en las que se combinaron elementos de movilización social clásicos con diseños organizativos, estéticos y socioculturales novedosos (Bellei, Cabalín, Orellana, 2014; Cabalín, 2012; Donoso, 2013) y que generalmente fueron entendidos por políticos, investigadores y la ciudadanía como uno de los movimientos más importantes desde la vuelta a la democracia (Garretón, 2011).

Las interpretaciones de estos procesos han sido variadas. En algunos casos, se ha tendido a visualizar los conflictos en el campo educativo como una forma más de movilización social general de la sociedad, entendiéndose como un rechazo en contra del establishment político (Mayol y Azócar,

2011, Mayol, 2012; Marín, 2014). Desde esta perspectiva, se entienden estas protestas como un catalizador de un malestar general de la ciudadanía hacia distintos aspectos de la sociedad chilena: las lógicas de mercado (Atria et al., 2011; Mayol, 2012) o hacia los excesos del neoliberalismo (Ruiz y Boccardo, 2015).

En otros casos, se ha puesto el acento no sólo en la configuración de la sociedad, sino también en la arquitectura de los espacios o campos para explicar estos procesos de movilización. De esta manera, se ha visualizado en la estructura del campo el principal impulsor de las protestas y conflictos educativos, ya sea por los niveles de desigualdad que produce (Espinoza, 2012), por las expectativas en los estudiantes que genera (Fleet, 2011) o por los procesos de reconfiguración de las relaciones cotidianas que permite fomentar (Reyes, 2014). En este sentido, los conflictos se entienden como momentos de apertura y lucha de poder dentro del campo, que son provocados por la arquitectura, configuración y estructura propia de este espacio en el Chile post-dictadura (Somma, 2012; Fernández, 2014).

Finalmente, un conjunto de analistas ha centrado su mirada en las características y disposiciones de los actores como los productores principales de estos conflictos. De esta manera, se ha destacado la capacidad de los estudiantes, universitarios y docentes de movilizar sus recursos para generar cambios en la configuración del campo educativo, a través de la aplicación de participación y novedosos métodos de movilización (UNICEF, 2014; Donoso, 2013; Salinas y Fraser, 2012), mediante el desarrollo de nuevas tácticas, discursos, formas de comunicación a la opinión pública (Weinstein, 2007) o por medio de cambios en los discursos y configuraciones políticas de los actores movilizados (Thielemann, 2013; Rifo, 2013).

Independientemente de las interpretaciones de estos fenómenos, está claro que estos procesos de movilización han promovido una importante discusión pública y política respecto del campo educativo. Con variaciones, esta discusión se ha desarrollado en el ámbito comunicacional y de los medios de comunicación de masas (Cabalín, 2014), en la investigación educativa, los académicos e intelectuales de la educación (García-Huidobro y Falabella, 2013) y en la ciudadanía y la discusión pública (Fleet, 2011; Orellana, 2012), generando amplios espacios de discusión respecto del sentido, lógica y características del campo escolar chileno.

Reflexiones finales y conclusiones ¿Cambio de modelo o cambio en el modelo?

La discusión social, académica y ciudadana dinamizada por las distintas olas de movilizaciones fue codificada y reincorporada en el debate político, especialmente en las elecciones presidenciales de noviembre de 2013, donde todos los candidatos incluyeron en sus programas distintas indicaciones y proyectos para transformar el campo educacional chileno en magnitudes no vistas desde la vuelta a la democracia.

La coalición gobernante – la Nueva Mayoría, que agrupa a siete partidos de centro e izquierda- incluyó en su programa un set de importantes reformas en todos los niveles educativos. En la educación inicial, se diseñó la construcción de nueva institucionalidad (organizada en torno a la Subsecretaría de Educación Parvularia) y se presentó un aumento de cobertura de jardines infantiles, que permitiera cubrir la creciente demanda por este tipo de educación. En el ámbito de la educación escolar, se buscó rediseñar la organización del mundo educativo, mediante la eliminación del lucro, el copago y la selección en los establecimientos educativos. Al mismo tiempo, se agendó la construcción de un nueva carrera docente y se propuso el desarrollo de un proceso de des-municipalización de la educación y un fortalecimiento de la educación pública. Finalmente, en la educación superior se presentaron tres medidas: a) el mejoramiento de la equidad en el acceso a las instituciones de educación superior; b) la creación de Universidades y Centros de Formación Técnica estatales regionales y; c) la implementación (con horizonte hacia el 2020) de la gratuidad en la educación universitaria. En términos conceptuales, este conjunto de medidas buscaría cuatro objetivos u horizontes: a) hacer de la educación un verdadero derecho y bien social; b) asegurar una educación pública de calidad; c) poner en marcha una nueva política docente y; d) desarrollar una educación superior para la era del conocimiento (MINEDUC, 2014).

La magnitud y sentido de las transformaciones propuestas generan la duda de si la construcción de esta agenda marca un cambio en el modelo del campo educativo desarrollado en la post-dictadura o, por el contrario, se puede entender como un cambio o un giro al modelo desarrollado durante los últimos 20 años, tal como lo planteara Garretón (2011). Evidentemente, no es posible responder a ciencia cierta a esta interrogante, ya que estamos apenas en la mitad del periodo de gobierno. Sin embargo, es posible entregar algunos elementos que permitan entender este proceso, dando cuenta de las posibles continuidades y diferencias con la época post-dictatorial.

En primer lugar, es claro que, a lo menos en la esfera educativa, existe una *nueva* relación entre los gobiernos y los movimientos sociales. A diferencia

de lo ocurrido en las primeras décadas de la transición, los movimientos educativos se constituyen no sólo como un actor interesado en la política educativa, sino que también se entienden (por parte del ejecutivo y la opinión pública) como un actor validado, relevante, y en algunos casos, decisor de esta política. De esta manera, los gremios (de docentes, de científicos, de académicos, de apoderados) y los estudiantes (secundarios y universitarios) ingresan a la discusión pública no sólo reivindicando demandas particulares, sino que proponiendo y diseñando políticas generales de transformación del campo educativo. Este cambio del rol de los movimientos sociales se ha traducido en que, a diferencia de otros periodos, el gobierno ha avanzado sustancialmente en el cumplimiento de su programa³⁹. A noviembre de 2015, ya se han aprobado cuatro de las reformas propuestas (la nueva institucionalidad en educación inicial, la prohibición del lucro, selección y copago en el mundo escolar, el plan de fortalecimiento de la educación pública y la creación de universidades y centros de formación técnica regionales) y otras dos se encuentran en distintos momentos del trámite legislativo (la nueva carrera docente y el proceso de desmunicipalización). Esto podría estar dando luces de la emergencia de una nueva forma de ejercer la gobernanza, que no sólo se dedica a la administración del poder sino que también lo ejerce en los distintos planos del campo (ideológico, organizacional, financiero y de las políticas públicas) lo que constituye un cambio relevante respecto de décadas anteriores.

Complementario a lo anterior, y respecto del contenido de las políticas desarrolladas, estas contienen tanto indicaciones que dan cuenta de una trayectoria común con las políticas post-dictatoriales como orientaciones que las alejan de esta trayectoria. Así, por ejemplo, la Ley de Inclusión transformó radicalmente algunas de las bases constitutivas del campo educativo, ya que eliminó el lucro del sistema y limitó fuertemente los procesos de descreme y selección educativa, pero, al mismo tiempo, generó las condiciones para que los privados siguieran operando en el sistema. Aunque en algunos casos de manera más difusa, esta dicotomía parece estar en la mayoría de las reformas implementadas, lo que podría estar indicando que, a lo menos en el campo educativo, el cambio del modelo se realizará a través de sucesivos cambios en el modelo, sin necesariamente pensar ambas esferas como un proceso dicotómico y excluyente.

³⁹ Evidentemente, el mayor grado de cumplimiento del programa (en comparación con otros gobiernos) no puede atribuirse exclusivamente a los movimientos sociales de 2006 y 2011. Entre otros, también influyen en este proceso la nueva configuración de la coalición gobernante, las reformas políticas implementadas y las transformaciones en la cultura política potenciadas durante los últimos años.

Referencias Bibliográficas

- Aasen, P., Proitz, T. y Sandberg, N. (2013). Knowledge regimes and contradictions in education reforms. *Educational Policy*, 20 (10), 1-20.
- Aedo, C. (2000). *La educación privada en Chile: Un estudio histórico - analítico desde el periodo colonial hasta 1990*. Santiago: RIL Editores.
- Altmann, D. y Luna, J.P. (2011). Chile: ¿institucionalización con pies de barro? En M. Cameron, M. y J.P. Luna. *Democracia en la Región Andina*. La Paz: IEP.
- Atria, F. (2011). *La constitución tramposa*. Santiago: LOM.
- Atria, F., Larraín, G., Benavente, J., Couso, J. y Joignant, A. (2013). *El otro modelo. Del orden neoliberal al régimen de lo público*. Santiago: Debate.
- Ávalos, B. (2002). *Profesores Para Chile. Historia De Un Proyecto*. Santiago: Ministerio de Educación.
- Bellei, C. (2015). *El gran experimento. Mercado y privatización de la educación chilena*. Santiago: LOM.
- Bellei, C., Contreras, D. y Valenzuela, J. P. (2010). *Ecos de la revolución pingüina: Avances, Debates y Silencios en la Reforma Educacional*. Santiago: Pehuén Editores.
- Bellei, C. (2013). El estudio de la segregación socioeconómica y académica de la educación chilena *Estudios Pedagógicos*, 39 (1), 325-345.
- Bellei, C., Cabalín, C. y Orellana, V. (2014). The 2011 Chilean student movement against neoliberal educational policies. *Studies in Higher Education*, 39 (3), 426-440.
- Bourdieu, P. (1994). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Ediciones.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (2003). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Ediciones.
- Brunner, J.J. (2009). *Educación Superior en Chile 1967-2007*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.

- Brunner, J.J. y Villalobos, C. (2014). *Políticas de Educación Superior en Iberoamérica 2009-2013*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Cabalín, C. (2012). Neoliberal education and student movement in Chile: Inequalities and malaise. *Policy Futures in Education*, 10 (2), 219-228.
- Cabalín, C. (2014). The conservative response to the 2011 Chilean student movement: Neoliberal education and media. *Discourses. Studies in the Cultural Politics of Education*, 35(4), 485-498.
- Cox, C. (2012). Política y políticas educacionales en Chile 1990-2010. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*. 21(1), 13-42.
- Donoso, S. (2005). Reforma y política educacional en Chile: 1990 - 2004. El neoliberalismo en crisis. *Estudios Pedagógicos*, 31(1), 113-135.
- Donoso, S. (2013). Dynamics of change in Chile: Explaining the emergence of the 2006 pingüino movement. *Journal of Latin American Studies*, 45(1), 1-29.
- Elacqua, G. (2012). The impact of school choice and public policy on segregation: Evidence from Chile. *International Journal of Educational Development*, 32(1), 444-453.
- Elacqua, G., Montt, P., y Santos, H. (2012). Evidencias para eliminar gradualmente el Financiamiento Compartido. *Claves de Políticas Públicas*. Santiago: Instituto de Políticas Públicas, Universidad Diego Portales.
- Espinoza, V. (2012). El reclamo chileno contra la desigualdad de ingresos. Explicaciones, justificaciones y relatos. *Revista Izquierdas*, (2), 1-25.
- Espinoza, V. y Nuñez, J. (2014). Movilidad ocupacional en Chile 2001-2009. ¿Desigualdad de ingresos con igualdad de oportunidades? *Revista Internacional de Sociología*, 72(1), 57-82.
- Fernández, J. (2014). *La protesta social en Chile (2006-2012)*. Conflicto social y repertorios de acción en torno a los movimientos estudiantil, mapuche y ambiental. Documento de Trabajo GGIP.
- Ffrench-Davis, R. (2014). *Chile, entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad. Cuarenta años de políticas económicas y sus reformas hacia el futuro*. Santiago: JC Sáez.
- Fleet, N. (2011). Movimiento estudiantil y transformaciones sociales en Chile: Una Perspectiva Sociológica. *Polis*, 10 (1), 47-72.
- Fuentes, C. (2012). *El pacto. Poder, constitución y prácticas políticas en Chile (1990-2010)*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.

- Garretón, M. (2011). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado*. Santiago: ARCIS-CLACSO.
- Hunneus, C. (2014). *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*. Santiago: Taurus.
- Koljatic, M. y Silva, M. (2010). Algunas reflexiones a siete años de la implementación de la PSU. *Estudios Públicos*, (120), 125-146.
- Latorre, C., González, L. & Espinoza, O. (2009). *Equidad de la educación superior: análisis de políticas públicas de la Concertación*. Santiago: Catalonia.
- Maillet, A. (2013). *La construcción política de los mercados. Variedades de neoliberalismo en el Chile post-dictadura (1990-2010)*. Santiago: Instituto de Ciencias Políticas, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Matear, A. (2007). Tension between state and market in Chile. Education Policy and Culture. *European Journal of Latin American and Caribbean Studies*, (83), 61-82.
- Marín, F. (2014). *Las batallas por la Alameda. Arteria del Chile demoliberal*. Santiago: Ceibo.
- Mayol, A. (2012). *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*. Santiago: LOM.
- Mayol, A. y Azocar, C. (2011). Politización del malestar, movilización social y transformación ideológica: el caso “Chile 2011”. *Polis*, 10 (30), 163-184.
- Meller, P. (2011). *Universitarios... el problema no es el lucro, es el Mercado!* Santiago: Uqbar.
- MINEDUC. (2014). *Una nueva educación para Chile. Documento base para los diálogos temáticos Plan Nacional de Participación Ciudadana*. Santiago: Ministerio de Educación.
- Mizala, A., y Torche, F. (2012). Bringing the schools back in: the stratification of educational achievement in the Chilean voucher system. *International Journal of Educational Development*, 32(1), 132-144.
- Moulian, T. (1997). *Chile: Anatomía de un mito*. Santiago: LOM.
- Mönckeberg, M.O. (2005). *La Privatización de las Universidades. Una historia de dinero, poder e influencias*. Santiago: Copa Rota.

- Muñoz, O. (2008). *El modelo económico de la Concertación 1990 – 2005. ¿Reformas o cambios?* Santiago: FLACSO-Catalonia.
- Muñoz, P. y Redondo, A. (2013). Desigualdad y logro académico en Chile. *Revista de la CEPAL*, (109), 107-123.
- Nervi, M. (2013). *Iván Nuñez Prieto. Trazos y huellas en la educación chilena en el siglo XX*. Santiago: Editorial Universitaria.
- OCDE. (2010). PISA 2009 Results: What Students Know and Can Do - Student Performance in Reading, Mathematics and Science (Vol. 1): OCDE.
- Oliva, M.A. (2010). Política educativa chilena 1965-2009. ¿Qué oculta esa trama? *Revista Brasileira de Educação*, 15 (44), 311-328.
- Oliva, M.A. (2008). Políticas educativas y la profundización de la desigualdad en Chile. *Estudios Pedagógicos* 34 (2), 207-226.
- Orellana, V. (2012). Sobre el malestar social con la educación y la energía del movimiento social. El primer paso del Chile del siglo XXI, en Varios Autores. *Es la Educación, Estúpido!* Santiago: Ariel.
- Picazo, M.I. (2014). *Las políticas escolares de la Concertación durante la transición democrática*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Raczynski, D. y Muñoz, G. (2007). *Reforma educacional chilena: El difícil equilibrio entre la macropolítica y la micropolítica*. Documento de Trabajo Chile. Santiago: CIEPLAN.
- Reyes, L. (2014). *La lucha social por la educación en el Chile actual. Problemas históricos y proyecciones*. XI Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana.
- Rifo, M. (2013). Movimiento estudiantil. Sistema educativo y crisis política actual en Chile. *Polis*, 13 (36), 223-240.
- Rivas, A. (2015). *América Latina después de PISA. Lecciones aprendidas de la educación en siete países (2000-2015)*. Buenos Aires: CIEPPE.
- Rojas, M.T. y Leyton, D. (2014). La nueva subjetividad docente. Construcción de subjetividades docentes en los inicios de la implementación de la Subvención Escolar Preferencial en Chile. *Estudios Pedagógicos*, 40 (1), 205-221.
- Ruiz, C. (2010). *De la República al Mercado. Ideas educacionales y política en Chile*. Santiago: LOM.

- Ruiz, C. (2013). Educación y democracia: Aportes para el cambio desde la demanda estudiantil, En J.E. García-Huidobro y A. Falabella (eds.). *Los fines de la educación*. Santiago: Ediciones UC.
- Ruiz, C. y Boccardo, G. (2015). *Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y conflictos sociales*. Santiago: Ediciones El Buen Aire S.A.
- Thielemann, L. (2013). *The monster in the neoliberal chiaroscuro. The new and the old radical left on the rebirth on the Chilean student movement*. Artículo presentado en SLAS, Londres.
- Tironi, E. (1999). *La irrupción de las masas y el malestar de las élites: Chile en el cambio de siglo*. Santiago: Grijalbo.
- Torche, F. y Wormald, G. (2004). *Estratificación y movilidad social en Chile: entre el logro y la adscripción*. Serie Políticas Sociales, Santiago: CEPAL.
- Santos, J. (2012). Treinta años de filosofía-FONDECYT: Construcción de una elite e instalación de un patrón investigativo. *Revista La cañada*, (3), 76-116.
- Sapelli, C. y Aedo, C. (2001). El sistema de vouchers en educación: Una revisión de la teoría y evidencia empírica para Chile. *Estudios Públicos*, 82 (1), 12-32.
- Salinas, D. y Fraser, P. (2012). Educational opportunity and contentious politics: The 2011 Chilean Student Movement. *Berkeley Review of Education*, 3 (1), 17-47.
- Solimano, A. (2013). *Capitalismo a la chilena*. Santiago: Catalonia.
- Somma, N. (2012). The Chilean student movement of 2011-2012: Challenging the marketization of education. *Interface. Journal for and about social movements*, 4 (2), 296-309.
- UNICEF. (2014). *La voz del movimiento estudiantil 2011. Educación pública, gratuita y de calidad. Algunas lecciones para el sistema educativo chileno*. Santiago: UNICEF.
- Valenzuela, J. P., Bellei, C. y De Los Ríos, D. (2014). Socioeconomic school segregation in a market-oriented educational system. The case of Chile. *Journal of Education Policy*, 29 (2), 217-241.
- Valenzuela, J. P., Bellei, C. y De Los Ríos, D. (2010). Segregación escolar en Chile. En Martinić, S. y Elacqua, G. (eds.), *¿Fin de Ciclo? Cambios en la gobernabilidad del sistema educativo*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Villalobos, C. (2014). El lucro en el sistema escolar chileno. Elementos empíricos y conceptuales para entender la necesidad de su prohibición. *Revista Doctrina*, 53 (1), 34- 47.

- Villalobos, C. y Quaresma, M.L. (2015). Sistema escolar chileno: características y consecuencias de un modelo orientado al mercado. *Revista Convergencia en Ciencias Sociales* 22 (69), 63-84.
- Villalobos, C., y Valenzuela, J. P. (2012). Polarización y Cohesión social del Sistema Escolar Chileno. *Revista de Análisis Económico*, 27 (2), 145 – 172.
- Waissbluth, M. (2013). *Cambio de rumbo. Una nueva vía chilena a la educación*. Santiago: Debate.
- Weinstein, J., Fuenzalida, A. y Muñoz, G. (2010). Subvención Preferencial: desde una difícil instalación hacia su institucionalización. En Sergio Martinic y Gregory Elacqua (Eds.), *¿Fin de ciclo?: cambios en la gobernanza del sistema educativo*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Weinstein, J. (2013). La esquiwa política entre las volátiles políticas docentes, en CEPPE-UNESCO (eds). *Temas críticos para formular nuevas políticas docentes en América Latina y el Caribe: El debate actual*. Santiago: UNESCO.
- Wormald, G., Flores, C., Sabatini, F., Trebilcock, M.P. y Rasse, A. (2012). Cultura de cohesión e integración en las ciudades chilenas. *EURE*, 76 (27), 117-145.

Pueblo Mapuche y Neoliberalismo.

*Augusto Samaniego y Carlos Ruiz*⁴⁰

Introducción.

El Pueblo Mapuche, en Chile llegó a retener, después de la invasión española, un territorio autónomo al sur del río Biobío, reconocido por tratados entre las dos naciones. La inclusión del Estado de Chile (formalizado en 1818) en la economía mundial, provocó políticas orientadas a ocupar ese territorio que escapaba a su control. La nueva invasión se produjo entre 1861 y 1882. La República asignó o remató entre *colonos* chilenos o extranjeros más del 90% del territorio ancestral mapuche; no más del 6% de aquel territorio histórico lo destinó a crear *reducciones* donde encerró a las familias indígenas en parcelas de superficie agrícola y fertilidad insuficientes aun para la mera subsistencia. Así, se desarrollaron enclaves de pequeña industria.

El uso de los bosques, nativo y exógeno, cambió radicalmente tras el golpe de Estado de 1973. Las especies nativas y su hábitat quedaron a expensas de la explotación mercantil. Chile fue, desde 1975, el primer país del planeta donde el modelo neoliberal -y su discurso *detractor del rol económico-social del Estado*- se impuso, precisamente, mediante *políticas estatales y bajo el terrorismo de Estado*.

Ni las formas tradicionales del poder oligárquico y *el desarrollo hacia afuera*, ni las políticas del desarrollismo y el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) tras la crisis de 1929, el Frente Popular, el rol industrialista del Estado y su pronta retirada (relativa) en beneficio del gran capital concentrado y asociado a la inversión imperialista, implicaron mejor trato o reconocimiento de derechos étnico-sociales de los Mapuche. Predominó, con matices, el principio liberal ‘modernizador’: *integrar al mapuche a los mercados de fuerza de trabajo, eliminar la propiedad comunitaria de los Lof, subdividir y desagregar mediante ‘títulos individuales’ de las ínfimas parcelas*.

La dictadura cívico-militar adelantó al 11 de septiembre del 73 su acción represora criminal (so pretexto de la *ley de control de armas*) en las tierras de mapuche. Inmediatamente suprimió los derechos que había otorgado

⁴⁰ Ambos doctores en historia. Participan en Proyectos FONDECYT Regular n° 1140188 y DICYT-USACH N° 3030952 SM.

a los pueblos originarios la Ley Indígena 17.729, aprobada en 1972, bajo el gobierno de Salvador Allende (y muy deformada por el Parlamento opositor).

La dictadura encabezada por Pinochet y asesorada por viejos y nuevos políticos de la derecha y sus *Chicago boys* fue más allá. Respaldó con la fuerza la explotación agro-industrial *moderna* a cargo de empresas transnacionales de la madera (Decreto-Ley 701, de 1974). Suspendió los derechos de las organizaciones sindicales, cooperativas y asociaciones campesinas en general. Facilitó la enajenación de tierras mapuche, ahora adquiridas por el gran capital de la celulosa y madera. Finalmente, impuso por el Decreto-Ley 2.568 de 1979, la división de las tierras de las comunidades mapuche y la asignación de títulos individuales de propiedad, rompiendo el esquema comunitario histórico de uso de la tierra. Desde entonces, se han perdido muchas de las conquistas ganadas a través de siglos de lucha. A la vez, diversas agrupaciones y numerosas comunidades, creando distintas formas de resistencia a la dictadura, durante los 80 avanzaron en *la reconformación de identidad étnica*. Los mapuche han experimentado cambios relevantes en su vida comunitaria, formas de representación ante el Estado, relación con los partidos chilenos, búsqueda de articulación y caminos de mayor acción unida para desarrollar como pueblo indígena demandas propias ante el modelo neoliberal.

Sometidos durante 17 años de terrorismo de Estado al peligro directo de aniquilamiento de las bases histórico concretas de su identidad cultural, con el inicio de un régimen democrático se han acrecentado las prácticas sociales de su identidad étnica.

Pobreza, educación y deterioro ambiental.

El frustrado Censo de 2012 (gobierno de S. Piñera), dejó como datos preliminares 1.714.677 personas de 5 y más años de edad que se auto-identificaron pertenecientes a un pueblo indígena. Esto significa el 11,7% de la población de Chile, y que los mapuche sobrepasan ciertamente el 8%.

Según la encuesta Casen (2011), el 19,2% de los indígenas en general viven en la *pobreza* y el 4,3% en la *extrema pobreza*, frente al 22,7% y el 2,7% correspondiente a los no indígenas.

El 5% del total indígena era analfabeto y el promedio de escolaridad de ellos es de 7,8 años (2,2 años menos que el de los no indígenas). “En la enseñanza media se presentan desigualdades que acrecientan enormemente el acceso a la educación superior” (Colipai, 2014).

La aguda contaminación de las aguas en la macro-región sur, quedaba en evidencia hace décadas. Así, en el 2005 el promedio nacional de cobertura de tratamiento ascendía al 81% de las aguas servidas, mientras que en *La Araucanía* -la más pobre a nivel nacional- alcanzaba solo al 15%. El restante 85% “se vertía directamente en lagos, ríos y costas de la región amenazando la salud de las personas, el desarrollo de la agricultura y la biodiversidad. Si bien las Plantas de Tratamiento reducen la cantidad de coliformes fecales que se depositan en el río, generan contaminantes químicos que son más peligrosos y crean un nuevo problema con los lodos” (Meza-Lopehandia, 2007).

Organizaciones mapuche denunciaban que el 70% de la basura producida en la región va a parar a territorio mapuche. Gran número de basurales (Galvarino, Gorbea, Imperial, Loncoche, Melipeuco, Perquenco, Pitrufquén, Pucón, Saavedra, Teodoro Schmidt, Temuco, Vilcún, Villarrica, Ercilla, Los Sauces, Lumaco, Purén, Lautaro; fueron instalados muy cerca de Comunidades Mapuche).

“A finales de 1997, unas 200 embarcaciones de pescadores artesanales de la caleta de Mehuín, impedían que un barco de la forestal CELCO iniciara los estudios requeridos para construir un ducto que evacuaría los tóxicos provenientes de la Celulosa Valdivia en construcción en las costas del poblado” (Ídem). A pocos meses de la puesta en marcha de aquella Planta Valdivia, se hallaban cisnes de cuello negro muertos en los alrededores del humedal y Santuario de la Naturaleza Carlos Andwanter, valiosísimo para la bio-diversidad. ONG y colectivos de mapuche urbanos crearon la Red de Acción por los Derechos Ambientales (RADA) y, luego, la Coordinación de Comunidades en Conflictos Ambientales. En julio de 2006, más de 80 organizaciones de todo Chile y el territorio mapuche exponían los problemas ambientales que los victimizaban y avanzaron compartiendo experiencias de organización frente a las estrategias de las empresas, que usan la prepotencia, el respaldo de instituciones públicas y, cuando lo ven necesario, las ofertas de *financiamientos* a fin de dividir los movimientos sociales o *ablandar* actores o instituciones y hasta *estudios técnicos*, y ponerlos a su favor.

Movilizaciones y demandas mapuche entre 1973 y 1990.

La dictadura instalada en 1973 entregó el campo chileno y mapuche a la economía neoliberal, cerrando la por ellos detestada etapa *desarrollista*⁴¹ (Klein, 2007).

⁴¹ El gobierno militar chileno fue precursor en la implantación del neoliberalismo, mediante la introducción de las doctrinas de Milton Friedman y sus discípulos de la *Escuela de Chicago*, en circunstancias en que esta doctrina era rechazada por los otros países, como señala Naomi Klein.

El Decreto Ley N° 701, de 1974, subsidió la plantación de bosques sobre áreas previamente deforestadas y erosionadas, recursos con que las empresas aceleraron sus compras de nuevas tierras (CODEF, 1992, citado en Consejo de Todas Las Tierras, 1997, p.90). Por cierto, se usó también ese decreto en tierras con abundante bosque nativo (Ídem). Aquel instrumento legal dictatorial, establece altas subvenciones a la reforestación con pino radiata y eucaliptus, que llegan a financiar con fondos estatales el 75% de los costos de plantación. Las grandes empresas abaratan sus costos de producción, pagan una mano de obra barata y han adquirido muchas tierras al Estado, por debajo de su valor real. Esa realidad, que sostuvo y sostiene la *reforestación*, atenta contra los intereses no solo de los pueblos originarios, sino de la sociedad entera. En similar sentido, las empresas transnacionales que se enriquecen con el bosque y presionan sobre tierras comunitarias mapuche se amparan en el Decreto Ley 2.568 de 1979.

“Sus actividades de introducción de especies exóticas, están destruyendo aceleradamente la biodiversidad, proceso en muchos de los casos irreversible, alterando de manera definitiva los sistemas ecológicos [...] han desaparecido un sin número de variedades de especies y plantas de uso tradicional, las cuales son utilizadas para la realización de ceremonias religiosas y medicinales por las comunidades mapuche” (Ibíd, p. 10). “Los bosques nativos sufrieron un nuevo tipo de agresión desde 1986, al permitir el Estado que las empresas los conviertan en astillas para la fabricación de papeles finos para computadoras y fax. Las propiedades con bosque nativo se han concentrado en escasas manos: el 22,48 % de los propietarios posee el 88,15 % de las tierras” (Ibíd, pp. 91 y 98).

El Decreto Ley 2.568 no solo dividió, atomizó la tierra en las comunidades; enemistó a las familias, a los hermanos y parientes, entre quienes vendieron y quienes no vendieron la tierra, entre quienes estaban en el campo y quienes se habían visto compelidos al *éxodo* hacia las ciudades.

Las *reducciones* fueron objeto de nuevas usurpaciones a lo largo del siglo XX. Pero, en las últimas cuatro décadas se ha incrementado el grave deterioro de numerosas especies vegetales, principales para la práctica de la medicina y la espiritualidad mapuche; algunas de ellas estando en peligro de extinción.

La pobreza material acosa al Pueblo Mapuche y lo obliga a buscar soluciones que van desde la sostenida emigración e incorporación creciente al mundo poblacional y de los pobres de la ciudad, hasta la ejecución de acciones radicales reclamando la recuperación de predios arrebatados a las comunidades. Es ese el contexto actual de las luchas por los derechos colectivos étnicos y sociales, denegados durante el sometimiento más que secular al *colonialismo interno*; derechos inalienables según la justicia

contemporánea en el marco de la ONU y los acuerdos internacionales que obligan al Estado de Chile.

La vigente *Ley Indígena* (19.253), promulgada en 1993 y la legislación agregada, han reiterado el rechazo del poder político a reconocer la existencia (constitucional) de *Pueblos Originarios*. El Estado solo los acepta como *etnias*, contradiciendo la racionalidad y el derecho internacional. Tardíamente (el 2 de octubre de 2008, después de veinte años de aprobado en Naciones Unidas) Chile ratificó el Convenio 169 de OIT (ONU). Hoy, la aplicación eficiente y *de buena fe* de las normas que allí se establecen para las relaciones entre el Estado y los sujetos éticos colectivos mapuche es fuente de desarrollo de conflictos profundos y cuestionan la capacidad de Chile de responder a sus obligaciones internacionales.

Panorama de concentración del capital: Pueblo Mapuche y extrema riqueza.

Distinguiremos entre intereses agroforestales, mineros, de producción de energía eléctrica y de explotación y comercialización de hidrocarburos. Son las grandes empresas de capitales transnacionales las que por su accionar impactan en el territorio, el medio ambiente, el desarrollo cultural y las condiciones de vida de las personas indígenas y no indígenas, tanto del campo como de la ciudad. Los diferentes rubros están interrelacionados. La concentración de tierras va acompañada del poderío en el campo de la producción de energía eléctrica. También la concentración de las empresas de hidrocarburos se vincula a otros rubros de la producción.

La concentración del capital permite la concentración del poder. En el presente, se vive en Chile un intenso y acalorado debate acerca de la vinculación de los grupos de poder con la clase política, cuyos miembros más característicos han sido denunciados como receptores de cohecho desde dichos grupos.

Las empresas más grandes del país son a la vez las que mayores conflictos tienen con las comunidades mapuche y con los no indígenas que habitan en zonas impactadas por sus procesos productivos.

“Al 31 de diciembre de 1996, las cuatro sociedades anónimas abiertas con patrimonios superiores al billón de pesos, eran Copec, Endesa, Celarauco y Empresas CMPC” (Fazio, 1997, p.26). En Copec, la mayoría accionaria se reparte en partes iguales entre el grupo Angelini y el consorcio norteamericano International Paper, que posee el control de la empresa de origen primitivamente neozelandés Carter Holt Harvey. International Paper es la empresa forestal más grande del mundo. Celulosa Arauco

y Constitución es la principal filial del conglomerado Copec. A su vez, Endesa es filial del holding Enersis, un grupo económico generado en la década de los ochenta a partir del proceso de privatización de Chilectra Metropolitana. Finalmente, Empresas CMPC es el mayor conglomerado del grupo Matte (Ídem).

“Los niveles de concentración patrimonial a nivel nacional y en los sectores económicos fundamentales son muy altos. Las posiciones hegemónicas pertenecen a un puñado de grandes grupos internos -todos los cuales se expanden no solo en Chile, sino que además regionalmente- y capitales transnacionales, dentro de los cuales destacan los de origen norteamericano y canadiense. Frecuentemente, en sus nuevos proyectos los grupos económicos internos se asocian con capitales transnacionales y en los otros países de la región, además, con grupos locales. La historia comienza a escribirse ahora siendo necesario conocer, por ejemplo, a los principales grupos argentinos o brasileños. Ello será todavía más necesario a futuro” (Ibíd, p. 21).

El grupo *Luksic* tiene considerable presencia en los sectores bancario y minero; en cuanto a industrias alimenticias, controla CCU, Lucchetti y Viña San Pedro. Controla Forestal Quíñenco (Ibíd, p. 165).

Los grupos *Angelini* y *Matte* han aumentado su poderío desde 1978, en que figuraban respectivamente en los lugares 4° y 3° respecto al control patrimonial de sus empresas: “figuran a la cabeza en el listado de los mayores grupos económicos de origen chileno, desde los inicios de la década de los ochenta” (Ibíd, p. 26).

El grupo *Yuraszcek* aún no existía. Si el listado se alarga a empresas con patrimonios sobre el medio billón de pesos, se agregan la Compañía de Telecomunicaciones de Chile (la CTC, controlada por Telefónica de España desde abril de 1990, que desde 1999 se denominó Telefónica de Chile y desde octubre de 2009 pasó a denominarse Movistar) y Enersis, adquirida a mediados de 1997 por Endesa España. La CTC y Enersis son el fruto de la política privatizadora de empresas estatales, iniciada por Pinochet y mantenida sin grandes cambios por los gobiernos de la Concertación.

El proceso de la expansión de los mega-grupos económicos chilenos se financia en un alto porcentaje en el exterior, especialmente colocando los llamados *yankee bonds* en el mercado de deuda norteamericano, aprovechando sus bajas tasas de interés, su gran liquidez y que otorga los financiamientos de más largo plazo (Ibíd, p.33). La primera colocación de *yankee bonds* la hizo en el cuarto trimestre de 1995, Celulosa Arauco, filial del

conglomerado Copec, controlado por el grupo Angelini y la transnacional Carter Holt Harvey. Crecieron las empresas eléctricas Chilgener, Endesa y Pehuenche (filial de la anterior).

La derecha y sus medios (como El Mercurio: ver 10 de abril de 1997) presionan para que el Estado siga siendo minimizado, para ampliar el área de la empresa privada, y para que el mismo asigne mayores recursos al empresariado pagando sus deudas. El economista Hugo Fazio interroga al Estado y la opinión pública de los chilenos: “¿Hasta cuándo el conjunto de los chilenos va a continuar pagando obligaciones adquiridas por un reducido número de grandes intereses económicos?” (Ibíd, p. 43).

Un artículo de 2002 publica una *lista de personalidades doblemente vinculadas al poder empresarial y al poder político*.⁴² Algunos personeros políticos citados:

Alberto Etxebaray, Ingeniero comercial, DC, ex-Ministro de la Vivienda en el primer gobierno de la Concertación (1990-1994), durante el año 2000 integraba el directorio de Bosques Arauco (periodo 1999-2000); fue vicepresidente de Esval (empresa sanitaria); ha sido director del Banco del Desarrollo y, a la vez, de la Fundación Nacional para la superación de la pobreza.

Eugenio Ortega, dirigente de la DC, ex-Diputado, en el 2000 estaba vinculado al directorio de Bosques Arauco, y también del directorio de la Fundación Nacional para la superación de la pobreza; a la vez, coordinador de la preparación del informe sobre desarrollo humano en Chile del Programa ONU (PNUD).

Sebastián Piñera Echenique, en 2001 participaba en el directorio de una gran empresa del grupo Angelini (Antarchile S.A.), además de las propias; luego fue Presidente de la República.

Juan Agustín Figueroa, ex-Ministro de Agricultura (1990 -1994), en su directa vinculación con el rubro forestal en las zonas de conflicto de Traiguén, propietario del predio forestal Nanchahue de 1.800 hectáreas.

El problema forestal en territorio mapuche.

Para el economista Hugo Fazio, hubo un cambio trascendental en la agricultura desde los años 1995-2000 (gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle), esto es la alta concentración de la propiedad silvo-agrícola:

⁴² Se trata de un artículo publicado en Weftun, página oficial de la Coordinadora de Comunidades Mapuche en Conflicto Arauco- Malleco. Recuperado de <https://www.nodo50.org/weftun/documentos/2004/inversiones.htm>

“Un cambio significativo se ha producido, igualmente, en el control del territorio nacional. La reforma agraria desarrollada durante los gobiernos de Frei y Allende terminó, en lo fundamental, con el viejo latifundio, al tiempo que se nacionalizaban riquezas mineras. Pero en la segunda mitad de los años noventa se registra nuevamente una alta concentración de la propiedad territorial en manos de capitales radicados en el sector minero y forestal, preferentemente” (Ibíd, p. 20).

Nos parece que la extrema concentración de la propiedad territorial comenzó en los 80, a partir de los siguientes factores:

a) La reversión del proceso reforma agraria, bajo la dictadura de Pinochet mediante la devolución de latifundios intervenidos o expropiados legalmente a sus propietarios anteriores a la Reforma.

b) La asignación de títulos de pequeña propiedad individual unida a la presión cultural y económica hacia los nuevos *pequeños propietarios* con el fin de que éstos vendan sus derechos y sean adquiridos por terceros (para explotación orientada a la exportación o al consumo a nacional; ejemplo de ello son los muchos predios productores de *Súper Cerdo* o *Súper Pollo*, etc.).

Ese es el origen de la gran propiedad forestal.

No solo es un tema de capitales, sino de que las forestales transnacionales en Chile dominan territorios mayores que varios estados europeos ¿El *espíritu* patriótico neo-liberal, se inquieta por la soberanía nacional en manos de empresarios asociados al capital extranjero?

“Por ejemplo, el patrimonio forestal de las cuatro principales empresas que tienen recursos boscosos propios, alcanza un valor de alrededor de los US\$ 2.940 millones, de acuerdo a la valoración que hacen las propias empresas de dichos activos. Además en conjunto estas sociedades concentran cerca de dos tercios del total de las plantaciones forestales que existen en el país. Ellas son Celulosa Arauco y Forestal Cholguán, controladas por el grupo Angelini, la primera sociedad en partes iguales con International Paper, CMPC, el principal conglomerado del grupo Matte, y Forestal Terranova, perteneciente al grupo suizo Schmidheiny. Un porcentaje apreciable del territorio nacional está en los hechos en manos de capitales extranjeros” (Ídem).

Los grupos económicos y los medios de comunicación que controlan, alientan el falso *sentido común* que intenta convencer a la opinión pública de que los mapuche pretenden convertirse en *un Estado dentro de otro Estado*. La realidad desmiente el dicho, puesto que casi la unanimidad de

las propuestas de *autonomía como pueblo indígena* conciben la convivencia con los no mapuche en el Estado de Chile. En contraste, los grupos del gran capital, las forestales, etc., sí constituyen un enorme poder dentro del Estado y la sociedad del país.

La producción, distribución y consumo de alimentos, está también groseramente concentrada y controlan a su antojo las cadenas comercializadoras, los supermercados. (Ibíd, p. 70). Imponen las condiciones de venta, abusando de la publicidad, “actividad cuyo costo recae, desde luego, en los propios consumidores” (Ibíd, p. 71). Industrializan productos agrícolas e imponen las condiciones de la compraventa a los agricultores. Ese poder de las grandes cadenas de supermercados impacta sobre la capacidad de negociación de los pequeños y medianos productores y sobre el poder adquisitivo de los consumidores.

Grupos económicos oligopólicos.

En la explotación del bosque.

El *grupo Angelini* fue fundado por Anacleto Angelini (llegado desde Italia en 1948). Hizo su fortuna creando, junto con otros inversionistas chilenos, la empresa Pinturas Tajamar, luego invirtió en la construcción y entre 1953 y 1956, en la industria pesquera. Controlaba cuatro empresas en 1970, y a fines de 1978, participaba en 26 empresas, controlando 16 de ellas, principalmente de los rubros forestal y pesquero. Según Dahse (1979), en 1970 poseía el 19,2 % de las Maderas Prensadas Cholguán, además de controlar importantes empresas pesqueras. En 1978, el grupo Angelini controlaba el 65% de las Maderas Prensadas Cholguán, con un patrimonio de 14,19 millones de dólares, el total de la Sociedad Forestal Siberia S.A. y de Forestal Cholguán S.A. con patrimonios respectivamente de 1,77 y 5,77 millones de dólares (Ibíd, p. 104). La sociedad holding de este grupo, recibió el nombre de Antar Chile, que agrupa en la actualidad las inversiones forestales, financieras, mineras, de combustibles, línea blanca y al holding Cholguán, que a su vez tiene tres empresas bajo su alero. A mediados de los ochenta, el grupo Angelini adquirió el conglomerado Copec, que incluía su filial, Celulosa Arauco y Constitución. De esta forma, el grupo se transformó en el más grande del sector forestal. En Copec, el grupo Angelini se encuentra asociado en partes iguales con Carter Holt Harvey International Limited, sociedad controlada a su vez por International Paper, la mayor empresa forestal de Estados Unidos (Ibíd, p. 105).

El *conglomerado Copec* es el mayor existente en Chile. La sociedad anónima Celarauco es una de sus filiales y el conglomerado no solo controla combustible, como su nombre lo indica, sino participa en varios otros

sectores de la economía: forestal, pesquero, eléctrico, minero y servicios. Como forestal, elabora y comercializa celulosa (Ibíd, p. 107), desde que en 1976 compró las empresas que, fusionadas, dieron origen a Celulosa Arauco y Constitución S.A.

Copec es encabezado por Felipe Lamarca, quien fue funcionario de confianza de la dictadura; en 1997 asumió la presidencia de la Sociedad de Fomento Fabril. En el rubro de combustibles, Copec es la mayor empresa comercializadora del país, controlando el 51% del mercado, seguida por la transnacional angloholandesa Shell (25%), la norteamericana Esso (20%) y un 4% restante, donde destacan la empresa argentina YPF y la estadounidense Texaco (Ibíd, pp. 109-110).

El grupo Angelini mantiene un conflicto con su socio, *International Paper*, porque esta empresa (que ya controla gran parte de los pinos radiata de Nueva Zelanda) quiere controlar el pino de Chile, para tener la mayor parte de la producción mundial de esa especie, según declaró Felipe Lamarca (Ibíd, pp. 112-113). *International Paper* quiere tener participación directa en la gestión de Copec y sus filiales, particularmente Celulosa Arauco y Constitución. El representante en Chile de la empresa Carter Holt Harvey (la filial de *International Paper*) fue hasta 2013 Máximo Pacheco Matte, actual ministro de energía (hijo del abogado, ex-embajador y ministro de Frei Montalva, Máximo Pacheco Gómez).

La mayor empresa productora de celulosa de Chile es *Celulosa Arauco y Constitución -Celarauco-* que posee miles de hectáreas dedicadas a las plantaciones forestales. Junto al holding Copec, está presente el grupo Matte, tradicionalmente vinculado a la Papelera (en los tiempos en que el grupo era conocido como Matte-Alessandri, a Jorge Alessandri se le llamaba *el papelero*). El grupo Matte está asociado con la empresa norteamericana Simpson Paper en el control, por partes iguales, de Celulosa del Pacífico (Celpac), y a la transnacional anglo-holandesa Shell, que en sociedad con Scott Paper (norteamericana) y nuevamente con el grupo Matte, dirige Celulosa Santa Fe. Por tanto, según Fazio, la concentración del sector forestal se expresa en la presencia de dos de los grandes grupos chilenos (Angelini y Matte), asociados con capitales transnacionales (Ibíd, p. 114).

En diciembre de 1996, Celarauco por sí sola concentraba casi la tercera parte de la masa boscosa en el territorio nacional, valorando sus plantaciones y bosques en unos US\$ 1.440 millones. Un 93,5% de su superficie plantada corresponde a pino radiata y un 5,8% a eucalipto. Organizaciones mapuche y ambientalistas, han denunciado las negativas consecuencias de la escasa diversidad de especies cultivadas por las empresas, lo que deteriora la biodiversidad.

En cuanto a las *exportaciones forestales*, del total de éstas, Copec concentra el 24,5%, el grupo Matte (por intermedio de Celpac y la CMPC) controla un 20% y Santa Fe un 7,3%. Solo estas tres empresas, concentran más del 51% de las exportaciones del sector (Ibíd, p. 115).

El grupo Angelini adquirió en 1996, a través de Celulosa Arauco y Constitución, la empresa de celulosa argentina Alto Paraná S.A. (APSA), mostrando así su determinación de transformarse en una empresa regional en el área forestal. APSA también opera en Chile, donde sus ejecutivos pretenden levantar dos plantas de celulosa: una en la X Región, Celulosa Valdivia, y otra en la VIII Región, de 550.000 toneladas cada una. La Planta Arauco, desde 1997 aumentaba su producción a fin de llegar a inicios del siglo XXI a dos millones y medio de toneladas anuales. Por su parte, el holding Copec tiene un plan de expansión muy grande en el negocio de la celulosa (Ibíd, p. 117).

Además, el grupo Angelini posee importantes porcentajes de participación en la propiedad de otras empresas forestales, entre las que se cuentan Forestal Arauco, Forestal Valdivia, Aserraderos Arauco, Paneles Arauco, Forestal Celco y Forestal Chile, estas dos últimas fusionadas en abril de 1997, sumando entre ambas más de 220.000 hectáreas en plantaciones (Ibíd, p. 118). Posee también Maderas Prensadas Cholguán, fundada en 1954, dedicada a la elaboración de maderas aglomeradas y que hasta 1978, además, explotaba bosques. En noviembre de dicho año fue creada Forestal Cholguán, para especializarse en la explotación de los bosques de pino. Sus bosques están ubicados en la VIII Región, sobre todo en la provincia de Biobío, pero el grupo empresarial posee en otras provincias, plantas para producir madera aserrada, siendo la más moderna, la levantada en Mariquina, administrada por Sociedad Maderera Industrial Las Lumas Ltda., que procesa plantaciones de pino de Forestal Valdivia. Los ejecutivos esperan que con las nuevas plantas, Celco llegue a exportar un millón de metros cúbicos de madera aserrada, para lo que ya ha creado dos empresas comercializadoras: Centromadera, para el mercado nacional, y Arauco Wood Products, con sede en Atlanta, EE.UU., que negociará en el exterior (Ibíd, p. 118-119).

Este grupo se propone diversificar sus actividades, hacia el sector eléctrico, adquiriendo acciones de Chilgener.

El *grupo Matte* tiene gran presencia en la industria maderera. Eliodoro Matte Larraín tiene gran presencia pública, como presidente del Centro de Estudios Públicos, ha sido directivo de la Corporación de la Madera y de la SOFOFA (Ibíd, p. 171). Su hermano Bernardo Matte fue uno de los pilares de la carrera política del senador Andrés Allamand, y su

hermana Patricia Matte trabajó con el político Miguel Kast cuando éste fue director de Odeplan en el período de la dictadura. El principal conglomerado del grupo es la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC), “levantada como bandera en los años del gobierno de Salvador Allende, en contra de la ampliación del área de propiedad social” (Ídem). La presidencia del directorio de la *Papelera* la ocupó el ingeniero Jorge Alessandri Rodríguez, salvo en los años en que éste fue Presidente de la República. Alessandri era hermano de Rosa Ester Alessandri, casada con Arturo Matte Larraín; éste y su hermano Luis Matte Larraín, primos de Eliodoro Matte Ossa (padre de Eliodoro Matte Larraín), fueron dos de los más importantes fundadores de la Papelera. Por estas vinculaciones familiares y políticas, se trata de un grupo que por largos años ha tenido una fuerte influencia en la derecha política (Ibíd, pp. 171-172). Entre 1970 y 1978, este grupo había crecido, de 26 a 35 empresas, entre las que se encontraron, en el Mapa de la Extrema Riqueza de Dahse, además de la CMPC, Muelles y Bosques S.A. (en asociación con los grupos Cruzat-Larraín y Vial), Financiera de Papeles y Cartones S.A., Forestal Mininco S.A. y Aserraderos San Pedro S.A. (también en sociedad con los Cruzat-Larraín y los Vial).

La CMPC, en 1979 traspasó sus activos forestales a Forestal Mininco, siendo así, ésta, una empresa totalmente dependiente del grupo Matte, si bien ahora éste controla el 55,40% de dicha empresa. El grupo Matte ha entrado en el negocio de la celulosa obtenida del eucalipto, asociándose con la estadounidense Simpson Paper en Celpac, y como socio minoritario en Sanfa Fe, controlada por la Shell. Eliodoro Matte (Ibíd, p. 176), ha dicho que su empresa tiene 50.000 hectáreas de plantaciones de eucalipto, que estarían madurando a inicios de la década de 2000; esta celulosa se usa para producir papeles finos blancos, a diferencia de la celulosa que hasta ahora ha producido el grupo, que es más dura y se usa para envases, sacos, cajas de cartón, formularios continuos o papel periódico. El grupo se ha expandido a Argentina, para acceder a nuevas tierras para plantaciones forestales, ya que, según Eliodoro Matte, “no hay donde plantar más en Chile. Hoy día se está plantando en áreas agrícolas, donde antiguamente se sembraba trigo o se criaba ganado”, por eso están comprando tierras en el norte de Argentina (Ídem).

Hoy, cuando remece a la sociedad el gran delito de *colusión* monopolista de las dos grandes empresas que producen papel de masivo consumo popular, las ganancias ilícitas de ellas derivan también del papel higiénico y de las toallas higiénicas. Otras empresas forestales del holding encabezado por Empresas CMPC, son Aserraderos Mininco S.A., Servicios Forestales Escuadrón Ltda., Inmobiliaria Pinares Ltda., Sociedad Forestal Crerex S.A., Forestal Río Vergara S.A., Forestal y Agrícola Monte Águila S.A., Agrícola y Ganadera Monteverde S.A. (Ibíd, p. 178).

La industria de la celulosa de los años 70 fue mayoritariamente de propiedad estatal. Luego -con la dictadura- pasó a ser controlada en los 80 por capitales privados chilenos, entre ellos el grupo Matte. Otros grupos, como Cruzat-Larraín y los Vial, también entraron en el negocio, y después de su quiebra en los 80, el Estado intervino para después re-privatizar las empresas de celulosa. Fue el grupo Matte el que más aprovechó la re-privatización (Ibíd, p. 180). Este grupo en 1992 poseía más de 300.000 hectáreas, de las cuales más de 230.000 eran de pino radiata.

Inforsa (Industrias Forestales S.A.) fue una de las empresas productoras de celulosa que se financiaron con participación estatal y privada. En 1963 era su presidente, Julio Durán Neumann, senador radical, quien ese año lanzó su candidatura presidencial con apoyo de la derecha política y económica; era hermano de Domingo Durán Neumann, uno de los empresarios que han adquirido vastos predios de propiedad mapuche, incluso mediante el uso de mecanismos de usurpación. Inforsa fue adquirida por el grupo Matte en el último trimestre de 1986, en la reprivatización lograda bajo dictadura. Este acto adquirió el carácter de escándalo; en diciembre de 1996, las empresas CMPC poseían el 81,95 % de Inforsa. El Grupo Matte se vio favorecido por el subsidio establecido en el Decreto Ley 701, promulgado por la Dictadura en 1974. El subsidio alcanzó al 75% de los costos de forestación, más rebajas tributarias y líneas crediticias preferentes. Según el ex - ministro de Agricultura, Emiliano Ortega, desde la vigencia del D.L. 701, el Estado pagó 170 millones de dólares de los cuales el 60% benefició a las más grandes empresas forestales como la Papelera y una mínima cantidad por propietarios de menos de 10 hectáreas (Ibíd, p. 187).

El grupo *Said* tiene holdings principales en el Banco BHIF (actualmente BBVA), Embotelladora Andina, Envases del Pacífico y Parque Arauco. También está presente en el sector forestal, a través del control del 50% de la empresa Inversiones Forestales Ltda.

La lista de empresas con patrimonios entre cien mil millones y 250 mil millones de pesos, incluye también a Forestal Terranova, con un patrimonio de \$158.350,60. Terranova en propiedad del grupo suizo encabezado por Stefan Schmidheiny, quien fue hasta 1994 el accionista mayoritario individual del holding CAP, el que en ese año se dividió en tres sociedades: CAP, Invercap y Forestal Terranova, la cual posee además, 7.200 hectáreas de pinos en Brasil y 60.000 hectáreas de pino en Venezuela y el 99,99% de Terranova Argentina. Sus otras empresas filiales son: Fibranova (tableros MDF), Forestal Millalemu (bosques), Andinos (aserraderos) e Innova (puertas) (Ibíd, pp. 283-286).

El grupo *Briones* es encabezado por Hernán Briones, quien fue presidente de la SOFOFA en la primera mitad de la década de los 90, y se originó en la explotación de Cementos Bío Bío, empresa creada en diciembre de

1957 y beneficiada por las privatizaciones hechas en dictadura, ya que en 1978 compró casi todas las acciones de la Industria Nacional de Cemento S.A., empresa creada por el Estado. Durante 1980, sin duda aprovechando los beneficios a la industria maderera y el proceso de destrucción de la comunidad indígena, la empresa Cementos Bío Bío creó su División Maderas. En 1989 formó la sociedad de responsabilidad limitada Forestal Cementos Bío Bío Ltda., para la explotación de pino radiata en la VII, VIII y IX regiones (Ibíd, pp. 295-297).

Inversiones Pathfinder es otro grupo mediano. Desde mediados de 1992, es controlado por Marco Cariola, Juan Obach y Félix Bacigalupo y se expresa a través de dos conglomerados: Masisa (Maderas y Sintéticos Sociedad Anónima) y Empresas Iansa. Masisa fue constituida en Valdivia en 1964. El conglomerado incluye Forestal Tornagaleones S.A. (54%), Forestal Río Calle Calle S.A. y Forestal Argentina S.A.

El *grupo empresarial* encabezado por *Francisco Javier Errázuriz Talavera*, tiene como empresa matriz a *Inverraz*, con filiales en diversas áreas económicas, entre otras, minera, agrícola, forestal, pesquera y una cadena de supermercados. Por cierto, posee silvo-agrícolas: Ganadera y Forestal Nacional, Frutícola Nacional y Pesquera Nacional (Ibíd, pp. 333-334).

El oligopolio de la electricidad.

El control de la producción de electricidad incide triplemente en la vida de los pueblos indígenas y de la población de Chile: a) imponiendo precios a toda la población y b) adueñándose de terrenos ocupados por poblaciones de asentamiento inmemorial, que son obligadas a desplazarse de sectores inundados por las aguas de las centrales hidroeléctricas. A la vez, ello genera impacto ambiental gravísimo.

La energía eléctrica privilegia claramente al consumo de grandes complejos mineros. La minería genera sus grandes rentabilidades a costa de los recursos hídricos, dejando sin aguas de riego a los habitantes (caso emblemático de Pascua Lama y de incontables comunidades altiplánicas y cordilleranas aymara, quechua, colla, lickan antai y diaguitas). La minería contamina el aire (caso de Andacollo y de Huasco).

El llamado *grupo Hurtado Vicuña* está liderado por Juan Hurtado Vicuña. (Ibíd, p. 264) Chilquinta es un holding eléctrico, surgido de la división y privatización de Chilectra. Desde 1996, tiene un pacto con el consorcio italiano Stet para el control de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., Entel, la segunda empresa en el rubro, después de CTC. El quinto director del pacto fue Carlos Hurtado, quien fuese ministro de Obras

Públicas del gobierno de Aylwin (Ibíd, pp. 266-268). La familia Hurtado hasta comienzos de los 80 tenía presencia en el sector agrícola.

El grupo *Yuraszeck*, que constituyó el Holding Enersis, surgió bajo la dictadura, manipulando recursos tanto de los que fueron del Estado y se privatizaron, aprovechando los mecanismos del llamado *capitalismo popular*. La privatización de la energía eléctrica, ha culminado con el traspaso del control de las empresas eléctricas a transnacionales españolas (Ibíd, pp. 197-239).

En 2004, ENERSIS puso en operación la Central hidroeléctrica Ralco, ubicada en la VIII Región de Biobío, zona de importante concentración de población mapuche. Su aporte era de 690 MW.

En 2007 se constituyó la sociedad Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A., cuyo objeto es el desarrollo y explotación del proyecto hidroeléctrico en la Región de Aysén, que significará 2.750 MW de nueva capacidad instalada.

En noviembre y diciembre de 2013 se presentaron, respectivamente, la Adenda N°4 al EIA del proyecto de generación y, también, la Adenda N°4 del proyecto de transmisión para el proyecto Central Hidroeléctrica Neltume, en territorio ancestral mapuche, Región de Los Ríos, Provincia de Valdivia, Comuna de Panguipulli. Se planea la construcción de una central *de pasada* de 490 MW de potencia instalada, con una generación media anual de 1.885 GWh, afectando el potencial energético existente entre los lagos Pirehueico y Neltume.

El sector pesquero.

Una de las actividades de supervivencia de los pescadores pertenecientes a comunidades mapuche situadas a orillas del mar, ha sido la pesca artesanal. Bajo las leyes neoliberales, el problema de los pescadores es más grave.

La Ley de Pesca conocida como *Ley Lafkenche* permitió inicialmente generar cierta protección a los intereses de los pescadores mapuche, pero la nueva *Ley Longueira*, dejó otra vez a los pescadores en la desprotección.

El problema actual se inicia con la colaboración de empresarios de la pesca en las labores represivas y genocidas de la dictadura militar. Un artículo publicado en *The Clinic* el 18 de marzo de 2004⁴³ denuncia que entre otras empresas, la Pesquera Arauco puso a disposición de los militares todos sus vehículos, para el golpe de estado de 1973, sirviendo para el traslado de personal de la Armada y de prisioneros, en una operación que

⁴³ Mayumy Matujara, "Las empresas de la tortura", en *The Clinic* N° 124, pp. 18-19.

terminaría con la muerte y desaparición de muchos de éstos. Asimismo fue denunciada la colaboración con los golpistas, que tuvo la empresa Elecmetal, propiedad de Ricardo Claro. Al respecto, relata Mario Fernández -ex trabajador y hermano de otros dos trabajadores asesinados en 1973- que el gerente Gustavo Ross y el director, Fernán Gazmuri, junto con el interventor militar Patricio Altamirano, hicieron concurrir a la gerencia a los miembros del sindicato, quienes fueron entregados a carabineros; no se les volvió a ver con vida. Meses antes Juan Fernández, sindicalista, había sido amenazado por Ross: “[...] si no dejaba libre a la empresa, sufrirían las consecuencias” (Matujara, 2004, pp. 18-19). Quien desmiente las declaraciones de Mario Fernández no es sino el político antes citado –abogado y latifundista-, Juan Agustín Figueroa, quien intentó negar esos hechos. Él formaba parte del directorio de la compañía cuando ocurrieron esos asesinatos y declaró: “A nadie se le pasó por la mente que los detenidos iban a parar a una patrulla militar y que iban a aparecer baleados” (Idem). Figueroa en 1973 era miembro del partido Democracia Radical y reconocido aliado de la derecha golpista. Tan curioso o, mejor dicho, poco esperable, pero *natural* en la transición chilena, resulta que en 1990 fuera nombrado Ministro de Agricultura por Patricio Aylwin. Algunos hasta lo consideraron un *hombre de la cultura*, pues había logrado hacerse *presidente de la Fundación Neruda*. Latifundista de la Araucanía fue protagonista de la puesta en prisión de dos *longko*, tras un juicio de dudosa legalidad. El señor Figueroa del presente, concertacionista y hombre de negocios, tiene aún más poder que en 1973.

El grupo *Angelini* es el de mayor presencia en el sector pesquero, poseyendo “el complejo industrial pesquero más grande de Sudamérica” (Estrategia, 1996, citado por Fazio, 1997, p. 120). Esta constatación nos remite a un problema que afecta a todos los pescadores artesanales, entre los que se cuentan los mapuche *lafkenche*: la desigual competencia que pone a los pescadores artesanales en condiciones cada vez más difíciles para obtener los recursos pesqueros que se van limitando constantemente, en la medida en que la depredación que realiza la pesca industrial va reduciendo los recursos. De esta situación son responsables todos los grupos económicos con intereses pesqueros, en mayor o menor medida de acuerdo a su área de operación: Las pesqueras del grupo Angelini operan en el norte, a excepción de Igemar que lo hace en la zona sur; además, a través de Pesquera Mar Azul, el grupo operó en la pesca en Argentina. Con el fin de reducir costos, en la década de los 90 el grupo Angelini despidió trabajadores y fusionó empresas (Ibíd, p. 122).

La llamada *privatización del mar*, promulgada el último día de la primera administración de Michelle Bachelet (marzo de 2010), dejó con increíbles ventajas sobre los recursos pesqueros a las llamadas *siete familias* que lideran

el sector mega-empresarial. Hoy los pescadores artesanales orientan las movilizaciones para obtener la derogación de la *Ley Longueira*, aspecto especialmente relevante de la ilegal e inmoral práctica de vincular la gran empresa y los políticos: recordemos que notables grupos económicos financiaron la aprobación de dicha Ley de pesca mediante el cohecho a los políticos de ambas vertientes del sistema binominal.

Conflictos entre las comunidades mapuche y las empresas transnacionales.

En el contexto de la información reseñada los conflictos emblemáticos han sido:

a) Construcción de central hidroeléctrica en *Pangué*, comunidad Pewenche de la VIII Región del Biobío.

b) Ralco, comunidades Pewenche de la VIII Región del Biobío. Ha sido uno de los conflictos de mayor alcance y difusión en la opinión pública desde el anuncio a principios del gobierno de Aylwin, 1990-1994, de la construcción de centrales hidroeléctricas con inundación de terrenos poseídos ancestralmente por comunidades Mapuche Pewenche.

c) Proyecto de planta de celulosa con vertido de líquidos contaminantes en el mar, afectando a comunidades y a pescadores mapuche y chilenos en *Mehuín*, XIV Región de los Ríos. Empresa Celco, del grupo Angelini. Pese a que la planta no se construyó en Mehuín, se levantó a pocos kilómetros, en San José de la Mariquina.

d) Ley de pesca, afectando los derechos de los pescadores artesanales. Equivale a la privatización del mar de Chile, virtualmente concedido a siete grandes grupos empresariales.

e) Proyecto hidroeléctrico en el río *Pilmaiquén*.

f) Como ejemplo de *desastre ambiental bajo la gran empresa transnacional*, se destaca el daño foliar del pino, plaga que afectó a las plantaciones de pino insigne desde 2003 y que se intensificó desde el verano de 2007, en especial en las plantaciones de Celulosa Arauco y Constitución (Celco), del grupo Angelini, situadas en las comunas de Arauco y Tirúa. En julio de 2007, “Un alto ejecutivo de Forestal Arauco asegura que en total son cerca de 100 mil las hectáreas afectadas por el daño foliar del pino –como hasta ahora se ha denominado a esta enfermedad– y que la mitad de ellas pertenece al grupo Arauco. Sin embargo, fuentes de otras firmas del sector sostienen que este porcentaje se acerca al 90%” (Zambra, 2007).

También afectó a unas 100 hectáreas de la Forestal Mininco, del grupo Matte. No se conoce la causa exacta pero se puede atribuir a un tipo de hongo. Ello afecta el crecimiento de la madera. El problema es que se puede extender a los bosques en general. El artículo mencionado cita que el remedio de la fumigación habría causado daños a la población de sectores cercanos a las plantaciones fumigadas desde aviones, en las comunas de Lebu, Los Álamos y Curanilahue (Ídem).

El control de los medios de comunicación.

Las mega-empresas que bajo el modelo neo-liberal se apropiaron de las tierras ancestrales mapuche, son dueñas, a la vez y en cadena, de los árboles, de la celulosa, del papel, de los periódicos y de las noticias. También del gran volumen de ideas e *información* que el papel que ellas producen y venden difunde masivamente.

Dos grandes grupos periodísticos controlan la mayoría de esa industria.

Tienen incontables e innegables vínculos con las poderosas transnacionales. El *clan Edwards*, encabezado por Agustín, controla la mayor parte de la prensa escrita y ello le permite generar opinión pública. El poder del *grupo Matte* (aliado a los Alessandri), que controlaba *la Papelera* de Puente Alto, todo el complejo industrial de la CMPC, creció enormemente cuando su ex Director, Jorge Alessandri Rodríguez, llegó a Presidente de Chile (1958-64) y también durante la dictadura, de la cual el mismo político-gran gerente fue miembro del llamado *Consejo de Estado*. Hoy el *duopolio de Edwards* y el *grupo Copesa* mantienen un cerco informativo ante la opinión pública en Chile, dificultando que se sepa la realidad por la que pasa el pueblo mapuche, las causas del conflicto y la actitud misma de las y los mapuche, estigmatizados como terroristas, merced a la política mediática de estos consorcios.

Aunque esta propia prensa ha admitido que según encuestas de opinión pública, las demandas del pueblo mapuche encuentran gran aceptación en la ciudadanía, a la vez ha acrecentado los prejuicios racistas de otra parte de la población, dificultando la comprensión recíproca que permitiría generar los consensos necesarios para solucionar el conflicto en forma no violenta. Ello ha alimentado y mantenido en el tiempo el racismo y los prejuicios ante los Mapuche.

Medios de comunicación alternativos, buscan vencer el cerco informativo de la prensa predominante.

Un documento anónimo denuncia lo siguiente:

“No resulta extraño, entonces, observar cómo se discute en el Parlamento el conflicto mapuche, en donde prima la visión de estas estrategias llevadas por los medios de comunicación ideológicas del sistema y que sirven directamente a las clases dominantes, logrando con ello una postura parcial y, por ende, funcional a los intereses económicos y políticos de una elite empresarial en Chile, y que como consecuencia de los logros políticos más inmediatos, trae consigo la desaparición física e ideológica de las comunidades mapuche.

Estas estrategias comunicacionales que tienen como trasfondo la devastación de nuestra historia como Pueblo y la negación de nuestras demandas; persigue además alinear en la opinión pública una postura y actitud hostil hacia los mapuche y sus reivindicaciones, tratando de aislar al movimiento mapuche, y de paso, justificar la represión que en la actualidad es una fuerte herramienta utilizada por los poderosos en colusión con el gobierno actual” (Anónimo 2003; Samaniego, 2008).

El neoliberalismo en la educación.

No está bien establecida una política pública de la educación intercultural (a la que se le agrega el apellido de *bilingüe*: E.I.B.). Las normativas de los gobiernos concertacionistas al respecto solo serían aplicables en comunas donde el promedio de la población mapuche supere el 30% de la población total, lo que hace casi imposible su aplicación concreta. La EIB, entonces, queda a merced de la voluntad y el afán de los directores de establecimientos educacionales, si llegan a concitar apoyo en la burocracia superior. Y, por lo general, reducida a la difusión de elementos culturales que se tienden a folklorizar. La enseñanza acerca de las culturas originarias por lo general no incluye la difusión de los valores, de la llamada cosmovisión de los pueblos, ni de la realidad actual.

En las regiones donde se desarrolla el conflicto entre comunidades mapuche y empresas forestales, se cuenta con el ejemplo de Forestal Arauco, la cual ha emprendido un tipo de soborno legal hacia el sistema estatal, en su cara municipal, cual es financiar en parte la educación municipalizada.

En todo caso, hoy -en medio de la crisis nacional de la educación, y a pesar del discurso sobre *educación de calidad y con equidad*-, no se ha expuesto ni aplicado procedimientos para evaluar y avanzar con la E.I.B.

Acerca de las estrategias mediáticas, dicen los autores del artículo “Grupos económicos, empresas forestales y el pueblo mapuche”, publicado en 2002:

“Es por ello que las forestales desde hace muchos años han hecho y continúan haciendo grandes esfuerzos por incorporar diversas estrategias en los sectores locales, principalmente zona de concentración de población mapuche. Los presupuestos para este ítem son importantes e incluyen recursos humanos y económicos, ejemplo de ello son los programas especiales que a través de la Fundación Educacional Arauco ha tomado toda la educación municipalizada de las principales comunas donde mantienen sus actividades forestales. Estos esfuerzos apuntan a un solo objetivo: integrar a los mapuche al sistema económico (estamos hablando de re-colonizar), de lo contrario la extinción sería la única alternativa, y la lucha sería algo así como el suicidio”.⁴⁴

Transición: gobiernos de la Concertación, la Derecha y la Nueva Mayoría.

En una apretada síntesis del trayecto político e ideológico, desde 1990, es posible destacar rasgos de la acción de los gobiernos frente a la demanda mapuche; y con ello abrir una evaluación del ya largo tiempo de la recuperación democrática.

El primer gobierno de la transición: Patricio Aylwin.

Desde la campaña electoral, mediante el conocido *Pacto de Nueva Imperial* de 1989, la *Concertación* comprometió con numerosas organizaciones mapuche una nueva Ley Indígena.

En 1990, se creó la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI). Temas principales eran la situación y específicas demandas de tierras y de *derechos indígenas*. Se promulgó la ley 19.253 recién en 1993, luego de una áspera resistencia de la derecha pinochetista, y un amplio sector de parlamentarios imbuidos de la ideología liberal; convencidos de que no se debe poner en discusión la existencia del Estado uni-nacional, monolingüe. Afirmando, desde su poder y como si fuese un hecho de la *naturaleza*, que la modernidad nos obliga a *integrar* a los sujetos individuales indígenas a la común condición de *todos chilenos* dentro de la sociedad de mercado, la globalización, la concentración del capital, del sistema político y la menor variación posible de las formas *representativas* del ejercicio del poder.

Se creó la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) en 1994; también el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (FTAI), que no incorporó nuevas tierras y se limitó solo a cierta regulación.

⁴⁴ Weftun, página oficial de la Coordinadora de Comunidades Mapuche en Conflicto Arauco- Malleco, Recuperado de <https://www.nodo50.org/weftun/documentos/2004/inversiones.htm>

El acuerdo entre organizaciones mapuche y el candidato de la democracia, enfrentada a la dictadura (1989), Patricio Aylwin, fue construir relaciones y trato justo, reconocimiento y soluciones sostenidas a la necesidad de tierra y otras condiciones de existencia digna. Ese acuerdo esencial se vio seriamente golpeado en el primer año de ese primer gobierno democrático. Luego de una *toma* simbólica de tierras usurpadas a comunidades, un tribunal falló sobre el desalojo de manifestantes. El Ministro del Interior, Enrique Krauss, decidió proceder con tal medida de fuerza. El Presidente de la República instruyó que se apresurase una iniciativa de compra de esas tierras para ser entregadas a la comunidad indígena. Con ello se inicia la solución de compra de predios privados por el Estado, a fin de aplacar conflictos declarados y locales. No obstante, aquel hecho, llamado *crisis de Quinquén*, quebró la confianza mapuche en la capacidad y la voluntad de las dirigencias de la Concertación para mantener y avanzar con los fines trazados en el inicial Pacto de Nueva Imperial.

El gobierno de Frei Ruiz Tagle.

Las tensiones estuvieron actuantes desde el comienzo de ese sexenio. Ningún indígena formó parte de la cúpula gobernante. En el parlamento solo estaba el diputado DC Francisco Huenchumilla. Los presupuestos para implementar políticas en el *espíritu de Nueva Imperial* fueron escuálidos (fondos para la CONADI, por ejemplo). Se insistía desde el gobierno y el alto empresariado en la gravedad de la *crisis energética*.

Emergió la crisis con el proceso de aprobación y construcción de la represa hidroeléctrica *Ralco* y con la actividad de las mega empresas *Forestales*.

En 1993, se había iniciado la construcción de la primera represa, Pangué. En los meses finales del *Presidente* Pinochet (1989) se había ultimado la privatización de la gran empresa generadora creada por el Estado, ENDESA, y ésta pertenecía ahora a capitales españoles. En la segunda etapa y mayor, RALCO, inundaría tierras en que vivían 92 familias Pehuenche, esto es más de 500 personas.

“Ralco fue el punto de quiebre [...] de la legitimidad de las políticas indígenas para una gran parte de la sociedad mapuche. Esta legislación fue vista como incapaz de proteger sus intereses” (Martínez, 2012).

Frente a las crecientes tensiones, esa administración buscaba iniciativas para generar consensos y gobernabilidad con organizaciones ético-sociales mapuche mediante los llamados *Diálogos Comunes* (1999). Varias sedes de la Conadi fueron ocupadas por mapuche que rechazaron las políticas en curso o la ausencia de ellas. Ese organismo estatal *para los indígenas* tuvo, en 1999, una crisis general. El gobierno impuso la aprobación definitiva del Proyecto Ralco con el voto del Presidente (no indígena) designado en ese organismo, y contra la voluntad expresada por los 8 consejeros indígenas.

En esa fase se ve que no basta con la *compra de tierras* para comunidades y, así, aminorar la demanda. Desde entonces las compras de tierra a privados -a fin de *restituir* parte de lo exproliado a comunidades en conflicto- no han considerado para sus planes de *desarrollo* ni créditos, capacitación, ni políticas reales para paliar las inefables leyes de mercado.

El gobierno de Ricardo Lagos E. (1994-2000).

Durante su gobierno se instaló la *Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato*. El documento evacuado luego de un largo trabajo de especialistas reconocía oficialmente *el colonialismo interno* y sus consecuencias oprobiosas para los pueblos originarios.

“[...] porque quien conozca la verdad, sabe que la identidad y la cultura de los pueblos indígenas no fueron debidamente resguardados tras la conquista y la conformación de la República...”, dice el Informe. (Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, 2008).

Con ese texto el Estado y gobierno reconocía los procesos históricos *verdaderos* y fijaban la urgencia de *una nueva relación* con los pueblos indígenas. No obstante, la demanda mapuche no obtuvo una consecuente política de diálogo para debatir soluciones y vías de superación atendiendo a los argumentos de las víctimas constituidas como *sujeto colectivo*, actores organizados de un pueblo. A poco andar, el Ejecutivo, solo supo responder mediante la aplicación de la *Ley Antiterrorista*, por vez primera, seguida de juicios a los indígenas acusados. La escalada del *conflicto mapuche* se alimentaba en buena medida de la acción policial y judicial acumulando casos de presunción de terrorismo; de represión a familias, comunidades. Muertes de comuneros que, en casos nunca fueron esclarecidas; otras víctimas directas de *balas de agentes estatales*, crímenes en las mismas prisiones, atropellos mortales en carreteras, etc. Domingo Namuncura, ex - Presidente de Conadi, consigna 8 casos entre 2002 y 2009 (Namuncura, 2014).

El gobierno buscó desplazar el centro de su acción desde la otorgación de tierras priorizando la *focalización* de inversiones contra la pobreza, la productividad y la educación. El *Programa Orígenes* fue instalado con un préstamo del BID; no se abordó el negocio y las ganancias, la acumulación de capital de las empresas forestales y otra. Siguió adelante la acción de judicialización de las demandas mapuche y continuaron exponiéndose criterios de *criminalización* de acciones reivindicativas.

El primer gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010).

Expresó sus propósitos en el Acuerdo de Nueva Imperial II; se marcó cierto énfasis en la consideración de demandas de mapuche urbanas. En 2008 se emitió el documento *Re-conocer: Pacto Social por la Multiculturalidad*.

El hito mayor fue la (muy arrastrada y difícil) promulgación del Convenio 169 de la OIT, siendo Chile uno de los últimos países latinoamericanos en ratificarlo.

Hubo inversión en el programa de Educación Intercultural Bilingüe. Bachelet instaló un Reglamento de Consulta (N°124 de 2009) que fracasó, puesto que concitó observaciones por no satisfacer los estándares internacionales.

Cobró relieve la ausencia de implementación del sistema de consultas para aprobar proyectos invasivos en territorio indígena.

El gobierno de la derecha, con Sebastián Piñera (2010-14).

Con el retorno de la derecha al Poder Ejecutivo se instaló el *Plan Araucanía*; fue un programa de intervención regional, *contra la pobreza mapuche* (IX Región) con ejes en salud, educación, economía, desarrollo productivo e infraestructura, habitabilidad. El eje declarado ha sido *el apoyo productivo*; abandonó el énfasis en la restitución de tierras. Buscó dar relevancia al *emprendimiento* de mapuches bregando por acceder al mercado, hablando a la vez de la *valorización de la cultura mapuche* en términos de mostrar *tradiciones* entendidas como sinónimo de *identidad* y multiculturalismo. La aplicación de la ley antiterrorista a acciones de hostigamiento a empresas forestales o de recuperación de tierras, desde comunidades, se intensificó.

Al final del gobierno de Piñera se decretó (15 de noviembre de 2013) un reglamento para aplicar la Consulta a pueblos indígenas de acuerdo al Convenio 169 de OIT, de forma impositiva y presurosa. Con ello, ha crecido el rechazo a aquella institucionalidad que está lejos de estándares y los objetivos del derecho internacional sobre pueblos indígenas. Otro tanto sucede con el *Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental* del 2012 que incluye un régimen de *Consulta Indígena*.

El segundo gobierno de Michelle Bachelet.

Se inició en 2014 y enfrenta un contexto agudo de violencia; necesidad de voluntad e iniciativas para abrir camino a la reparación moral, a la creación de otra institucionalidad de la relación Estado-Pueblos Indígenas, centrado en el sustento económico y político para dar credibilidad, existencia a la doctrina anunciada en términos de *Estado multicultural* (discursivamente); para responder a las hoy resurgidas propuestas de *Estado plurinacional*.

Michelle Bachelet, dijo en 2008: “[...] Algunos dicen que el problema de los pueblos indígenas es solo la pobreza y que una buena focalización de

subsídios sería lo adecuado. Nosotros, en cambio, sostenemos que éste es un asunto de derechos, de una identidad colectiva que busca expresarse en una sociedad multicultural. No se puede superar la pobreza si no se aborda estructuralmente el problema de la identidad [...]”

En su candidatura del 2013, estableció compromisos de gran alcance: “reconocer constitucionalmente a los Pueblos Indígenas en el marco de la discusión de una Nueva Constitución para Chile, y debatir ahí un nuevo modo de convivencia como sociedad multicultural”. Efectivamente, ello supone reconocer a esos pueblos como interlocutores con plenos derechos en los acuerdos para un nuevo Estado. Hacer efectivos sus derechos colectivos en la refundación de una profunda y eficaz institucionalidad democrática, particularmente mediante la concreción de una nueva Constitución. El Programa de Gobierno de la Nueva Mayoría (2014) incorporó, junto al compromiso de crear el Ministerio de Asuntos Indígenas, un “Consejo o Parlamento Nacional de los Pueblos”⁴⁵

El Programa de la Nueva Mayoría que sustenta a Bachelet compromete nuevas leyes, con Consulta a los Pueblos Originarios: la creación del *Ministerio de Asuntos Indígenas*⁴⁶ (en reemplazo de la CONADI) y la instalación de un *Consejo Nacional de Pueblos Indígenas* representativo, autónomo y con *facultades resolutivas*, como lo estipula el Convenio 169 de la OIT (artículo 7). Sobre esto último no se ha vuelto a hablar.

En la actual coyuntura política donde afloran los excesos o, más bien, evidencia escandalosa de los vínculos entre grupos oligopólicos y los políticos, específicamente la colusión de grandes empresas papeleras bajo la égida del *clan Matte* (CMPC), los diputados del PC junto a Sergio Aguiló propusieron el término del subsidio estatal para el fomento forestal; esto es, del Decreto-Ley 701 que beneficia a las empresas que efectúen reforestación. El proyecto de Ley del Presupuesto 2016 contempla 326.979 millones de pesos a ese efecto. En mayo de 2015, el gobierno presentó un proyecto de ley para prorrogar tal subsidio. Así, el diputado PC Daniel Núñez señaló: “esto depende del gobierno. Esperamos que dada la inequidad del beneficio se le retire a las grandes empresas”. (Núñez, en prensa, 31 de octubre 2015).

Surgen interrogantes.

La Presidenta dijo que las Consultas se implementarían en un plazo de seis meses; y el desafío sigue siendo que esos procesos cumplan con los

⁴⁵ Ver Namuncura, op. Cit.

⁴⁶ El lunes 11 de enero de 2016 la Presidenta de la República Michelle Bachelet firmó el proyecto de ley que crea el Ministerio de Pueblos Indígenas. Se respetará el nombre mencionado por los autores, ya que en la discusión previa a la constitución del ministerio, éste siempre fue definido bajo en nombre de Asuntos Indígenas.

estándares internacionales. Además, permanece sin definiciones la *consulta* indígena sobre la creación del Ministerio de Asuntos Indígenas.

La política para reparar las tierras históricamente usurpadas a Comunidades y el imprescindible apoyo para hacerlas productivas comprometió mecanismos nuevos para avanzar en la compra de tierras por el Estado destinadas a los Mapuche. Los conflictos agudos con propietarios chilenos actuales de predios usurpados hace mucho tiempo, y en especial los megatfundidos propiedad hoy de empresas forestales, plantean la posibilidad de utilizar leyes de expropiación. Es ese un desafío político mayor (ligado también al fantasma de la ley de Reforma Agraria bajo los gobiernos de Frei Montalva y Salvador Allende, entre 1964 y 1973).

El Programa de gobierno abordó la demanda vital sobre reconocimiento de *Territorios mapuche* y recursos naturales asociados. Se debe definir, “en conjunto, la mejor forma de emplear los recursos naturales en beneficio del país y con respeto a los derechos de los pueblos indígenas”. Pero, el gobierno no ha expuesto ningún criterio específico para la protección de recursos naturales en definidos territorios indígenas (por ejemplo, en los anuncios hechos el 24 de abril de 2014).

Cabe señalar que el Intendente Huenchumilla, ha remecido el imaginario ciudadano y a la *clase política* con intervenciones de resonancia: pidió perdón al pueblo mapuche por el dramático trato histórico con plena responsabilidad del Estado de Chile. Reiteró la *deuda histórica* con el mundo mapuche. Podía entenderse que lo hacía en concordancia con el gobierno, reiterando el deber de dar consistencia por parte del Estado al *reconocimiento y reparación*. Por vez primera, Huenchumilla habló, desde su función gubernamental, de la perspectiva de que Chile llegue a ser un Estado plurinacional. El programa de Bachelet prefirió hablar de una *sociedad multicultural*. Al final de este episodio ilustrativo, el dirigente mapuche, ex diputado, ex alcalde de Temuco por la Democracia Cristiana, seleccionado por la Presidenta para impactar desde su función de Intendente de la Región de La Araucanía, fue destituido.

El ex Intendente insistió en ideas proyectuales (definidas por su autor como *moderadas*) para construir, en un tiempo social y político útil, formas de *autodeterminación* -dentro del Estado-, pero que llevan a demandar un Estado realmente inclusivo para chilenos y pueblos indígenas: *reconocimiento político-institucional de pueblos originarios en un Estado Pluri-nacional*.

Mapuche urbanos.

En perspectiva de presente y futuro, la organización de mapuche *urbanos*, sus específicas demandas y su *articulación en un proyecto de movilización de todos los componentes del Pueblo mapuche*, es fundamental.

Varios autores e investigadores mapuche, hacen ver que en ocasiones los documentos de organizaciones y dirigentes, nos presentan *discursos heroicos auto-deterministas*, centrados solo en la realidad, en las demandas y luchas que involucran a las comunidades agrarias indígenas. En verdad, algunas organizaciones mapuche, han planteado que la enorme mayoría mapuche que vive en ciudades, no tendría otro camino que *volver* a las comunidades en los campos del sur para incorporarse a la movilización étnica social.

Los autores críticos de esa idea consideran que muchos análisis actuales no consideran las subjetividades básicas de los sujetos individuales y colectivos mapuche que actualmente existen en muchas comunidades agrarias y en la ampliamente mayoritaria población que vive en ciudades, y cuya identidad está marcada por distintas formas de la discriminación, violencia simbólica, sufrimiento en lo cotidiano de sus vidas. Emerge con mayor fuerza la historia de vida de mapuche que han re-conformado su identidad en el sufrimiento individual y familiar, pero al *margen* de las convocatorias políticas a acciones para impulsar el eje auto-determinista como articulador de un movimiento y programa de *Pueblo* (también se escribe y se habla del *pueblo-nación*).

Se estima que ellos representan entre el 70% y el 80% de la población mapuche. Son quienes se vieron forzados a migrar, o nuevas generaciones que nacieron en ciudades mayores, especialmente en Santiago. Muchas veces sienten cortados sus lazos vivenciales con la comunidad agraria de origen, generalmente desde varias generaciones atrás.

A la vez, es importante el porcentaje de comunidades (reconocidas como tales conforme a la ley) en que la convivencia de acuerdo a *formas de la tradición* han casi desaparecido; tal vez, bajo el peso esencial de la *sub-división* de la tierra común, de los títulos de dominio sobre hijuelas de propiedad privada y variadas otras presiones socio-económicas que las envuelven desde el mercado en que están insertas; esa situación genera trabas serias a un proyecto de naturaleza etno-nacionalista que se proponga como fundamento de la re-constitución identitaria de aquellos mapuche que no cuentan con real vida comunitaria, aun viviendo en el campo, en la tierra: *mapu*, que evoca el *Lof*.

Dicho brevemente, las subjetividades, las percepciones individuales/familiares, en aquellos casos, no logran asumir el sentido del discurso y las acciones que propician *derechos colectivos*, auto-gestión comunitaria, y aún más: *autonomías* de alcance político, horizonte *utópico* de formas de autodeterminación, por ejemplo, mediante un hipotético *Estado chileno multi-nacional*.

Cobra relieve, entonces, el gran desafío de conocer mejor la subjetividad, experiencia social extendida, contradictoria en las heterogéneas realidades para *ser mapuche*, para re-armar identidad. Desafío crucial para traducir discursos relativos a los derechos étnico-sociales en una efectiva *convocatoria*, cuya eficacia considere la dialéctica entre la propuesta política y el estado real, contradictorio, de las diversas formas de la *conciencia étnico-social*. A fin de que la propuesta política pueda superar la expresión de un *abstracto deber ser*, es necesario conocer, captar, *reelaborar subjetividades* no visibles y adelantar *su transformación en objetividad*: esto es, la construcción de un movimiento étnico social de superior capacidad de articulación.

¿Por qué la violencia bajo el neoliberalismo?

Finalmente, y sin pretender agotar el examen de una realidad apremiante y de suyo compleja: ¿por qué la escalada de acciones violentas intensificadas durante los 2000 y la urgencia de políticas justas para frenarla, que heredó el actual gobierno de Michelle Bachelet?

En el debate social, político (en menor medida) y académico se marcan, al menos, factores tales como:

- a) La pobreza concentrada en las provincias de Malleco y Arauco dan como resultado que allí se encuentra la máxima pobreza a nivel nacional (encuesta oficial Casen). Una razón principal de ello es la presencia de mega latifundios madereros de empresas gigantes (monocultivo de eucalipto y pino radiata).
- b) La frustración de los sujetos y comunidades mapuche por las políticas públicas relativas a sus demandas de tierras, reconocimiento político de derechos autonómicos y eficientes programas de desarrollo.
- c) La represión policial y criminalización jurídica de las movilizaciones. Desde el primer gobierno democrático, con Patricio Aylwin, se aplicó la Ley de Seguridad Interior del Estado al Consejo de todas las tierras, posteriormente se persiguió casi masivamente mediante la aplicación de la Ley anti-terrorista. (Faundes Peñafiel, 2014).
- d) Paralelamente, es del caso considerar también la *crisis comunitaria*, que envuelve negativamente a la sociedad mapuche y complejiza o frena procesos de unidad de acción, convergencias para desarrollar un proyecto relativo a sus derechos de Pueblo ante el Estado uni-nacional y la acumulación de frustraciones, políticas evasivas o directamente reproductoras del *colonialismo interno*.

Conclusión.

Ni la ley 19.253, ni menos aún la Constitución, reconocen la existencia de *Pueblos* originarios. Eufemísticamente se usa el vocablo *etnias*. Un escenario fundamental del conflicto alimentado por el Estado neoliberal se refiere hoy a las indefiniciones y trabas que se oponen a la sana y consecuente aplicación del Convenio 169 de OIT, en correspondencia -además- con la Declaración aprobada en su Asamblea General por las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007, suscrita por Chile.

Las empresas impactan el desarrollo cultural y las condiciones de vida de las personas indígenas y no indígenas, del agro y las ciudades. La producción silvoagrícola se interrelaciona con la generación de energía. La pesca, la minería, etc., en la lógica de sus intereses empresariales de lucro y el desprecio a las condiciones de vida actuales y de generaciones futuras. Golpean directamente a comunidades indígenas, desatando una contradicción entre las dimensiones económicas del gran capital, ambientales de la población en general y socioculturales, debido a su impacto en la población indígena, en particular.

La *ley indígena*, no tiene mecanismos efectivos en favor de la recuperación de las tierras usurpadas a los pueblos originarios. Además de permitir y fomentar el divisionismo entre los mapuche, ha dejado fuera de la legalidad el derecho de las comunidades a confederarse en organizaciones unitarias (a diferencia del status del sindicalismo chileno o de otros movimientos sociales).

La ONU y organismos internacionales de derechos humanos han hecho llamados reiterados al gobierno chileno, para atender las demandas mapuche y para no hacer uso de la violencia estatal en contra de comunidades y personeros indígenas que reivindican tierras y derechos asociados, entre los cuales se cuentan numerosos prisioneros de conciencia⁴⁷. Desde el 2007, ha habido recomendaciones de la ONU, en el sentido de que el Estado chileno debe acoger las demandas de las comunidades a las *tierras antiguas* usurpadas por la conquista militar.

En ocasiones, la CONADI ha sido instrumento estatal para cooptar a gran parte de la dirigencia mapuche. En los hechos, la participación de mapuche (y de miembros de los otros 8 pueblos originarios reconocidos) -en términos absolutos y porcentuales- ha sido extraordinariamente baja en las elecciones

⁴⁷ A modo de ejemplo, ha habido observaciones dirigidas al gobierno de Chile de parte de Amnesty International, Human Rights Watch, el ex relator de la ONU Rodolfo Stavenhagen, la Asociación Americana de Juristas, etc. Se agrega un llamado de José Saramago en 2007 a la Presidenta Michelle Bachelet⁴⁷.

de consejeros de ese aparato público. El Consejo de Todas las Tierras, ha subrayado que los cambios institucionales relativos a la relación mapuche/ Estado, deben consensuarse:

“En el marco de la libre determinación, y en la medida en que se produzcan cambios en la propia estructura del Estado. De no ser así, no será más que un reacomodo jurídico de su propia institucionalidad pero que no restituye facultades propias a un grupo humano que se define como Pueblo, [pero no es reconocido así constitucionalmente] a pesar de que cuenta con los requisitos esenciales de orden lingüístico, territorial y normativo para ser considerado como tal”. (Consejo de Todas las Tierras, 1997, pp. 71-72).

Se ha abordado la compra de tierras para paliar necesidades de las comunidades, pero en beneficio del mercado. No se *reconoció*, se esquivó o se negó la perspectiva del proceso político hacia *formas de autonomía, reconocimiento constitucional de derechos colectivos de Pueblo*, a pesar de la ratificación -tan costosa- del convenio 169 de OIT. La aplicación de ese convenio internacional (de rango jurídico superior) quedó pendiente, abriendo nuevas aristas de conflicto.

El giro a *lo urbano*, difícilmente se sustrae a las políticas *asistencialistas* y de un débil *desarrollismo*. Y, en casos, se confunde con criterios folklorizadores de la identidad indígena, o favorece las prácticas *culturalistas* que omiten el contenido étnico-social y político de los movimientos mapuche.

Las políticas del neoliberalismo no consideran la realidad y las soluciones a la condición de *pobres*, pero con identidad indígena -y, por ello con *derechos colectivos étnicos-* de la población mapuche (y de otros pueblos indígenas) que habitan las urbes. La práctica política en postdictadura, ha tratado de evitar que más mapuche organizados en las ciudades articulen sus demandas y proyectos con las movilizaciones y organizaciones que actúan desde o con las comunidades del sur.

Referencias Bibliográficas.

- Anónimo. (2003). Medios de comunicación al servicio de los grupos económicos y en contra del Pueblo Mapuche. Recuperado de <https://www.nodo50.org/weftun/publicacion/kom6.htm>
- Aukiñ Wallmapu Ngulam - Consejo de Todas las Tierras. (1997). *El Pueblo Mapuche, su territorio y sus derechos*. Temuco.
- Casen. (2011). Encuesta de Caracterización Socioeconómica. Ministerio de Desarrollo Social. Recuperado de http://observatorio.ministeriodesarrollo-social.gob.cl/layout/doc/casen/pobreza_casen_2011.pdf
- Codeff. (1992). *El futuro del bosque nativo chileno: un desafío de hoy*. Santiago: Codeff.
- Colipai Huanqui, M. F. (2014). Indígenas rurales y Urbanos: Realidades y Desafíos. En *¿Chile Indígena? Desafíos y oportunidades para un nuevo trato*. Santiago: El Buen Aire.
- Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato. (2008). *Informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas* (1ra ed.). Recuperado de http://www.memoriachilena.cl/602/articles-122901_recurso_2.pdf
- Dahse, F. (1979). *Mapa de la extrema riqueza. Los grupos económicos y el proceso de concentración de capitales*. Santiago: Editorial Aconcagua.
- Durán, T., Catriquir, D. y Hernández, A. (2007). *Patrimonio cultural mapunche. Derechos Culturales y Patrimonio Educativo Mapunche*, vol. 2. Temuco: Universidad Católica de Temuco.
- Faundes Peñafiel, J. (2014). Reconocimiento, Conflicto e Incertidumbres: Michelle Bachelet y su “nueva” política para los pueblos indígenas. *Revista MENSAJE*, 63 (631), 8-12.
- Fazio, H. (1997). *Mapa actual de la extrema riqueza en Chile*. Santiago: Arcis-LOM.
- Gobierno de Chile. (2008). Re-conocer pacto social por la multiculturalidad. Recuperado de <http://www.intendencialaaraucania.gov.cl/filesapp/Pacto%20social.pdf>
- Klein, N. (2007). *The Shock Doctrine: The Rise of Disaster Capitalism*, New York: Metropolitan Books.

- Martínez Neira, C. (2012). *Por qué llegamos a estos niveles de violencia. Apuntes para repensar la cuestión mapuche*. Santiago: USACH.
- Matujara, M. (S/I). Las empresas de la tortura, en *The Clinic* N° 124, pp. 18-19.
- Meza-Lopehandía, M. (2007). Racismo ambiental en Chile. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 1 (11), 87-103.
- Namuncura, D. (2014). Dilemas, Desafíos y Oportunidades para la Política Indígena de Nuevo Trato. En Domingo Namuncura, Braulio Cariman, María Francisca Collipal, María Hueichaqueo, Elizabeth Licanqueo, Elisa Loncon, Lautaro Loncon, Salvador Millaleo, Leyla Noriega y Marcos Valdés, *¿Chile Indígena? Desafíos y oportunidades para un nuevo trato* (7-36). Santiago: El Buen Aire S.A. – Fundación Chile 21.
- Núñez, D. (2015, 31 octubre). Oficialismo busca terminar con subsidio a las papeleras.
- La Tercera*. Recuperado de <http://www.latercera.com/noticia/negocios/2015/10/655-653831-9-oficialismo-busca-terminar-con-subsidio-a-las-papeleras.shtml>
- OIT. (2007). Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y tribales en países independientes. Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf
- ONU. (2007). Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Naciones Unidas. Recuperado de http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf
- Programa de Gobierno 2014-2018. (2013). Programa de Gobierno 2014-2018, Michelle Bachelet. Recuperado de <http://michellebachelet.cl/programa/>
- Samaniego, A. (2008). Periodismo y pueblo mapuche. En el Tiempo del Bi-Centenario. En Círculo de Periodistas de Santiago y Universidad Diego Portales (Eds.), *Cien años de prensa en Chile*. Santiago: Ediciones UDP.
- Weftun. (2010). Grupos económicos, empresas forestales y el Pueblo Mapuche. Recuperado de <https://www.nodo50.org/weftun/documentos/2004/inversiones.htm>
- Zambra, D. (2007, julio 09). La misteriosa enfermedad que inquieta a las compañías forestales. La otra plaga de Arauco. *La Nación Domingo*. Recuperado de http://ln.fica.cl/muestra_noticia.php?id=3010

Precedentes y efectos del neoliberalismo en el sector forestal chileno, y transición hacia un nuevo modelo.

Pablo Donoso, Jennifer Romero, René Reyes y Rodrigo Mujica

Introducción.

La utilización de los bosques en todo el mundo origina hoy fuertes controversias. Por un lado, existe un creciente interés por parte de la ciudadanía de cuidar los bosques y el medio ambiente, pero por otro lado, existe también una creciente demanda por los bienes y servicios que éstos proveen. Este escenario convierte al manejo sustentable de los bosques en uno de los desafíos planetarios más importantes y complejos. En Chile, este desafío no podrá ser abordado exitosamente si continúa primando el modelo neoliberal que rige al sector forestal.

La situación forestal en Chile es de contrastes. Por una parte, existe un sector forestal basado en plantaciones (2,5 millones de hectáreas) de especies introducidas, principalmente de pino (*Pinus radiata*) y eucaliptos (*Eucalyptus nitens* y *E. globulus*), que sustentan a un pequeño grupo de empresas (principalmente ARAUCO y CMPC) de gran presencia internacional. Por otra parte, existen cerca de 14 millones de hectáreas de bosques nativos, gran parte de los cuales se encuentran fuertemente degradados -en especial aquellos que se ubican desde la Región de Los Lagos al norte- debido a explotaciones pasadas, a la ganadería (pastoreo) y a la producción de leña.

El sector forestal asociado a las plantaciones de pinos y eucaliptos ha tenido impactos positivos, especialmente recuperando suelos degradados por malas prácticas agropecuarias en algunas regiones del país y a nivel macroeconómico, pero también muy negativos, especialmente en aspectos sociales y ambientales. Desde un punto de vista económico, el sector muestra altos niveles de concentración, lo que ha generado una dramática pérdida de PYMES. En la actualidad, dos de las regiones más pobres de Chile están entre las que tienen más plantaciones, las Regiones del Biobío y de La Araucanía.

La creación de extensos monocultivos incluyó masivas sustituciones de bosque nativos, de modo que en muchas regiones, incluyendo las de mayor biodiversidad (como por ejemplo la Región del Maule), hay muchas especies y ecosistemas forestales que prácticamente han desaparecido. Aparte de

la situación crítica de las PYMES forestales, el sector de plantaciones se ha estancado en lo que a generación de empleos se refiere (INFOR, 2015). Por otra parte, el sector forestal asociado al bosque nativo es extremadamente débil, y en el escenario actual de ausencia de materia prima de calidad para muchas especies es difícil sustentar una actividad económica basada en bosques nativos. Sin embargo, los bosques nativos son la base de la provisión de una serie de bienes y servicios ecosistémicos relevantes. Aparte de la leña y una serie de productos forestales no madereros (frutos, hongos, follaje, materia prima para artesanía, etc.) que se generan desde los bosques nativos (y algo de madera para construcción), los servicios principales incluyen provisión de agua de calidad desde cuencas bien conservadas, oportunidades de recreación y turismo, y captura de carbono, entre otros.

Esta enorme asimetría entre el subsector de plantaciones forestales y el subsector de bosque nativo es el resultado del modelo neoliberal que se implementó en Chile desde mediados de los años 70 (Reyes y Nelson, 2014). Este modelo, como en otros sectores económicos, se comienza a consolidar en el sector forestal durante los primeros años de la dictadura militar, fundamentalmente con el Decreto Ley 701 (DL 701, modificado en 1979), la privatización de industrias y plantaciones, la desregulación del mercado y la liberalización económica. Mientras el DL 701 se propuso consolidar el sector de plantaciones, en principio durante un período de 20 años, para el bosque nativo no hubo ninguna ley que fomentara su manejo o recuperación hasta el año 2008.

El presente artículo tiene como objetivo ilustrar esta situación, incluyendo los elementos principales de la historia forestal republicana, antes y después del inicio del modelo neoliberal. Para ello el artículo se divide en cuatro secciones. La primera parte analiza el contexto histórico del sector previo a la dictadura militar durante el cual se consolida el modelo neoliberal. La segunda sección describe los principales elementos que determinaron la llegada del neoliberalismo al sector. La tercera sección analiza los impactos del modelo neoliberal en el sector forestal, y en la última sección se generan propuestas generales para transitar desde el modelo forestal neoliberal hacia un *Nuevo Modelo de Desarrollo Forestal*. Ese nuevo modelo forestal debe girar en torno a una economía que genere beneficios evidentes para comunidades locales y para las regiones donde se desarrolla la actividad y en construir un sector forestal que también incluya a los bosques nativos, desde los cuales se generen múltiples bienes y servicios de manera sustentable.

Breve reseña histórica sobre el sector forestal Chileno hasta 1973

La historia del sector forestal chileno se remonta al nacimiento de la República e incluso más allá, en la medida que muchas de las disposiciones que han regulado el sector se originan o están fuertemente influenciadas por el periodo Colonial, y la forma en que la Corona se relacionaba con los bosques. La Figura 1 muestra los principales hitos en la historia del sector forestal después de la Independencia.

Figura 1. Principales hitos en la historia forestal de Chile hasta 1973.

1872	1907	1911	1920	1925-1931	1940	1961-1962	1970
Primera Ley de Bosques	Primera plantación industrial de <i>Pinus radiata</i>	Creación de Inspección General de Bosques, Pesca y Caza	Creación de Compañía Manufac. de Papeles y Cartones (CMPC)	Nueva Ley de Bosques	El Estado comienza a plantar y crear industrias (CORFO)	Creación del INFOR. Inicio de la reforma agraria	Creación de COREF, que luego dio paso a la actual CONAF

Fuente: elaboración propia.

Durante la Colonia, la explotación del bosque nativo se realizó de una manera completamente desregulada, a pesar de que la legislación española del Siglo XVIII establecía ciertas normas para su protección (ej. protección de renuevos y manantiales, necesidad de replantar en áreas deforestadas, etc.). Sin embargo, la aplicación de estas normas fue delegada en los cabildos, los que no lograron implementarlas de manera efectiva (Camus, 2004). Al mismo tiempo en que se dictaban normas protectoras, funcionaba el denominado *denuncio de bosques* que autorizaba la corta de bosque nativo sin ningún reparo cuando se trataba de proyectos mineros (Ídem). Este mecanismo permitió la destrucción de miles de hectáreas de bosques en la zona centro y centro-norte del país.

La fase de explotación (Kimmins, 1997) duró varios siglos y terminó con la destrucción de millones de hectáreas de bosques nativos. La demanda de madera para construcción, leña, carbón, vigas, etc., junto con la necesidad de habilitar tierras para la agricultura y ganadería, normalmente utilizando el fuego, fueron los protagonistas de este proceso. Si bien esto comenzó en la Colonia, es durante el Siglo XIX que alcanza su máxima expresión. Algunas estimaciones indican que durante el primer siglo de vida republicana el país perdió cerca de 14 millones de hectáreas de bosque nativo (Otero, 2006).

A partir de 1831, la producción a gran escala de cereales para exportación y el asentamiento de colonos europeos en el sur del país produjo una fuerte deforestación (Ídem). Agricultores y ganaderos comienzan a transformarse en actores clave en el uso o *mal uso* de los bosques. Éstos, ya en aquellos años, apelaban al derecho de propiedad como un argumento central para oponerse a los intentos regulatorios. En un informe elaborado por la Sociedad Nacional de Agricultura en 1840 se menciona que: “[...] sin atacar el sagrado derecho de propiedad individual no pueden dictarse leyes protectoras de montes” (Camus, 2004).

A fines del Siglo XIX se generan las primeras propuestas para regular el uso de los bosques, a raíz de la enorme preocupación existente en ciertos círculos académicos, intelectuales e incluso productivos por la fuerte erosión que afectaba a millones de hectáreas de suelos que hasta aquel entonces habían sido utilizados para la agricultura. Es así como en 1872 se dicta la primera *Ley de Bosques*. Esta ley estaba orientada a regular la propiedad y la explotación de los recursos forestales del país, dado el alarmante proceso de deforestación y erosión que se observaba desde la actual Región de Coquimbo hacia el sur. Entre otras cosas, la ley regulaba el roce a fuego y promovía la forestación con especies introducidas. Por esta razón fue apoyada por la Sociedad Nacional de Agricultura, la que hizo suya la idea de que los bosques otorgaban una serie de beneficios para su actividad, tales como regulación hídrica y protección de suelos (Iglesias, 2003). Desafortunadamente, esta ley fue poco aplicada debido a las limitaciones institucionales de la época, siendo quizás su principal aporte el haber servido como precedente para la dictación de una versión mejorada en 1931 (Camus, 2004).

A partir del Siglo XX comienzan a ocurrir cosas interesantes en relación a los bosques y el sector forestal en general. Varias de estas novedades son fruto del trabajo de uno de los personajes más notables que ha habido en el sector forestal chileno, el naturalista alemán Federico Albert. A petición del gobierno chileno, Albert evaluó una enorme variedad de especies animales y vegetales foráneas, con el fin de identificar las más aptas para su introducción a Chile. A partir de esa labor, el ingeniero alemán Konrad Peters estableció en 1907 la primera plantación industrial de *P. radiata* en Chile (VIII Región), bajo el alero de la Compañía Carbonífera de Lota (Prado, 2015). Es así como se inicia el proceso de establecimiento de plantaciones forestales, el cual no ha cesado desde entonces.

En 1911, y gracias a la perseverancia de Albert, nace la Inspección General de Aguas, Bosques, Pesca y Caza, primera institución pública dedicada a los bosques (Camus, 2003). En 1912, esta institución elaboró un proyecto de ley para mejorar la pobre legislación forestal que había hasta ese momento. Por primera vez, un proyecto de ley se orientaba al manejo y conservación de

los bosques, incorporando además incentivos económicos para la forestación (exenciones tributarias) (Sandoval, 2003). La propuesta incluía temas polémicos, como la posibilidad de expropiar terrenos para fines de conservación, razón por la cual demoró en ser discutida. Finalmente, en 1925 se dicta el Decreto Ley N° 656 y en 1931 el Decreto con Fuerza de Ley N° 265 (en dictadura), los cuales dan origen a la *Nueva Ley de Bosques* (Camus, 2003). Muchos fueron los factores que llevaron a la dictación de este cuerpo legal (denuncias, estudios, etc.). Sin embargo, todos tienen en común la preocupación por el avanzado estado de deterioro de bosques y suelos (Sandoval, 2003).

A pesar de todos estos avances, la deforestación continuó de la mano de la colonización de las regiones del sur, la ganadería, la agricultura y la demanda de madera para construcción y leña (Ramírez, 2003). La política de entrega de tierras fiscales sin mayores compromisos por parte de los beneficiarios, y la falta de control estatal, fueron las causas institucionales más directas de esta situación. Sin embargo, la Ley de Bosques de 1930 puede considerarse el inicio de lo que Kimmins (1997) definiría como *la fase regulatoria*.

Entre 1931 y 1973 el Estado creó y financió la creación de empresas, a través de CORFO, implementó la institucionalidad forestal que está vigente hasta nuestros días, y estableció una gran superficie de plantaciones (Donoso y Otero, 2005). La política de fomento a la forestación establecida en la Ley de Bosques tuvo efecto, ya que a 1945 había en Chile casi 150 mil hectáreas de plantaciones, las cuales llegaron a 300 mil en 1974. Los privados participaron activamente en este proceso, destacando la creación en 1920 de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC), uno de los actores más activos del sector forestal (Prado, 2015).

A partir de 1962 se produjo también la reforma agraria, que mejoró la equidad en la distribución de las tierras (Correa, Molina y Yáñez, 2005). Al término del gobierno de Salvador Allende, el gran latifundio había prácticamente desaparecido en Chile. En estos años emergieron grupos de la sociedad civil organizados en torno a sindicatos, cooperativas, organizaciones ambientales, etc., que comienzan a incidir activamente en el sector forestal (Chonchol, 2006). En 1973, y tras el golpe de Estado, se produjo un giro brusco en el sector. En 1974 el Gobierno Dictatorial promulgó el DL 701, estableciendo fuertes incentivos a la forestación, a través de los cuales el sector privado intensificó el establecimiento de plantaciones forestales, no solo en áreas degradadas o desprovistas de vegetación, como había sido la norma hasta entonces, sino también reemplazando bosques nativos (Lara y Veblen, 1993).

En todo este periodo se observan dos aspectos que han afectado a los bosques. El primero de ellos es la percepción de que los bosques son un recurso *inagotable*, lo cual funcionó como una especie de base psicológica

para justificar la deforestación y restarle prioridad al tema. El segundo es el doble estándar, ya que a pesar de reconocerse la importancia de los bosques, ha sido bastante fácil eliminarlos cuando *el mercado* lo requiere. Primero fue la minería, luego la actividad agropecuaria y posteriormente la producción de celulosa. Es decir, los bosques nativos han estado siempre supeditados a otras actividades productivas. En términos políticos, en este período se observa una diversificación gradual de los actores que inciden en las decisiones. En el siglo XVIII fue la corona española, posteriormente el gobierno central, a través de la Ley de Bosques y su política de fomento a la forestación, y finalmente la sociedad civil, que a partir de los años 60 va dando paso a un movimiento social vigoroso. Desafortunadamente, todo se vio violentamente truncado en 1973 con el golpe de Estado, a partir del cual nace y se desarrolla un sector empresarial enorme asociado a plantaciones de especies introducidas que ejerce una gran influencia en la actualidad.

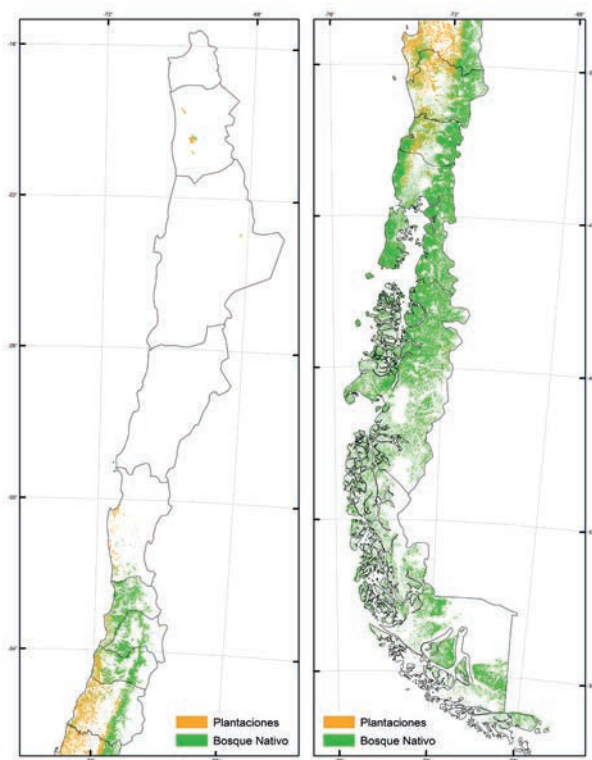
Las regulaciones asociadas al uso del bosque nativo han sido más prohibitivas que promotoras, observándose una escasa variedad de instrumentos. En general, las prohibiciones han sido poco efectivas debido a que no han estado acompañadas de una institucionalidad, un presupuesto y sanciones acordes, convirtiéndolas normalmente en *letra muerta*. Así ocurrió con las ordenanzas coloniales, la primera Ley de Bosques de 1872, y muchas de las disposiciones contenidas en la Ley de Bosques de 1931. Al respecto, es interesante constatar que ya en 1911 Federico Albert se quejaba de lo mismo, planteando que: “[...] desde su fundación, la Inspección General de Bosques no ha tenido ni el personal, ni los fondos, ni la autorización legislativa necesaria para desarrollar su labor”, viéndose obligada a “[...] permanecer como simple oficina de propaganda y experimentación, más teórica que práctica” (Camus, 2003).

En cuanto a incentivos, aquellos contenidos en la Ley de Bosques de 1931 y los que posteriormente se incorporaron en el DL 701 de 1974, más una serie de otras disposiciones y programas, han sido bastante efectivos en incrementar la superficie de plantaciones forestales. En cambio, solo en 2008, y tras 16 años de discusión, se promulgó por primera vez en la historia de Chile una ley con incentivos económicos directos para la protección, la recuperación y el mejoramiento de los bosques nativos. A pesar de que esta ley ha sido poco efectiva (Manushevich y Beier, 2016; AIFBN, 2014), puede considerarse como el primer paso hacia el manejo forestal con base ecológica (Kimmins, 1997).

En términos de cobertura, el resultado de toda esta historia es que en la actualidad existen unas 14 millones de hectáreas de bosques nativos y 2,5 millones de hectáreas de plantaciones de especies introducidas de rápido crecimiento. Los bosques nativos se encuentran principalmente desde la

región de Valparaíso al sur, con la mayor superficie a partir de la Región de Los Ríos, mientras que las plantaciones se concentran entre las regiones del Maule y Los Ríos (Figura 2).

Figura 2. Distribución de bosques nativos y plantaciones forestales.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Instituto Forestal de Chile y la Corporación Nacional Forestal (INFOR, 2014 y CONAF, 2015).

Bases del modelo neoliberal en el sector forestal.

El experimento neoliberal.

El golpe de Estado y la dura represión que caracterizó a la dictadura del general Pinochet, fue el escenario propicio para desarrollar un *experimento neoliberal* sin precedentes en el mundo. A mediados de los años 70 comienzan a implementarse una serie de medidas económicas orientadas a promover el libre mercado, de la mano de un grupo de economistas jóvenes procedentes de la escuela de Chicago. Los *Chicago Boys* iniciaron así un proceso caracterizado por la liberalización comercial,

la privatización de activos públicos y la desregulación y el debilitamiento de la institucionalidad, asumiendo el Estado un rol meramente subsidiario (Contreras, 1988; Figura 3).

Figura 3. Bases del modelo forestal chileno y sus principales impactos.



Fuente: Elaboración propia.

La enorme expansión de las plantaciones forestales no hubiera sido posible sin el proceso de liberalización comercial que se inició a mediados de los años 70 (Niklitschek, 2007), y que entre otras cosas levantó la prohibición de exportación de madera en trozos (trozos en bruto). Esta política redujo gradualmente las tarifas de exportación e importación, facilitando el comercio internacional, especialmente de *commodities*, y la incorporación de nuevas tecnologías por parte de la industria.

Las privatizaciones empezaron en la década de los 70, pero se intensificaron en los 80, proceso en el cual el Estado *vendió* empresas, viveros y plantaciones forestales a empresarios cercanos al régimen, quienes compraron los activos públicos a precios *subsidiados* (incluso por debajo de su valor libro; Monckeberg, 2001). Emblemática fue la venta de Celulosa Arauco y Constitución (CELCO), creada por el Estado en los 60 (Contreras, 1988).

Al mismo tiempo en que se promovía el libre comercio y se privatizaban los activos públicos, se debilitaba el rol regulador del Estado. Por un lado, se precarizaban las instituciones sectoriales (Instituto Forestal, INFOR, y Corporación Nacional Forestal, CONAF), y por otro, se derogaban

normas existentes en la Ley de Bosques de 1931 e incorporaban nuevas que facilitaban el accionar de las empresas, como aquellas que permitían el reemplazo de bosques nativos por plantaciones forestales. Éstas fueron incluidas en la primera modificación del DL 701 en 1979 y su posterior reglamento (ejemplo: artículos 25 y 26 del Reglamento 259 de 1980). Este Decreto ha sido un componente esencial del modelo forestal chileno, como se describe más adelante. Junto con definir un paquete de incentivos económicos, entre los que se encontraban exenciones tributarias y subsidios a la forestación, que favorecieron enormemente a los dueños de terrenos forestales, el DL 701 fortaleció los derechos de propiedad sobre los terrenos plantados. Esto era clave en un contexto post-reforma agraria para una actividad que se caracteriza por la planificación y obtención de resultados a largo plazo. Los subsidios entregados por el DL 701 cubrían entre el 75% y 90% de los costos de forestación, de acuerdo a una tabla de costos estándar elaborada por CONAF.

La política de apertura comercial y fortalecimiento de los derechos de propiedad se consolidó con la dictación de la Nueva Constitución Política de la Nación en 1980, vigente hasta el día de hoy. Desde esa perspectiva, no se puede concebir el modelo forestal chileno sin ese paraguas protector.

Las bases del modelo forestal chileno establecidas durante la dictadura se consolidaron durante los gobiernos democráticos posteriores. Hoy, Chile es uno de los países más abiertos al comercio internacional del mundo, lo cual le ha dado estabilidad al modelo exportador (Leight, 2008; O’Ryan, de Miguel, Miller y Pereira, 2010). Entre 1990 y 2009 los gobiernos democráticos firmaron más de 45 acuerdos de libre comercio o acuerdos de complementación económica con países o grupos de países en todo el mundo (Sáez y Valdés, 1999), lo cual permitió duplicar las exportaciones silvoagropecuarias entre 2000-2007. No obstante, este crecimiento aún no se traduce en beneficios concretos para muchas comunidades el centro y sur del país.

En la actualidad, Chile cuenta con dos grandes empresas forestales dominando toda la cadena productiva del sector (patrimonio de plantaciones, aserraderos, plantas de celulosa, producción de papeles y cartones, etc.). Solo ARAUCO y CMPC concentran aprox. el 70% de la actividad (INFOR, 2015), afectando con ello la competitividad del sector (Universidad de Concepción, 2009; a esta fecha se reportaba MASISA también, pero ésta vendió una sustancial parte de su patrimonio el año 2014). Estas empresas se posicionaron *exitosamente* gracias a la apertura comercial, las privatizaciones y el empequeñecimiento del Estado. La falta de regulación de la actividad empresarial ha propiciado una serie de vicios. En 1990 la producción estaba dominada por una docena de empresas, las cuales poco a poco han sido absorbidas por las dos más fuertes. Esto

ha generado una estructura oligopsónica y oligopólica *de facto* en el sector forestal industrial.

El Decreto Ley N° 701 y las plantaciones forestales.

El Decreto Ley N° 701 (en adelante DL 701), de bonificación forestal, se creó en 1974 y tuvo por objetivo regular la actividad forestal e incrementar la creación de nuevas masas forestales. Las razones que dieron origen a la dictación del DL 701 fueron: recuperación de suelos degradados; necesidad de abastecimiento estable de materias primas para un sector industrial en proceso de expansión; necesidad de insertar al sector privado, entregándole un rol protagónico en el desarrollo del sector forestal dentro del marco de un Estado subsidiario; y la necesidad de proporcionar mayor credibilidad respecto de la seguridad en la tenencia de la tierra (AGRARIA-CONAF, 2005; Contreras, 1988). Rugiero de Souza (2015) agrega además, que se deseaba lograr la mayor superficie forestada en el menor tiempo posible. Este Decreto de Ley tenía una vigencia de 20 años pero fue prorrogado varias veces hasta el 2012, año en que caducó.

Entre 1975 y 2009 la tasa de forestación (con y sin subsidio del DL 701) fue de 95 mil hectáreas anuales. En la actualidad existe un patrimonio total plantado de 2,5 millones de hectáreas, de las cuales el 63% corresponde a *Pinus radiata*, el 29% a *Eucaliptus sp.* y el 8% a otras especies (INFOR, 2015). Entre 1974 y 1996 el DL 701 benefició principalmente a las grandes empresas (solo el 6% de los incentivos se entregaron a pequeños propietarios). En 1998 se dictó la ley 19.561 que modificaba y ampliaba el DL 701 buscando beneficiar mayormente a pequeños y medianos propietarios. Sin embargo, las grandes empresas fueron nuevamente las principales beneficiadas (Valdebenito 2005; AGRARIA-CONAF, 2005).

Actualmente se discute en el Congreso una nueva prórroga al DL 701. Diversas organizaciones se encuentran evaluando la propuesta del Gobierno y sus implicancias. El denominado *Cartel del Confort*, en alusión a la colusión de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones CMPC y el coloso sueco Svenska Cellulosa Aktiebolaget SCA (SCA-Chile), es un antecedente fundamental para juzgar la necesidad real de continuar con estos subsidios.

La débil ley de bosque nativo, una consecuencia esperada del modelo.

La conocida como Ley de Bosque Nativo (Ley N° 20.283 sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal) fue promulgada el año 2008 teniendo como objetivos “[...] la protección, la recuperación y el mejoramiento de los bosques nativos, con el fin de asegurar la sustentabilidad forestal y la política ambiental” (Artículo 1°). Su tramitación tardó 16 años, demora

que se debió principalmente a la falta de voluntad política por parte de los gobiernos, y a profundas diferencias entre los actores que participaron del debate (Manuschevich y Beier, 2016).

A diferencia del DL 701, que fue promulgado inicialmente por 20 años para consolidar un sector de plantaciones forestales, la Ley de Bosque Nativo se evalúa cada 5 años con el propósito de sugerir mejoras y acordar su continuidad. Esta ley considera, entre otros aspectos, recursos destinados a la investigación del bosque nativo y un fondo destinado a su manejo sustentable.

Actualmente la ejecución de los fondos otorgados para manejo es muy baja, debido, entre otros factores, a la percepción que los pequeños propietarios tienen respecto de la Ley, que es negativa en relación con su pertinencia a la realidad campesina, al monto de la bonificación y a la burocracia. El resto de los propietarios coincide en que la bonificación no es atractiva por el alto costo de la postulación, la falta de asistencia técnica, y los bajos montos pagados por actividad (AIFBN, 2014). Manuschevich y Beir (2016) concluyen que los incentivos asociados a esta ley son inadecuados para hacer del buen manejo de los bosques una opción económicamente viable en comparación a la opción alternativa de plantar especies de rápido crecimiento. Estos autores también señalan que esta ley es el resultado de la presión ejercida por el gran empresariado forestal sobre los sucesivos gobiernos.

Estos elementos reflejan que esta ley fue promulgada para cumplir con un hito, sin tener la intencionalidad de generar un impacto positivo sobre los principales aspectos señalados en sus objetivos. Para ilustrar esto, en los últimos años de aplicación del DL701 (2010 y 2011) el presupuesto que el Gobierno le asignó a la Ley de Bosque Nativo fue de \$4.616 millones, y al DL 701 de \$14.536 millones, y el año 2011 las asignaciones fueron \$2.653 y \$9.297, respectivamente.

La ausencia de Estado en muchas materias relativas al sector forestal hizo necesario el surgimiento de una serie de iniciativas de certificación forestal *independiente* (CERTFOR Y FSC). La Certificación Forestal adquirió un rol preponderante en la historia de la industria forestal, en un intento por enfrentar los excesos que el paradigma neoliberal le ha permitido a las grandes empresas. Por presiones del mercado internacional, las empresas chilenas tuvieron que optar por someterse a los estándares de la certificación para mejorar su desempeño social y ambiental⁴⁸. La certificación de varias empresas no ha estado exenta de cuestionamientos, pues el sello ha sido otorgado a empresas que mantienen graves conflictos con comunidades campesinas e indígenas y que persisten en su mal desempeño ambiental,

⁴⁸ Ver por ejemplo <https://cl.fsc.org/es-cl/acerca-del-fsc/fsc-chile>

incluyendo en ambos casos a ARAUCO y CMPC. Al mismo tiempo, el sistema tiene vicios que han puesto en tela de juicio su credibilidad, como el hecho de que sean las propias empresas quienes contratan a quienes las auditan.

Impactos del modelo neoliberal en el sector forestal

Los impactos generados por el modelo neoliberal descrito anteriormente, que se pueden resumir en ambientales, socio-culturales y económicos, han ocurrido al alero de una débil institucionalidad forestal del Estado. Al respecto, Donoso y Otero (2005) señalan que “[...] a pesar de que en Chile hay una institucionalidad vigente desde hace décadas, que podría ser capaz de hacer respetar la legislación y regulaciones forestales y conducir el desarrollo forestal del país, y la educación e investigación forestal ya tiene medio siglo, la institucionalidad es débil, la educación está desregulada, y existe una pobre asignación presupuestaria para investigar los recursos forestales del país, todos factores que oscurecen el panorama actual y futuro del sector forestal chileno”.

A nivel ambiental, el primer y más significativo daño de las plantaciones ha sido la pérdida de bosques nativos y especies asociadas, con respecto a lo cual hay una serie de publicaciones⁴⁹. El DL 701 permitió el crecimiento explosivo de las plantaciones forestales, inicialmente en tierras erosionadas de las actuales regiones del Maule, del Biobío y norte de La Araucanía, lo que no tardó en extenderse hacia regiones donde la cobertura forestal y los niveles de conservación de suelos eran mucho mejores, incluyendo especialmente zonas con bosques nativos jóvenes (llamados renovales) o bosques nativos degradados. Esta expansión incluyó zonas que tienen los mayores niveles de biodiversidad y endemismos de Chile (Armesto, Rozzi, Smith, Ramírez y Arroyo, 1998). Hay otros daños de impacto más local y probablemente de mayor percepción social, en especial la pérdida de caudales de los cursos de agua y la pérdida de paisaje.

A nivel socio-cultural, la explosiva expansión de plantaciones asociada a la pérdida de bosques nativos y descomposición de los modos de vida rurales, ha significado una pérdida de la calidad de vida de los habitantes rurales. En general, esta pérdida de calidad de vida se manifiesta en el deterioro de actividades productivas y alimentarias, el deterioro de la infraestructura caminera, la disminución de agua para riego y consumo humano y del ganado, y la pérdida de valores culturales (Catalán, Wilken, Kandzior, Tecklin y Burschel, 2005). Recientemente Anderson, Lawrence, Zabaleta y Guariguata (2016) demostraron que para el período 2001-2011, la pobreza es mayor en aquellas comunas que tienen una mayor proporción de superficie cubierta por plantaciones forestales. En términos culturales,

⁴⁹ Ver Miranda, Altamirano, Cayuela, Pincheira & Lara (2015), y referencias allí citadas.

es importante resaltar que para el pueblo Mapuche ha sido significativa la pérdida de productos forestales no madereros, especialmente plantas y hierbas medicinales y para cestería, la disponibilidad de agua (menokos y trayenkos), y la pérdida de lugares ceremoniales (Montalba, Carrasco y Araya, 2005). Aparte de ello, este pueblo ha sido históricamente excluido de las discusiones políticas (Bengoa, 2000) y persiste un fuerte conflicto con las empresas forestales (Andersson et al., 2016).

Desde un punto de vista económico, más de 40 años de neoliberalismo en el sector forestal han creado dos subsectores tremendamente dispares y contrastantes. Un subsector está basado en plantaciones de especies introducidas, que cubren alrededor de 2,5 millones de hectáreas, y está dominado principalmente por dos grandes conglomerados o grupos económicos; CMPC y ARAUCO. Este subsector emplea aproximadamente 123 mil personas (INFOR, 2015). Las cifras macroeconómicas asociadas a este sector sin duda son muy satisfactorias para la economía del país, y motivo de orgullo para el empresariado nacional y las instituciones de gobierno que manejan las finanzas, ya que este sector exporta más de USD 6 mil millones de dólares que representan más del 3 % del producto nacional bruto y el 7 % de las exportaciones anuales (Anderson et al., 2016; Universidad de Concepción, 2009). Sin embargo, el alto nivel de concentración económica del sector implica que el mercado de las maderas de pino y eucalipto esté dominado por estas empresas, quienes controlan los precios de compra de la materia prima (Universidad de Concepción, 2009).

La llegada de las plantaciones forestales a muchos lugares ha creado un nuevo paisaje socio-productivo, especialmente entre las Regiones del Maule y La Araucanía, con impactos profundos sobre la cultura, los ecosistemas y la economía. Si bien hoy existe mayor regulación de la actividad forestal, aún hay temas pendientes como el método de cosecha (extensas talas rasas que dejan suelos descubiertos, contaminación del agua y riesgo de incendio por mal manejo de los desechos de cosecha, entre otros), distribución y extensión de las plantaciones, subcontratación de personal, seguridad laboral y otros.

La enorme concentración económica que se observa en el sector tiene como consecuencia que la mayoría de los productores terminan vendiendo al precio que las grandes empresas determinan. Además de lo anterior, la pérdida de las PYMES forestales ha sido significativa en Chile. Por ejemplo, en septiembre del año 2005 el Diario La Nación publicó un reportaje llamado “*Matte y Angelini se fueron al bosque*”, en el cual se señala lo siguiente:

“Lo que viven los pequeños y medianos empresarios forestales es el pavor. Se sienten asfixiados por dos grandes consorcios que se lo están tragando

todo, pero no pueden hablar con nombre y apellido, porque dependen de ellos para salvar lo que les queda. Un dramón”.

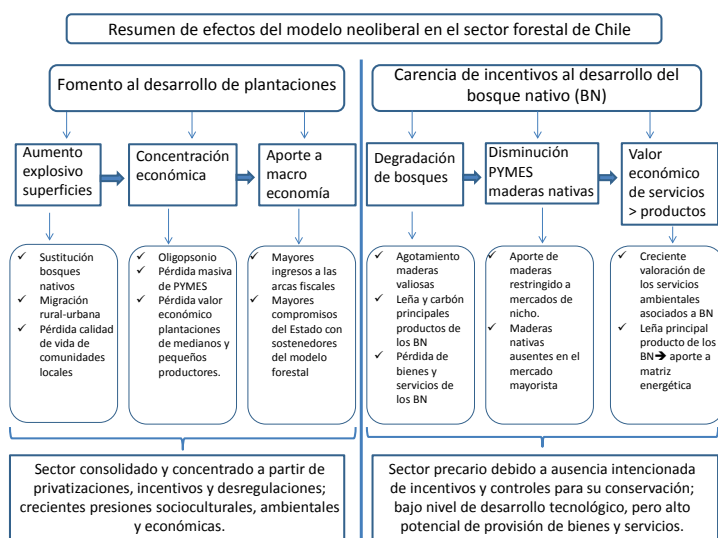
Las cifras señalan que en el período 1986-2002 las plantaciones forestales de ARAUCO (Grupo Angelini) aumentaron un 155% y las de CMPC (Grupo Matte) un 136%, mientras que el número de PYMES disminuyó en un 27%. La situación ha sido tan crítica que en el año 2010 se formó PYMEMAD A.G., con el objeto de defender los intereses de la pequeña y mediana empresa maderera, ya que CORMA, que aglutina a las grandes, no los representaba.

El otro subsector, aquel de bosques nativos, es fundamentalmente informal. El principal producto que se genera es leña, con 9 millones de metros cúbicos, que satisfacen una parte importante de la demanda energética del país (Gómez-Lobo, Lima, Hill y Meneses, 2006). Si bien las maderas nativas fueron la base de la industria maderera nacional durante gran parte del siglo XX, el mercado de maderas nativas ha sufrido una dramática disminución por la emergencia de la madera de pino; y porque el nivel de deforestación (especialmente por sustitución por plantaciones) (Manuschevich y Beier, 2016; Miranda et al. 2015) y degradación de los bosques nativos es tan grande que es difícil abastecer en forma permanente a industrias o aserraderos basados en maderas nativas. Durante las últimas décadas ha sido dramática la caída de la producción de madera aserrada de especies como roble, raulí, coihue, tepa y laurel, y solo se ha reportado un aumento para lenga en la Patagonia chilena, donde hay poca población y millones de hectáreas de bosques dominados por esta especie (INFOR, 2015).

La pérdida económica para el país asociada a la desaparición o degradación de los bosques nativos incluye también al costo de oportunidad asociado a los productos y servicios perdidos (madera, productos forestales no madereros, paisaje, biodiversidad, captura de carbono, balance en la calidad y cantidad de agua en los cursos de agua, etc.) (Lara et al., 2009). Al respecto, se estima que la productividad de los bosques manejados adecuadamente podría ser un 50% superior a aquella de los actuales bosques degradados. Eso podría haber sustentado una sólida economía forestal regional con impactos locales y nacionales. Con respecto a los servicios ambientales, Nahuelhual, Donoso, Lara, Nuñez, Oyarzún y Neira (2007) también evaluaron la relevancia y el potencial de éstos a nivel nacional. Es decir, hay un valor maderero fuertemente perdido, pero un gran potencial para aumentarlo (Donoso, 1993), así como para generar mayor valor económico asociado a los servicios ambientales que pueden proveer los bosques nativos.

Los impactos del modelo forestal (resumidos en la Figura 4), han generado una crítica transversal por parte de PYMES, ONG, campesinos, académicos, y en general, por parte de la sociedad chilena. Hoy se comienza a hablar sobre la necesidad de avanzar hacia un nuevo modelo forestal. La ONG Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo ha publicado el documento *Hacia un Nuevo Modelo Forestal* (AIFBN, 2011), entregando las primeras directrices para un cambio de paradigma.⁵⁰

Figura 4. Resumen de los impactos primarios de la aplicación, o falta de aplicación, de incentivos o regulaciones para el subsector plantaciones forestales y para el subsector bosque nativo, y de las consecuencias de estos impactos globales sobre el ambiente, la economía y la realidad sociocultural de los territorios



Fuente: Elaboración propia.

Hacia un Nuevo Modelo de Desarrollo Forestal.

A diferencia de lo que ocurría hace algunos años, hoy la gran mayoría de los actores del sector forestal coinciden sobre la necesidad de que el futuro desarrollo forestal no debe ser igual al de los últimos 40 años. Esto es un escenario propicio para transitar desde un modelo neoliberal hacia un *nuevo modelo de desarrollo forestal*, que efectivamente permita un desarrollo equilibrado en lo económico, sociocultural y ambiental (AIFBN, 2011). Los objetivos de este nuevo modelo forestal deben estar focalizados en el bienestar de las personas y el respeto por el medioambiente, manteniendo

⁵⁰ El documento mencionado puede encontrarse en www.nuevomodeloforestal.cl.

el aporte que realiza el sector a la economía, pero a partir de más actores y de la participación creciente de los bosques nativos. Por lo mismo, para implementar este nuevo modelo forestal es imprescindible intervenir en los pilares del neoliberalismo: la amplia liberalización de la economía, la concentración de la propiedad y los ingresos, y la falta de regulación.

Si bien, la liberalización económica permitió el crecimiento del sector, generó también un desbalance excesivo en favor de la producción de productos con bajo valor agregado (principalmente pulpa). Por esto, es necesario impulsar la diversificación de los mercados internos y externos de bienes y servicios provenientes de los bosques nativos y las plantaciones forestales. En forma paralela, se deben fortalecer las pequeñas y medianas empresas forestales de manera que puedan manejar sus bosques y aumentar el valor de sus productos madereros y no madereros. Así mismo, es necesario fortalecer a las pequeñas y medianas empresas madereras, orientando su producción a madera de alto valor y productos de ingeniería. De esta manera, estas empresas podrán satisfacer nuevos nichos de mercados internos y externos. Especial atención merece el nicho de la construcción, que en el corto plazo debiese usar más madera al ser éste un producto confiable y ambientalmente amigable. Estos desafíos requieren que se promueva decididamente la formación y capacitación de obreros y técnicos en toda la cadena de valor.

La enorme concentración del negocio forestal se ha convertido en la principal amenaza del sector, dados los elevados niveles de inequidad que se observan en las regiones productoras. Por lo mismo, es prioritario mejorar la calidad de vida de las comunidades campesinas apoyándolas a través de herramientas que les permitan una mejor autogestión. El objetivo es empoderarlas, mejorar sus estructuras de coordinación, mejorar la distribución de utilidades y fomentar una mejor y más diversa utilización de sus bosques. Para lograr esto se debe impulsar la conformación de pequeñas empresas asociadas y el fortalecimiento de las organizaciones campesinas. En el caso de las comunidades indígenas, se deben establecer o fortalecer sistemas forestales productivos con pertinencia cultural. Así mismo, el Estado debe fortalecer el emprendimiento personal de manera de fomentar el aumento de iniciativas privadas y debería poder conformar pequeñas empresas o participar de empresas existentes que requieran apoyo financiero, con el propósito de promover la equidad productiva en zonas rezagadas. En términos generales, un principio importante del nuevo modelo forestal es la promoción de las alianzas público-privadas. En relación con las grandes empresas forestales, éstas deberían tributar en los territorios donde se encuentran sus plantaciones, como una mínima forma de retribuir por los beneficios que obtienen y el impacto que generan sus operaciones.

Una de las consecuencias de la extrema desregulación que impulsó el modelo neoliberal en el país, es que uno de sus principios básicos, la libre competencia, no está funcionando. Por lo mismo, es prioritario regular el patrimonio boscoso e industrial de las grandes empresas forestales. El Estado debe exigir y fiscalizar que las plantaciones forestales cumplan con estándares ambientales de clase mundial, ajustadas a las condiciones ecológicas y socioculturales de las regiones y localidades donde se encuentran. En este contexto, por ejemplo, es fundamental establecer restricciones al tamaño y forma de las talas rasas. La certificación forestal, como instrumento de mercado, no es suficiente en términos de regular las prácticas de las grandes empresas forestales, y en consecuencia es imprescindible que el Estado asuma su rol como principal ente regulador de las activadas productivas.

Es necesario fortalecer los instrumentos de planificación, particularmente los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT) que permitan asignar usos y actividades en función de las características socio-ecológicas y la vocación productiva de cada territorio, y no solo basados en criterios de rentabilidad privada. Si bien el instrumento en la actualidad es de carácter indicativo, se espera que en el corto plazo pase a consignarse como un instrumento de carácter vinculante para el sector público, junto con establecer zonificaciones del territorio incorporando condicionantes de uso. En el caso forestal, el ordenamiento territorial permitiría identificar las zonas más apropiadas para el establecimiento de plantaciones forestales y la recuperación, manejo sustentable y preservación de bosques nativos. De este modo se velaría por el cuidado del medioambiente, ya que se resguardaría el rol de los bosques nativos en la protección del suelo, el control de la erosión, la conservación de la biodiversidad, el turismo y la recreación, y la provisión de agua. En definitiva, Chile tendría ecosistemas forestales más resilientes que podrían de mejor forma adaptarse y aportar a mitigar los efectos del cambio climático. Las plantaciones forestales también podrían cumplir con estos roles, siempre y cuando se encuentren establecidas correctamente en el territorio y se manejen de forma sustentable, lo que en la actualidad no ocurre.

Otro rol primordial del Estado lo constituye la mantención de un monitoreo permanente de los ecosistemas forestales, de manera de evaluar los cambios originados por la intervención antrópica y el cambio climático, pudiendo de esta manera actualizar y mejorar continuamente las políticas públicas.

Estas medidas, constituyentes del nuevo modelo forestal, deberían ser implementadas en el marco de una política forestal de largo plazo, conducida por el Estado, pero emanada de un amplio proceso participativo y basado en desafíos y visiones comunes (FAO, 2010). En este contexto,

es relevante el trabajo que pueda realizar el Consejo de Política Forestal, cuyo propósito es justamente elaborar y monitorear una política forestal al año 2035 (Diario Oficial, 12 de mayo de 2015). Esto dependerá de que los próximos Gobiernos respeten los acuerdos alcanzados y acepten el funcionamiento e injerencia de este Consejo en el desarrollo forestal del país. En el corto plazo, es imprescindible que se conformen oficialmente Consejos de Política Forestal regionales, de manera de descentralizar las decisiones, incrementar la autonomía de los territorios y fomentar el desarrollo local.

La visión y planificación de largo plazo para el desarrollo forestal debe ser inherente a este sector y debe estar acompañada de la articulación y la coordinación de iniciativas de corto y mediano plazo ejecutadas por una diversa gama de actores públicos y privados. En el nuevo modelo de desarrollo forestal se debe enfatizar la mirada de Estado en desmedro de las posturas cortoplacistas de los Gobiernos de turno. El desarrollo forestal sustentable que se practica en otros países del mundo se basa en una planificación de largo plazo (European Communities, 2003).

La implementación del nuevo modelo forestal es responsabilidad del Estado, por lo que es imprescindible fortalecer la actual institucionalidad forestal, conformada por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y el Instituto Forestal (INFOR) que se encuentran al alero del Ministerio de Agricultura. El desarrollo forestal sustentable es complejo y requiere de una representación de alta jerarquía política dentro de la estructura institucional del Estado, con el propósito de articular, coordinar y explicar en forma permanente las necesidades y requerimientos sectoriales a los demás estamentos del Estado, que tiene otras prioridades. Es por esto que se requiere, al menos, que se cree una Subsecretaría de Desarrollo Forestal al alero del Ministerio de Agricultura. La principal responsabilidad de esta Subsecretaría será la conducción del sector forestal, implementado los acuerdos establecidos en la política forestal de largo plazo. Al alero de esta Subsecretaría deberán funcionar al menos un nuevo Servicio Forestal (actual CONAF con potestades de servicio público) y el Instituto Forestal, dedicado a la investigación, desarrollo y transferencia tecnológica.

El actual sector forestal es producto del modelo neoliberal, y en consecuencia el cambio hacia el nuevo modelo de desarrollo forestal planteado, pasa también por un cambio del modelo económico en Chile. Tal como lo plantea Chang (2010), necesitamos pensar creativamente cómo el Estado pasa a ocupar un rol relevante en un sistema económico donde haya más dinamismo, mayor estabilidad y niveles más aceptables de equidad, lo que significa construir un mejor Estado de bienestar, un mejor sistema regulatorio (especialmente para el mundo financiero) y mejores políticas industriales. El proceso que ha de venir, o que tal vez ha

comenzado, será largo. Durante este proceso se puede avanzar en forma parcial, y en este sentido es fundamental el rol de actores y comunidades locales, quienes deben interactuar con las instituciones públicas y privadas, y con las empresas del territorio, para ir generando cambios positivos a distintas escalas que en definitiva generarán cambios de conductas y, a la larga, del marco político albergante de un modelo distinto.

Referencias Bibliográficas.

AGRARIA-CONAF (Corporación Nacional Forestal) (2005). *Evaluación de impacto del Programa de Bonificación Forestal DL 701*. Ministerio de Agricultura.

Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN). (2011). *Hacia un nuevo modelo forestal. Propuestas para el desarrollo sustentable del bosque nativo y el sector forestal de Chile*.

_. (2014). *Evaluación del Fondo de Incentivo asociado a la Ley 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal*. Síntesis de Informe Final. 55 pp. Recuperado de http://bosquenativo.cl/wp/wp-content/uploads/2015/07/evaluacion_fondo_ley_bn_aifbn.pdf

Andersson K., Lawrence, K., Zavaleta, J., & Guariguata, M.R. (2016). More Trees, More Poverty? The Socioeconomic Effects of Tree Plantations in Chile, 2001–2011. *Environmental Management*, 57 (1), 123-136.

Armesto, J., Rozzi, R., Smith-Ramírez, C. & Arroyo, M.T.K. (1998). Conservation Targets in South American Temperate Forests. *Science*, 282 (5392), 1271-1272.

Bengoa, J. (2000). *Historia del pueblo Mapuche siglos XIX y XX*. Santiago: LOM Ediciones.

Camus, P. (2003). Federico Albert: artífice de la gestión de los bosques de Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, (30), 55-63.

_____. (2004). Los bosques y la minería del norte chico, siglo XIX. Un mito en la representación del paisaje chileno. *Historia*, 37 (2), 289-310.

Catalán, R., Wilken, P., Kandzior, A., Tecklin, D., y Burschel, H. (2005). *Comunidades y bosques del sur de Chile*. Santiago: Ed. Universitaria.

- Chang, H. (2010). *23 things they don't tell you about capitalism*. England: Penguin Books.
- Chonchol, J. (2006). Reforma y contrarreforma agraria en Chile. Consulta de expertos en reforma agraria en América Latina. Santiago, 11 y 12 de diciembre de 2006. Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe. Recuperado de <http://www.rlc.fao.org/es/desarrollo/tenencia/pdf/02doc.pdf>, accessed September 06th, 2011.
- CONAF. (2015). *Catastro de los Recursos Vegetacionales Nativos de Chile*. Sistema de Información Territorial. Recuperado de <http://sit.conaf.cl/> (Consulta 31 Agosto 2015).
- Contreras, R. (1988). *Más allá del bosque. La explotación forestal en Chile*. Concepción: Amerinda Estudios.
- Correa, M., Molina, R., y Yáñez, N. (2005). *La reforma agraria y las tierras mapuches. Chile 1962-1975*. Santiago: LOM ediciones.
- Donoso, C. (1993). *Estructura, Variación y Dinámica de Bosques Templados de Chile y Argentina. Ecología Forestal*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Donoso, P. y Otero, L. (2005). Hacia una definición del país forestal: ¿Dónde se sitúa Chile? *Bosque*, 26 (3), 5-18.
- European Communities. (2003). *Sustainable Forestry and the European Unión. Initiatives of the European Commission*. Luxembourg, Luxembourg.
- FAO. (2010). *Developing effective forest policy - A guide. FAO Forestry Paper 161*. Roma, Italia.
- Gómez-Lobo, A., Lima, J. L., Hill, C. y Meneses, M. (2006). *Diagnóstico del mercado de la leña en Chile. Informe Final preparado para la Comisión Nacional de Energía*. Centro Micro Datos, Departamento de Economía, Universidad de Chile. Santiago-Chile.
- Iglesias, J.P. (2003). *La doctrina de la conservación de los montes. Claudio Gay y la conformación de un pensamiento ambiental en Chile a mediados del siglo XIX*.

Ponencia presentada al Simposio de Historia Ambiental Americana, realizado en Santiago de Chile, 14-19 de julio de 2003.

- INFOR. (2015). Anuario Forestal. *Boletín Estadístico N°150*. Instituto Forestal, Santiago- Chile.
- Kimmins, J.P. (1997). *Balancing Act. Environmental issues in forestry*. (2nd ed.). Vancouver- Canada: UBC Press.
- Lara, A., & Veblen, T. (1993). Forest plantations in Chile: a successful model? En A. Mather (Ed.), *Afforestation: Policies, Planning and Progress* (pp.117-138). Florida- Estados Unidos: Belhaven Press.
- Lara, A., Sandoval, V., Prado, C. Cruz, G., Martínez I., y Añazco, P. (1995). *Determinación de stocks de bosque nativo*. Proyecto Banco Central – Universidad Austral de Chile.
- Lara, A., Little, C., Urrutia, R., McPhee, J., Alvarez-Garretón, C., Oyarzún, C., Soto, D., Donoso, P., Nahuelhual, L., Pino, M. & Arismendi, I. (2009). Assessment of ecosystem services as an opportunity for the conservation and management of native forests in Chile. *Forest Ecology and Management*, (258), 415–424.
- Leight, J. (2008). The Political Dynamics of Agricultural Liberalization in the US-Chile Free Trade Agreement. *Journal of Latin America Studies*, (40) , 225–249.
- Manuschevich, D. & Beier, C.M. (2016). Simulating land use changes under alternative policy scenarios for conservation of natives forests in south-central Chile. *Land Use Policy*, (51), 350-362.
- Miranda A., Altamirano, A., Cayuela, L., Pincheira, F., & Lara, A. (2015). Different times, same story: Native forest loss and landscape homogenization in three physiographical areas of south-central of Chile. *Applied Geography*, (60), 20-28.
- Monckeberg, M.O. (2001). *El saqueo de los grupos económicos al Estado chileno*. Santiago: Ediciones B.
- Montalba, R., Carrasco, N., y Araya, J (2005). *Contexto económico y social de*

las plantaciones forestales en Chile: el caso de la Comuna de Lumaco, región de la Araucanía. Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, Montevideo-Uruguay. ISBN: 9974-7920-7-X.

- Nahuelhual L., Donoso P.J., Lara A., Núñez D., Oyarzún C., & Neira, E. 2007. Valuing ecosystem services of Chilean temperate rainforests. *Environment, Development and Sustainability*, (9), 481-499.
- Niklitschek, M. (2007). Trade Liberalization and Land Use Changes: Explaining the Expansion of Afforested Land in Chile. *Forest Science*, 53(3), 385-394.
- O’Ryan, R., de Miguel, C. J. Miller, S., & Pereira, M. (2010). The Socio-economic and environmental effects of free trade agreements: a dynamic CGE analysis for Chile. *Environment and Development Economics*, 15 (6), 1-23.
- Otero, L. (2006). *La huella del fuego. Historia de los bosques nativos. Poblamiento y cambios en el paisaje del sur de Chile.* Santiago: Pehuén Editores.
- Prado, J.A. (2015). *Plantaciones forestales. Más allá de los árboles.* Colegio de Ingenieros Forestales de Chile. ISBN: 978-956-7660-02-5.
- Ramírez, F. (2003). *La guerra contra los “montes” y la extracción de los “palos”: una aproximación histórico-ecológica a los procesos de degradación de los bosques nativos del sur de Chile.* Ponencia presentada al Simposio de Historia Ambiental Americana, realizado en Santiago de Chile, 14-19 de julio de 2003.
- Reyes, R. & Nelson, H. (2014). A tale of two forests. Why forests and forest conflicts are both growing in Chile. *International Forestry Review*, 16 (4), 379-388.
- Rugiero de Souza, N. (2015). *Efectos del subsidio a la forestación: Evidencia al cambio en el Decreto Ley 701.* Tesis para optar al grado de Magíster de Economía Aplicada. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.
- Sáez, S. & Valdés, J.G. (1999). Chile y su política comercial “lateral”. *Revista de la CEPAL*, (67), 81-94.

Sandoval, A. (2003). *Política y Legislación Forestal en Chile, 1912-1931*. Ponencia presentada al Simposio de Historia Ambiental Americana, realizado en Santiago de Chile, 14-19 de julio de 2003.

Universidad de Concepción. (2009). *Análisis de la cadena de producción y comercialización del sector forestal chileno: estructura, agentes y prácticas*. Informe final. Departamento de Economía.

Valdebenito, G. (2005). *Evaluación de efectividad del fomento forestal en Chile. Periodo 1996-2003*. Tesis para optar al grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.

Capítulo III

Actores y movimientos sociales
en el Chile neoliberal.

Los caminos del movimiento sindical ante la democracia neoliberal y el legado de la dictadura, 1990-2015.

Sebastián Osorio y Franck Gaudichaud

Introducción.

Al igual que en gran parte de América Latina, la historia de Chile se vio marcada tempranamente por la conformación de un movimiento obrero que irrumpió como actor político a fines del siglo XIX (Vitale, 2011), cuando la masificación del proletariado salitrero y urbano puso sobre la mesa las demandas de la clase trabajadora en la primera huelga general de la República (Grez, 1998). Como es sabido, desde entonces diferentes formas de movilización obreras se convirtieron en un escenario común que tuvieron que enfrentar los sectores dominantes de entonces, llevando a un trágico saldo de matanzas a lo largo del país (Garcés, 2003), con las que se buscó controlar la reacción obvia de los trabajadores ante condiciones de vida insufribles para la mayor parte de la población. En este empeño de organización, tomaron parte desde mutuales, sociedades de resistencia y cooperativas de base, hasta organizaciones políticas como el Partido Democrático, precursor del Partido Obrero Socialista, que será la primera organización en representar exclusivamente los intereses de los trabajadores dirigidos por Luis Emilio Recabarren.

Esta situación se arrastró por muchos años haciéndose cada vez más insostenible, por lo que desde 1921 en adelante el régimen político llevó a cabo una progresiva incorporación de limitadas franjas organizadas de trabajadores a un pacto social conocido como *Estado de Compromiso*, y cuyos alcances se extendieron prácticamente hasta 1973. En este periodo, se registró un ascenso constante de las luchas sindicales y conquistas sociales, atravesado por una importante politización que culminará con el gobierno de la Unidad Popular y su *Vía Chilena al Socialismo*, abruptamente interrumpido por el Golpe de Estado a manos del General Pinochet (Gaudichaud, 2013).

Para hacer un balance del movimiento sindical durante estos 25 años de democracia, es imprescindible sopesar el verdadero impacto que tuvo la Dictadura sobre la organización de las y los trabajadores hasta hoy. Esto significa tomar en cuenta al menos tres aspectos. El primero es la

sistemática ofensiva militar que se desarrolló por lo menos desde el 11 de septiembre de 1973 contra los sindicatos y sus dirigentes, en un intento por eliminar al *enemigo interno* identificado por las Fuerzas Armadas, y que significó la disminución al mínimo de su actividad al prohibirse también la negociación colectiva y la huelga⁵¹ (Álvarez, 2010, pp. 325-355). A la larga, este brusco quiebre en el proceso de constitución de un sujeto político arraigado en el mundo del trabajo –que se extendió durante gran parte del siglo XX–, obligó a una lenta reconstrucción que aun con el retorno a la democracia sigue lejos de alcanzar los niveles previos al Golpe de Estado.

El segundo aspecto a considerar, es el conjunto de leyes conocidas como Plan Laboral (Piñera, 1990), que impuso una nueva institucionalidad para regular los conflictos entre capital y trabajo altamente favorable a los intereses del empresariado, con el objetivo explícito de generar un sindicalismo funcional al proyecto neoliberal: despolitizado, débil y fragmentado. Sin duda, la persistencia de los pilares fundamentales del Código del Trabajo a más de tres décadas de su formulación constituye uno de los mayores éxitos de la Dictadura. La negociación colectiva radicada únicamente a nivel de empresa, la previsibilidad y excesiva burocracia durante la huelga, el paralelismo sindical, el impedimento de negociar en torno a la organización y dirección del proceso de trabajo y la flexibilidad laboral, entre otras materias, han puesto obstáculos difíciles de superar en la práctica.

Un tercer aspecto, por último, tiene que ver con las transformaciones económicas impulsadas por los ajustes estructurales que perfilaron lo que se ha llamado *modelo neoliberal*, y que impactaron la estructura del empleo disminuyendo drásticamente la fuerza de trabajo en aquellos sectores de la economía donde el movimiento obrero tenía sus fuerzas más importantes, y ampliándola en aquellos donde no existía una presencia ni tradición sindical tan significativa, como el sector comercial y los servicios en general (Ruiz y Boccardo, 2014). En consecuencia, fue necesario para el sindicalismo generar estrategias alternativas de crecimiento y de lucha para incorporar con mayor o menor éxito a los nuevos contingentes de trabajadores.

La importancia de estos tres factores se hizo plenamente patente con el retorno a la democracia. De hecho, la trayectoria del movimiento sindical desde 1990 puede describirse como la lucha infructuosa por superar estas dificultades en el nuevo escenario político que se abrió con el plebiscito de 1988. Tomando estos aspectos en cuenta, el presente trabajo abordará las características del movimiento sindical y su trayectoria política, así como los resultados de su acción durante estos 25 años en el ámbito de la institucionalidad estatal y fuera de ella, para aproximarnos a una

⁵¹ También se ha demostrado que durante un breve periodo la Junta Militar exploró la opción de cooptación de dirigencias sindicales, pero que fue abortada al imponerse los sectores neoliberales sobre los corporativos.

comprensión de sus aciertos, sus fracasos y las perspectivas que se abren para el futuro.

Para facilitar la exposición, se dividirá en dos sub-periodos: el primero es el que comienza con el retorno a la democracia y termina el año 2000, marcado por el punto de inflexión que significó para un alicaído sindicalismo el fin de la crisis asiática y el recambio en la conducción de la CUT, que pasó de las manos de la DC a una alianza entre el PS y el PC que logró darle estabilidad; el segundo sub-periodo, en tanto, abarca el giro *sociopolítico* del sindicalismo en la CUT, y el reposicionamiento del sindicalismo como actor protagónico con las huelgas de 2006 en adelante, y culmina con el comienzo del segundo Gobierno de Bachelet. A modo de conclusión se plantea un balance general, que incluye la discusión acerca de lo que han sido los dos primeros años de Gobierno de la Nueva Mayoría y la discusión sobre la Reforma Laboral.

El sindicalismo ante la nueva democracia neoliberal.

Como ocurre con cualquier actor social con una trayectoria histórica y tamaño importantes, tomar al movimiento sindical como objeto de estudio es una tarea compleja por su carácter amorfo y disperso. Para facilitar el análisis, este se hará en dos niveles: por un lado, el de los referentes orgánicos claramente delimitados que agrupan a importantes sectores del sindicalismo, tales como la Central Unitaria de Trabajadores y otros organismos multisindicales, los que suelen tener una orientación política explícita o al menos es posible inferirla a partir de su acción; y por otro lado, el de los movimientos subterráneos que se dan a nivel de las bases sindicales en términos de conflictividad laboral, y en el que se expresan de forma más directa los enfrentamientos entre capital y trabajo. Para acercarnos a una comprensión global, la exposición intentará hacer dialogar ambos niveles.

Considerando el rol protagónico que tuvo el movimiento sindical al comienzo de las protestas contra la Dictadura, pero sobre todo la suscripción previa de acuerdos entre la renacida CUT y la Concertación antes de las elecciones de 1989, y que implicaban importantes reformas en el Código del Trabajo, para el movimiento sindical se proyectaba un futuro promisorio con el retorno a la democracia, y sus dirigentes más representativos actuaron en consecuencia.

Así, tan pronto como asumió Patricio Aylwin como Presidente de la República, se echó a andar la política de *concertación social* que consistió en la construcción y suscripción de acuerdos entre trabajadores, empresarios y el Estado, orientados a establecer consensos básicos para la convivencia y la gobernabilidad en la nueva democracia. En la práctica, para el sindicalismo

suponía amortiguar sus niveles de conflictividad y movilización como forma de contribuir al resguardo del nuevo régimen político, mientras que desde el Gobierno se esperaba que el empresariado tuviera una actitud recíproca, de comprensión y aceptación ante las demandas de los trabajadores.

Para llevar esto a la práctica se implementaron los llamados *Acuerdos Marco Tripartitos*, celebrados desde 1990 hasta 1993, y a los que las organizaciones sindicales más importantes de entonces se sumaron con entusiasmo. Agrupados en torno a la CUT, las Asociaciones de Funcionarios del Estado, el Colegio de Profesores, los sindicatos del sector minero e industrial, todos formados al alero del Estado de Compromiso y sobrevivientes de la Dictadura, aseguraron la participación del grueso de trabajadores que tenían algún potencial de movilización.

Los gremios empresariales, en cambio, fueron muy reacios a su firma e implementación pese a ser los participantes más beneficiados (Osorio, 2012). En efecto, cualquier análisis de estos acuerdos muestra que incluyeron una aceptación explícita del nuevo modelo económico, y la renuncia a la histórica política clasista del sindicalismo, al asumirse el principio de colaboración entre capital y trabajo en el seno de la empresa. Además de esto, se concedía una serie de beneficios pecuniarios para los trabajadores que en ningún caso amenazaban las ganancias del capital al provenir directamente de las arcas del Estado (Araya, 2011, pp. 43-63; Osorio, 2012).

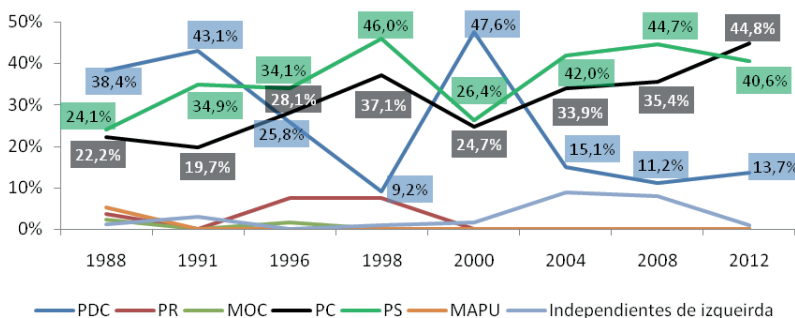
Paralelamente, durante estos primeros años, el Gobierno intentó cumplir su palabra empeñada mediante una serie de proyectos de ley complementarios que buscaban fortalecer la capacidad de negociación de los sindicatos y establecer condiciones más exigentes para despedir a trabajadores, aunque sin pretensión de restaurar el antiguo modelo de relaciones laborales, planteándose que los cambios debían ser capaces de innovar ante el nuevo escenario productivo refrendado en los Acuerdos Marco (Campero, 2007). Estas reformas, en sí mismas muy moderadas, contaron con la firme oposición del empresariado y de los representantes de oposición en el parlamento, que siendo mayoría en el Senado pese a ser minoría electoral (gracias a la institucionalidad consagrada en el plebiscito de 1989), logró que Aylwin se inclinara por la política de los consensos, aprobándose leyes más bien cosméticas con el apoyo de sectores de la derecha, manteniendo la prerrogativa libre del despido y sin medidas concretas de fortalecimiento sindical. En la misma línea, se aprobó la Ley de Centrales Sindicales en 1992, legalizando a la CUT, pero abriendo la puerta a la creación de otras centrales con el requisito mínimo de reunir un 3% de los trabajadores sindicalizados del país, lo que amenazaba con asentar el

paralelismo sindical a nivel de centrales, justamente lo que se buscaba evitar (Araya, 2015). En otras palabras, la lógica de los consensos operó del modo que Moulian caracterizó años después como *transformismo* (2000).

A la vista de resultados tan negativos, cabe preguntarse por qué una Central Sindical con tanta fuerza social –la más importante de los sectores populares en términos cuantitativos- aceptó esta situación sin llevar a cabo rápidamente un giro más confrontacional. Al respecto se han planteado diversas hipótesis que redundan en la idea de una excesiva confianza de los dirigentes en los cambios que se llevarían a cabo con el fin del Régimen Militar (Rojas, 1993, pp. 54-79), así como al hecho de que el Gobierno hizo lo que pudo dentro de las reglas del juego (Campero, 2000), culpando a la obstinación del empresariado por el incumplimiento de las promesas (Frías, 2008), quienes debido a su intransigencia en temas sensibles para los trabajadores, acabaron rompiendo las mesas de conversación en 1993.

Sin descartar lo anterior, un aspecto clave que ha concitado poca atención a la hora de explicar este fenómeno, es la capacidad que tuvieron los partidos políticos de la coalición gobernante para copar los puestos de representación de los sindicatos y asociaciones más importantes y traducirlos en conducción de la CUT (ver Figura 1). Como indican los datos, desde su fundación y hasta mediados de los años 90, la multisindical tuvo una mayoría DC y PS, justamente las fuerzas políticas que promovieron el modelo de transición tal como se llevó a cabo. Si a esto se agrega la destrucción de gran parte de la izquierda clasista por parte de la Dictadura, y mecanismos electorales indirectos y carentes de cualquier forma de control desde las bases, denunciados en cada elección por ser susceptibles de fraude, se puede entender la orientación política de la Central como la adhesión de actores estratégicos del ámbito sindical a un proyecto histórico bien delimitado, que no fue capaz de cumplir con sus promesas (Osorio, 2015).

Figura 1. Resultados de elecciones CUT por partidos políticos, 1988-2012.

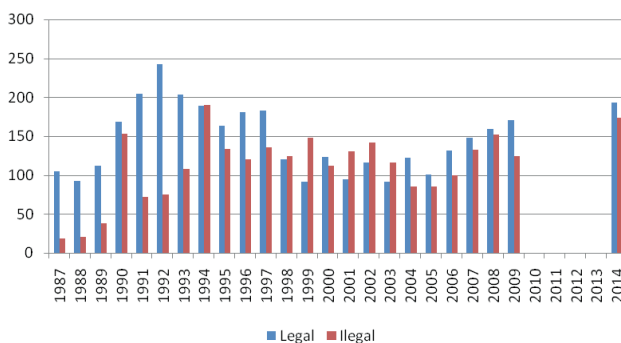


Fuente: Elaboración propia a partir de Osorio, 2015.

La importante responsabilidad de los dirigentes de la CUT ante el fracaso de sus demandas programáticas encuentra mayor asidero aun si se considera que durante estos primeros años se registró una importante conflictividad sindical a nivel de base, por medio de huelgas que involucraron a una gran cantidad de trabajadores. Curiosamente, este hecho ha suscitado interpretaciones diametralmente opuestas: por un lado, se ha apuntado al carácter totalmente natural de dichas huelgas a nivel de empresa, en línea con lo previsto por la institucionalidad laboral (Volker, 1994, pp. 581-602), y por otro lado, se ha apuntado al potencial conflictivo y politizador que tuvieron estas acciones (Zapata, 1992, pp. 703-721).

Lo primero es cuestionable a la luz de los datos que arrojan la Figura 2 y la Figura 3, que muestran paralizaciones que rebasan ampliamente la legalidad en términos cuantitativos; respecto a lo segundo, si bien a partir de la disposición de las y los trabajadores a la lucha sindical directa pueden haberse dado procesos de politización⁵², lo importante es que esto no fue encauzado como una fuerza movilizadora que trascendiera las demandas corporativas, ni tampoco se tradujo en algún tipo de fuerza sindical alternativa que disputara a la CUT más allá del PC, bastante diezmado en aquellos años. Por el contrario, muchas de las grandes movilizaciones de tipo corporativo que se registraron durante la vigencia de los Acuerdos Marco eran conducidas justamente por dirigencias de la Concertación, como ocurrió en las luchas de funcionarios públicos, de profesores y de trabajadores de la salud municipal. En ese sentido se puede hablar de un esfuerzo consciente por no escalar la conflictividad.

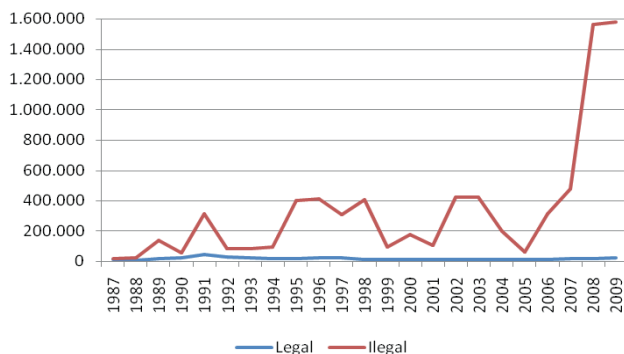
Figura 2. Cantidad de huelgas según legalidad, 1987-2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de Armstrong, 2009, y Observatorio de Huelgas Laborales, 2015.

⁵² En el sentido de que se proyectaran dichos conflictos como una disputa del sindicalismo por la capacidad de decidir en torno a su ámbito de interés, o más específicamente, por la distribución del producto de su trabajo a nivel de empresa o a nivel social. Ver: Campusano, Karim; Gaudichaud, Franck; Osorio, Sebastián; Seguel, Pablo y Urrutia, Miguel, “Conflictividad laboral y politización en los procesos de trabajo. Una propuesta teórica para el análisis de la trayectoria reciente del movimiento sindical chileno”, por publicar en *Revista Nuevo Mundo*: <https://nuevomundo.revues.org>, 2016.

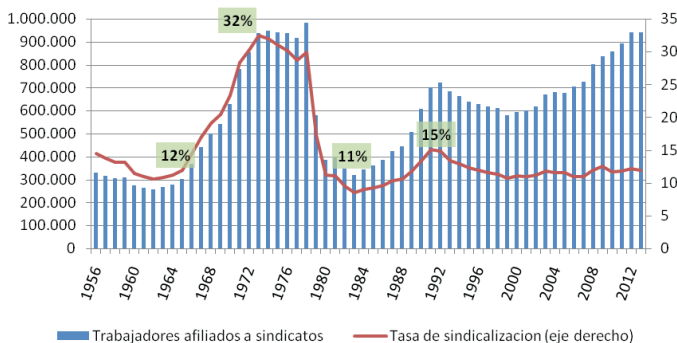
Figura 3. Cantidad de trabajadores comprometidos en huelgas según legalidad, 1990-2009.



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de Armstrong, 2009.

Con todo, hacia el final de la presidencia de Aylwin, la CUT ya tomaba nota de los estrechos límites de su estrategia, aunque esto solo se reflejó en un discurso más radicalizado y un alejamiento relativo del Gobierno. Cabe notar que a estas alturas, el auge del sindicalismo como actor político comenzaba un lento pero sostenido declive, que en la práctica hacía casi imposible revertir la situación. Como se observa en la Figura 4, desde 1992 en adelante las tasas de sindicalización decaen y se estancan notablemente, y aunque aumenta la cantidad absoluta de sindicalizados, también crece la cantidad de sindicatos lo que indica una dispersión galopante. Al mismo tiempo, no se puede restar crédito a la política económica que junto con subir notablemente el salario mínimo (ver Figura 5), redujo la inflación aumentando los salarios reales, y aprovechó el impulso del crecimiento y la reducción del desempleo para apaciguar algunos de los problemas más acuciantes de la clase trabajadora, disminuyendo la pobreza y la indigencia.

Figura 4. Tasa de sindicalización (por ocupados) y población afiliada a sindicatos.



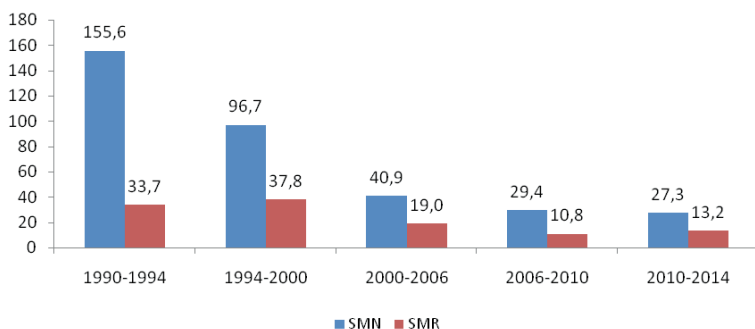
Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de DERTO (1977); Estadísticas Sindicales 1956-1972; Lüders et al. (2010); y Dirección del Trabajo.

La tendencia al distanciamiento entre los principales dirigentes sindicales y el Gobierno se profundizó con la actitud menos integradora que mostró la presidencia de Eduardo Frei (Foxley y Sandoval, 1999), cuya administración se ocupó de asentar la irreversibilidad del modelo con acuerdos comerciales de corte neoliberal con países extranjeros. Al mismo tiempo, la CUT sufre sus primeros quiebres que, aunque menores, al combinarse con el declive de la sindicalización y su incapacidad movilizadora, ilustra el complejo escenario al que deben hacer frente mientras diversos autores comienzan a hablar de una *crisis del sindicalismo* (Espinosa y Yanes, 1998; Zapata, 2003), para referirse a las dificultades que imponía la creciente flexibilidad y subcontratación laboral, además de los cambios en la estructura productiva operados durante la Dictadura y que menoscabaron los sectores donde el sindicalismo mantenía sus enclaves orgánicos más fuertes, como muestra la Figura 6, entre otros factores.

Si es que había ya una crisis interna, esta se irá acentuando por las pugnas de poder abiertas con la elección de la CUT de 1996, en la que la DC perdió su liderazgo absoluto en medio de acusaciones recíprocas de fraude, asumiendo el dirigente el PS Roberto Alarcón con una orientación política que buscaba superar el empantanamiento del referente sindical bajo la consigna de *Diálogo con movilización*, y que impulsó una alianza con organizaciones de la sociedad civil (como la CONFECH) que trascendiera la problemática laboral, llegando a proponer un cambio en la Constitución, siendo un preludio de lo que después se conocería como el giro *sociopolítico* de la CUT (Osorio, 2015, p. 79).

Uno de los desafíos que enfrentó el sindicalismo hacia fines de la década de los noventa fue la llamada Crisis Asiática, que puso en primera línea la urgencia de asegurar los niveles de vida alcanzados por gran parte de la clase trabajadora a pesar de la creciente desigualdad. Para ello, retomando la lógica de los acuerdos, el Gobierno concretó un aumento importante del salario mínimo por tres años. Pero también se tuvo que abordar un segundo intento de Reforma Laboral, con un proyecto que recogía buena parte de las aspiraciones sindicales pero que en la práctica era imposible ratificarlo en el Congreso por la minoría parlamentaria de la Concertación; por lo mismo, luego de un primer rechazo del proyecto, se atenuaron los contenidos de la reforma con el acuerdo entre el senador designado Thayer y el Ministro del Trabajo, lo que no fue suficiente para evitar una nueva derrota en la votación, poniendo fin a los deseos de acabar definitivamente con los aspectos más antisindicales del Código del Trabajo (Córdova, 2005). En cualquier caso, cabe la duda acerca de si el Gobierno tenía un interés genuino de aprobar su reforma, o si aprovechando su minoría parlamentaria apostó por tensionar a la derecha en la antesala de las elecciones, posicionándola claramente del lado de los empresarios.

Figura 5. Evolución del Salario Mínimo Real (SMR) y Nominal (SMN) por periodo presidencial, 1990-2014.



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de Rivas, Gabriel, 2014, disponible en <http://www.cipstra.cl/salario-minimo-1>

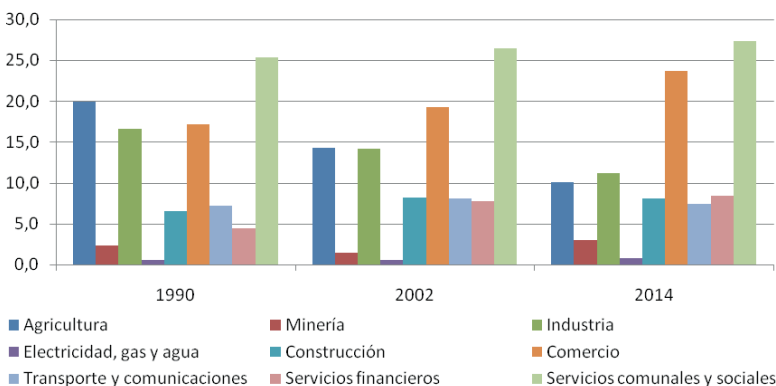
La frustración de importantes sectores de trabajadores al ver que tras casi una década de democracia las promesas en el ámbito laboral seguían incumplidas, no fue obstáculo para que las luchas a nivel gremial y de empresa continuaran. En efecto, importantes huelgas de profesores, funcionarios públicos y sindicatos de todos los sectores de la economía continuaron su ritmo, aunque ya lejos de la efervescencia de la *alegría* de la transición, y corroborando en cada batalla las insalvables dificultades para resultar airosos en una negociación colectiva sin la existencia de organizaciones sindicales más fuertes que las de nivel de empresa a la hora de enfrentar sus conflictos. Mención aparte merece el decidido apoyo que dio un sector de la CUT a los obreros del carbón de Lota, en la lucha por evitar el cierre de su fuente de trabajo, y también la última movilización relevante que logró impulsar la Central en Octubre de 1995, y que incluyó cortes de calle y actos sin solicitar permisos en diversas ciudades a lo largo del país, pero sin lograr mayor impacto (Osorio, 2015, pp. 70-75).

Por su parte, la impugnación de la elección de 1996 por parte de los sectores de la DC más comprometidos con la política de los consensos, amenazó con un quiebre irreversible del proyecto de un sindicalismo unitario más allá de las divisiones ideológicas, llevando a la reformulación de las reglas electorales para mejorar la débil democracia interna de la central, mediante listas abiertas y un aumento de los delegados, confiriéndole derecho a voto a los presidentes de todos los sindicatos afiliados (antes votaban solo las federaciones, confederaciones y sindicatos nacionales), pasando de 800 a 30.000 los electores. A pesar de este saneamiento, las elecciones siguientes de 1998 estuvieron marcadas otra vez por el escándalo, con el amago de retirada de la lista de la Concertación, que resultó en la victoria del Partido Comunista por medio de su desconocido dirigente Etiel Moraga, en alianza con la lista disidente del PS Arturo Martínez.

Como es de esperar, lejos de resolver los problemas de la CUT, el ocaso en la conducción DC se profundizó con la victoria del PC. Sin embargo, cabe notar que el cambio en las dirigencias, que en otro contexto pudo marcar importantes cambios, se dio en su peor momento en términos de afiliación y legitimidad ante el inminente retiro de la DC. Además, el peso indiscutido del PS implicaba un equilibrio que el PC no podía romper si quería proteger la unidad del referente, por lo que en la práctica, el cambio del eje DC-PS al PC-PS no implicó cambios de relevancia en lo inmediato más allá de un lenguaje más confrontacional. En otras palabras, la emergencia de una tendencia política orientada a una ruptura con la herencia de la Dictadura aun no cuajaba como fuerza concreta.

A pesar de la inercia señalada, fue inevitable realizar nuevas elecciones el año entrante para disipar las inquietudes de los partidos de gobierno, y así, sin pena ni gloria, la breve conducción del PC abrió paso a la presidencia de Arturo Martínez, quien tenía en sus manos la misión de renovar definitivamente el proyecto político de la CUT, que había pasado de la consigna de los *Acuerdos Marco* a la del *Diálogo con Movilización* sin que ninguna hubiera dado frutos. No obstante, la elección del primer presidente socialista en la postdictadura, y el alejamiento del fantasma del quiebre de la central, auguraban un panorama alentador.

Figura 6. Distribución porcentual sectorial de la fuerza de trabajo en Chile, 1990-2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

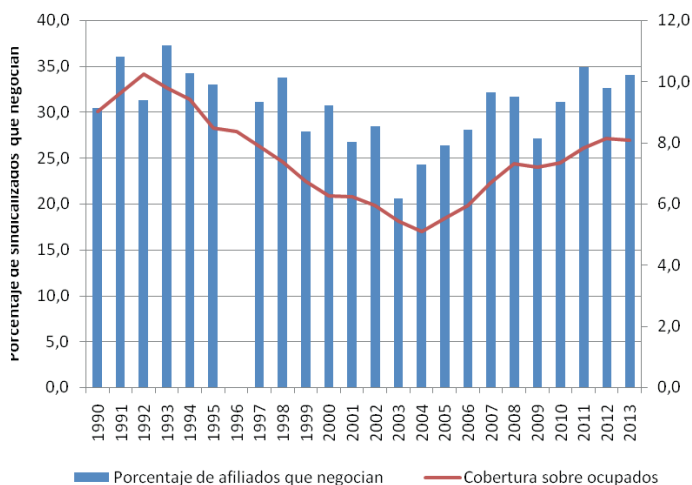
La promesa del sindicalismo sociopolítico y el renacer de la huelga obrera.

El ascenso del socialista Ricardo Lagos a la presidencia de la República significó, por lo menos al principio, una renovación de las relaciones

entre el sindicalismo y el Gobierno. Sin embargo, ya había transcurrido una década de democracia neoliberal, y con el desencanto a cuestas por las deudas que dejó el esfuerzo de concertación social, ahora la relación estaba preñada de desconfianza, por lo que la CUT continuó avanzando en su agenda de alianzas con organizaciones sociales, y puso sobre la mesa sus demandas extra-laborales cada vez que pudo.

Pero el movimiento sindical de comienzos de los 2000 no era el mismo de 1990. El saldo de la década recorrida era negativo en cuanto a la organización de la clase trabajadora, y más allá de la falta de resultados respecto al programa general de lucha -porque el sindicalismo no había logrado reactivarse de acuerdo a las expectativas generadas-, en términos generales, la tasa de sindicalización cayó y se estancó por debajo del *peak* alcanzado en 1992, pero además, tal como muestra la Figura 7, del total de sindicalizados cada vez una menor proporción llevaba a cabo negociaciones colectivas o estaba cubierto por algún instrumento colectivo, tendencia que se extendería por lo menos hasta 2004. Esto habla de crecientes dificultades que debían enfrentar los sindicatos para disputar una mayor distribución de la riqueza con sus empleadores.

Figura 7. Porcentaje de sindicalizados que negocian colectivamente por año y cobertura de negociación colectiva sobre total de ocupados.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Compendio Estadístico 2013, Dirección del Trabajo.

Los coletazos de la crisis asiática, a su vez, limitaron el margen de maniobra del nuevo Gobierno para mejorar la situación de los trabajadores con políticas económicas, cuyos ejemplos más directos fueron el escaso

aumento del salario mínimo, la menor capacidad de reducción de la pobreza e indigencia y las dificultades para combatir el desempleo. El otro lado de la moneda estuvo dado por el hecho de que finalmente, luego de diez años, la coalición gobernante logró la mayoría absoluta en ambas cámaras del parlamento, por lo que en teoría la aprobación de leyes o reformas laborales importantes ya no estaba condicionada de antemano a las negociaciones con la derecha. Pero como se verá, el modelo neoliberal ya estaba bien asentado, y la administración de Lagos no manifestó intención de cambiar sus pilares fundamentales.

Más allá de sus problemáticas, en términos políticos se perfilaban al menos cuatro corrientes sindicales desde finales de los 90. La primera estaba representada por la conducción *moderada* de la CUT, que planteaba la importancia de la movilización, pero sobre todo del diálogo con el Gobierno. La segunda, es una política *conservadora*, representada por sectores de la DC que terminaron rompiendo con la central en 2003 y fundaron al año siguiente la Unión General de Trabajadores (UNT), a partir de un discurso exclusivamente corporativista y crítico de la *excesiva politización* de la CUT (Frías, 2008). También se constituye en paralelo a estas dos tendencias un sector con perspectiva política más radicalizada pero todavía muy minoritaria, que ponía énfasis en la democratización interna y la independencia de clase, que se había expresado con la creación del Movimiento Sindical por los Cambios (MOSICAM) y el surgimiento de la Confederación General de Trabajadores (CGT) a partir de la desafiliación de la CUT de un sector dirigido por el ex comunista Manuel Ahumada Lillo, proveniente de la Confederación de la industria alimenticia, hotelera y de la gastronomía. Pero también esta última tendencia nace en el seno de ciertas expresiones menos *orgánicas* de lucha y organización sindical, a veces caracterizada como sindicalismo *movimentista* en la medida que busca extender la acción colectiva a organizaciones sociales no sindicales y que reivindica formas de organización más horizontales y flexibles (Dasten, 2014, pp. 117-140).

Finalmente, entre los trabajadores se observa la presencia masiva de un sector *despolitizado* y fuertemente atomizado que a veces participa del sindicalismo, pero interesado casi exclusivamente por aspectos monetarios o corporativos. Este último grupo es en gran medida *hijo del neoliberalismo* y de las nuevas subjetividades individualistas propias del modelo instaladas en Chile a partir de 1975, pero se asienta sobre todo en base a la inmensa *flexiprecarización* (Aguar, 2009) de la mano de obra a partir de los años 80 y 90, forjando una estructura sindical débil, fragmentada y sin mayores perspectivas.

En cambio, el primer sector vinculado a la CUT continuaba encarnando la tendencia tradicional y el continuismo histórico, pero según varios

autores, como parte de un proyecto que ya conocía varios grados de descomposición interna, lo que explica el surgimiento de otras pequeñas centrales concurrentes, y a la vez una pérdida creciente de credibilidad y representatividad, en particular a falta de una dirección electa directamente por sus afiliados o frente a lo que era considerado como una central *burocratizada* por sectores críticos, tanto dentro como fuera de la central.

Ahora bien, durante el gobierno de Ricardo Lagos, la central comenzó a plantear poco a poco una mayor politización de sus reivindicaciones, a pesar de que algunos dirigentes manifestaron temor frente a la posibilidad de que esta orientación significara un alejamiento entre la dirigencia y las ideas o tendencias que existían entre las bases sindicales. Los petitorios de la CUT en estos años son elocuentes: desde las demandas estrictamente laborales, se planteaban exigencias que buscaban generar cambios importantes en el conjunto del modelo económico. Esta tendencia, que ya se arrastraba por algunos años, tuvo su consagración en el Congreso de la central de 2003, en el que se estableció como la postura oficial de la CUT con el llamado sindicalismo *sociopolítico* (Gutiérrez Crocco, 2013). Las razones de este fenómeno pueden encontrarse en la maduración del eje de conducción PS-PC, y en que la mayor parte de las dirigencias, incluyendo al PC, se habían percatado de la necesidad de ciertos cambios institucionales para lograr dar un salto en el crecimiento sindical y tener la fuerza para dar otras luchas.

Como antecedente, el año 2001 Lagos logra aprobar la segunda reforma laboral de la postdictadura, pero a falta de consenso por parte de los dirigentes de los partidos oficialistas, el fin del reemplazo en huelga y otras medidas importantes no se concretaron tal como se esperaba, mostrando que el problema no era solo de mayorías parlamentarias sino de convicción de algunos sectores respecto a la idoneidad del modelo de relaciones laborales que dejó el Régimen Militar. En cambio, se logró promover la Negociación Colectiva de los sindicatos por sobre los Convenios de los Grupos Negociadores, se redujo la jornada laboral, se fortaleció la Dirección del Trabajo y se hicieron una serie de modificaciones menores. Todo esto generó una permanente crítica desde la dirigencia de la CUT, que nuevamente veía pasar la oportunidad de hacer cambios de envergadura.

Para protestar contra esta situación, pero también para posicionar el nuevo pliego de demandas de la Central y rechazar la ofensiva empresarial que abogaba por introducir mayor flexibilidad laboral y que encontró recepción entre las filas de la administración de Lagos, en agosto de 2003 la CUT lleva a cabo el primer Paro Nacional desde el retorno a la democracia. Junto con diversos cortes de calle que paralizaron la capital, los cálculos de los organizadores hablaron de unos 600.000 trabajadores que adhirieron a nivel nacional, mientras que el Gobierno habló de total normalidad.

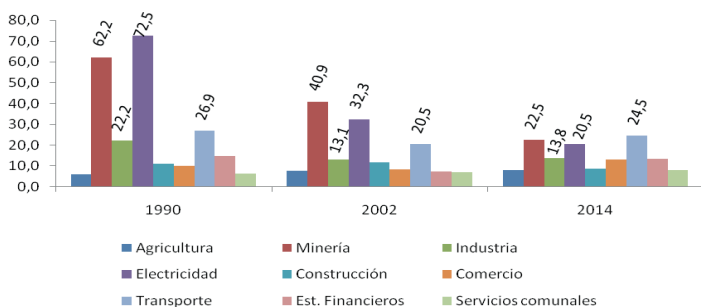
Esta movilización, pese a la fuerza mostrada, no consiguió nada salvo advertir a lo que estaba dispuesta la multisindical y reafirmar cierto grado de independencia sindical. Desde entonces los dirigentes se avocaron a la preparación del Congreso Refundacional de la CUT, que a la larga tendría tres consecuencias: la primera, es que se consolidó la orientación *sociopolítica*, que involucraba la generación de alianzas sociales y políticas para impulsar cambios estructurales al modelo chileno; la segunda, es que como consecuencia de esta orientación, la corriente *conservadora* concretó su amenaza de quiebre formando la Unión Nacional de Trabajadores, que no logrará tener impacto puesto que no contará con el apoyo esperado de los partidos de la Concertación, que en estricto rigor eran los únicos capaces de movilizar su maquinaria sindical para darle un impulso significativo a una central paralela; y la tercera, fue la incursión del sindicalismo en las elecciones de 2005 en alianza con algunos partidos de la Concertación, en la que no logró ningún representante.

Ahora bien, a nivel de base durante el primer lustro de esta década, salvo en el sector público, los conflictos laborales que terminaron en huelga disminuyeron su intensidad, probablemente ante la constatación de los límites de estos instrumentos sindicales que pese a los cambios legales seguían favoreciendo la ofensiva empresarial. Hubo, como siempre, importantes excepciones como el esfuerzo de la Coordinadora Nacional de Sindicatos de Base del Grupo Luksic (COSILUK), que en 2003 intentó construir una organización sindical tomando como base el holding del poderoso empresario chileno, pero que a pesar de los avances y aportes de esta iniciativa, por diversos factores no logró prosperar (Anónimo, 2003). Pese a este panorama desolador, desde 2005 en adelante la lucha sindical vuelve a emerger claramente, aunque en un formato todavía acotado, como muestran las Figuras 2 y 3. Esta revitalización parcial se traduce sobre todo en los trabajadores comprometidos en huelgas ilegales, cuya brecha respecto a las huelgas legales tiende a aumentar en relación con el período anterior (Amstrong y Aguila, 2011).

Este nuevo impulso del sindicalismo o *el renacer de la huelga obrera* como lo han llamado los sociólogos Núñez y Aravena (2009), lo simbolizó en buena medida la gran movilización de los trabajadores subcontratados de la cuprífera CODELCO, que marcó el preludio de lo que sería el primer Gobierno de Bachelet. La fundación de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), bajo la dirección del miembro del Partido Comunista Cristian Cuevas, llevó a cabo una huelga el año 2007 que movilizó gran parte de sus 25.000 trabajadores afiliados, combinando paralización, cortes de ruta, enfrentamientos con la policía y negociación con el Estado, consiguió importantes beneficios para los mineros con el Acuerdo Marco, pero también evidenció los límites del progresismo

de la primera administración de Bachelet al aprobarse una nueva Ley de Subcontratación, que lejos de resolver el problema terminó legalizando esta difundida práctica. A su vez, en el sector privado los conflictos y huelgas en empresas forestales entre marzo y mayo 2007 (forestal Arauco del holding COPEC) o la *huelga larga* de miles de obreras y obreros en empresas salmoneras en 2008, sacudieron al país aunque con resultados mucho menos favorables (Álvarez, 2009).

Figura 8. Tasa de afiliación sindical por rama de actividad económica, 1990-2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Compendio Estadístico 2013, y Anuario 2014 de la Dirección del Trabajo.

Hay varias razones por las que estas movilizaciones se pueden entender como un cambio cualitativo para el movimiento sindical chileno, pero a grandes rasgos, se puede aseverar que especialmente la paralización de la CTC vino a repositionar la huelga como el instrumento político por excelencia de los trabajadores. Pero para que ello sucediera no bastaba solo con la voluntad de un grupo de dirigentes, era necesario un proceso de construcción a nivel de bases que tomó muchos años para alcanzar sus niveles de masividad, ciertamente impulsados desde dirigentes con una orientación más radicalizada y rupturista. Y más importante aún, para que el poder disruptivo de la huelga tuviera un impacto en la política nacional era preciso que este se desplegara en lo que Womack ha denominado *posiciones estratégicas* (2007), es decir, aquellos sectores de la economía en los que un paro tiene efectos económicos relevantes que ameritan una intervención del Estado. De este modo, lo que el mayor referente sindical no pudo hacer con su giro político, era ahora llevado a cabo por sectores de trabajadores desde las luchas corporativas, pero que apuntaban a aspectos centrales de la regulación laboral en el modelo, como lo es el subcontrato.

En un nivel diferente, estas movilizaciones marcaron un punto de inflexión en la tendencia a la baja de la sindicalización, como muestra la Figura 4, y también el retome de una mayor actividad huelguística, acaso motivada por el ejemplo de organizaciones sindicales que con su propia fuerza habían logrado incidir políticamente. En ese sentido, habría que considerar

las renovadas paralizaciones de trabajadores del Estado a nivel central y municipal, las movilizaciones de profesores, entre otras. También en el sector privado se intentó replicar estrategias similares, con movilizaciones unificadas de trabajadores precarios del sector comercial del *retail*, aunque han estado lejos de alcanzar el nivel de sus predecesoras en la minería, y también de contar con el mismo nivel de apoyo por parte de la CUT, que se vio tensionada por este tipo de acciones que no se ajustaban a la institucionalidad (Osorio, 2015) y que iban en aumento. Según los estudios de Armstrong y Águila, en 2009 solo 22.000 trabajadores (sobre una población activa de 8 millones de personas) participaron de huelgas legales, mientras que más de 1.500.000 se vieron involucrados en conflictos considerados ilegales⁵³.

Esta tendencia tuvo un segundo tiempo, aunque de menor intensidad, durante el primer Gobierno de derecha democráticamente electo en más de 50 años. Entre las más importantes, puede señalarse la larga movilización (2011-2014) de los trabajadores del transporte portuario, que no sin reflujos han logrado forjar de facto la Unión Portuaria de Chile, que ha mostrado capacidad de negociación ramal y de presión para instalar agendas legislativas (como la llamada *Ley Corta Portuaria* en 2014) aprovechando su posición estratégica para la economía nacional, al controlar la puerta de paso de la mayor parte de las exportaciones del país.

Mientras la CUT, el referente sindical más importante hasta el día de hoy, intentaba reinventarse llegando a nuevas franjas de trabajadores e instalando una agenda programática que en lo sustancial le fue esquivada hasta encontrar cierta sintonía con el segundo Gobierno de Bachelet, diferentes movimientos de trabajadores con características distintas al sindicalismo *tradicional* han encontrado sus propias vías de organización y acción. Sus características laborales transitorias e inestables han dado paso a formas de unidad más ajustadas a un criterio territorial y comunal que trasciende la empresa, lo que los dispone a actuar colectivamente en torno a intereses más generales que los corporativos inmediatos, y a negociar por la vía de los hechos con su contraparte real más allá de la figura formal de los empleadores subcontratistas (Echeverría, 2010). Estas nuevas formas de organización, facilitaron la construcción de también nuevas estrategias sindicales, como ejemplo podemos tomar el caso de los trabajadores del Estado a honorarios, sector desprovisto de derechos laborales por encontrarse bajo una modalidad de contratación que no reconoce la relación laboral, y que, a pesar de ello, han conseguido en algunas reparticiones públicas homologar derechos con los trabajadores sujetos a

⁵³ Es importante matizar esta cifra aclarando que una gran parte de estos huelguistas correspondieron a trabajadores del sector público que en una paralización pueden llegar a sumar más de 400.000 trabajadores de una sola vez, sin que esto implique algún tipo de paro general o ingobernabilidad. Esto es para no sobre-interpretar el dato como si fuera un rebalse incontenible de la institucionalidad.

contrato laboral, exigiendo condiciones de trabajo similares (Arredondo, 2015, pp. 16-27). En cualquier caso, es justo reconocer que varias de estas expresiones sindicales han crecido en contacto y diálogo con la CUT, que al respecto se ha movido con cautela y a ratos con contradicciones propias de su adaptación al nuevo escenario.

Finalmente, es indispensable subrayar que si el movimiento sindical recupera cierto nivel de incidencia y organización, parte de un piso muy bajo: la organización sindical es hoy en Chile una institución con presencia principalmente en las grandes empresas, segmento en el cual casi la mitad de las unidades productivas tiene sindicato (48%). En cambio, en las empresas de menor tamaño, que constituyen la mayoría de las unidades empresariales del país, el sindicalismo es extremadamente minoritario. En efecto, solo el 4,5% de las pequeñas empresas y el 1,6% de las microempresas tienen trabajadores sindicalizados según la Encuesta laboral del Ministerio del Trabajo (ENCLA, 2011). Esta realidad se combina con algunas experiencias de revitalización sindical, a veces muy mediatizadas, pero que no permiten hablar de un *nuevo sindicalismo*, en la medida que se enraízan en experiencias históricas y luchas acumuladas durante el siglo XX (Campusano, Gaudichaud, Osorio, Seguel y Urrutia, 2016).

Reflexiones finales.

Luego del breve análisis expuesto sobre la trayectoria del sindicalismo en la democracia neoliberal, es posible concluir con un balance general de sus luchas y su situación actual. En primer lugar, a 25 años de la transición a la democracia, la centralidad de los equilibrios macroeconómicos, la construcción de un Estado *subsidiario*, la profundización de la asimetría entre capital y trabajo, el apoyo irrestricto a la estrategia exportadora como *motor* del crecimiento macroeconómico, el control de gran parte de los recursos naturales por conglomerados transnacionales y la hegemonía de las finanzas especulativas, siguen siendo el sello distintivo de la economía chilena actual. En este proceso la lógica política se ha subordinado a la racionalidad económica, la cual debía seguir los principios de la economía de mercado: esa *nueva razón del mundo* conformó a la larga un modelo de sociedad neoliberal *madura*. En un parto violento nació la *vía chilena al neoliberalismo* (Gaudichaud, 2015), y con ella, se destruyó y reconfiguró en gran parte el movimiento sindical y obrero hasta nuestros días, sin que haya logrado retomar la fuerza que tuvo antes del Golpe de Estado, como muestra la Figura 8.

Lo importante es que esta situación no ha sido producto del azar, sino que responde a un conjunto de factores de responsabilidad compartida

entre el movimiento sindical y las fuerzas políticas que han administrado la institucionalidad heredada del Régimen Militar. Por un lado, los *Acuerdos Marco Tripartitos* fueron la máxima expresión de la política esperada por la Concertación, amarrando al máximo referente sindical al compromiso de que los primeros años de la transición transcurrieran sin sobresaltos ni movilizaciones rupturistas. Por otro lado, las reformas exigidas por el movimiento sindical no encontraron cabida en un contexto democrático plagado de enclaves autoritarios (Garretón, 2012), que bloqueaban la implementación legislativa de los programas de gobierno, aunque cabe la duda de la voluntad transformadora real que tuvieron las fuerzas políticas que, a juzgar por los hechos, no se sienten cómodas con un sindicalismo que amenace de algún modo la valorada estabilidad económica.

Desde la vereda de los trabajadores, el máximo referente sindical ha tenido un comportamiento errático que puede explicarse en parte por el cambio en el eje partidario de conducción de sus dirigentes, desde hegemonía de la DC con apoyo del PS, que marcó un estrecho compromiso con los requerimientos del Gobierno, pasando por el protagonismo del PS en alianza con el PC que dio paso a la apuesta *sociopolítica* de extender sus demandas explícitamente más allá del campo laboral, y finalizando con la hegemonía del PC, partido que integra hoy la coalición gobernante Nueva Mayoría. Este momento político ha dejado en una compleja situación a la multisindical y a su presidenta, Bárbara Figueroa, puesto que ha optado nuevamente por el camino de la colaboración a la espera del cumplimiento de un programa que prometía interesantes medidas de fortalecimiento sindical, pero que ha enfrentado una gran oposición de los gremios empresariales, de la derecha y de personeros de la antigua concertación. La discusión en el parlamento y la aprobación de la Reforma Laboral desde que ingresó al Senado ha sufrido una serie de modificaciones y se ha dilatado poniendo en riesgo cumplir con la promesa de asegurar el piso mínimo para aumentar el poder negociador de los sindicatos perseguido por la iniciativa en su origen, lo que ha generado la molestia de la CUT sin que esta se haya traducido hasta ahora en una ofensiva sindical importante.

Como se ha señalado, las cifras muestran que el resultado de la trayectoria del sindicalismo no ha sido positivo; el porcentaje de la fuerza de trabajo sindicalizada no ha conseguido despegar de un magro 12%, mientras que los trabajadores cubiertos por instrumentos colectivos no llega hoy al 10% (Figura 7). En tanto, la desigualdad no paró de aumentar hasta estancarse a mediados de la década del 2000, transformándose Chile en uno de los países más desiguales del mundo. La situación ha golpeado también a la CUT, que hacia 2014 reunía solo una cifra cercana al 22% de los sindicatos chilenos (lejos de su expectativa *unitaria*), y mantiene un sistema de elecciones internas altamente cuestionable al carecer de

aspectos tan básicos como un padrón transparente y verificable, lo que ha redundado en un alejamiento de importantes organizaciones sindicales como la CONFUSAM y sindicatos del sector *retail*.

Mientras, la ausencia de reformas profundas a los aspectos más nocivos del modelo identificados por la Nueva Mayoría, ha llevado a no pocos analistas a hablar de una continuación del proyecto *transformista* de la Concertación, aunque ahora acompañado de tímidas tratativas reformistas orientadas a resolver o disminuir el malestar social expresado en las calles desde 2011 (Gaudichaud, 2014). Esta tesis encuentra asidero en diversas situaciones protagonizadas por el Gobierno que, a la larga, muestran que los sectores reacios a medidas que alteren sustantivamente la estructura institucional del neoliberalismo son una mayoría transversal, que abarca tanto a la derecha como al llamado *Partido del Orden* (eje conformado por el Partido Socialista y el Partido Demócrata Cristiano). Así las cosas, esperar un *pleno* cumplimiento del programa del segundo Gobierno de Bachelet con el apoyo de su coalición parece una meta cada vez más difícil de alcanzar.

Una pregunta legítima que surge de este panorama es si existe otra alternativa para avanzar en un programa mínimo de cambios legales que fortalezcan al mundo sindical. Aunque resta aún ver el desenlace del actual proyecto de Reforma Laboral y los resultados del próximo Congreso y elecciones de la CUT durante este 2016, una respuesta tentativa tendría que tomar en cuenta las experiencias fracasadas que se han llevado a cabo, algunas de las cuales se han expuesto en estas líneas. Asimismo, considerando que la CUT por sí misma tampoco cuenta con la capacidad de ganar sus demandas desde las calles, la clave parece estar en lograr administrar el poco poder movilizador de sus principales organismos intermedios en el plano que mejor sabe moverse la clase trabajadora: la paralización de actividades o huelga, pero con objetivos políticos claros. Si se hiciera un empeño como este, sería también necesario que la CUT, más temprano que tarde, se haga cargo de manera generosa de convocar a una lucha en común a las organizaciones que se han alejado de ella, pero sobre todo a aquellas que han demostrado contar con un verdadero poder disruptivo al momento de paralizar sus lugares de trabajo, de modo que sean exigibles los cambios deseados por mucho que protesten los sectores empresariales y los políticos que los defienden.

A pesar de lo complejo de este desafío, el sacudón que significó el resurgimiento de las luchas sociales desde 2011 y los importantes conflictos en varios sectores laborales, permiten entrever la rearticulación de actores sindicales que podrían renovar, a mediano plazo, la agenda política de los trabajadores y de las izquierdas chilenas.

Referencias bibliográficas.

- Aguiar, S. (2009). *La flexiprecarización. Innovación, Clase obrera y Nueva Precariedad*, Estudios del Trabajo, Santiago de Chile. Recuperado de www.estudiosdeltrabajo.cl.
- Álvarez, R. (2009). ¿Desde fuera o dentro de la institucionalidad? La ‘huelga larga del salmón’ y las nuevas estrategias sindicales en Chile (2006-2008). En Antonio Aravena y Daniel Núñez (Eds.), *El renacer de la huelga obrera en Chile. El movimiento sindical en la primera década del siglo XXI*. Santiago: ICAL.
- Álvarez, R. (2010). ¿Represión o integración? La política sindical del Régimen Militar 1973 – 1980. *Revista Historia*, 2(43), 325-355.
- Anónimo, (2003). *El sindicalismo de base en tiempos neoliberales. Historia viva de la Coordinadora Nacional de Sindicatos de Base del Grupo Laksic, COSILUK, Tie Chile*, Santiago.
- Aravena, A. Nuñez, D. (Eds). (2009). *El renacer de la huelga obrera en Chile. El movimiento sindical en la primera década del siglo XXI*. Santiago: ICAL.
- Araya, R. (2015). *Organizaciones sindicales en Chile. De la resistencia a la política de los consensos: 1983-1994*. Santiago: Editorial Finis Terrae.
- Araya, R. (2011). El acuerdo marco chileno. ¿Un caso frustrado de pacto social?, *Tiempo Histórico*, (2), 43-63.
- Armstrong, A. y Águila, R. (2011). Evolución de las huelgas laborales en Chile, 1979-2009. *Revista Administración y Economía UC*, (69).
- Arredondo, F. (2015). Los trabajadores a honorarios como una arista de la modernización del Estado. *Cuadernos de Coyuntura*, (9), 16-27. Fundación Nodo XXI, Santiago.
- Campero, G. (2000). *Respuestas del sindicalismo ante la mundialización: El caso de Chile*. Ginebra: Instituto Internacional de Estudios Laborales.

- Campero, G. (2007). La economía política de las relaciones laborales, 1990-2006. *Serie Estudios Socio-Económicos*, (37). Santiago: Cieplan.
- Campusano, K. Gaudichaud, F. Osorio, S. Seguel, P. y Urrutia, M. (2016 a). Conflictividad laboral y politización en los procesos de trabajo. Una propuesta teórica para el análisis de la trayectoria reciente del movimiento sindical chileno. Por publicar en *Revista Nuevo Mundo*.
-
- (2016 b). Conflictividad laboral y politización en los procesos de trabajo. Una aproximación a las tendencias del movimiento sindical del ‘neoliberalismo maduro’, 1989-2015. Por publicar en *Revista Nuevo Mundo*.
- Córdova, L. (2005). *Relaciones laborales y el proceso de reformas laborales*. Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Modernización, Universidad de Chile.
- Echeverría, M. (2010). *La historia inconclusa de la subcontratación y el relato de los trabajadores*. División de Estudios de la Dirección del Trabajo, Santiago. Recuperado de www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articulos-97627_recurso_1.pdf.
- ENCLA, (2011). *Séptima Encuesta Laboral*. Dirección del Trabajo, Santiago. Recuperado de www.dt.gob.cl/documentacion/1612/w3-article-101347.html.
- Espinosa, M. y Yanes, H. (1998). Sindicalismo en Chile: un actor que sobrevive contra viento y marea, *Temas Laborales*, (8). Recuperado de http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-60340_recurso_1.pdf.
- Foxley, A. y Sandoval, G. (1999). *Conversaciones con Manuel Bustos*. Santiago: Andrés Bello.
- Volker, F. (1994). Acuerdos y conflictos: ¿signos contradictorios de nuevas relaciones laborales en la transición chilena a la democracia? *Estudios Sociológicos*, 12 (36), 581-602.
- Frías, P. (2008). *Los desafíos del sindicalismo en los inicios del siglo XXI*. Santiago: Clacso.

- Garcés, M. (2003). *Crisis social y motines populares en 1900*. Santiago: LOM.
- Garretón, M. (2012). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: los gobiernos de la Concertación en Chile 1990-2010*. Santiago: Arcis y Clacso.
- Gaudichaud, F. (2015). *Las fisuras del neoliberalismo. Trabajo, "democracia protegida" y conflictos de clases*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en <https://t.co/zr0icx8Z36>
- _____. (2014). Ensayo crítico sobre el nuevo gobierno Bachelet. Progresismo transformista, neoliberalismo maduro y resistencias sociales emergentes. *Revista OSAL (Observatorio Crítico de América Latina)*, (35). Recuperado de www.clacso.org.ar.
- _____. (2013). *Chile 1970-1973. Mille jours qui firent trembler le monde*. Rennes: PUR.
- Grez, S. (1998). *De la regeneración del pueblo a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Santiago: Dibam.
- Gutiérrez, F. (2013). Oportunidades y peligros del pluralismo sindical en el Chile post-transición. *Nuevo Mundo - Mundos Nuevos*. Recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/65608>.
- Dasten, J. (2014). Tendencias de un sindicalismo fracturado. Sindicalismo autoritario versus sindicalismo movimientista. En VVAA, *Reconfiguración de las relaciones entre Estado, sindicatos y partidos en América Latina*, (117-140). Buenos Aires: Clacso.
- Moulian, T. (2000). *Chile actual, anatomía de un mito*. Santiago: LOM.
- Observatorio de Huelgas Laborales. (2015). Informe anual de huelgas laborales en Chile, año 2014. Santiago: COES.
- Osorio, S. (2015). *Trayectoria y cambios en la política del movimiento sindical en Chile, 1990-2010. El caso de la CUT, entre la independencia política y la integración al Bloque Histórico Neoliberal*, Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile.
- _____. (2012). *El bloque histórico en Chile durante la transición y las transformaciones en la política sindical: El caso de la CUT*. Artículo 3 del Centro de Investigación Político Social del Trabajo (CIPSTRA). Recupe-

rado de <http://www.cipstra.cl/el-bloque-historico-en-chile-y-politica-sindical/>

Piñera, J. (1990). *La revolución laboral en Chile*. Santiago. Recuperado de www.josepinera.com.

Rojas, J. (1993). El movimiento sindical chileno en la transición a la democracia. *Proposiciones*, (22), 54- 79. Ediciones SUR.

Ruiz, C. y Boccardo, G. (2014). *Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y conflicto social*. Santiago: El Desconcierto.

Vitale, L. (2011). *Interpretación marxista de la historia de Chile. Vol. 1*. Santiago: LOM.

Womack, J. Jr. (2007). *Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*. México: Fondo de Cultura económica.

Zapata, P. (2003). *¿Crisis del sindicalismo en América Latina?* Kellogg Institute, Working Paper No. 302.

_____. (1992). “Transición democrática y sindicalismo en Chile”. *Foro Internacional*, 2 (5), 703-721.

Praxis política mapuche en Chile contemporáneo.

Roberto Morales

Introducción.

Este documento examina los factores centrales que motivan las posturas de sectores del Pueblo Mapuche respecto de la izquierda en el período contemporáneo en Chile, teniendo presente que es un proceso relacional que tiene sus orígenes en la década del 20 del siglo pasado.

Es necesario dar cuenta de la profundidad temporal y proponer una interpretación nutrida de las categorías del conocimiento mapuche, para entender lo que sucede hoy con el movimiento: procesos de recuperación de tierras canalizados institucionalmente a través de la CONADI, o fuera de la institucionalidad; la reactivación del uso del idioma propio en las familias mapuche y la educación intercultural bilingüe impulsada por el MINEDUC; el fortalecimiento del rol conductor y defensa territorial de las machi, la reconfiguración etno y eco política de las identidades territoriales, la proliferación y difusión masiva de conocimientos mapuche desde los sabios y los profesionales; el involucramiento en la sociedad política estatal vía los municipios y las instituciones de servicio público.

Son sistematizados antecedentes que provienen de distintas fuentes, para explorar las modalidades que diversos sectores mapuches manifiestan respecto de su praxis política en la sociedad chilena, en relación a los partidos políticos de izquierda.

Postulamos que la influencia del catolicismo institucional y conservador, la paridad e identificación con las clases propietarias y unas Fuerzas Armadas vencedoras en lo militar y con una ideología racista y clasista, son los principales componentes de lo que para algunos sectores mapuche es la amenaza izquierdista.

Asimismo identificamos que las relaciones de alianzas se han establecido desde un cristianismo popular, como desde un proyecto de nación mapuche, y desde el comunitarismo social mapuche.

El que muchos mapuche hayan optado por incorporarse a las organizaciones políticas de izquierda en Chile, lo interpretamos por las coincidencias en

las luchas en contra de las injusticias económicas y sociales, así como en el trabajo de organización colectiva, y el reconocimiento por los derechos comunitarios, a las tierras y a la cultura.

La vinculación con los partidos políticos en Chile ha sido una temática tratada en algunas investigaciones acerca del pueblo mapuche, destacándose estudios historiográficos y principalmente antropológicos (Foerster, R. y Montecino, S. 1988; Mallon, F. 2004; Urzúa, J. 2005; Correa, M., Molina, R y Yáñez, N. 2005; Samaniego, A. y Ruiz, C. 2007), dando cuenta de las expresiones del movimiento social y político mapuche. En los trabajos señalados, aunque aparecen los mapuche como sujetos colectivos, no son el eje central las maneras mapuche de pensar y hacer la política cuando entran en relación con las organizaciones políticas de izquierda.

El análisis que André Menard presenta como estudio preliminar en la publicación de algunos de los archivos de Manuel Aburto Panguilef acerca de la Federación Araucana (Aburto P, Manuel 2013), es un bien logrado intento de dar cuenta a partir de un caso particular, de la perspectiva mapuche en la relación con la política chilena, en especial en las secciones “Trayectoria y alianzas políticas” (xlvi-lxxxii), y en “Araucanismo e Ibañismo místico” (lxxxii-xciii).

Una contribución importante son también las crónicas y los ensayos de Tito Tricot acerca de la resistencia del movimiento Mapuche autonomista (2014; 2013), así también la fundamentada perspectiva que nos presenta Eduardo Mella acerca de la criminalización que la sociedad estatal ha hecho de este movimiento (2007), como la publicación compartida con Martín Correa, de sólida densidad histórica y etnográfica para algunas situaciones específicas y para el territorio de Malleco (2010).

Asimismo, en los últimos 25 años los propios profesionales y artistas mapuche han difundido una fructífera producción de narrativas orales y escritas, usando también recursos técnicos audiovisuales que van (re) (de) construyendo las historias y (re) haciendo la Historia, destacando en el 2003 la Comisión de Trabajo Autónomo Mapuche, COTAM, articulada a la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. En el 2006 Sergio Caniuqueo, Rodrigo Levil, Pablo Marimán y José Millalén publican el libro “¡... Escucha, Winka...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro”. La Comunidad de Historia Mapuche, da inicio en el 2012 a su primera publicación “Ta Ñ Fijke Xipa Rakizuameluwün – Historia, colonialismo y resistencia desde el país Mapuche”, que contó con 14 autores mapuche: Enrique Antileo, Margarita Calfo, Luis Cárcamo-Huechante, Felipe Curivil, Andrés Cuyul, Susana Huenul, Herson Huinca, Pablo Mariman, José Millalén, Maribel Mora, Héctor Nahuelpan, Elías Paillan, Jimena Pichinao y José Quidel.

En la misma modalidad de publicaciones colectivas, se difunden las reflexiones en torno a los desafíos y oportunidades para este ciclo actual, por otros 11 profesionales mapuche: Braulio Cariman, M^a Francisca Collipal, María Hueichaqueo, Elizabeth Licanqueo, Elisa Loncon, Lautaro Loncon, Salvador Millaleo, Diva Millapan, Domingo Namuncura, Leyla Noriega y Marcos Valdés (2014).

Un importante aporte al debate es el que hace José Ancán, quien busca situarse desde un logos mapuche para interpretar el liderazgo de Venancio Coñuepan Paillal y el de la Corporación Araucana en el siglo pasado (2010). Insoslayables son las recientes publicaciones de José Marimán, fundadas en investigaciones académicas también, dedicadas al análisis pormenorizado del movimiento mapuche para este período, incluyendo el necesario debate de ideas en la disputa por la representación política (2012, 2014). Más centrado en la descripción de los hechos del actual período y tomando como referencias a dos de las organizaciones más influyentes en el movimiento mapuche, es la publicación de Fernando Pairican (2014), inevitable como referencia.

Lo que está aún pendiente, es la puesta en circulación de conocimientos producidos acerca de los procesos que, desde los propios mapuches, se constituyen en la relación que establecen con uno de los soportes del sistema político chileno: los partidos políticos.

Analizo el lugar que el Pueblo Mapuche ha ocupado en la esfera de lo político de la sociedad estatal chilena. En particular, a través del examen del involucramiento de los mapuche en los partidos políticos chilenos, identifiqué las modificaciones en las concepciones y prácticas del poder y la autoridad que de esta relación ha resultado. Respaldo el postulado que los mapuche como sociedad y como pueblo, configuraron una particular manera de ejercer y entender la política y lo político. Para dar cuenta de esto, caracterizo la esfera política mapuche vigente desde inicios del siglo veinte, según los antecedentes que disponemos en documentos y en la memoria oral.

Las referencias a la participación de los mapuche en los partidos y en las elecciones, como mecanismos de control de las clases dominantes a la sociedad civil durante el siglo veinte hasta hoy, validan la hipótesis que la constitución del Estado nacional chileno, supone el dominio político de los pueblos originarios en los territorios, y en particular del Pueblo Mapuche. Aunque pueda parecer paradójal, las derivaciones de la constitución en el 2006 de un partido político mapuche: Walmapuwen, permitirían postular que la esfera política de la sociedad estatal es incompatible con las formas de organización política histórica, basada en la etnicidad y en las relaciones de parentesco de la sociedad mapuche.

Con la vocación de contribuir a una teoría antropológica, propongo por ahora construir conocimiento acerca de las posturas de distintos sectores mapuche respecto de la izquierda política chilena. Y eso, porque sus diversos partidos han sido actores del sistema político desde inicios del siglo veinte, por su ideología emancipadora, por sus propósitos revolucionarios, por la manifiesta tensión histórica entre lo nacional y el internacionalismo, y lo fundamental, porque para los mapuche han sido organizaciones con las cuales han establecido relaciones desde el rechazo total a la opción definitiva. Para conocer más y mejor a los mapuche, y también a la izquierda política chilena, presento esto a la discusión.

Fundamentos socioculturales mapuche del ejercicio del poder y la autoridad en las relaciones con la sociedad estatal chilena.

La dimensión cultural de lo social de los mapuche, está dada por constituir una unidad en torno a las relaciones de consanguinidad y de afinidad, desde las cuales se establecen y se reproducen las relaciones de alianza y de intercambio de bienes materiales y simbólicos. Para los mapuche, el entorno natural se relaciona a la constitución de la identidad étnica, basada en el reconocimiento de pertenencia histórica al lugar y en las relaciones de asociación y participación, y no solo de dominio y usufructo. Así es como en un proceso de constitución de la propiedad, tenencia y uso de la tierra, existe la complementariedad de las formas individuales y colectivas.

En una caracterización socioeconómica, los mapuche asocian las actividades económicas a ceremoniales ritualizados en los cuales generan saberes. El territorio y el parentesco son articuladores de un doble proceso de nuclearización de la familia y fraccionamiento de la tierra, desencadenado hace un siglo y crítico en las últimas décadas.

La identidad del grupo, se constituye desde un detallado conocimiento de cómo manejar los elementos naturales con los cuales interactúan, saberes que son transmitidos de generación a generación, así como entre especialistas.

La comprensión de la visión de mundo de los mapuche, manifiesta una integridad social y cultural, a pesar del extenso e intenso período de sometimiento a presiones asimilatorias. La dinámica de transformaciones ha podido hasta ahora formar parte del buen vivir, el que es amenazado y puesto en riesgo por la fragmentación y rompimiento, cuando han perdido el control directo de tales cambios, cuando les son impuestos o son monitoreados por otros grupos.

La identidad mapuche, está siendo construida y dinamizada a partir de los elementos que evidencian una visión y práctica de formar parte de

su entorno ambiental: desde la auto-identificación, de formar parte de un grupo amplio, desde la identificación de su espacio territorial y la asignación de significados culturalmente relevantes para sus componentes geográficos; desde la delimitación de propiedades familiares y comunitarias, desde el sistema económico basado en las relaciones de parentesco y de cooperación, desde las diversas vías ritualizadas de la transmisión oral del conocimiento; desde el ejercicio del poder grupal en el que se articulan las antiguas y nuevas jefaturas y jerarquías, para establecer conexiones con los diversos organismos públicos y privados que intervienen en los territorios rurales y urbanos.

Principios de autoridad.

Las formas particulares de entender y practicar el poder político por parte de los mapuche, han ido cambiando en el transcurrir de las relaciones establecidas con otras sociedades. Los Mapuche se mantuvieron como sociedad independiente, hasta el período en que los ejércitos de las nacientes sociedades estatales chilena y argentina, lograron dominarlos militarmente a fines del siglo 19.

El poder, el liderazgo y la organización social entre los mapuche de la época en la que se detentaba independencia política-territorial, se sustentaban en la fuerza *-newen-* del prestigio, en la capacidad guerrera, en la amplitud de las alianzas familiares, en la capacidad de negociación con otros grupos y en la disposición de recursos *-küllin-*.

Estos principios se basan en el apoyo que el grupo de referencia le da a los sujetos que tienen el liderazgo y prestigio. La base de la organización social son los grupos de parientes unidos por relaciones en la línea del padre hasta la segunda generación, lo que se llama *reñma*, donde el hombre mayor vivo del cual descienden los hombres, es el jefe de familia *-lonko-*. A su vez, cada familia se remite a un linaje *-küga-*, identificable en la raíz del apellido paterno.

Las alianzas entre las familias, están establecidas firmemente a través de los matrimonios, donde los hombres buscan a las mujeres fuera del grupo de parientes por el lado paterno, y las nuevas generaciones de mujeres del grupo salen de la localidad como esposas de hombres de otros grupos de parientes. Así también, se realizan intercambios para las labores que necesitan la participación de especialistas o de mucha gente, como son las productivas, las de construcción, las de protección.

La manera particular de organizar las relaciones de parentesco se conceptualiza en las categorías de *Küna* / Linajes, *Reñma* / Parentela con límites laterales hasta segunda generación, *Lof* / Agrupación social,

territorial y parental de familias, *Rewe* / Agrupación social, territorial y religiosa, *Lonko*/ Jefe de familia, de varias familias, de un Lof, *Ñidol Lonko*/ Jefatura de varios Lof, *Ülmen*/ autoridad manifestada en su riqueza de bienes y poder espiritual, *Kona*/ personas que forman parte de un grupo y adscritas a una jefatura.

El jefe principal de un una localidad = *ñidol lonko*, lo es porque además es un *ülmen*, persona con riqueza y poder. Ellos tienen autoridad sobre otros jefes. El poder de estos para resolver los conflictos entre los grupos, fue decreciendo en la medida en que se ampliaban las relaciones con las autoridades chilenas. Los jefes menores = *menake lonko* resuelven las situaciones en sus propios territorios: conflictos, peleas entre los grupos, fiestas, entierros.

Las grandes reuniones = *futra trawun*, tienen los propósitos de las circunstancias: mantener la paz entre los grupos mapuche, establecer acuerdos y alianzas, la coordinación de protección. En esas reuniones adquiere importancia la capacidad de oratoria de los jefes.

Tales conexiones entre las *reñma*, mantenidas en el tiempo y fortalecidas en diversos encuentros -*Trawun*-, dan origen al *Lof*. Cuando además, las *reñma* comparten las conexiones con entidades tutelares, orientadas y mantenidas por los *Gen Pin* y las *Machi*, se constituye un *Rewe*, que se materializa en aquellos *trawun*, como son el *Lepun*, *Gillatun*, *Kamarikun*, donde a través de diversas actividades ceremoniales reguladas por normas compartidas -*Az Mapu*- se reafirman los nexos con *Genechen*, la entidad tutelar de las personas.

Cuando las alianzas y los nexos de las *reñma* con diferentes *küiga*, pertenecen a *lof* y *rewe* aliados en un territorio determinado, estamos ante la presencia de un *Wichan Mapu*, lo que hoy se denominan Identidades Territoriales. Los *wichan mapu*, que están en la memoria, en la transmisión oral, en las señales ambientales, en los cementerios, y también en lo que ha quedado en algunos testimonios escritos, nos permiten entender la concepción territorial mapuche, que incluye componentes ambientales, relaciones sociales y conexiones con las entidades tutelares del entorno y de los antepasados.

Los *wichan mapu*, tienen sobre sí los mapas territoriales de las parroquias y templos, de los servicios de salud, de las escuelas, de los servicios públicos que aplican las políticas del Estado a través de sus varios Ministerios (INDAP, SAG, CONAF), los límites de las Regiones que dirigen los Intendentes y de las Provincias cuya autoridad es el Gobernador; los distritos para los censos, los distritos para las elecciones, los límites de las comunas. Y también el Estado ha definido las *comunidades* que son

reconocidas por la CONADI, así cómo las autoridades que las dirigen. Es decir, se ha impuesto sobre los mapuche un molde encima de otro, con límites y contenidos diferentes, provocando una fragmentación, dispersión y un debilitamiento de su organización social y política.

Pero, como todas las historias humanas, esta también es dinámica, y desde muchos lugares, en los campos y en las ciudades donde viven los mapuche, se plantea la revitalización de las identidades territoriales, simbólicas, sociales y políticas. En la actualidad tanto en los lugares del Gran Santiago que tienen significativa población mapuche como en los pueblos, ciudades y campos desde Concepción a Chiloé (Regiones de Biobío, Los Ríos y Los Lagos), se realizan encuentros, se hacen rogativas, se habla el *mapuchezugun/ mapuzugun/ chezugun*, se reivindican territorios, se celebra el *We Tripantu*, se vuelve a escuchar la voz de las *machi* y de los *genpin*.

Las instancias colectivas de decisión: Expresiones del Trawun.

Los acuerdos entre los jefes mapuches se establecen bajo la modalidad de una reunión, *Trawun*, coordinado por jefes mapuche con sus acompañantes, a iniciativa de un *lonko* y específicamente para el *Kawin*.

Los Parlamentos han sido referidos como aquellos encuentros entre autoridades del Pueblo Mapuche y autoridades de otros Pueblos, Sociedades y Estados, y la historiografía clásica y etnohistórica nos remiten a los documentos escritos de cronistas que describen aquellos establecidos entre representantes de la Corona Española y posteriormente de los Estados de Chile y Argentina, dando continuidad a su estrategia política del acuerdo.

Una de las versiones es el *Koyautun* que se realiza en un período en el cual los sectores del Pueblo Mapuche enfrentan las acciones de colonización y control territorial impulsadas y respaldadas por los Estados de Chile y Argentina.

Lo transcurrido entre la celebración de los últimos Parlamentos y los actuales *Trawun*, pone de relieve que en términos de la relación entre la sociedad mapuche y la sociedad estatal chilena, hay persistencias estructurantes: la configuración de dominio que ejerce la sociedad estatal chilena en relación al Pueblo Mapuche; las acciones destructivas que sectores de la sociedad chilena llevan a cabo en contra de los Mapuche; y la impunidad en la cual sus responsables se protegen.

Las diferencias son: la profundidad y amplitud que ha conseguido el dominio del Estado capitalista en las sociedades mapuche y chilena; los grados y niveles de articulación entre las distintas modalidades

de diferenciación política entre los mapuche, y entre los mapuche y la sociedad estatal chilena; y principalmente para este enfoque reflexivo, la confianza de los mapuche en que las más altas autoridades políticas de la sociedad estatal chilena tengan la voluntad y el poder para modificar las condiciones que generan los conflictos, como asimismo que la principal estrategia se base en el ejercicio del diálogo en un marco de respeto mutuo.

Las alianzas con las entidades tutelares, tanto de los antepasados como del ambiente, constituyen otro de los fundamentos del poder de las autoridades mapuche en los diversos ámbitos. Así es como los *Lonko*, *Ñidol Lonko* y *Ülmen* deben ser capaces de demostrar sus nexos con tales entidades.

Se manifiestan tales alianzas en la ritualización de los encuentros grupales, especialmente en el *gillatun*, *lepun*, en el cual convergen los elementos que articulan las relaciones entre los mapuche. Es un ceremonial colectivo, organizado por un grupo de familias que tienen en común los antepasados y la pertenencia a un *rewe*, que es tanto un lugar material y simbólico de referencia religiosa. Son los principales jefes de familia, las/os machi y los especialistas en el conocimiento, los encargados de la organización del evento. Se realiza con una periodicidad que puede cambiar según las decisiones de los “dueños” del *gillatun*, para convidar a participar a la otra parte de las familias emparentadas. Cada ritual permite re-establecer las alianzas con las entidades tutelares y negociar las relaciones sociales.

El *Gillatun/Lepun* ha llegado a ser una de los ceremoniales colectivos más importante para los mapuche, probablemente porque en él se articulan los ámbitos de las relaciones entre los grupos: económico, político, simbólico y de parentesco. Es una actividad fundamentada en la lógica cultural de los mapuche, pero también es vista por sectores de la sociedad chilena como la demostración más evidente de la cultura mapuche. Así es como algunos mapuche, especialmente los dirigentes, están conscientes de la imagen “cultural” proyectada a los chilenos a través de la realización del *gillatun/lepun*, evento que en la actualidad manifiesta también un mensaje orientado a la sociedad chilena.

Identidad Territorial.

La organización social y política que hemos presentado es la base de la articulación de las Identidades Territoriales, las que denominan siguiendo el orden del desplazamiento del sol (*antiü*) visto desde la superficie de la tierra (*nagmapu*).

En el quehacer mapuche identificamos al menos tres niveles de acción desde lo interno del grupo de referencia, respecto al alcance directo de las actividades y toma de decisiones: local, supralocal y nacional.

En el *nivel local*, las principales formas de hacer política están expresadas en las negociaciones intergrupales vía los matrimonios, las alianzas con las fuerzas de poder de las entidades tutelares de los antepasados y del ambiente, la legitimación de símbolos y rituales, los mecanismos de resolución de conflictos, el soporte de la riqueza, la autoridad de las normas en la oralidad y la escritura, la coordinación asociativa entre los grupos para negociar y luchar, y la delimitación espacial de la territorialidad en los viajes, las caminatas, las marchas.

En el *nivel supra local*, la política se hace en la definición de diversas alteridades en las relaciones con el otro distinto; en las relaciones contradictorias - antagonismo y complementariedad - con los gobiernos del Estado; en las conexiones y exclusiones con los modelos de desarrollo estatal y privado; y desde la constitución de un movimiento sociopolítico mapuche que se articula negociadoramente y confrontacionalmente a la política chilena.

En el *nivel llamado nacional*, los Mapuche construyen su identidad como pueblo basados en la continuidad y cambio de los fundamentos de sus autoridades (*lonko, machi, genpin, ülmen*, dirigente); lo que influye en las perspectivas que acerca de los mapuche sostienen y difunden los sectores de poder de la sociedad chilena; en las estrategias que posibiliten el proyecto de autonomía y autodeterminación sustentado por diversos sectores del movimiento mapuche.

La dimensión política de la territorialidad, entendida esta como espacios geográficos y culturales, es manifestada a través del control que las personas de un grupo ejercen en la práctica de sus actividades en ese espacio. En esta perspectiva, los viajes, desplazamientos estacionales o migración de los mapuche a través de un territorio geográfico van más allá de un dominio sobre los recursos y los bienes, constituyendo igualmente la oportunidad de afianzar las relaciones parentales, de profundizar las amistades, de intercambiar opiniones e informaciones, de establecer acuerdos, así como de crear nuevas relaciones sociales. Los dirigentes mapuche de hoy dan continuidad histórica a esa actuación.

El accionar político mapuche frente a la sociedad estatal chilena.

Una aproximación al movimiento mapuche en la actualidad, evidencia la variedad en sus formas organizativas y la diversidad en los énfasis y tácticas del accionar político. Esta variedad y diversidad tiene sus raíces en las propias características de la organización social mapuche que hemos descrito, basada principalmente en la manera de organizar las relaciones de parentesco, que determina por una parte la exogamia de grupo, es decir, el casamiento con hombres y mujeres externas al grupo

directo de parientes, y por otra la proscripción patrilineal, o sea, que no podrían establecerse relaciones de consanguinidad ni afiliación directa con personas pertenecientes al grupo descendiente por la línea del padre. Estas normas, políticamente han significado el desarrollo de las alianzas entre los grupos de parientes. Las familias amplias se articulan con otras en un territorio determinado, en el que operan los criterios que determinan la autoridad y el ejercicio del poder de las personas, quienes podían ser reconocidos como jefes de familia, o de agrupación de familias.

Según los ámbitos (productivo, parentesco, espiritual) y de acuerdo a las circunstancias (ritual, intercambio, apropiación, conflicto), se establecen las diversas modalidades de coordinación entre las respectivas jefaturas. Desde tal heterogeneidad, se establecen las relaciones de alianza y conflicto con la sociedad chilena, la que a su vez, dadas sus características de sociedad clasista y diferenciada, dan continuidad y fortalecen esta características hasta nuestros días.

Existe una red entrecruzada de relaciones de parentesco que sustenta socialmente la participación de los mapuche en los diversos ámbitos políticos. Además del contexto propio de la familia amplia y de sus alianzas en el territorio, se constata también en algunas familias mapuche que habitan en las ciudades, cuyos miembros están conectados por lazos parentales, constituyéndose en sujetos sustentadores de un poder más allá de las relaciones familiares pero basados en estas. Reunidos con regularidad los fines de semana en alguna de las casas, comparten e intercambian informaciones, datos, establecen acuerdos y toman decisiones, articulándose una red basada en la confianza y en los firmes lazos del parentesco y de la cultura, y que tiene sus entradas en varios ámbitos y niveles políticos: ONG, universidades, gobierno y en muchos casos también en los partidos políticos.

En la actualidad existen diversas modalidades de organización en la sociedad mapuche: las comunidades, respecto de las cuales hay que distinguir las que están referidas a los territorios ancestrales pre-reduccionales, las de Título de Merced y Títulos de Comisario, y las que se han constituido según la Ley Indígena de 1993. Las identidades territoriales, basadas en las entidades que operaron hasta fines del siglo XIX y que hoy se reconstituyen territorial y políticamente: *Lafkenche*, *Nagche*, *Wenteche*, *Williche*, *Pewenche*, *Mapunche*, así como la nueva identidad urbana “mapurbe”, “*warriache*”. Las asociaciones que abarcan varios territorios, sean comunales o según delimitaciones propias. Las coordinadoras de comunidades o de territorios; los Consejos de Cacique o *Lonko*; las asociaciones de técnicos y profesionales; las organizaciones productivas; las asociaciones estudiantiles.

En cada una de estas instancias, los mapuche ejercen un poder relativo y en la mayoría de los casos dependiente de las autoridades establecidas. No obstante, hay un aumento de la influencia mapuche para que las relaciones interétnicas se vayan convirtiendo en un tema transversal en la definición de las políticas. El poder de los mapuche no se localiza en una u otra instancia específica, sino en la capacidad demostrada de establecer las redes y conexiones pertinentes, según ameriten las circunstancias. Operan en las entidades del aparato político-administrativo, entre ellas la CONADI, el Programa Mapuche del Servicio de Salud, el Programa Educación Intercultural Bilingüe del MINEDUC; como en las organizaciones no gubernamentales, en las cuales tanto como técnicos o profesionales, sea como usuarios o beneficiarios, los mapuche ejercen alguna influencia; en algunas universidades, tanto a través de los estudiantes como de los profesionales que desarrollan labores de investigación y docencia.

Un muy buen ejemplo de lo descrito, es presentado en la investigación antropológica que Laura Luna ha realizado en el territorio de comunidades mapuche entre Villarrica y Coñaripe, que además de su valor etnográfico, contribuye con las reflexiones acerca del movimiento mapuche en relación a la autonomía y el desarrollo en ámbitos rurales y urbanos (Luna, L. 2007).

En los partidos políticos a través de las instancias orgánicas, como en la condición de militantes o aliados, los mapuche han logrado mantener la vigencia del tema en la agenda programática; en las municipalidades, donde ya sea como concejales o alcaldes, como funcionarios o usuarios, los mapuche perfilan el accionar en algunos municipios.

La dialéctica relacional manifestada actualmente forma parte de la configuración histórica, y ya durante el siglo XIX distintos sectores del Pueblo Mapuche mantuvieron relaciones de confrontación y de alianzas con los sectores en el poder de la sociedad chilena. En 1793, con los representantes del Imperio Español, los *williche* del actual territorio de la Provincia de Osorno, establecieron un “Parlamento de Paz”, conocido como de “Las Canoas” (río *Rawe*), y que 17 años después mantuvieron con la naciente República de Chile. Pacto que en distintos momentos han vuelto a validar, a través de ceremonias conmemorativas “para invocar derechos ancestrales”, en las que participan también representantes del Estado de Chile (Barraza, E y Delgado, H 2014).

Asimismo los Mapuche *wenteche*, *nagche* y *lelfunche* del actual territorio de La Araucanía, fueron militarmente derrotados en 1881-2, y posteriormente sometidos al sistema de radicación en reducciones.

Desde el 1800 en la zona sur austral, y desde el 1900 en el centro sur, los distintos grupos mapuche establecen vinculaciones con los partidos políticos que buscan en ellos inicialmente respaldo para hacer gobernable

tales territorios. En la medida que los mapuche se chilinizaban, en el sentido de adscribirse y respetar las leyes y el modo de vida impuesto, gradualmente tuvieron mayor protagonismo y espacio en los partidos políticos.

Los partidos de las clases gobernantes y sus representantes, eran para los mapuches las autoridades de la sociedad chilena, con las cuales había que establecer acuerdos y alianzas, o hacer las denuncias, los reclamos y exigencias, y eventualmente enfrentarse a su policía y ejército.

Esta lógica de relación queda de manifiesto en las acciones realizadas en 1882 por el *Lonko mapuche lafkenche* Painemilla, del actual territorio de la comuna de Saavedra en La Araucanía, primero ante el Presidente de Chile y luego ante el de Argentina, para conseguir que las familias mapuche pudiesen desplazarse entre ambos países, ya que estaban retenidas posteriormente a las acciones exitosas para los respectivos ejércitos de los Estados. Los antecedentes de este viaje realizado entre abril y diciembre de 1882, fueron recogidos por el sacerdote Ernesto Wilhem de Moesbach, del testimonio de las experiencias de Pascual Coña. (Wilhem, 1930, pp.288-329).

Del relato en idioma mapuche y transcrito por el capuchino, se puede desprender la lógica relacional que organiza las relaciones políticas intra y extra grupo, que hemos estado describiendo. Este asumir la autoridad de representantes del Gobierno, se manifiesta también 25 años después en el *Koyautun* realizado en enero de 1907 en Koz Koz, actualmente territorio en la comuna de Panguipulli, al que acudieron *lonko* mapuche de la zona centro-sur precordillerana de Chile y Argentina, con el propósito de fortalecer sus alianzas y designar una jefatura que los representara ante el Presidente de Chile, Manuel Montt, para reclamar por los abusos y exigir justicia. El *Lonko* Mayor Weitra testimonia un “Memorial” dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, el cual es redactado por el misionero Sigisfredo Schneider de Frauenhäusl, y en el cual se resumen los más evidentes y dramáticos hechos que involucran a mapuche afectados por las acciones de despojo de tierras, torturas, asesinatos, destrucción de casas, robo de bienes y productos, por parte de los empresarios y agricultores, detallando los nombres de cada uno de ellos.

Quedan de manifiesto en las palabras finales del documento, tanto la disposición y la esperanza a que las máximas autoridades políticas del Estado de Chile, representadas en sus Ministros y Presidente Manuel Montt, tomaran cartas en el asunto; así como la impotencia y descrédito de que tales situaciones puedan ser resueltas en términos justos a nivel de la administración local o regional (Díaz, A. 2005, pp.186-188)

La participación de los mapuche en la política electoral de la sociedad chilena.

El que se hayan presentado candidatos mapuche en todos los partidos que participan en las elecciones, tiene que ver con que los mapuche vienen involucrándose desde hace mucho tiempo en los partidos políticos que se han formado por diversos sectores de chilenos. Aliados o formando parte de los partidos, algunos sectores se involucraron en la lucha por el poder municipal. Muchos mapuche postularon para regidores desde los años 50.

En las primeras elecciones municipales del período posdictadura (1992), fue electo como alcalde en San Juan de la Costa, Ponciano Rumian. Para las elecciones municipales de 1996, resultó alcalde Adolfo Millabur en Tirúa, por el partido por la Democracia (PPD) en el pacto de la Concertación, quien es re-electo el 2000 y el 2004, y nuevamente el 2008. (Caniugan, 2015, pp.21-27).

Para las elecciones municipales de 2000, además de la Región Metropolitana, en las tres Regiones con significativa población mapuche: Biobío (8^a); La Araucanía (9^a) y Los Lagos (10^a), donde 2 millones de personas eligen 766 candidatos a Alcaldes y Concejales en sus 125 comunas, en 54 de ellas postularon 98 personas con apellido mapuche.

En la Región de la Araucanía, la de mayor porcentaje (26%) de población mapuche en Chile, postularon 53 candidatos con uno o dos apellidos mapuche, en 22 de las 31 comunas de la región. Solo 6 de ellos postularon fuera de los pactos que inscriben los partidos políticos. Los otros 47 fueron en los pactos de los partidos: 24 por la Concertación, 13 por la Izquierda, 8 por la Alianza por Chile y 2 por el Centro Centro.

En La Araucanía resultaron electos como Alcaldes Abel Paine filo Barriga por Curarrehue, con el 42% y Domingo Ñancupil Baeza por Saavedra con el 21,5%, ambos por el PPD. Los 14 Concejales fueron: 6 en partidos y 4 como independientes en la lista de la Concertación, 3 por partidos y 1 como independiente en la lista de la alianza de derecha.

En la comuna de Saavedra: Roberto Tripanao Calfulaf con el 21%, del PRSD; en Lumaco: Manuel Painiqueo Tragnolao con el 13 % como Independiente en la Concertación y Nemer Ismail Paillaleo con un 7,35% por el PPD. En Padre Las Casas: Juan Francisco Nahuelpi Marin con 12,3% por la DC, y Sergio Liempi Marin con un 1,1% por RN. En Freire: José Lincoñir Cumilaf, con un 11,5% por RN. En Nueva Imperial: José Turra Melillan con 8,3% independiente por la Concertación, Venancio Coñoepan Zurita, con un 6,3% por la UDI y Mariano Meliqueo Melillan con un 3,5% por el PS. En Carahue: Hermenegildo Hidalgo Curiñir, con

un 8% por el PS. En Galvarino, Fernando Huaiquil Paillal con un 7,8% como independiente por la Concertación; en Teodoro Schmidt: Francisco Quemel PENCHULEF con un 2,6% como independiente por la Concertación. En Lonquimay: Carlos Chaima Cayul con un 2% como independiente de la Alianza por Chile, y por Curarrehue: Plácido Parra Collinao con un 1,7% por el PRSD

Francisco Huenchumilla Jaramillo, abogado demócratacristiano, es electo Alcalde por la comuna de Temuco para el período 2004-2008, después de haber sido diputado por tres períodos consecutivos por Temuco: 1990-1994, 1994-1998 y 1998-2002, y Ministro Secretario General de la Presidencia, entre el 2003 y 2004.⁵⁴

Las elecciones para Concejales y Alcaldes en cada una de las comunas del país, han sido vistas por muchos mapuche como un camino a seguir, tanto para fortalecer procesos de reorganización mapuche propios como para influir en sectores de la sociedad chilena, desde posiciones de poder reconocidos por el Estado.

Desde 1924 a la fecha, 8 mapuche han sido elegidos como Diputados, todos hombres, 2 por el partido Democrático, 2 por el Nacional Cristiano, 2 por la Democracia Cristiana, 1 por el Liberal Democrático, 1 por el Conservador y 1 por el Comunista. Con la excepción de Rodríguez, todos fueron electos en distritos con alta concentración mapuche, en la provincia de Cautín en la actual Región de La Araucanía. Estos son: Francisco Melivilu Henríquez (Demócrata y Democrático) por Llaima, Imperial y Temuco en 3 períodos: 1924-27, 1926-1930, 1930-1932 y 1930-1934; Manuel Segundo Manquilef González, (Liberal Democrático), por Llaima, Imperial y Temuco en 3 períodos: 1926-1930, 1930-1932 y 1930-1934; Arturo Huenchullan Medel (Democrático) por Traiguén, Victoria y Lautaro en 1933-1937; Venancio Coñupan Huenchual (Conservador y Conservador Unido) por Temuco, Lautaro, Imperial, Pitrufquén y Villarrica en 3 períodos: 1945-1949, 1949-1953 y 1965-1969; José Cayupi Catrilaf y Esteban Romero Sandoval (Nacional Cristiano), en 1953-1957 por Temuco, Lautaro, Imperial, Pitrufquén y Villarrica; Manuel Rodríguez Huenuman (Demócrata Cristiano) por Rancagua, Cachapoal, Caupolicán y San Vicente, en 1965-1969; Rosendo Huenuman García (Comunista) 1973-(1977) por Temuco, Imperial, Villarrica, Pitrufquén, Lautaro; y Francisco Huenchumilla Jaramillo (Demócrata Cristiano), el único electo en el período posdictatorial, por 3 períodos en el distrito de Temuco: 1990-1994, 1994-1998 y 1998-2002.⁵⁵

⁵⁴ Recuperado de http://biografias.bcn.cl/pags/biografias/detalle_par.php?id=116

⁵⁵ Recuperado de http://historiapolitica.bcn.cl/resenas_parlamentarias/index_html

Qué es y dónde reside el poder para los Mapuche.

Entre las sociedades mapuche y chilena se han establecido todo tipo de relaciones: desde las consanguíneas más incluyentes a las de confrontaciones más excluyentes. En varios ámbitos se han puesto en evidencia las incompatibilidades entre las formas de vida colectivas de los mapuche y aquellas individualistas que han sido predominantes en la sociedad chilena. Si nos ubicamos en distintos períodos históricos como en la Colonia, encontramos Parlamentos, “Pactos” como el de *Tantauco* en Chiloé, el de Las Canoas en *Rawe*-Osorno; en el período de la República, la “pacificación” de la Araucanía, la imposición de leyes; todas manifestaciones de una pretendida integración a los modelos de desarrollo del Estado de Chile, vemos que en todas ellas se muestran desagregadas y disueltas las bases económicas, sociales, políticas y culturales de los mapuche como pueblo.

Una de las determinaciones fundamentales está en las características que han tenido las relaciones de poder, controladas desde la sociedad chilena. Cómo se concibe y se ejerce el poder entre los chilenos es algo acerca de lo cual podemos darnos cuenta con algo de esfuerzo. Pero ¿cómo ha sido en particular, la organización sociopolítica de los mapuche? Esta se manifiesta en las relaciones a nivel local y supralocal, a partir del soporte cultural dado por las normativas del comportamiento regulado y socialmente esperable -*AzMapu*-, lo que orienta las posibles maneras de comportarse en lo público y en lo privado. Conocer qué significa en la práctica el *AzMapu* y su interpretación conectada a los eventos políticos, permite explorar un lugar del poder mapuche, como un espacio siempre abierto, pleno de significados a ser permanentemente colocados en riesgo en las relaciones sociales y políticas.

Entre los mapuche, la manera particular de relacionarse social y políticamente es aparentemente fragmentada y dispersa, pero no lo es el conocimiento histórico, el que es transmitido en las familias y agrupaciones de familias, en el cotidiano y en las situaciones ritualizadas de encuentro entre las personas.

Esto es evidenciado por ejemplo en las narrativas de los 25 “informantes” que Manuel Manquilef González consigue recoger para la descripción de 33 linajes mapuche en el territorio del valle central en la actual región de La Araucanía, que son descritos y publicados por el profesor Tomás Guevara en 1910; como en los relatos de Pascual Coña para el sacerdote Ernesto Wilhem en la década del 20, en los “Libros de Vida” escritos por el dirigente Manuel Aburto Panguilef desde los años 30 a los 50, en la biografía de Lorenzo Aillapan -el poeta “hombre-pájaro”- para el

antropólogo Carlos Munizaga en 1959, en la autobiografía que en los 80 relata Eusebio Painemal a la investigadora alemana Annette von Schenfeld, y la de Martín Painemal en los 80 para Rolf Foerster, la autobiografía de Isolde Reuque Paillalef asesorada a fines de los 90 por la historiadora estadounidense Florencia Mallón.

Han aumentado en diversidad y alcanzado difusión muchos de los trabajos acerca del conocimiento mapuche realizados por los propios mapuche, destacándose las narrativas orales, escritas y audiovisuales, en formatos impresos y virtuales en internet (Entre las más difundidas COTAM, 2003; Caniuqueo et al.: 2006, Llaitul y Arrate, 2012; Comunidad Historia Mapuche, 2012, 2015; Mariman, J.,2012, 2014; Cariman et al., 2014; Pairican: 2014).

Podemos afirmar que entre los mapuche, no es el conocimiento en sí que otorga poder, porque en un sentido general, todos tienen conocimiento y todos lo producen o lo reciben de las entidades tutelares, como en el caso de las/os machi, o en la socialización: *werken* -los mensajeros-, *weupife* -los que saben de la historia de las personas y sus familias-, existiendo también el *genpin*, experimentado, que sabe de las cosas humanas y no humanas, compartiendo saberes y conocimientos con aquel que es sabio, *kimunche*.

En las fuentes del conocimiento reside el poder, ya que son influyentes y provocan cambios en las vidas de las personas, de las familias y de la sociedad, en suma: son las fuerzas de las entidades tutelares de los antepasados y del ambiente, son las normas que regulan y constituyen el Azmapu, las que en definitiva detentan el poder.

La lógica política mapuche para resolver conflictos.

Desde una perspectiva de análisis antropológico de la situación, se puede afirmar que los mapuche han estado empeñados en un proceso de recuperación de las tierras consideradas ancestrales, para lo cual han operado sus redes internas familiares y sus propias autoridades, en la búsqueda de alianzas entre las comunidades para hacer efectivas las demandas de tierras al Estado chileno, las cuales han sido canalizadas principalmente a través de la CONADI, como organismo encargado de la aplicación de las políticas públicas respecto de la ampliación de tierras indígenas.

Cuando en este nivel los resultados no son los esperados por las familias, estas amplían y activan sus conexiones con otros sectores mapuche y no mapuche, con la expectativa de conseguir los objetivos inicialmente planteados. Así es como esta coordinación de familias, establece alianzas

con aquellos sectores con los cuales tienen mayor proximidad y confianza en obtener resultados, como lo han sido autoridades de las diversas Iglesias, líderes de las distintas organizaciones mapuche, además de funcionarios municipales y públicos, civiles y militares.

En este nivel de las relaciones, donde confluyen múltiples intereses y operan mecanismos y estructuras de poder más amplias, en las cuales, las localidades mapuche quedan en una desventajosa posición de subordinación, se evidencian y se profundizan las diferencias que han existido y que existen en las propias familias. Lo cual unido a la variedad de posturas y la diversidad de propuestas que tales sectores representan, hacen que la diferencia en las opiniones se transforme en un obstáculo, y se hace insuficiente e inoperante la modalidad interna de resolución de las diferencias.

Los integrantes de las familias, activan dispositivos de poder y autoridad diferenciados, en donde se articulan las normas del derecho propio mapuche con las normativas de la sociedad chilena, a veces, de manera complementaria y, en otras, suscitando contradicciones.

El prestigio de las familias y sus jefes, las cualidades e investidura de los “*Lonko*”, las fortalezas de las alianzas interfamiliares, la capacidad de negociación y acuerdo, el alcance de los “*Genpin*” para los encuentros grupales, la eficacia de las/os “*Macht*” en las convocatorias a los espíritus de la naturaleza, de los antepasados y de los creadores, se ponen en ejercicio junto al reconocimiento de la autoridad de la policía, de los abogados y jueces, de los sacerdotes y monjas, de los pastores y misioneros, de los funcionarios de gobierno, así como de la valoración del poder económico de los que representan la riqueza, “*kullin*”.

En el contexto socioeconómico actual, se verifica un empobrecimiento de las condiciones de vida, lo que presiona fuertemente las decisiones que involucran al conjunto de las familias. De este modo, las relaciones de alianza inter familiares se encuentran fragilizadas, y los mecanismos de resolución de conflictos muchas veces se hacen inoperantes e inefectivos, lo que ha posibilitado el uso de procedimientos confrontacionales, los que aun cuando no son consustanciales a la ética mapuche, son incorporados como parte del aprendizaje de la historia de relaciones conflictivas sin resolver.

Lo sucedido en las localidades mapuche, muestra de manera dramática la crisis de la colectividad económica-social, política y cultural, y cómo pueden entrar en contradicciones los propósitos generales compartidos como son la legitimidad del proceso de reinstalación en territorios

considerados ancestrales, pero que en la dinámica del ejercicio del poder y la autoridad y en la distribución de los recursos, no lograron establecerse los acuerdos y las condiciones básicas para asegurar la integridad física, mental, social, en fin de la vida de todos los miembros de las familias.

Los niveles de responsabilidad respecto de los hechos son variados y van desde lo individual a lo colectivo, desde las comunidades a las organizaciones, desde lo privado a lo público. La comprensión de los hechos permite apreciar las particularidades de la situación, pero al mismo tiempo exige una postura común respecto de los principios y derechos fundamentales de las personas, basada en una actitud pluralista para crear y construir espacios donde se puedan replantear las normas de convivencia que aseguren los derechos de todos.

Las posturas mapuche hacia las organizaciones políticas de izquierda.

Los izquierdistas como amenaza.

El vivir a los izquierdistas como una amenaza, aunque no ha sido una postura preponderante ni generalizada entre los mapuche, sí puede afirmarse que es una constante en algunos de los sectores.

Los factores que configuran esta postura están asociados, entre otros, al papel jugado por sectores conservadores de la Iglesia Católica, quienes fueron exitosos en sus afanes evangelizadores y de conversión de familias mapuche al catolicismo; a la influencia de representantes de las clases y sectores dominantes de la sociedad chilena, por el reconocimiento como “pares alternos” por parte de algunas familias mapuches con superior jerarquía interna; y al respeto que adquirieron las fuerzas armadas vencedoras, dada la importante valoración asignada por los mapuche al poder que representan.

La seducción de la evangelización católica conservadora se manifiesta en amplios sectores del Pueblo Mapuche, se puede comprobar la fuerte influencia que en su modo de vida y pensamiento ha ejercido la Iglesia Católica, a través de una intensa y sostenida labor de evangelización, mediante la instalación de Misiones, que implicaban el funcionamiento de Escuelas, Capillas y un cotidiano vínculo con las familias.

El respeto por las Fuerzas Armadas institucionales de la sociedad estatal chilena, se basa en que los mapuche establecen la autoridad y el poder validando una jerarquización donde la jefatura es reconocida, así como el éxito en las luchas, sea con los aliados o con los adversarios. Es a partir de estas propias categorías que los mapuche orientan su relación

con los militares chilenos. Así puede entenderse el tenor de las relaciones con los generales que gobernaron Chile en el siglo XX, especialmente Carlos Ibáñez, en la primera mitad del siglo, y eventualmente la de algunos sectores con lo que representó Pinochet.

Por su parte en las Escuelas de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, son valorizadas las luchas militares que grupos mapuche tuvieron con los españoles en los siglos 16 a 18; y que continuaron con los ejércitos chileno y argentino hasta fines del siglo 19.

Desde el siglo XX hasta ahora, las FF. AA. y de Orden han sido defensoras del sistema de dominio impuesto por las clases propietarias, cumpliendo rigurosamente su rol para mantener la hegemonía (fuerza revestida de consenso) de estas. Las evidencias de su accionar en la política de Estado y en el control y represión del movimiento social y popular, culminan con el Golpe Militar de 1973.

La construcción de la ideología nacional chilena, tiene entre sus componentes la idea que los mapuche son un pueblo guerrero e indómito, la que es reproducida y reelaborada a través del lenguaje, de los medios de comunicación, de la socialización cotidiana. Desde el aparato político estatal, se hace a través de la educación formal y en la formación de las fuerzas armadas, especialmente en el ejército.

Para justificar el Golpe Militar del 11 de septiembre de 1973, las Fuerzas Armadas difundieron documentos en los que señalan su perspectiva, la que sería de continuidad con las luchas de los mapuche. Destacan la organización militar, las pruebas de destreza y de fuerza a que eran sometidos los postulantes a jefes, articulando ese imaginario del pasado con el presente de las acciones del Golpe Militar. Los militares entregan una perspectiva histórica del ejército, desde los enfrentamientos entre mapuche y españoles hasta el momento del golpe militar (Fuerzas Armadas y Carabineros, 1973).

Sea a través de la experiencia en el Servicio Militar Obligatorio, o en la opción como carrera profesional y vocacional en alguna de las ramas de las Fuerzas Armadas, en Carabineros, en Gendarmería o en la Policía de Investigaciones, los mapuche reciben de parte de sus instructores y superiores, una visión de sí mismos como un pueblo guerrero, aunque derrotado por las fuerzas militares chilenas, y que se fusionó al descendiente europeo, para dar origen a una nueva “raza”, la de los chilenos. La misión fundamental es defender el orden social y la nación chilena, tanto de los enemigos externos: países vecinos, como de los internos: los “subversivos”, los “revolucionarios”, los comunistas.

La propia organización social y política mapuche establece jerarquías que reconocen jefaturas locales y territoriales, prestigiando a las familias y sus descendencias, las que encuentran sus pares alternos en la sociedad chilena en sectores de las clases dominantes. Así es como nos encontramos con mapuche de tales tipos de familias, siendo electos diputados en los años 20 y 30 del siglo pasado, representando a partidos como el Liberal Democrático, Liberal Unificado, como es el caso de Manuel Manquilef González, cuya propuesta de Ley de División de Comunidades, fue aprobada en el contexto de la dictadura del general Ibañez, como la Ley N° 4.179, del 29 de Agosto de 1927.⁵⁶

Del proyecto “civilizador” que lideró el diputado mapuche, discreparon y se opusieron abiertamente los diputados comunistas en las discusiones en la Cámara (Samaniego A. y Ruiz, C. 2007).

Este mismo tipo de alianzas estableció Venancio Coñuepan Huenchual, el principal líder de las organizaciones Sociedad Caupolicán y luego Corporación Araucana, fusionando a la Federación Araucana de Manuel Aburto Panguilef. Coñuepan fue diputado en 1945 por el Movimiento Ibañista Alianza Popular Libertadora, y en 1949 por el partido Conservador. En la presidencia de Carlos Ibañez del Campo, es nombrado Ministro de Tierras y Colonización, cargo que asume entre noviembre de 1952 y marzo de 1953. Para las elecciones de 1965, es electo por el partido Conservador Unido (Nütram, 1987-1988).⁵⁷ José Cayupi Catrilaf y Esteban Romero Sandoval, también dirigentes de la Sociedad Caupolicán y Corporación Araucana, para el período 1953- 1957, en la lista del partido Nacional Cristiano, ambos son elegidos diputados, por Temuco, Lautaro, Imperial, Pitrufquen y Villarrica.

Debemos asumir la crítica que hace Ancán a quienes han pretendido reducir la Corporación Araucana y sus líderes, particularmente a Venancio Coñuepan Huenchual, como un conservador y “entreguista”, sin considerar los criterios y fundamentos mapuche para el liderazgo y la construcción de la identidad. (Ancan, J. 2010, 7-21). No obstante, no puede dejar de enunciarse la praxis táctica de su accionar político articulado a los ejes del poder hegemónico chileno.

En las elecciones parlamentarias de marzo de 1973, la Corporación Araucana, dirigida por Pablo Marivil, llamó a apoyar a los candidatos del partido Nacional: para Senador a Miguel Huerta y para Diputado a Luis Eguiguren.

⁵⁶ Recuperado de http://biografias.bcn.cl/pags/biografias/detalle_par.php?id=1485

⁵⁷ Recuperado de http://biografias.bcn.cl/pags/biografias/detalle_par.php?id=626

Producido el Golpe Militar en septiembre de 1973, durante la dictadura cívico-militar, los mapuche que la respaldaron formaron parte de la organización creada por esta, el Consejo Regional Mapuche. Siguiendo la histórica vinculación con partidos de derecha, para las primeras elecciones postdictadura postularon Mario Raiman por el partido Nacional, Juan Neculman y Sergio Mercado por el Movimiento de Unidad Mapuche; inscritos como Independientes, y por el partido del Sur, creado por el ex – Patria Libertad Eduardo Díaz Herrera, lo hicieron Sergio Liempi, Luis Colicheo, Oscar Manquilef y Efraín Nahuelpal.

Los intereses y posición de jerarquía de linajes familiares, quienes basaban su poder tanto en la acumulación y concentración de riqueza –*kullin*–, lo que desde ese período implica la posesión familiar de tierras en una proporción mucho mayor que el resto de las familias mapuche del sector, lo que en el contexto de la formación social y económica capitalista en Chile, va asumiendo el carácter de apropiación privada, y que para mantener y ampliar la germinal acumulación originaria del bien de capital en que se transforma la tierra, privilegian los vínculos con los sectores de las clases propietarias de la sociedad chilena, cuyos representantes tiene el control de las decisiones en la política del país, en desmedro de las relaciones interfamiliares y colectivas que predominan como configuradoras de la vida social del tipo de sociedad de estructura comunitaria, como ha sido la mapuche.

Los izquierdistas como aliados.

Se establecen las relaciones de alianza desde el comunitarismo social mapuche y desde un cristianismo popular, perfilándose el proyecto de nación mapuche. Desde el comunitarismo social mapuche, los mapuche militantes del Partido Demócrata y Democrático, en la primera mitad del siglo XX, estuvieron cercanos políticamente a las posiciones que los izquierdistas chilenos defendían en relación a la defensa de la cultura y del territorio mapuche. Como fue el caso del demócrata Francisco Melivilu Henríquez quien fue secretario general de la Alianza Liberal en Cautín desde 1915 a 1921, y luego como militante del partido Demócrata, fue elegido diputado por Temuco, Imperial y Llaima, período de 1924-1927. Reelecto diputado, período 1926-1930. Nuevamente electo diputado para el período 1930-1934.⁵⁸

El profesor normalista Arturo Huenchullan Medel, militó en el partido Democrático, por el cual fue elegido diputado por Traiguén, Victoria y Lautaro en el período 1933 a 1937. Miembro honorario de la mayoría de

⁵⁸ Recuperado de http://biografias.bcn.cl/pags/biografias/detalle_par.php?id=1311

las instituciones mapuche, deportivas y mutualistas de la región. Director de la Sociedad Caupolicán, Pro-defensa de la Araucanía.⁵⁹

Desde su formación en septiembre de 1978, José Luis Huilcaman formó parte de la Directiva Nacional de los Centros Culturales Mapuche de Chile y en su continuidad como la organización AdMapu (Asociación de Pequeños Agricultores y Artesanos Mapuche AdMapu), donde coincide y trabaja con los dirigentes de izquierda. A pesar que evaluaba positivamente lo realizado por AdMapu en la defensa de los derechos del Pueblo Mapuche y en la lucha por la tierra, dado los conflictos internos, se retira de la organización a fines de los 80. Permanece durante un tiempo en su territorio en Lumaco, desde donde impulsa la formación de un nuevo tipo de organización, basada en los liderazgos de los *lonko* y las/os *machi*, con una perspectiva de relacionar a todos los mapuche como un Pueblo, surge así el llamado Consejo de Todas las Tierras, supervisando, respaldando y orientando la labor de su heredero: Aucán Huilcaman, e involucrando a su esposa, sus demás hijos e hijas, y parientes, como lo han hecho y lo siguen haciendo los mapuche, estén en los campos o en las ciudades.

Desde un proyecto de nación mapuche, mención especial en relación a su postura respecto de los izquierdistas, merece el dirigente mapuche Manuel Aburto Panguilef, del cual ya varios han escrito que fue “cercano a la Foch y al PC”. Aburto es una personalidad mapuche que, basado en una idea de sí mismo como un elegido, pretendió durante su vida instalar un gobierno mapuche para la nación mapuche, adjudicándose el rol de máxima autoridad. Desarrolló una estrategia de relaciones con todos aquellos sectores de la sociedad chilena, en los cuales interpretó algún tipo de respaldo para la consecución de sus objetivos. Su concepción de la sociedad mapuche se fundamentaba en sus propias prácticas: casado con dos hermanas, defendió la poliginia; por su doble ascendencia familiar tenía derechos de posesión de tierras, por lo que se opuso a la división; siendo un hablante de su idioma, connotaba su importancia; capacitado con una alta sensibilidad espiritual, desde la cual fundamentaba parte de su autoridad realizando prácticas ritualizadas de rogativas, como asimismo interpretando los sueños en instancias colectivas, mantuvo distancia de las diversas iglesias cristianas por los anatemas y exigencias de abandono del propio sistema religioso mapuche que estas hacían. Contextualizado social y culturalmente, podemos así entender por qué Aburto estableció inicialmente alianzas con los sectores obreros organizados en la Foch y militantes comunistas de la época, recibiendo el apoyo de algunos diputados por la relegación sufrida por oponerse a la división de las comunidades, en la época de la dictadura de Ibáñez.

⁵⁹ Recuperado de <http://biografias.bcn.cl/pags/biografias>

Además del catolicismo conservador y contrario a las organizaciones de izquierda que predominó en las evangelizaciones de los capuchinos y franciscanos, se desarrolla también una vertiente católica que se acerca a los sindicatos, a los pobladores, a los campesinos, a los mapuche, encontrándose este cristianismo popular con el trabajo político de la izquierda. Asimismo, desde comienzos del siglo veinte, el protestantismo se instala en territorios mapuche a través de las Iglesias Anglicana y Metodista, lo que crea condiciones para un acercamiento y alianza con la izquierda, y que se configura en los 60 y 70 en partidos políticos de izquierda con base cristiana y con un proyecto de construcción del socialismo. Así es como en marzo de 1973, postulan para diputados, por la Izquierda Cristina Domingo Paine Huenupi y Antonio Millape Caniuqueo, por el MAPU postuló Daniel Colompil Quilaqueo, y por la USOPO fue Segundo Painen Lipian.

Una figura relevante del evangelismo de izquierda en los mapuche, lo representa Domingo Montupil, quien asumió el cristianismo evangélico de los Metodistas que se instalaron en La Araucanía, y en la zona de Imperial, a través de su Escuela Granja. Integró la organización AdMapu, y lideró en Imperial la lucha de los mapuche en contra de la dictadura, en sólida alianza con los izquierdistas. Sostenía que era conveniente para los mapuche tener una conducción propia, porque es diferente el tipo de organización de los mapuche a la que tienen los partidos políticos.

Valoraba el desarrollo de una conciencia política entre los mapuche, para entender la necesidad de estar vinculados y cercanos a la política partidista de izquierda, aunque le parecía una labor difícil establecer tales coincidencias, lo que era viable si predominaba la tolerancia mutua y el trabajo conjunto. La confluencia de objetivos revolucionarios la veía en la práctica de la experiencia de la Revolución Sandinista en Nicaragua.

En la lucha contra la dictadura cívico-militar, se producen los acercamientos entre sectores de la izquierda y la democracia cristiana, y en La Araucanía, se destaca Francisco Huenchumilla Jaramillo, no desde las organizaciones mapuche, sino como abogado y dirigente del partido democratacristiano. En tal condición es elegido diputado por tres períodos consecutivos en el distrito de Temuco: 1990-1994, 1994-1998 y 1998-2002. En el gobierno de Ricardo Lagos, es nominado como Ministro Secretario General de la Presidencia, entre abril de 2003 y junio de 2004, y dando continuidad a su protagonismo político, es electo Alcalde por la comuna de Temuco para el período 2004-2008.⁶⁰

⁶⁰ Recuperado de http://biografias.bcn.cl/pags/biografias/detalle_par.php?id=116

En el 2014 es nombrado Intendente de La Araucanía, y en el año y medio que ejerció intentó un acercamiento a las comunidades y organizaciones mapuche, como a los medianos y grandes propietarios y empresariado, en vistas a crear condiciones para un entendimiento. El diagnóstico crítico de tales condiciones y la propuesta política de reconocimiento de los derechos principalmente territoriales del Pueblo Mapuche, habrían sido los elementos desencadenantes para que la Presidencia le solicitara la renuncia.

Los izquierdistas como opción temporal o permanente.

Desde la coincidencia en la lucha en contra de las injusticias económicas y sociales, así como en el trabajo de organización colectiva, y el reconocimiento por los derechos comunitarios, a las tierras y a la cultura, desde los años 20 hasta hoy, en las familias mapuche habitando su *lof* y su *rewe*, o en las poblaciones de las ciudades, como campesinos, obreros, estudiantes o profesionales, muchos mapuche han optado por su incorporación a las organizaciones políticas de izquierda en Chile.

Porque encontraron coincidencias y afinidades en la lucha en contra de aquellos que les usurparon las tierras, les engañaban en las oficinas, les tramitaban eternamente sus reclamos.

Porque les escuchaban y compartían sus sueños y esperanzas de un mundo mejor, donde el bienestar colectivo guiaría sus acciones.

Porque entendieron que mantener sus formas comunitarias y sus derechos territoriales tenía que ver con su continuidad como Pueblo.

Porque los acogieron en los sindicatos, en los comités, en las poblaciones, a los cuales se incorporaron activamente, así como participaron de la política *winka* en las elecciones municipales y parlamentarias.

Porque vieron en la Reforma Agraria una manera de recuperar y avanzar y confiaron en el Gobierno Popular. Así los mapuche, como un amplio sector de chilenos, sufrieron directamente la represión de la dictadura militar, por ser mapuche y por ser izquierdistas.

Para dar cuenta de esta postura, he seleccionado a cuatro hombres mapuche (tres de ellos ya fallecidos), por disponer de testimonios vivenciales directos e indirectos, y principalmente porque abarcan una gama amplia de experiencias y han influido significativamente en sus entornos sociales, políticos y culturales.

Estoy consciente de la deuda contraída con las mujeres mapuche al no incluirlas en este documento, dado el rol fundamental que juegan en la política del Pueblo Mapuche, ya sea como *lonko* de familia y territorios rurales y urbanos, como reguladoras del buen vivir, como dirigentes de organizaciones, como representantes en organismo públicos; lo que constatamos en todos los ámbitos de la construcción del horizonte de vida social y colectiva mapuche, como lo han sido y son entre otras tantas Marta Antinao de Ailío, Carahue; Lucy Traipe, Ana Llao, Isolde Reuque, ex dirigentes de AdMapu, Nicolasa y Berta Quitreman de las comunidades pewenche de Ralco; Mireya Figueroa de Tricauco-Ercilla, Juana Cuante de Pitriuco en Lago Ranco, la machi Millaray Wichalaf en el sector del río Pilmaiquen, Elsa Panguilef, sus hermanas, cuñadas y sobrinas de Rupumeica- Maihue-Lago Ranco, las mujeres Coliñir de la comunidad urbana Koliñir LofWapi en Valdivia, la Machi Pinda en territorio williche, Millaray Painemal en las organizaciones de mujeres campesinas e indígenas, Teresa Paillahueque de la comunidad urbana Lof Paillahueque en Alerce, Chiñurra Morales de Koiwe-Cholchol, y muchas, muchas más *lamgen*.

Asimismo, una visión de conjunto requerirá incluir otras variantes del que podemos denominar “izquierdismo mapuche”, especialmente el que se manifiesta en las actuales circunstancias de lucha por la autonomía y autodeterminación.

Desde su época de liceano en los años 30 en Temuco, Eusebio Painemal Huircapan busca organizar a los jóvenes mapuche, como asimismo a su comunidad de Koiwe, cerca de Chol-Chol. Reconoce en su formación en la Escuela Misional de la Iglesia Anglicana en Chol-Chol, el interés en participar en organizaciones y el compromiso social y político que desarrolló durante su vida. En sus planteamientos de lucha por la justicia y la igualdad, rememora lo aprendido en el cristianismo. Respecto de la organización Ad Mapu, en la cual participó activamente, criticaba a los dirigentes que según él la dividieron movidos por intereses personales. Los valores que lo animaron hasta el fin de sus días, eran la lucha por la igualdad, por la educación y salud, acompañado de un optimismo a toda prueba.

El gobierno de la Unidad Popular, se lo explica como el resultado de un largo proceso de trabajo político, de organización popular. Estima que no se supo prever la necesidad de defender la victoria y que confiaron que era suficiente con el triunfo electoral, la organización de los sectores populares y el cumplimiento del Programa.

Enfrentado a la lucha contra la dictadura, no dudó en validar la política de la rebelión popular, como asimismo no tuvo dudas en la importancia de inscribirse nuevamente en los registros electorales para ejercer el derecho a votar por el “NO Hasta Vencer” en 1988.

Estaba profundamente convencido que los cambios a los cuales aspiraba, como asimismo la clase obrera y el movimiento social en general, no podían ser llevados a cabo sin la participación de los partidos de izquierda. Tenía expectativas de los procesos políticos y sociales de democratización y cambios que se estaban dando en América Latina ya a fines de los 80 en Brasil, Perú, México.

Estimaba que por las condiciones de trabajo y ausencia de información en las cuales están los mapuche, estos no ven la política, y desde allí reafirma la importancia de organizarse para luchar por las demandas por una educación para todos y mejores condiciones de trabajo.

Participó en la formación de la Federación Campesina Ranquil, y con su primo Martín, presionaron para que se incorpore Indígena en la denominación, dada la representación mapuche en esta. Participó en las campañas electorales, y en casi todas ellas, trabajando por los candidatos comunistas y de izquierda. Opinaba que las organizaciones deben ser democráticas, proponer y elegir por votación a sus dirigentes, siendo ejemplar AdMapu; además estructurada a partir de los sectores para ir ampliándose hasta los niveles nacionales.

Auto definido como campesino y pequeño agricultor, no como clase social, sino por las actividades de producción y en este sentido, destaca las dificultades de los mapuche para formar sindicatos. Fundamenta la diferenciación con los campesinos chilenos en la cultura, asociada a la justicia y la educación.

En la Isla Grande de Chiloé, nace en Compu José Santos Segundo Lincomán Inaicheo⁶¹, y fallece en su casa a los 83 años, el 7 de julio de 1984. Su sobrino, secretario y sucesor en el cargo de Cacique, don Carlos Lincoman recuerda que ese es el “Día de la Dignidad del Pueblo Huilliche. Y será de aquí en adelante un día de lucha, de combates y de alegría” (Lincoman, 1990, 87).

El ejercicio del poder y la autoridad fueron ejercidos por José Santos Lincomán tanto en las comunidades *williche* de Chiloé, como en las asociaciones mapuche, campesinas, sindicales y partidarias. Los antecedentes disponibles permiten confirmar su ideario y accionar comunista desde la década del 30 hasta su fallecimiento en 1984, a través de su adhesión a distintas organizaciones mapuche, campesinas y de trabajadores, el apoyo al gobierno de Allende, su lucha contra la dictadura

⁶¹ Basado en los resultados de la investigación “José Santos Lincoman Inaicheo: Artes, Política e Identidad Williche en Chiloé”, realizada el año 2014, con el patrocinio de la DID de la Universidad Austral de Chile. El autor de este trabajo fue investigador responsable, con la co-responsabilidad de la antropóloga Dra. Gemma Rojas y el periodista musicólogo Cristian Yáñez.

civil-militar, su vinculación partidaria -hasta su fallecimiento en 1984-, sus propios poemas, los testimonios de sus contemporáneos: militantes y aliados políticos en la izquierda chilena. Sus poemas han sido incluidos en antologías de poesía mapuche (García, M y Galindo, S. 2004; Radrigán, J. 1987, OPDECH, s/f). Estos poemas y canciones han sido fundamentales en la reivindicación étnica del pueblo *williche*, escribiendo incluso el que se conoce como “Himno del Pueblo *Williche* de Chiloé”, escuchado en las manifestaciones públicas de las organizaciones *williche*: “*los valientes caciques elegidos / hoy recuerdan su antigua nación / caminando en brazos del pueblo / por librarnos de la explotación*” (Morales, R., Rojas, G. y Yáñez, C. 2015).

La figura de Lincoman resulta importante como legado cultural y la complejidad de su vida y obra trasciende por lejos la antigua noción de “cultor”, al evidenciar la dimensión política y cultural en tanto dirigente y actor social clave de los pueblos indígenas en Chiloé.

Anselmo Raguileo Lincopil es conocido por su Grafemario para escribir el idioma mapuche, propuesto a mediados de los años 80, en Temuco. Nacido el 03 de mayo de 1922 en la comunidad Saltapura, al sureste de Nueva Imperial, en La Araucanía, fallecido el 29 de febrero de 1992 y enterrado en el cementerio de su comunidad. Se gradúa como Técnico Químico en 1944 en la Escuela de Artes y Oficios en Santiago. Durante los años 1952 y 1956 fue alumno académico en Lingüística General y Gramática Sistemática de la Lengua Española a la vez que se desempeñó como encargado de Lengua y Cultura Araucana, Asesor Técnico de la Lengua y Cultura Mapuche y Profesor de la Lengua Mapuche en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile.

Fue dirigente en Santiago de la Asociación Nacional Indígena, cuando en su representación publicaba en El Siglo, el 22 de Enero de 1961:

“Se ha dictado una nueva ley sobre comunidades indígenas. Esto se ha hecho sin considerar para nada la opinión de los propios interesados. Tratándose de asuntos indígenas, esta es la norma que siempre se ha seguido. Así se hizo, por ejemplo cuando se dictó la ley del 4 de diciembre de 1866, la llamada ley de Radicación Indígena”, agregando que “según la opinión de la Asociación Nacional Indígena, organización con una gran representación en la masa mapuche para que una ley sea favorable a los indígenas tendrá que dar solución a los problemas fundamentales: más tierras para los indígenas, mantener sus comunidades, no desplazándolas hacia las cordilleras”(Correa, M., Molina, R. y Yáñez, N. 2002, 3-4).

Rosamel Millaman Reinao fue estudiante de periodismo en la U. de Concepción, para después del Golpe Militar continuar en antropología. Ya en el período de Allende era militante de las Juventudes Comunistas,

y en su condición de mapuche comunista promueve la organización de los mapuche en Concepción, para incorporarse a los Centros Culturales Mapuche de Chile (constituidos el 12 de septiembre de 1978 en Temuco) como un joven dirigente, integrante de la Directiva Nacional de ADMAPU (1982).

A mediados de los 80, perseguido por la dictadura y con orden de relegación, debe abandonar el país para vivir en los EUA, donde trabaja como obrero no calificado, forma una familia y estudia para doctorarse en antropología.

Su gradual vuelta a Chile, la hace instalándose en el espacio de una comunidad mapuche cerca de Temuco, donde los mapuche hacía décadas y liderados por Bartola Calfuman, sostenían una larga lucha por sus derechos territoriales. La represión dictatorial y los nuevos tiempos de un sistema político más democrático, modifican las posiciones políticas de muchos mapuche, ahora crecientemente concertacionistas, como sucedió en algunas familias de esa comunidad. El propio Millaman había ya establecido distancias con la militancia, aduciendo diferencias en la perspectiva respecto del Pueblo Mapuche como en las estrategias de organización y de lucha.

Desde el territorio de la comunidad desarrolla una postura de mayor involucramiento con el espacio local mapuche, y desde el espacio de trabajo intelectual y formativo universitario, consolida su posición como antropólogo participando además en el Directorio Nacional del Colegio.

Su postura la resume en la afirmación que:

“las políticas desarrolladas por los partidos políticos no interpretan la demanda desde una perspectiva de sociedad indígena y pueblo propiamente tal y que la recuperación de las tierras usurpadas es la demanda que aglutina e interpreta a las comunidades y del conjunto del pueblo Mapuche” (Millaman, R. 2008, 31-33).

Las diferencias en la desigualdad, unen para un nuevo proyecto de sociedad.

Constatamos la permanencia y desarrollo de una sociedad y cultura, cuya vigencia está dada por sus indisolubles relaciones con el entorno. Comunidades mapuche que se pueden sustentar y proyectar en la medida que, hasta ahora, han podido controlar culturalmente las relaciones internas y externas, o sea, han podido tomar decisiones acerca de lo que

les afecta, siguiendo la dinámica de los recursos materiales y simbólicos que usan, manejan, se apropian y resignifican.

En las resonancias políticas de las expresiones de la protesta política del movimiento mapuche, confluyen dialécticamente al menos dos tendencias que se actualizan en la práctica: el distanciamiento para el malón y el acercamiento para la negociación.

La protesta política de sectores del Pueblo Mapuche, es frente a una situación de dominio y subordinación impuesta por la sociedad y el Estado de Chile. Dominio por parte de sectores que hegemonizan el ejercicio del poder en la sociedad chilena, respaldados por la vigencia de un modelo de desarrollo capitalista, que interviene radicalmente en el entorno natural de los territorios Mapuche, antes para la explotación de los bosques y la apropiación de las tierras, hoy para la construcción de centrales hidroeléctricas y el turismo de elite, ambas actividades de alta rentabilidad para las inversiones privadas. Como han sido las situaciones con los Mapuche- Pewenche Alto Biobío y Represas Pangué y Ralco: 1990-2000; Mapuche Wentche Cautín y By Pass Temuco Carretera:1995-2000; Kiñel Mapu Pelal y Aeropuerto Temuco: 2005-2010; Comunidad Mapuche Huilliche Pepiukelén, Calbuco, Región de Los Lagos y Salmonera Los Fiordos: 2005-2010; Veranadas Melipeuco 2009-2010; Comunidades de Mehuin y San José de la Mariquina - Ducto CELCO: 2009-2010; Comunidades Río Pilmaiquen y Central Osorno: 2009-hoy; comunidades precordilleranas Regiones La Araucanía (sur)- Los Ríos y 7 Proyectos de Centrales Hidroeléctricas, 2008-2015.

Subordinación impuesta y sostenida, que pretende mantener controlada las acciones de los mapuche que buscan modificar el dominio, para justamente dejar de ser subordinados. En los Encuentros Mapuche del siglo XX, sus jefes locales definieron autoridades que coordinaron sus demandas de justicia, respeto y derecho a vivir según su modo de vida en sus territorios, y tuvieron como destinatarios a las autoridades del Estado de Chile. Los Encuentros de los últimos 25 años, establecen el mismo principio de no subordinación al dominio del Estado de Chile, ejerciendo y reclamando el derecho a la autodeterminación, y consolidando su propuesta de autonomía territorial, principalmente política. Son las manifestaciones desde diversos sectores del Pueblo Mapuche que se constituye o se reconstituye como nacionalidad, tensionando la estructura política del Estado Nacional chileno. Una larga lucha de un Pueblo por sus derechos.

En una perspectiva histórica del proceso de usurpación de tierras mapuche, resultan legítimas las demandas de los pueblos originarios, y en este caso, del Pueblo Mapuche, en relación a que la sociedad chilena

y los representantes de esta en los distintos organismos de la sociedad política del Estado: Gobierno, Municipios, Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad; Jueces y Tribunales, Congreso Nacional; reconozca que tiene una “deuda histórica” que tiene distintos ámbitos y niveles de puesta en práctica. Es un tema de territorio y maritorio, asociado a la invasión e instalación imperial primero y luego al proceso de configuración de una sociedad clasista y racista constituida como un Estado nacional, que establece modalidades de dominio articuladas en torno a la evangelización católica, a la soberanía territorial y al uso de la fuerza militar.

Hubo sectores mapuche que establecieron pactos con el imperio español, con los sacerdotes, y posteriormente con el ejército y los gobernantes del país emergente. Otros sectores se opusieron y enfrentaron al imperio, no aceptaron la evangelización y lucharon en contra de los ejércitos chileno y argentino.

Las clases propietarias y dirigentes del Estado de Chile, se impusieron y apropiaron de gran parte del territorio mapuche, aproximadamente del 95 por ciento, asignaron tierras de posesión familiar bajo modalidades de Títulos de Merced de Tierras y Títulos de Comisarios, y legislaron respecto de la propiedad de los mapuche. El modelo capitalista que se desarrolla en Chile, durante su fase de instalación en el siglo 19, es resistido por el Pueblo Mapuche, al mantener soberanía y control territorial. Desde inicios del siglo 20, se promueven todo tipo de presiones y acciones para incorporarlos al modelo.

Esto ha llevado a procesos de migración desde el campo a la ciudad, a procesos de desvinculación de la estructura comunitaria, a la disgregación de las unidades familiares amplias, a vender la fuerza de trabajo, a chilenizarse culturalmente. Lo que se viene manifestando como contradicción entre modos de vida contrapuestos, en praxis que no son afines. El Pueblo Mapuche en sus diversas expresiones locales y regionales, está en tensión permanente con el tipo de sociedad estatal chilena.

Los mapuche han logrado sobrevivir, pero cada vez con mayores dificultades, siendo evidente que los han empobrecido como resultado de este tipo de relación, que los des-empodera económica, política y culturalmente.

Lo que ha cambiado es que existe una política estatal cada vez más definida, más refinada, con el propósito de la integración a la sociedad chilena, lo cual debilita y disgrega más a los sectores del Pueblo Mapuche. Lo que se mantiene es una concepción y práctica de Estado Unitario Nacional, a través de la fuerza y de la construcción de consensos, en una lógica de dominación y subordinación.

Los aspectos transversales de las principales demandas de los mapuche están asociados al reconocimiento de los derechos fundamentales como Pueblo, al ejercicio efectivo de una soberanía política, a la autodeterminación como nación, a la puesta en práctica de un modelo de desarrollo socioeconómico coherente con sus principios colectivos, asociativos y de cooperación, a reconstituir la nación, a dirigir sus procesos de producción y reproducción de la vida y del conocimiento propios.

La producción y circulación de conocimientos que den cuenta de la validez y legitimidad de las aspiraciones mapuche, aportará a que en la sociedad chilena se comprenda y se actúe hacia el pueblo Mapuche con una perspectiva de valoración, y que constituyen en sí mismos un aporte a los procesos de transformación de la sociedad. En los espacios de acción académica, social y política, deben crearse condiciones para que las voces mapuche tengan un lugar y una proyección, validándolos como aliados estratégicos en los procesos de transformación de la sociedad estatal uninacional.

En el período posdictatorial, los gobiernos se han hecho cargo de administrar el modelo neoliberal impuesto por la dictadura, poniendo énfasis en la construcción de consensos, aunque artificial y superficialmente, por lo cual, el éxito individual, la propiedad privada, el lucro monetario, el realizar negocios, han constituido los ejes que han predominado respecto de las políticas de distribución de la riqueza, reconocimiento y puesta en práctica de derechos colectivos, bienestar común y social, participación, toma de decisiones.

Si esto es válido para todas y todos los chilenos, respecto de los pueblos originarios, y en particular del pueblo Mapuche, la política ha continuado siendo integracionista, homogeneizadora económicamente y paternalista en lo político. De las reivindicaciones mapuche, solo son canalizadas aquellas que no pongan en riesgo el modelo económico, el sistema político y los ejes culturales predominantes. Más aún, ha predominado una doble cara, una publicitada respecto de una actitud de reconocer y validar, pero sin que haya estado asociada a inversión pública, nueva legislación, educación diferenciada, espacios de poder, instancias comunicacionales, participación en toma de decisiones. Por otra, las demandas territoriales y maritoriales, al ser evidentes, y cuestionar la propiedad privada resultado de la apropiación y el despojo, son criminalizadas, y se siguen poniendo en práctica medidas jurídicas y de fuerza para impedir las, para lo cual, la califican como actos delictivos y terroristas, en algunos casos.

Los empresarios involucrados, son al mismo tiempo, factores de decisión y de poder relevantes en la sociedad chilena, por lo que están respaldados

por la legislación, los aparatos represivos, y además, controlan y orientan los medios de comunicación masivos. Los gobiernos, sus líderes y funcionarios, actúan fuertemente influidos por esta cultura empresarial, exitista, neoliberal, eurocéntrica, xenofóbica, racista y clasista.

Los inversionistas en la industria forestal y sus derivaciones, en la industria acuícola, en la ganadería, en la agricultura, asociado al mercado financiero, son tanto nacionales, multinacionales y transnacionales. Controlan además la educación, la salud, la previsión, la energía y los medios masivos de comunicación. Son parte de sectores del gobierno, de las fuerzas armadas, del poder judicial, y tienen demostrada influencia directa en la mayoría de los legisladores. Son profunda y eficientemente hegemónicos, y para ellos los mapuche constituyen un problema, una cuestión, son población pobre y marginal, son generadores de conflictos, son fundamentalistas.

Por lo cual, cuando se hace evidente alguna de las muchas contradicciones, predomina esta visión de separar a los mapuche buenos (trabajadores, respetuosos de las leyes, dialogantes, negociadores, institucionalizados) de los malos (reclamadores de sus derechos, inconformistas, flojos, marginales, delincuentes, terroristas, conflictivos).

La prensa escrita chilena de alcance masivo está concentrada en duopolios, de los cuales son dueños empresarios ideológicamente conservadores, que reproducen el racismo y clasismo, haciendo visibles y publicitando a los pueblos originarios, en circunstancias donde puedan presentarlos para ratificar la clasificación que hacen de ellos: buenos y malos. La TV en Chile, tiene las mismas características, siendo aún más influyente en la formación no solo de las conciencias, sino que en la determinación de las vidas cotidianas de las personas.

En la sociedad civil chilena, se pueden distinguir algunos escasos sectores minoritarios que, por sus niveles de mayor organización y por sus demandas, se encuentran en la crítica al sistema y al tipo de sociedad estatal predominante.

Los asesinatos de mapuche han sido el resultado de una matriz represiva que han reproducido los gobiernos posdictatoriales, y que es transversal a todos los aparatos coercitivos de la esfera política de la sociedad chilena. Hay sectores mapuche que viven bajo una intensa presión represiva, en zonas militarizadas, y agobiados por las urgencias del diario vivir, sin que existan en el horizonte inmediato soluciones a sus demandas.

La esfera político-estatal, a través de sus aparatos, opera en contra de los mapuche, como una amenaza de subversión del orden establecido, sus prácticas de lucha y demandas de recuperación y ampliación territorial

son criminalizadas como actos delictivos e incluso terroristas (El 2004, Juicio por Asociación Ilícita Terrorista, el 2003 Juicio de los Lonko Pascual Pichun y Aniceto Norín por delito terrorista).

Las muertes ocurridas son parte de una cadena de hechos relacionados, que incluyen hostigamientos permanentes, detenciones, redadas, persecuciones, vigilancia, infiltraciones, allanamientos. Carabineros de Chile opera con el doble estándar de la mayoría de la sociedad, por un lado, se aproximan a la población en una actitud de protección y resguardo, lo que hacen hacia sectores positivamente discriminados, como empresarios, barrios residenciales, medios de comunicación, respondiendo a una demanda por seguridad ciudadana, resultado de la ineficaz y errónea política hacia los más pobres y marginados. Por otra, están mejor equipados y capacitados para la represión más dura. Sus acciones son respaldadas además, en la lógica cultural instalada en Chile derivada de la dictadura, como es la Impunidad.

La dictadura de Pinochet y de los civiles que la hicieron posible, fue expresión de la intolerancia, soberbia, egoísmo y ambición, desde los cuales se construyó la sociedad y el Estado chileno. Sectores influyentes promovieron el Golpe Militar, menos justificaron sus prácticas destructivas, y hoy la mayoría se distancia avergonzado. Pero, la mentalidad y la práctica dictatorial, autoritaria, agresiva, siguen modelando nuestros comportamientos, especialmente porque ha imperado la impunidad, por lo cual, los hechos que se dicen atentatorios a los derechos humanos, al no existir verdad ni justicia, en el fondo se justifican. Esa es una de las más trágicas herencias de la dictadura, instalada en un modo de ser, de entender, de vivenciar y de comunicar lo que vivimos.

La soberbia con la cual se actúa, se fundamenta en el sentido de superioridad que el chileno siente hacia el mapuche, así como las clases propietarias reaccionaron en contra del chileno popular que sintió por un breve período que tenía legítimo derecho de gobernar el país. La impunidad ante las acciones de destrucción, está respaldada por la fuerza de las armas, de las leyes y del manejo comunicacional, para justificar la represión y criminalización de los mapuche, acusándolos de delincuentes o terroristas. Por contraste, los asesinos, torturadores, abusadores, que eliminaron, destruyeron, exiliaron, relegaron a cientos de miles en la dictadura, hoy día ocupan puestos públicos, dirigen empresas, hacen carrera militar, son profesionales jubilados y son elegidos o designados en cargos de representación pública.

Dadas las actuales características del modelo económico, del sistema político, de la constitución de Pinochet y de las leyes derivadas, de la

reproducción cultural impulsada por el sistema educacional y los medios masivos de comunicación, no existen posibilidades reales que los pueblos originarios puedan ejercer efectivamente sus derechos fundamentales. Los pueblos originarios que viven en el país Chile, son asumidos tanto en la esfera político-estatal como por sectores de la sociedad civil-estatal chilena, en su conjunto, como un problema, como una carga, como un lastre. Aunque exista de parte de algunos sectores del gobierno una intención por reconocer en su existencia un aporte acotado a lo cultural y restringido a algunas manifestaciones que no ponen en riesgo la hegemonía del capital, del mercado, del modo de vida impuesto por las clases propietarias al conjunto de la sociedad chilena. En estas condiciones y dadas las características de la sociedad chilena constituida como Estado Nacional Capitalista, la política ha sido de inclusión, pero que exige la des-mapuchización del Pueblo Mapuche. Ahora, no se trata de incluir al Pueblo Mapuche al sistema de vida predominante en Chile, se trata de crear condiciones para la emergencia de un estilo de vida dirigido soberanamente por los propios mapuche.

La situación es integral y requiere un abordaje de conjunto, una perspectiva holística para la transformación radical de la sociedad chilena, que implica el abandono del sistema neoliberal por uno basado en principios de solidaridad, cooperación, reciprocidad, bienestar colectivo, impulsado por acciones de disolución de los factores y condiciones de dominación y subordinación. Requiere procesos en los cuales nos involucremos todos, organizaciones sociales y políticas que surjan del mundo popular, fortalecidas en las alianzas con diversos sectores de las clases dominadas y subordinadas. Necesitamos sentir, pensar y realizar varias revoluciones al mismo tiempo, en distintos espacios y dimensiones. Solo en ese contexto liberador, emancipador, transformador, se pueden perfilar proyectos colectivos de sociedad, con sostenibilidad, en una racionalidad no solo productivista sino ambientalista, no individualista sino solidaria.

En tales condiciones, los pueblos originarios tendrán respiro y tranquilidad, tendrán los espacios físicos y temporales para ejercer su derecho a existir y a decidir acerca de su vida. En tales procesos nos encontraremos, aprenderemos a conocernos y respetarnos, y la diferencia no será evaluada y vivida como un estigma sino como una legítima condición que enriquece la vida compartida.

La ONU a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, estableció algunos parámetros generales, que han sido puestos en discusión por la lógica del reconocimiento a la diferencia. Normativas internacionales más específicas, respecto de los derechos de la mujer, de los niños, han sido una respuesta parcial a estas necesidades. Indudablemente que el Convenio 169 de la OIT, hoy puede tener repercusiones respecto de asegurar el consentimiento y los procesos de consulta de los pueblos

originarios en muchos ámbitos, especialmente de sus derechos territoriales. Esto debería y podría ser en Chile, un elemento que presione para la modificación de todo el sentido en el cual está montado el sistema mono jurídico chileno. Cuando todas las instancias internas del aparato judicial chileno son agotadas, cabe el que se pueda hacer llegar las causas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, y eso ha sido posible en escasas oportunidades.

El 2007 la ONU aprueba la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, iniciándose un largo proceso para su ratificación y puesta en vigencia según las normativas internas de cada país.

Ese es también uno de los caminos necesarios para transitar, en este mundo actual, cada vez más interconectado, pero cada vez más difícil de habitar colectiva y solidariamente.

La eventual salida política del Pueblo Mapuche.

Un amplio sector del pueblo Mapuche se manifiesta en contra de la dictadura ya en 1978, antes que cualquier otro sector de la sociedad chilena, cuando constituyen los Centros Culturales Mapuche de Chile y que tres años después debió legalizarse como la Asociación Gremial de Pequeños Agricultores y Artesanos Mapuches AdMapu. Los motiva la oposición a la división de las comunidades y se fundamentan en la experiencia militante en los partidos de la izquierda principalmente. Participan activamente en todas las formas de lucha implementadas en el período, en estrecha alianza con el movimiento popular chileno. Definido el camino de salida del régimen político, se lleva a cabo el Plebiscito de 1988, en el cual triunfa el NO a la continuidad de la dictadura, para dar paso a elecciones presidenciales y parlamentarias al año siguiente.

Lo que une al movimiento mapuche actual, expresado por distintos medios y dirigentes, en este período posdictatorial, son las demandas por Autonomía y Territorio, lo que claramente manifiesta una cuestión política central, la que puede ser evitada o escamoteada por la sociedad política y civil que conforman el Estado chileno, pero que está firmemente instalada en los que orientan el movimiento político mapuche actual. Así queda de manifiesto en los documentos y declaraciones de organizaciones como la Asociación “*Aukiñ Wallmapu Ngulam*- Consejo de Todas las Tierras”, la Asociación “Identidad Mapuche *Lafkenche* de la Provincia de Arauco”, la Coordinadora Arauco Malleco, la Asociación Comunal Mapuche *Poyenbue* de Villarrica, el Consejo de *Lonkos* del Territorio Norte del *Futawijimapu*, el Parlamanto de Koz Koz, la Junta General de Caciques del *Futawillimapu* (Osorno), el Consejo General de Caciques *Williche* de Chiloé, entre las más destacadas.

Las demandas mapuche por autonomía y territorio, son para los sectores del poder económico, político e ideológico en la sociedad chilena, un asunto que pone en jaque las reglas establecidas, y que obliga a pensar profundo acerca de los cimientos desde los cuales se ha construido, a saber: la idea de que un Estado corresponde a una sola Nación, la protección de la propiedad privada, la legitimidad ético-moral y vigencia de la cristianización, y la homogenización de una identidad nacional.

Los planteamientos centrales que unen al movimiento político mapuche actual son:

* exigencia de reconocimiento como Pueblo, legalizado constitucionalmente en las leyes de la República de Chile y a través de los acuerdos internacionales relacionados;

* la recuperación de las tierras ancestrales y de títulos otorgados por el Estado, y la ampliación de las tierras actuales;

* las demandas por acceso a los servicios públicos: salud, educación, vivienda, infraestructura vial;

* el mejoramiento de la calidad de vida; y

* avances en la autodeterminación y autonomía como pueblo

Desde mediados de los años 90 son crecientes los hechos de confrontación política y social entre sectores mapuche y empresas, en un contexto de política de Estado que no favorece a los pueblos originarios. Los mapuche que han intentado oponerse luchando bajo diversas modalidades, han sido sometidos a acciones de control y represión por parte de guardias forestales, por carabineros y por funcionarios de organismos de seguridad estatales. Además, los funcionarios de diverso rango del poder judicial les han aplicado los más severos mecanismos de sanción jurídica estipulados en la Constitución de 1980, la Ley de Seguridad Interior del Estado y la Ley Antiterrorista.

La Región de La Araucanía fue parte del Plan Piloto para la aplicación de la Reforma Procesal Penal y existe una Defensoría Especializada Mapuche. No obstante, en el sistema judicial siguen operando criterios de discriminación negativa, como el racismo y el prejuicio de calificar sus demandas y acciones como terroristas e insurgentes.

Las tensiones entre el Pueblo Mapuche y los sectores de poder del Estado chileno (Gobierno, Empresariado, Sistema Judicial y Fuerzas Armadas y de

Orden), son básicamente contradicciones de carácter político. Es el tema del derecho efectivo al ejercicio del poder y la autoridad por los propios mapuche en sus espacios comunitarios, locales, regionales y nacional.

Debe entenderse y asumirse entonces que los Mapuche que han sido reprimidos, detenidos, torturados, amenazados, procesados y condenados, en circunstancias de una lucha por la defensa de sus territorios, en la reconstitución del poder mapuche en tales espacios locales; lo han sido en el contexto de un conflicto político, y según los antecedentes aportados por diversos organismos, los presos políticos mapuche individualizados, ya sea en calidad de reclusos, condenados y en libertad provisional, procesados y en libertad condicional, y con orden de arresto pendiente, han ido en aumento.

Es así como están operando efectivamente los poderes reales de la sociedad chilena, con un doble estándar para los mapuche defensores de sus derechos como pueblo, ya que cuando se trata de calificar sus acciones se les inscribe en una lucha política, pero cuando los propios mapuche exigen un tratamiento político de sus casos, no se les reconoce tal condición.

En un sentido más general, el Estado en Chile (sociedad política y civil), constituido por las Fuerzas Armadas y de Orden, los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, las instituciones religiosas, los partidos, las asociaciones civiles; es sujeto de demandas mapuche por autodeterminación, autonomía, autogestión, todas ideas que apuntan al reconocimiento del derecho político.

La actitud que debería tomar el Estado chileno, y en particular la “sociedad política” frente a tales demandas es facilitar los mecanismos políticos que arriben a una amplia discusión sobre el tema, proceso en el cual las organizaciones mapuche deberían ocupar un lugar central. Contribuiría mucho el que la sociedad chilena pueda replantearse como un Estado Plurinacional y la oportunidad histórica que ofrece el proceso constituyente podría ser el camino a recorrer.

Los mapuche necesitan establecer una modalidad de articulación política, según sus propias definiciones, y desde esa posición, proponer las condiciones de relación con los sectores de poder en la sociedad chilena. Lo anterior es posible, siempre y cuando el Estado chileno transforme su postura hacia los pueblos indígenas, es decir, los reconozca políticamente y permita el desarrollo de procesos de autodeterminación.

Podría afirmarse como algo definitivo que la sociedad estatal chilena ha avasallado a la nación étnica mapuche, imponiendo la nación cívica. Y

no sería una conclusión equivocada. Pero es arriesgada en un sentido de dialéctica histórica, si consideramos que la creación de un partido político mapuche, iniciativa principalmente de profesionales con experiencia partidista (mayoritariamente en la izquierda), puede no ser solamente entendida como la demostración que la modalidad de ejercicio político está hegemonizada por la institucionalidad estatal, sino también como una práctica política instrumental con una fuerte ideología de nacionalismo étnico nacional, que inscrita en las demandas por espacios socioculturales de los pueblos indígenas; podría deparar una reformulación estructural de las relaciones políticas entre sociedades como de la modalidad de sociedad estatal uninacional a una de orden plurinacional, algo como así como un federación de repúblicas nacionales, como lo anunciaba y anhelaba Alejandro Lipschutz a mediados del siglo pasado (2005 (1953):

“No sería extraño que en cierto momento se planteara el problema de Territorios Autónomos indígenas en las Américas –Territorios o Repúblicas Autónomas Mayas en Yucatán y Guatemala, Quechua en el Perú, Aymara en Bolivia” (p. 87) “es mi íntimo anhelo que vengan a ser realidad la República Autónoma Maya y las demás Repúblicas Autónomas Indianas”(p.89)

Se ha podido evidenciar en este documento, la tensión que implica intentar validar una epistemología del poder resultante de las categorías y experiencias de los sujetos mapuches.

Lo expuesto en este trabajo, se ha hecho explorando las categorías y atributos desde los cuales los mapuche construyen su praxis y episteme del poder político.

A inicios del siglo veinte, algunos mapuche para validarse, transfieren su episteme del poder mapuche a profesores y estudiosos, a través de la lógica del intercambio –*trafkein*-, y escriben los primeros textos interculturales. Los intelectuales chilenos no responden a la lógica del intercambio recíproco, y realizan acciones de apropiación privada del conocimiento mapuche, al explotarlo y enajenando del proceso de circulación a los sujetos mapuche. Así, los intelectuales consolidan su propio reconocimiento académico y fortalecen su individual prestigio, que como plusvalía, la vuelven a invertir para obtener mayor posición y poder en el mundo académico, dando inicio a un proceso de acumulación originaria de capital cultural.

Pero, en esta experiencia relacional acumulada, algunos de estos sujetos mapuche se apropian de la lógica política y cultural capitalista, y se sitúan en espacio del ejercicio del poder de la sociedad política chilena, para proponer y conseguir la promulgación de normativas jurídicas que permiten y promueven la división de las estructuras comunitarias mapuche,

lo que le permitirá ampliar y fortalecer la riqueza de sus familias y sus descendientes. Asimismo, al escribir en castellano y disponer del acceso de las redes de circulación del conocimiento en el mundo académico de la época, publican sus propios escritos.

A fines del siglo pasado, ese producto cultural orienta nuevos procesos de producción de conocimientos en un medio académico alternativo, las ONG en la época de la dictadura, y es apropiado por intelectuales chilenos, para definir la importancia de las familias como colectivos de identidad cultural, lo que queda inscrito en textos de referencia, pero que no logran dar cuenta de la praxis mapuche ni se hacen parte de la lógica de reciprocidad que los hizo posibles. Sus autores no hacen una vuelta de mano y hacen circular productos que se validan no en la episteme mapuche del poder sino en la de la ciencia eurocéntrica.

Esto ha constituido la norma de reproducción social del conocimiento, y lo que necesitamos es subvertirlo, creando excepcionalidades capaces de superar las limitaciones que nuestras propias prácticas de producir y entender la vida y los conocimientos, han ido estableciendo.

Espero que este sea un producto que pueda contribuir a instalar esas excepcionalidades y esos nuevos escenarios para nuevas maneras de entender y ejercer el poder político.

Referencias Bibliográficas

- Aburto Panguilef, M. 1940/1951. *Libro Diario del Presidente de la Federación Araucana: 1940, 1942, 1948-1951.*- Santiago de Chile: Colibriris, 2013, cxxxvi + 980 p. Ed. De André Menard.
- Alcaman, E. (2010). *Memoriales Mapuche-Williches, Territorios Indígenas y Propiedad Particular (1793-1936)*. Osorno: CONADI.
- Ancan, J. (2010). *Venancio Coñuepan Paillal. Ñizol longko y líder político mapuche del siglo XX*. Santiago: Editorial Universidad de Santiago de Chile.
- Arellano, C., Holzbauer, H. y Kramer, R. (2006). *En la Araucanía: El padre Sigifredo de Frauenhäusl y el Parlamento de Coz Coz de 1907*. Madrid: Iberoamericana.
- Asamblea Mapuche de Izquierda. (2002). Informe a la 2ª Asamblea Mapuche de Izquierda.
- Asociación Aukiñ Wallmapu Ngulam- Consejo de Todas las Tierras. (1999). Documento *Propuesta Nacional para el Reconocimiento de la Nación Mapuche y sus Derechos*.
- Asociación Comunal Mapuche Poyenhue de Villarrica. (2000). *Conclusiones Principales del Primer Congreso Comunal Mapuche*.
- Asociación Identidad Mapuche Lafkenche de la Provincia de Arauco, VIII Región de Chile. (1999). Documento *De la deuda histórica nacional al reconocimiento de nuestros derechos territoriales*.
- Barraza, E. y Delgado, H. (2014). *Un análisis a la memoria histórica del discurso del Parlamento de las Canoas en la ciudad de Osorno. (Mapuche, españoles y chilenos - 8 de septiembre de 1793)*. Ponencia al XII Encuentro Nacional de Historia Oral, Associação Brasileira de História Oral. 06 e 09 de maio de 2014, Universidade Federal do Piauí (UFPI), Brasil.
- Caniguan, N. (2015). *Trayectorias políticas. Historias de vida de alcaldes mapuches*. Santiago/Valparaíso: RIL Editores.

- Braulio C., Domingo N., Collipal, M., Hueichaqueo, M. Licanqueo, E., Loncon, E., Loncon, L., Millaleo, S., Noriega, L. y Cariman, B. (2014). *¿Chile Indígena? Desafíos y oportunidades para un nuevo trato*. Santiago: Ediciones y Publicaciones El Buen Aire S.A. y Fundación Chile 21.
- Chihuaílaf, E., Millamán, R., DeValpo, A., Massardo, J. y Ruiz, C. (2008). *Historia y luchas del pueblo Mapuche*. Santiago: Editorial Aún Creemos en los Sueños.
- Comisión Trabajo Autónomo Mapuche. (2003). Pueblo Williche de Chiloé. En Informe Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas (Ed.), *Informe Comisión Verdad histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas* (pp.1666-1750). Santiago: Presidencia de la República de Chile.
- Consejo de Lonkos del Territorio Norte del Futawijimapu, Marzo de 2001.
- Coordinadora Arauco Malleco. (2000). Documento *Informe Anual de Derechos Humanos 1999*.
- Correa, M. y Mella, E. (2010). Las razones del illkun/enojo. Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco. Santiago: LOM Ediciones y Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Correa, M. y Molina, R. (1996). *Territorios Huilliches de Chiloé*. Santiago: CONADI.
- Correa, M., Molina, R. y Yáñez, N. (2005). *La reforma agraria y las tierras mapuches. Chile 1962-1975*. Santiago: LOM Ediciones.
- _____ . (2002). “La reforma agraria y las tierras mapuche”, Documento de Trabajo.
- Diario Austral de Temuco (1973, 01 de marzo).
- Díaz, A. (2005). En la Araucanía: Breve Relación del Parlamento Mapuche de Coz Coz realizado el 18 de Enero de 1907. Panguipulli: Comisión de Salud Intercultural, Corporación Municipal de Panguipulli, División Salud.

- Entrevista a Domingo Montupil. 1987/1988. Archivo del autor.
- Entrevista a Eusebio Painemal Huircapan. 1982/1987. Archivo del autor.
- Entrevista a José Luis Wilkaman. 1987. Archivo del autor.
- Faron, L. (1961). *Mapuche social structure. Institutional Reintegration in a Patri-lineal Society of Central Chile* (Illinois Studies in Anthropology). USA: The University of Press, Urbana.
- Flores, J. (1993). *Un Episodio en la Historia Social de Chile: 1934. Ránquil, una revuelta campesina*. Tesis Mg. Historia. U. de Santiago de Chile.
- Foerster, R. (s/f ¿1983?). *Martín Segundo Painemal: Vida de un dirigente mapuche*. Santiago: GIA.
- Foerster, R. y Montecino, S. (1988). *Organizaciones, Líderes y Contiendas Mapuches (1900-1970)*. Santiago: Ediciones CEM.
- Foerster, R., Vergara, J., y Gundermann, H. (2005). Instituciones mediadoras, legislación y movimiento indígena de DASIN a CONADI (1953-1994). *Atenea* (491), 71-85.
- Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile. (1973). *Septiembre de 1973. Los cien combates de una batalla*. (s/ed.).
- García, M. y Galindo, S. (Ed.). (2004). *Poesía Mapuche. Las raíces azules de los antepasados. Tachi Kallfüküpanngen Ta Pu Kuyfikeche. Sebastián Queupul Quintremil, José Santos Lincmán Inaicheo, Anselmo Raguileo Lincopil*. Temuco: Universidad de la Frontera, Consejo Nacional de la Lectura, Editorial Florencia.
- Guevara, T. (1912). *Las últimas familias i costumbres araucanas*. Santiago-Chile.
- Lincoman, J. (s/f). 2ª Edición. *Canciones y Poemas de un Lonco Huilliche de Chihue. Serie Cultura del Pueblo Huilliche* (1). Chonchi- Chile: Oficina Promotora del desarrollo chilote OPDECH.

- _____ (1990). Poesía y Cuento. *Serie Cultura 500 años de resistencia*. Chonchi-Chile: Oficina Promotora del desarrollo chilote (OPDECH)
- Lipschutz, A. 2005 (1953). El movimiento indigenista y la reestructuración cultural americana. En Francisco Herreros (Ed.). *Alejandro Lipschutz: Nueva Antología*, (pp.77-92). Santiago: Ediciones ICAL.
- Llaitul, H. y Arrate, J. (2012). *Weichan, Conversaciones con un weychafe en la prisión política*. Santiago: Ceibo Ediciones.
- Luna, L. (2007). *Un Mundo entre dos Mundos. Las relaciones entre el Pueblo Mapuche y el Estado Chileno desde la perspectiva del desarrollo y de los cambios socioculturales*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Mallon, F. (2004). *La sangre del copihue. La comunidad Mapuche de Nicolás Ailío y el Estado chileno.1906-2001*. Santiago: LOM Ediciones.
- Manns, J. (s/f). Presentación. En José Santos Lincoman (Ed.). *Canciones y Poemas de un Lonco Huilliche de Chibue*. 2ª Edición. Chonchi: Serie Cultura del Pueblo Huilliche (1), Oficina Promotora del desarrollo chilote OPDECH.
- Marimán, J. (2014). Movimiento mapuche 1990-2011. Disputando la representación política. En Claudio Barrientos (Ed.). *Aproximaciones a la cuestión mapuche en Chile. Una mirada desde la historia y las ciencias sociales*. Santiago: RIL Editores.
- _____ (2012). *Autodeterminación. Ideas políticas mapuche en el albor del siglo XXI*. Santiago: LOM Ediciones.
- Mella, E. 2007. *Los mapuche ante la justicia. La criminalización de la protesta indígena en Chile*. Santiago: LOM Ediciones, Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Molina, R. (1987). *El Pueblo Huilliche de Chiloé*. Chonchi-Chile: Oficina Promotora del desarrollo chilote OPDECH.
- Morales, R. (2009). Resonancias políticas de una protesta centenaria: Koyautun Mapunche Williche, Koz Koz Mapu Kuifi Kiñe Pataka Tri pantu. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (17), 25-40.
- _____ (2007). Del Wichan Mapu al WallMapuWen. *América Latina* (7), 85-111.

- _____ (2002). El poder mapuche en las relaciones con el estado. Fundamentos Socioculturales de la Mapu Territorialidad Mapuche. En Roberto Morales (Comp.). *Territorialidad Mapuche en el Siglo XX*. Temuco: Instituto Estudios Indígenas-UFRO, Editorial Escaparate.
- _____ (1999). Cultura Mapuche y Represión en Dictadura. *Revista Austral de Ciencias Sociales* (3), 81-108.
- _____ (1986). Las organizaciones políticas mapuches. *Boletín Desarrollo y Cambio* (15), 1-16.
- Morales, R., Rojas, G. y Yañez, C. (2015). *Identidad mapuche-williche en Chiloé a través de las artes musicales y políticas de José Santos Lincoman Inaicheo*. Ponencia al VIII Congreso Chileno de Musicología, Valdivia, Chile. Nütram:1987-1988.
- Pairican, F. (2014). *Malon. La rebelión del movimiento mapuche 1990-2013*. Santiago: Pehuén Editores.
- Rojas, G. (2013). *La organización sociopolítica actual del pueblo williche de Chiloé frente al Estado chileno. La defensa del territorio, la cultura y los derechos individuales y colectivos*. Tesis Doctoral, “Sapienza” Università di Roma, Dottorato di Ricerca in Etnologia ed Etnoantropologia, XXIV Ciclo. Roma.
- Salamanca, M^a del R. (2002). *Imputados Mapuche* (en edición).
- Samaniego, A. y Ruiz, C. (2007). Mentalidades y Políticas Wingka: Pueblo Mapuche, entre Golpe y Golpe (De Ibáñez a Pinochet). *Colección América* (7). Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, España.
- Tricot, T. (2014). *Palabras de tierra. Crónicas de la resistencia mapuche*. Santiago: Ceibo Ediciones.
- _____ (2013). *Autonomía. El Movimiento Mapuche de Resistencia*. Santiago: Ceibo Ediciones.
- Urzúa, J. (2005). *Trayectoria de los discursos y las prácticas del Partido Comunista de Chile con respecto a la participación política indígena: Discusión acerca de la posibilidad de conexión entre etnia y clase social*. Tesis Antropología. U. Academia Humanismo Cristiano. Santiago de Chile.

Vera, R., Aylwin, J., Coñuecar, A. y Chihuailaf, E. (s/f). *El Despertar del Pueblo Mapuche. Nuevos conflictos, viejas demandas*. Santiago-Chile: Nosotros los chilenos 3, LOM Ediciones.

Internet

<https://issuu.com/azkintuwe>

<http://www.mapuexpress.org>

<http://parlamentokozkoz1907.blogspot.com>

<http://trawunsaltapura.blogia.com/2007/071805-anselmo-raguileo.php>

www.mapuche-nation.org

Comunicado Público. Presos mapuche en huelga de hambre seca, 11 de septiembre de 2002.

Los Lonko Mapuche presos y en Huelga de hambre son trasladados al Hospital, 9 de septiembre de 2002.

Carta abierta a la Corte Suprema de Justicia, 7 de agosto de 2002

Listado de Prisioneros Políticos Mapuche, 4 junio 2002.

Comunicado de Fiscalía sobre presos mapuche de Traiguén, 4 de septiembre de 2000.

www.wallmapuwen.cl

Turismo de Base Comunitaria frente a conflictos etno-políticos y socio-ambientales en comunidades Mapuche del sur de Chile.

Maritza Marín-Herrera y Christian Henríquez

Introducción.

La trayectoria que ha seguido el Estado de Chile en los últimos 25 años bajo la implementación de políticas y prácticas neoliberales, es un proceso que encuentra logros, contrastes, injusticias y contradicciones. Por ejemplo, desde la mirada de los indicadores macroeconómicos Chile posee un ingreso per cápita de 20 mil dólares, siendo uno de los más altos de Latinoamérica. Según Solimano (2014), el país es generalmente alabado en el ámbito internacional por su manejo macroeconómico responsable y sus bajos niveles de deuda pública, pero al mismo tiempo, se encuentra entre las quince naciones más desiguales del mundo en el ranking de las Naciones Unidas.

El caso de las comunidades colindantes con el sur del Parque Nacional Villarrica que analizaremos en este trabajo es una muestra de los tantos modos en los que se manifiesta la desigualdad en Chile, la que se hace patente a través de los conflictos etno-políticos y socio-ambientales ocasionados por la reconfiguración del espacio geográfico en función de estrategias políticas orientadas por los objetivos que persigue el modelo neoliberal y que operan en diversas escalas mediante la aplicación de Políticas Públicas.

La selección de este territorio, respondió a la existencia de traslapes de los usos y significados que se le asigna por parte de las comunidades mapuche que habitan el sector, y por otra, los usos y significados que le asigna el Estado; además del conflicto central entre las partes por la propiedad de las tierras. Se considera también la interacción de los mapuche con la población no mapuche, reconociendo la complejidad de estas comunidades en la coexistencia de diferentes modos de vida dentro de un mismo territorio.

En la parte sur del Parque Nacional Villarrica, comunidades locales reclaman y reivindican sus territorios ancestrales y prácticas tradicionales

de sus economías locales. En este escenario las disputas y conflictos pasan por una mirada preservacionista ⁶² del Estado sobre estos espacios, pero propiciando el uso turístico bajo un enfoque neoliberal, es decir a manos de privados. Esta posición no representa la mirada integradora o conservacionista⁶³ de las comunidades locales, que apuestan por un turismo de base comunitaria.

La tensión aumenta con los resultados de las políticas basadas en la lógica del modelo económico neoliberal que tiende al crecimiento constante y que genera presión sobre los territorios vía la especulación inmobiliaria, por ejemplo; o como en el caso de las zonas colindantes al sur del Parque Nacional Villarrica, donde se conservan amplios atractivos naturales apropiados para su uso creciente en actividades turísticas. En este escenario, el turismo de base comunitaria se presenta como una oportunidad que abre caminos para dialogar logrando relaciones horizontales con las personas de las comunidades. Pone en relieve los conflictos y se constituye en un esfuerzo colectivo, donde se entrecruzan y dialogan los saberes académicos con los conocimientos locales. También se impulsan e intencionan otros procesos de desarrollo, que se distancian de la racionalidad economicista, utilitarista e individualista impuesta por el neoliberalismo.

En esa dirección, el análisis de los conflictos etno-políticos y socio-ambientales abordados desde teorías como el desarrollo a escala humana y la justicia ambiental, utilizando metodologías participativas que incorporan el paradigma de la interculturalidad, facilitan la interacción entre las universidades y las comunidades locales. Interacción mediante la cual se generan posibilidades y proyectos con miras a una autodependencia real en contextos de r-existencia.

La *R-Existencia* según lo propuesto por Porto Gonçalves (2009), se refiere a la resistencia al proyecto moderno/colonial, en territorios donde las territorialidades fueron reconfiguradas, e invisibilizadas otras racionalidades; en este caso, la racionalidad de las comunidades mapuche que mantenían una relación propia con los elementos de la naturaleza -el volcán, las araucarias, plantas para uso comestible y medicinal, entre otros- en espacios que se configuran luego como territorio del Estado. Tal racionalidad, si bien no dejó de existir, se mantiene como una racionalidad en resistencia que ante la posibilidad de ser puesta nuevamente en valor constituye un potencial de R-Existencia (Marín-Herrera, 2015; Marín y Henríquez, 2015).

Las comunidades Ramón Chincolef, Juan Chañapi, Juan Caripán y Carlos Antimilla forman parte de las muchas que en el Chile actual se encuentran

⁶² Mito de la naturaleza intocada. Ser humano y naturaleza no son compatibles (Sampaio, 2005).

⁶³ El ser humano aprende de sus relaciones con la naturaleza, respetando ciclos naturales que condicionan su propia existencia (Sampaio, 2005).

en conflicto con el Estado por el uso y propiedad de territorios que aún consideran suyos. Estos territorios coinciden con parte de un área protegida por el Estado y de uso turístico, de modo que se traslapan significados y racionalidades, necesarios de comprender para dar cuenta de las características y posibles salidas al conflicto.

El trabajo de investigación realizado con los miembros de estas comunidades se basó en un enfoque cualitativo por su potencial para comprender los fenómenos desde el marco referencia de quienes viven los procesos y enfrentan los conflictos (Barrantes, 2002). Para ello se recurrió a técnicas y herramientas participativas (Seixas, 2005) combinando entrevistas individuales y grupales, transectos y mapas colectivos.

El territorio en cuestión da cuenta de historias de largo aliento que incluyen desde el vulcanismo hasta los deshielos, desde la propagación de especies endémicas únicas en el mundo hasta el poblamiento humano liderado por la sociedad mapuche (Skewes, 2015).

Neoliberalismos y áreas protegidas: el turismo y la reafirmación por el capital.

“Las imágenes del golpe parecen lejanas para muchos ciudadanos: 80% de la población no vivió el 11 de septiembre de 1973 y sus violencias, o tenía menos de 10 años cuando ocurrió este traumático acontecimiento. Incluso, la transición post-autoritaria de 1989-1990 parece algo de otra época para una generación que nació en *democracia* y solo conoce la sociedad *moderna* actual, poblada de malls climatizados, educación-mercado, nuevas tecnologías de la información, endeudamiento masivo y consumismo”. (Gaudichaud, 2015).

La imagen neoliberal mediática de Chile es la de un país miembro de la OCDE, que muestra indicadores macroeconómicos de ingreso per cápita de 20 mil dólares según el Banco Mundial (Solimano, 2014). La imagen internacional proyectada de Chile en los grandes foros mundiales es de un país moderno, con una democracia estable y sólida (Gaudichaud, 2015). Al mismo tiempo, Chile se ubica entre las 15 naciones más desiguales del mundo de un total de 192 países según las estadísticas publicadas por las Naciones Unidas, usando el conocido coeficiente de Gini (Solimano, 2014).

El concepto de pobreza más utilizado refiere a un umbral de ingresos que permite satisfacer las necesidades humanas básicas, cuyos indicadores guardan relación con el consumo de bienes y servicios preestablecidos por las instituciones estatales y desde la racionalidad economicista neoliberal.

La encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2013 señala que casi 2,5 millones de personas en Chile son pobres, mientras la extrema pobreza alcanza a cerca de 800 mil personas. En las áreas rurales esta alcanza casi un 20%, el doble que en las urbanas. Según Cruces (2015) es el propio sistema capitalista el que perpetúa las condiciones de desigualdad, miseria y pobreza en el Chile neoliberal, que se impuso a sangre y fuego en la dictadura

En esa misma dirección el turismo es visto como una actividad productiva de inspiración eminentemente capitalista en cuanto reproduce la organización desigual y desequilibrada de territorios capitalistas. Según Coroliano (2006) dentro de la nueva dinámica de acumulación capitalista, el turismo responde a las crisis globales y ampliadas del capitalismo mundial, subyugando directamente al Estado a favor del mercado. Es el placer por el viaje elitizado y transformado en mercadería, invención de la sociedad de consumo.

Según la Subsecretaría de Turismo (2015) el desarrollo turístico en las áreas protegidas de Chile tiene un alto potencial de crecimiento, es así que el 78% de los turistas internacionales que eligen vacacionar en Chile lo hacen atraídos por su naturaleza. A partir de la identificación de oportunidades de inversión asociadas al turismo en áreas protegidas y al desarrollo de productos y servicios a través de un sistema de concesiones, las áreas silvestres protegidas podrán ser polos de desarrollo turístico en las distintas regiones del país, favoreciendo el desarrollo económico local y la distribución de beneficios de la actividad turística.

En este sentido, del turismo que promueve el Estado, se centra principalmente, en la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, identificando atractivos que, luego de jerarquizados, a criterios y ojos del *experto*, son puestos en valor, transformando así *recursos naturales* en *atractivos turísticos*. La mayoría de las tipologías de turismo que son apropiadas por la lógica capitalista, al diseñar los productos realizan un diálogo público privado o en algunos casos solo privado que no considera las voces ni los intereses de comunidades ancestrales, quienes han habitado históricamente estos territorios/paisajes (Henríquez, 2014).

Conflictos etno-políticos, socio-ambientales y disputas por el territorio: comunidades mapuche en el sur del Parque Nacional Villarrica.

Los mecanismos de asignación de tierras utilizado por el Estado Chileno, principalmente desde que se constituye el Estado-Nación, permite el despojo (Mella y Correa, 2010; Bengoa, 2010) de las mejores tierras

ancestrales del Pueblo Mapuche. En este período se inician procesos de expansión territorial, mediante la colonización de territorios que son otorgadas a colonos europeos, bajo la creencia de que ellos podrían transformar las tierras en *productivas* y no ociosas (Millalén Paillal, 2006; Correa y Mella, 2010; Marín-Herrera, 2015).

Entre los hitos relevantes que posibilitan el achicamiento de los territorios mapuche están: la denominada *Pacificación de la Araucanía*; la Ley de 1866 mediante la cual se otorgaron los *Títulos de Merced*; los contratos de arriendo por 99 años que legitiman la *apropiación indebida* de tierras mapuche; y más recientemente, la aplicación de la Ley Antiterrorista que viene criminalizando las acciones colectivas de recuperación territorial.

Si bien con la instalación de la democracia en la década de los 90 se reconfiguran las fuerzas sociales al interior de Chile y se da el ambiente propicio para reivindicar las luchas territoriales, fundamentales para la existencia del Pueblo Mapuche; no se revierten muchas de las políticas estatales que legitiman los procesos de despojo. De tal manera que se mantiene el alejamiento de las comunidades mapuche de las tierras ricas para la *producción*, así como aquellas que posibilitan la riqueza no material, por representar espacios sagrados y de alta significación donde se recrea su cultura y cosmovisión.

Uno de estos espacios es el Parque Nacional Villarrica, actualmente compartido por la región de la Araucanía y la región de Los Ríos, sur de Chile. Fue creado en 1940, en los “únicos terrenos de propiedad del Estado que no fueron colonizados por ser marginales para la agricultura, ganadería e incluso para la utilización forestal” (Corporación Nacional Forestal, 2006, p. 8).

Si bien la declaratoria de Parque Nacional sirvió por una parte para conservar importantes hectáreas de flora y fauna nativa, por otra, invisibilizó la propiedad ancestral de comunidades mapuche sobre este territorio, ahora destinado a Parque Nacional, bajo una nueva relación ser humano-naturaleza, que excluyó a las comunidades de sus prácticas culturales asociadas a su relación con el mismo (Aylwin, 2008; Marín y Henríquez, 2015).

Este parque no es excepcional entre las unidades de conservación en el mundo, las cuales “se establecieron después del desplazamiento o eliminación de los pueblos nativos que vivían en estos territorios” (Martínez-Alier, 2014, p. 30), aquí el Estado chileno se apropia de tierras ancestrales y los recursos asociados a la existencia del Pueblo Mapuche, dificultando el acceso a estos espacios para satisfacer y actualizar sus necesidades humanas fundamentales (Marín-Herrera, 2015).

De esta forma la constitución misma de un Parque Nacional como zona de preservación de la naturaleza, genera conflictos etno-políticos y socio-ambientales, así como restricciones a las prácticas económicas y los modos de producción locales; al igual que la modernización de estos espacios para incorporarlas a la dinámica del mercado *verde*, a través de un *turismo convencional* o venta de servicios eco-sistémicos (Marín-Herrera, 2015).

Los conflictos socio-ambientales generados en la disputa por el control territorial, tal como lo plantea Leff (2014) se manifiestan hoy no solo a nivel político-jurisdiccional sino en el reconocimiento de autonomías. El territorio como entidad política y politizada implica la co-existencia de diferentes modos de vida y formas de apropiación de la naturaleza (Leff, 2014). También como territorios indentitarios, tienen una función de refugio, de protección ante la *otredad*, así como espacio de experiencia *cuasi-comunitaria* (Giménez, 2000).

Comprender el conflicto territorial en una dimensión que supera la espacialidad geográfica y reconoce la importancia del territorio como espacio dinámico donde acontece y confluye lo cultural-político-ambiental para permitir la r-existencia, posiciona la lucha de las comunidades mapuche en un campo epistémico-político, donde los pueblos indígenas y otros grupos *reinventan* sus territorios como el lugar-espacio-tiempo de reapropiación cultural de la naturaleza (Leff, 2014, p. 467). Según Giménez, “el territorio es el espacio apropiado y valorizado -simbólica e instrumentalmente- por los grupos humanos (2000, pp. 21-22). Por tanto, consideramos que es el espacio donde se dan las condiciones para la actualización de las necesidades humanas fundamentales.

Auto-dependencia, justicia ambiental y turismo de base comunitaria.

La auto-dependencia, como pilar del Desarrollo a Escala Humana ⁶⁴ (Max-Neef, et. al, 1998), es propuesta como herramienta para revertir las consecuencias de relaciones de dependencia que generan y refuerzan procesos de dominación y frustran la satisfacción de necesidades humanas. Implica además la interdependencia horizontal que evita el autoritarismo y la uni-direccionalidad de las decisiones. A partir de lo cual, las construcciones generadas desde el espacio local-comunal en dinámicas de auto-dependencia pueden propiciar espacios contra hegemónicos capaces de recuperar modos de vida ancestrales o de crear nuevos.

⁶⁴ La Teoría del Desarrollo a Escala Humana, nace en los años ochenta, con el trabajo de Manfred Max-Neff, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn, como alternativa al desarrollismo fomentado desde la segunda posguerra con carácter hegemónico que pone la economía delante de las personas y a estas al servicio del crecimiento económico (Marín-Herrera, 2015).

Por su parte la justicia ambiental toma en consideración las necesidades de los pueblos desplazados por el proyecto político impulsado desde corrientes como la ecología profunda y la economía verde o el propio neoliberalismo. El eje central de la justicia ambiental no es una reverencia sagrada a la naturaleza sino un interés material por el medio ambiente como fuente y condición para el sustento; no tanto una preocupación por los derechos de las demás especies y las generaciones futuras humanas sino por los humanos pobres de hoy (Martínez-Alier, 2014, p. 33).

En este sentido, la autodependencia y la justicia ambiental coinciden con los objetivos del turismo de base comunitaria (Sampaio, 2005; Henríquez, 2007; Henríquez, et. al, 2010) que, a diferencia del turismo convencional, trasciende el enfoque de industria turística, propio de la economía clásica y la administración de ideología competitiva, hacia una mirada del turismo como fenómeno humano (Sampaio, 2005; Henríquez, 2014). Es decir, aquel que amplía el entendimiento invitando a un proceso de reflexión crítica, incorpora una visión territorial de perspectiva intercultural, acompañada de un enfoque inter y trasdisciplinar, así como de integración intergeneracional. Son estos conceptos con los que se intenta dialogar y proponer cuando se organiza la actividad turística en destinos emergentes con alto valor cultural y presencia de pueblos originarios (Henríquez, 2014).

El turismo de base comunitaria (TBC) es una herramienta para que las comunidades logren defender sus territorios de amenazas socioambientales, socioculturales, sociopolíticas, socioeconómicas y socioespaciales, como por ejemplo, la especulación inmobiliaria y la des caracterización cultural. Con este turismo ha sido posible, además de la generación de trabajo y renta, proteger la biodiversidad y la identidad cultural, conservando modos de vida de comunidades rurales y pueblos originarios.

En Latinoamérica, territorio propicio para este turismo, su aparición ha sido resultado de procesos influenciados por la autogestión y autonomía comunitaria, para hacer frente a las distintas problemáticas que afectan la calidad de vida de las familias y comunidades locales residentes.

El turismo de base comunitaria sería entonces una oportunidad para conocer y darse a conocer conservando el metabolismo y dinámicas propias del modo de vida local donde se desarrolla, generando ingresos complementarios sin arrasar con la biodiversidad, contribuyendo con las organizaciones y dinámicas de base local de acuerdo a las capacidades de carga biofísicas y bioculturales, lo que lo hace sustentable en el tiempo (Henríquez, 2014).

Según Skewes, Henríquez y Pilquimán (2012) este turismo se apoya en tres conceptos claves, la comunidad, la convivencialidad y la cotidianidad. La comunidad como espacio donde se establecen relaciones dialécticas, pero también donde se construyen vínculos de confianza, se convierte en espacio de protección frente al exterior, espacio identitario. La convivencialidad referida a las formas de relacionarse con la alteridad, posibilita el diálogo entre diferentes modos de vida. Y por último, la cotidianidad, refiere a las prácticas cotidianas, usos y costumbres, formas de relacionarse con el medio. Estos tres conceptos son puestos en juego para desarrollar un turismo que potencie las capacidades propias de las comunidades, pero además que fortalezca los lazos intercomunitarios.

Igualmente, este tipo de turismo contribuye a comprender que la defensa del territorio no solo es importante para el bienestar futuro de los pueblos originarios sino también para una reorientación más amplia de las culturas humanas y sus economías. En este sentido, este turismo como fenómeno humano brinda la posibilidad de construir y vivenciar experiencias desde una ética del territorio fundada en la reciprocidad, el respeto por la alteridad y la justicia ambiental.

En síntesis, el turismo de base comunitaria puede aportar opciones metodológicas para la construcción de alternativas de desarrollo autodependiente, aportar elementos que actualizan la discusión en torno a conflictos etno-políticos y socio-ambientales presentes en la zona colindante con el Parque Nacional Villarrica. Asimismo, posibilita su articulación como actividad económica de resistencia ante la presión desarrollista que impulsa un turismo convencional, con las posibilidades de autodeterminación de las comunidades mapuche de la zona que apuestan por un buen vivir. El Desarrollo a Escala Humana, por su parte, brinda herramientas para la construcción diagnóstica del estado de la justicia ambiental, partiendo de la identificación de las pobrezas y las potencialidades presentes en dichas comunidades, desde donde se pueden construir puentes entre diferentes modos de vida y saberes.

La r-existencia de comunidades mapuche en torno al Parque Nacional Villarrica.

Considerando lo expuesto hasta aquí, daremos cuenta a continuación de las disputas territoriales entre dos actores sociales -Estado y comunidades tradicionales ubicadas en las zonas de amortiguación sur del Parque Nacional Villarrica, Chile- identificando la(s) pobreza(s) generadas y las potencialidades que permitan explorar alternativas para la R-existencia en estos territorios, considerando el interés por desarrollar turísticamente la zona. Para ello será necesario dilucidar y comprender las pobrezas y posibilidades de R-existencia a partir de la situación presente de las comunidades.

a. Resistiendo la pobreza.

El Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), reconoce los derechos de los pueblos originarios “a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia” (OIT, 2007, p. 29). En este sentido el Parque Nacional Villarica, sería territorio sobre el que las comunidades mapuche tienen derechos, considerando los usos ancestrales y prácticas tradicionales actuales.

Reiteradamente los pobladores mapuche vecinos de esta área de conservación -comunidades Ramón Chincolef, Juan Chañapi, Juan Caripán y Carlos Antimilla- hacen referencia a sus prácticas culturales vinculadas directamente con este territorio, las que no pueden realizar en la actualidad, lo hacen furtivamente, o bien bajo la vista condescendiente de algún guarda parques simpatizante. Ejemplo de ello es la recolección del Piñón y las prácticas de veraneadas⁶⁵. La relación material y cultural de los mapuche con este espacio, se manifiesta a través de las prácticas religiosas y espirituales de las comunidades aledañas en torno a los volcanes (para los mapuche el volcán Villarica es el Ruka Pillán o casa de espíritus) y otros sitios sagrados; el uso de las zonas más altas como veraneadas para la recolección de piñones y el pastaje; y la existencia de *ruka* o refugios para utilizar en dichas veraneadas (Alwyn, 2008).

El despojo de estos territorios, ha facilitado la territorialización del discurso que los construye como seres carenciados, desposeídos de riqueza, concretándose la neo-colonialidad del *poder-saber-ser* y la imposición de una economía neoliberal, es decir se les despoja de parte de su humanidad, se les imponen nuevas formas de conocimiento y relación con la naturaleza y su territorio, generando modos de vida adaptados a estas nuevas condiciones (Skewes, s/f), sin obviar su capacidad de resistencia ante la imposición.

Uno de los primeros elementos que juegan un papel fundamental en la construcción de los mapuche como seres carenciados, es la definición de la frontera del parque. Por ejemplo, los cercos limitan su libertad de tránsito en un espacio que consideran aún parte de sus territorios.

Según cuenta el Lonko Caripán, las tierras ancestrales de su abuelo comprenden el área delimitada por: “[...] komhomowe, el nacimiento de todas las aguas, hasta la desembocadura del Lago Calafquén, el Mapu es

⁶⁵ La veraneada es el espacio comunitario utilizado en el tiempo de verano para el pastoreo de los animales por parte de los comuneros Mapuche.

Trairaico, y al este el Cerro Pichimilimili, al sur el escorial Inaichuín, esos son los cuatro puntos... el escorial llega hasta el lago” (G. Caripán, comunicación personal, 12 de mayo 2015).

Por otra parte, la comunidad Juan Chañapi, colindante con el parque, considera que su territorio va desde el Lago Calafquén hasta la boca del volcán. Un vecino mapuche de la zona lo defiende descalificando la propiedad fiscal:

“[...] dicen que esto es fiscal, la orilla del lago es fiscal, no hay ningún campo que sea fiscal aquí, hermanos hermanas, niños y niñas, escuchen, las tierras del lago... nosotros, llegamos a la punta del volcán, los derechos mapuche, a la punta del volcán, Pucura, Challupén llega a la boca del volcán, Coñaripe llega allá, Trairaico llega allá, esa es la línea que teníamos antiguamente, pero las leyes nos han ido achicando, cerrando hermano [...]” (Juan, comunicación personal, 26 noviembre 2013).

La creación de los límites del parque y otros espacios denominados fiscales, impone nuevas formas de reproducción social en el estar, el ser, el tener y el hacer, es decir en las necesidades existenciales definidas por el Desarrollo a Escala Humana:

“La tierra ancestral de mi abuelo, porque toda esa parte yo ya lo conozco, conocía de muchos años, porque íbamos a buscar las vacas ahí en la veraneo, alojábamos debajo de los pinos las vacas, hay unas rocas de piedra, unas rukas, también tenía rukas mi abuelo [...] la CONAF después de los años 50, como 58 más o menos, empezaron a quemar todas las rukas mapuche en el Villarica [...] así que hoy todavía está la muestra ahí donde destruyeron las rukas”. (G. Caripán, comunicación personal, 12 de mayo de 2015)

En el cotidiano, se evidencia la imposición y a la vez la resistencia del Pueblo Mapuche al despojo de estos territorios, de ahí que es común encontrar más allá de los cercos que limitan el paso de los comuneros al Parque Nacional Villarica, a sus animales pastando. Igualmente es usual que los mapuche crucen el cerco para pasear dentro del parque, lo que las *autoridades* competentes se ven obligados a aceptar sin hacer cobro de la tarifa establecida, ya que hay un reconocimiento tácito de la propiedad ancestral, según información proporcionada por varios pobladores.

De este modo, la idea de frontera frente a la concepción de territorio, modifica las formas de estar en él, compromete la transmisión de conocimientos y prácticas tradicionales, así como los modos de relacionarse con la naturaleza. Es decir, como territorio identitario, su achicamiento

compromete las posibilidades de protección frente al otro, frente al winka⁶⁶, que le vulnera y empobrece en las necesidades de libertad, identidad y sobre todo de protección dentro de un territorio donde sucede mucho de la cotidianidad mapuche.

Visto desde la protección como necesidad humana fundamental, cobran aún más sentido las reivindicaciones territoriales del Pueblo Mapuche que quedaron consignadas en el parlamento de Koz Koz del 2015, en el cual se señalan como los ejes temáticos prioritarios la “Recuperación, Defensa y Administración de derechos históricos”. Esto se justifica por la relación establecida entre territorio y cosmovisión, según B. Chocorí: “sin territorio no se puede hacer ejercicio de la cosmovisión mapuche, todo tiene significado, ya que indistintamente, en el caso del Volcán, si estoy a 10 kms o si estoy a 20, 40, ese volcán va a tener un significado dentro de mi forma de ver el mundo” (Comunicación personal, 23 de abril de 2015).

De ahí que valoran profundamente la caída de la dictadura militar de Pinochet, hito en la historia reciente de Chile identificado por el Pueblo Mapuche como un giro en las posibilidades de su lucha, es decir, momento a partir del cual se reconfiguran las fuerzas sociales al interior del país y se da el ambiente propicio para reivindicar las luchas territoriales, fundamentales para su existencia como pueblo. La comunidad Juan Chañapi tuvo claro este escenario y ha utilizado desde entonces como argumento deslegitimador de la conformación de los espacios comunales actuales, aduciendo que la división de las comunidades generada durante la dictadura, se realizó utilizando mecanismos de violencia:

“Aquí nos dividieron forzosamente, a la fuerza, la comunidad Juan Chañapi no se dividió como las otras comunidades, nosotros nos opusimos [...] nos dividimos a punta de carabineros, para que sepan [...] (A. J., comunicación personal, 26 noviembre 2013).

“[...] cuando estaba Pinochet se hicieron cargo, ya se acabó el régimen militar, ya estamos nosotros y nosotros estamos vivos [hace referencia a discusión reciente por terreno de la comunidad Juan Chañapi que fue otorgado por Bienes Nacionales a un club deportivo]” (S.D., comunicación personal, 26 noviembre 2013).

Toda la intervención estatal en estos territorios ha generado carencias también en lo que se denomina hoy gobernanza, ya que las autoridades tradicionales pierden peso en la administración del territorio, sustituidos por instituciones estatales como la Corporación Nacional Forestal (CONAF) en el Parque Nacional Villarica, de ahí que se generan pobreza

⁶⁶ Denominación utilizada por el pueblo mapuche para referirse a quienes no son mapuche.

en la participación y el conocimiento. La CONAF tiene el *conocimiento experto* para la conservación del territorio, por tanto, la administración, la toma de decisiones sobre lo que sucede dentro del parque, es asumido por ellos, desplazando la sabiduría ancestral y los modos de vida tradicionales altamente valorados por el Pueblo Mapuche, tal como lo señala el señor Juan:

“[...] porque veíamos que nosotros estábamos perdiendo las autoridades originarias como lonkos, aquí había un lonko, el lonko ordenaba su gente, bueno si aquí hay algo él decía vea usted no me atropelle aquí al vecino, no me atropelle este, ni este, ni este otro, menos a un anciano menos a un menor de edad, el lonko tiene un talento tan sobrado y tan grande que no lo tiene nadie de ustedes, venga usted SEREMI⁶⁷ de agricultura, SEREMI de justicia, SEREMI de todo, ustedes no tienen la mentalidad que tiene un mapuche, el mapuche tiene una mentalidad, la universidad la tiene en la cabeza para que sepan[...]” (A.J., comunicación personal, 26 noviembre 2013)

La resistencia a la pérdida de conocimientos/saberes relacionados con las formas de administrar sus territorios, también tiene su correlato en los satisfactores de la subsistencia. En esa parte del territorio mapuche nombrado hoy Parque Nacional Villarrica se encuentran plantas utilizadas para el consumo, alimento no solo para el cuerpo sino para su cosmovisión, en tanto cada uno de esos elementos y significados presentes en ellos, interactúan de manera sinérgica con otras necesidades, tales como la identidad, la recreación, la participación y el conocimiento. La recolección del piñón es un ejemplo de cómo el consumo de ciertos alimentos posibilitan la actualización de diferentes necesidades.

“Por ejemplo, un viaje a lo que es las cercanías del volcán, todo eso era una especie de retiro, aparte de buscar piñón, a buscar producto, era una especie de retiro espiritual, se recargaba como energía, eso de alguna manera se ha perdido, ese ritmo de recolección o de andar por la montaña también se ha perdido. Los espacios no están siendo usados como se hacía antes.” (C. Beatriz, comunicación personal, 23 de abril de 2015).

De esta forma, se concreta el desplazamiento físico de las poblaciones originarias provocado por el establecimiento del Parque Nacional Villarrica, en la generación de pobreza desde la dimensión del *estar*, siendo el Parque uno de los satisfactores de las necesidades humanas fundamentales de las comunidades mapuche. Por tanto, la existencia de estas comunidades está plenamente relacionada con el *lugar-espacio-tiempo*, es decir, con el

⁶⁷ Las Secretarías Regionales Ministeriales de Chile son órganos desconcentrados de los Ministerios de Estado, que existen en cada una de las Regiones del país.

territorio, de ahí la lucha permanente y la apropiación simbólica que se realiza cotidianamente de este espacio.

b. R-existir frente al despojo.

La R-existencia tiene dos procesos, la resistencia y la existencia, ambos simultáneamente vividos por el Pueblo mapuche frente al despojo territorial que le empobrece en lo material y simbólico. Si se considera que existe un contexto favorable para la reivindicación de las demandas mapuche -sin desconocer la victimización que sigue haciendo el Estado y los medios de comunicación, a través de la construcción de un imaginario del mapuche terrorista-, explorar la construcción de modos de vida que permitan la recuperación de los saberes, seres y poderes de este pueblo en su vinculación con el parque, constituye una posibilidad para mejorar sus condiciones de r-existencia, mediante la ampliación creciente de la autonomía y la autogestión.

Como se ha señalado en este trabajo, el desarrollo a escala humana propone la construcción de sociedades autodependientes, posibilitando la sinergia de los satisfactores de las necesidades humanas fundamentales, donde la participación, la identidad, la libertad y conocimiento son claves.

Según dice Chocorí, ser mapuche es “[...] una postura de vida y frente a la naturaleza, volver a ser humano ¿que necesita para ser humano? espacios donde ser feliz, estar en cercanía con la naturaleza, la tierra, reafirmarse en la identidad cultural, sentido de arraigo, negación de la relocalización⁶⁸ que lleva a la pérdida de la vida comunitaria [...]” (Comunicación personal, 23 abril de 2015).

Es por ello que la recuperación del territorio del Parque Nacional Villarica es necesaria para la sobrevivencia de las comunidades que se han relacionado ancestralmente con él . Volver a incidir en ese territorio, reapropiarse de él, resulta, según señala Chocorí, “[...] clave en el desarrollo para nosotros como Mapuche [...]”. Por lo tanto, las experiencias de co-gestión que vienen practicándose en otros países del mundo, puede ser una opción para la reapropiación simbólica de estas tierras y, por tanto, una forma de r-existir de estas comunidades.

Una cogestión o co-administración del parque resulta una alternativa para la construcción de autodependencia de las comunidades, en tanto pueden incidir en las decisiones de su territorio, gestionar sus propias iniciativas de desarrollo a escala comunal, pasando de la protección de los recursos

⁶⁸ Se refiere a la restitución de tierras que en muchos casos los reubica en tierras lejanas a las comunidades.

naturales implementado por la CONAF, al denominado resguardo de la naturaleza propuesta por las comunidades mapuche como una forma de uso territorial sustentable. La co-administración según Chocorí, quien se expresa como miembro del parlamento de KozKoz, es:

“[...] co-administrar significa para nosotros eso, ser nosotros los propios gestores por un lado, pero también ejecutores de iniciativas que vayan en pro, obviamente, de lo que nosotros estamos hoy día -al menos como parlamento- relevando, que es por ejemplo la asociatividad como modelo de trabajo, la cooperación, el trabajo en conjunto que hoy día, en el fondo, es más que nada volver a actualizarse con los mismos valores de convivencia que teníamos antiguamente.” (Comunicación personal, 23 abril de 2015)

Es decir, la co-administración del Parque Nacional Villarrica podría propiciar las condiciones para lo que Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1998) denominan, la autodependencia, en donde el turismo de base comunitaria contribuiría a la articulación de una actividad económica priorizada por entidades gubernamentales⁶⁹, con los objetivos de las comunidades tradicionales, de recuperación y puesta en escena de los valores propios. Dichos valores coinciden con los promovidos desde el turismo comunitario, como aliado político en busca de la autodependencia y la autodeterminación.

Relevar la asociatividad, el trabajo cooperativo, es valorado como un beneficio que una propuesta de co-administración debería considerar, en tanto se recuperan prácticas culturales que están amenazadas por un modelo de desarrollo dominante, donde prima la individualidad por sobre la cooperación, el interés económico por sobre la vida del ser humano y de la naturaleza.

Por otro lado, una posibilidad de co-administrar el parque tendería a la dinamización de la economía local y, por tanto, los procesos de migración experimentada por los jóvenes podrían revertirse, preocupación que se encuentra presente en los mapuche que ya son adultos o ancianos, al considerar un peligro para su cultura la necesidad de los jóvenes por migrar frente a la falta de oportunidades en sus comunidades. Así el señor Manuel, considera que “el turismo evita que los jóvenes se vayan a Santiago a buscar trabajo, allá aprenden otras costumbres y pierden su cultura” (C. Manuel, comunicación personal, 13 de noviembre de 2014).

⁶⁹ Véase: el Plan Maestro del Parque Nacional Villarrica 2013, del Servicio Nacional de Turismo y la CONAF; el Plan de Ordenamiento Territorial, Zona de interés turístico Comuna de Panguipulli, Destino Siete Lagos de la Municipalidad de Panguipulli.

Es notable que la relación intergeneracional, presente como enfoque en el turismo comunitario (Henríquez, 2009) y en las problemáticas sociales de la comunidad, constituye un potenciador de los procesos de recuperación territorial y por tanto de la reapropiación y r-existencia en todo el territorio ancestral mapuche incluyendo el Parque Nacional Villarica. Dar contenido diferente al parque, donde se establezca una nueva relación ser humano-naturaleza, liderada por las comunidades mapuche, requeriría la reconstitución de los espacios de uso familiar, de recreación y transmisión de la cultura, sus prácticas, usos, historias y la revitalización de estas en espacios dinámicos de intercambio entre generaciones.

Retomando la expresión de Chocorí donde señala que sin territorio no se puede hacer ejercicio de la cosmovisión, queda patente la necesidad de dar materialidad a las ideas y al lenguaje que dice sobre cada uno de los espacios de uso ancestral, especialmente el Parque como bien común. La co-administración como aspiración y derecho de las comunidades que lo colindan, es una posibilidad económica, política y cultural de r-existencia, donde el enfoque del turismo comunitario y no de otro tipo, serviría como herramienta mediadora en un diálogo entre actores estatales y comunales.

Desde este abordaje, sería posible un desarrollo a escala humana, con autodependencia, articulaciones orgánicas en diferentes escalas y la actualización positiva y sinérgica de las necesidades humanas fundamentales, es decir, un desarrollo que no genere pobreza sino riquezas.

Consideraciones finales.

Las disputas territoriales entre el Estado y las comunidades tradicionales ubicadas en las zonas de amortiguación sur del Parque Nacional Villarica, Chile, se caracterizan por el despojo no solo de tierra y naturaleza material, sino también de los significados presentes en ellas y de prácticas culturales cada vez más difíciles de recrear. Sin embargo, la resistencia ante el despojo se encuentra presente y ha posibilitado la transmisión y conservación de conocimientos ancestrales importantes para la existencia en resistencia de las comunidades mapuche.

Asimismo, la creación del Parque Nacional Villarica ha generado pobreza múltiples en estas comunidades tradicionales, ya que se sufren carencias que dificultan la actualización de necesidades humanas fundamentales como la identidad, la participación, la subsistencia, la libertad, el conocimiento, dando cuenta de la incidencia del despojo territorial sobre la cultura y cosmovisión del Pueblo Mapuche.

La concepción de conservación de la naturaleza presente en la conformación del Parque, no encuentra sentido en esa cosmovisión, ya que sus modos de vida, tradicionalmente han estado asociados al uso del territorio. Por tanto, las pobrezas solo pueden ser superadas mediante la reapropiación del mismo, de tal forma que sea posible convivir el ser humano y la naturaleza, con un uso respetuoso y sustentable de sus bienes y servicios. En este sentido, las acciones de resistencia emprendidas hasta ahora por las comunidades para asegurar su reproducción social y cultural, pueden ser comprendidas como potencialidades que posibiliten la construcción de alternativas de desarrollo a escala humana. Es decir, con autodependencia, buscando la actualización positiva de las necesidades humanas fundamentales y articulándose con otros modos de vida.

La co-gestión o co-administración es un camino pertinente para generar acciones que posibiliten la r-existencia de los pueblos originarios en territorios en los que el Estado aplicó políticas para la conservación de la naturaleza. En esta misma línea, el turismo de base comunitaria puede ser el punto de encuentro entre dos racionalidades en disputa y una oportunidad para avanzar en la autodeterminación de las comunidades.

El turismo como actividad económica de interés para instituciones gubernamentales en esta zona, no debe ser un *turismo convencional*, pues implicaría una nueva forma de colonización, imposición y saqueo de recursos paisajísticos y culturales. En cambio, el turismo de base comunitaria, puede proporcionar herramientas para la construcción de una propuesta política-cultural desde los grupos subalterizados que buscan reafirmar sus valores en un territorio que les es propio. Se haría posible por tanto, retomar los principios de solidaridad y cooperación presentes en la comunidad y ponerlos en valor para co-gestionar el Parque, permitiendo una suerte de simbiosis entre los actores interesados que intervienen en la zona.

Combinar co-administración y turismo de base comunitaria, permitiría a las comunidades asumir el contenido de la actividad turística de la zona, de tal forma que la recuperación cultural no quede vaciada de sentido, estática y como objeto museológico. Por el contrario, permitiría fortalecer los saberes, usos y prácticas ancestrales, a la vez que las generaciones más jóvenes aportan nuevos sentidos, dejando claro que lo mapuche no es anecdótico, sino es cultura viva. El turismo comunitario además, constituye una oportunidad de poner en valor ante el *otro* su cultura, su cosmovisión, es una oportunidad para educar desde otra racionalidad, acerca de otros modos de vida.

Para el estado es una buena oportunidad para dar un viraje a su relación conflictiva con los pueblos originarios, en este caso específico, con las

comunidades colindantes de la parte sur del Parque Nacional Villarrica. Tanto la cogestión como el Turismo de Base Comunitaria generan condiciones para un dialogo de respeto con las comunidades, posibilitando así en el futuro superar las pobrezas generadas por los procesos de despojo de las tierras mapuche.

Si bien se ha avanzado mucho en materia de estudio y puesta en práctica de iniciativas de Turismo de Base Comunitaria, aún queda el desafío chileno y latinoamericano en general, de generar las condiciones políticas para fortalecerlo. En ese sentido se requiere que los países elaboren políticas públicas y de Estado que consideren la posibilidad de reorientar la economía y la cultura, y con ello, la re-conceptualización del patrimonio, hacia un encuentro que, en la base local, teje una red de sinergias que permiten pensar que otra economía es posible.

Referencias Bibliográficas

- Aylwin, J. (2008, diciembre 7). ¿De quién es el Parque Nacional Villarrica? *La Nación*. Recuperado de www.lanacion.cl/prontus_noticias_v2/site/artic/20081206/pags/20081206213705.html
- Barrantes, R. (2002). *Investigación. Un camino al conocimiento*. San José-Costa Rica: Editorial EUNED.
- Bengoa, J. (2010). *Historia de un conflicto. Los mapuche y el Estado nacional durante el siglo XX*. Santiago: Planeta.
- Coroliano, C. (2006). Turismo: pratica social de apropiacao e de dominacao de territorios. En Amalia Inés Geraiges de lemos, Mónica Arroyo y María Silveira (aut. Libro). *América Latina: cidade, campo e turismo*. San Pablo: CLACSO.
- Corporación Nacional Forestal.(2006). Plan Nacional de Manejo Parque Nacional Villarrica. Recuperado de http://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1382466395PNVillarica.pdf.
- Correa, M. y Mella, E. (2010) . *Las razones del illkum/enjojo. Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco*. Santiago: LOM Ediciones.
- Cruces, N. (2015, junio 13). Plan Invierno 2015: la pobreza y la desigualdad en Chile.. *La izquierda, diario de Chile*.
- Gaudichaud, F. (2015). *Las fisuras del neoliberalismo maduro chileno: Trabajo, "Democracia protegida" y conflictos de clases*. Mención especial del Curso Hugo Zemelmán, 2015, CLACSO.
- Giménez, Gilberto. (2000). 'Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural. ¿Fin del territorio? [aut. libro] Rocío Rosales. *Globalización y Regiones de México*. s.l. : UNAM.
- Henríquez, C. (2014). *De la Apariencia a la Conciencia: Aproximaciones al Turismo de Base Comunitaria en Chile*. Sao Paulo, Brasil : Universidad de Sao Paulo, 2014.

- _____ (2007). Turismo de base comunitaria y avistamiento de flora y fauna marina: Una propuesta de desarrollo comunitario, ambientalmente correcta, socialmente más justa y económicamente viable, para la localidad de Repollal, comuna de Guaitecas. Chiloe, Corcovado, Chile : AMCP-MU.
- Henríquez, C., Zehchener, T. y Sampaio, C. (2010). Turismo y sus interacciones en las transformaciones del espacio rural. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (18), 21-31.
- Leff, E. (2014). *La apuesta por la vida. Imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur*. México : Siglo XXI Editores.
- Marín, M. y Henríquez, C. (2015). La R-Existencia de pueblos originarios en áreas protegidas por el Estado. Alternativas desde el turismo de base comunitaria en el Parque Nacional Villarrica, Chile. *Memoria de la X Convención Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo*. La Habana, Cuba : s.n., Julio de 2015.
- Marín-Herrera, M. (2015). *R-existencia de comunidades mapuche en el Parque Nacional Villarrica: Aportes del desarrollo a escala huamana para la justicia ambiental*. Tesis de Magíster en Desarrollo a Escala Humana y Economía Ecológica, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad Austral de Chile.
- Martinez-Alier, J. (2014). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Chile : Quimantú.
- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1998). *Desarrollo a Escala Humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona: Icaria.
- Millalén, J. (2006). La sociedad mapuche prehispánica: Kimü, arqueología y etnohistoria. En Pablo Marimán, Sergio Caniuqueo, José Millalén y Rodrigo Levil (Aut.), *¡¡...Escucha, winka...!!* Santiago: LOM.
- Porto-Gonçalves, C.W. (2009). De saberes y de territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. *Polis*, 8 (22), 121-136
- Sampaio, C. (2005). *Turismo como Fenómeno Humano. Principios para se pensar a socioeconomia*. Rio Grande do Sul : EDUNISC.

- Seixas, C. (2005). Abordagens e técnicas de pesquisa participativa em gestão de recursos naturais. En P., Fikret, B., Seixas, C. Freire, *Gestão integrada e participativa de recursos naturais: conceitos, métodos e experiência*, pp. 73-105. Florianopolis : Secco/APED.
- Skewes, J. (2015). Reflexiones finales. Guía de campo: ruta de turismo de base comunitaria Trawun, para viajeros y anfitriones en la comuna de Panguipulli. 2015.
- Skewes, J. C., Henríquez, C. y Pilquimán, M. (2012). Turismo comunitario o de base comunitaria: una experiencia alternativa de hospitalidad vivida en el mundo mapuche. Tralcao Sur de Chile. *Cultur*, 6 (2),73-85.
- Solimano, A. (2014). Neoliberalismo y desarrollo desigual: la experiencia chilena. *Nueva economía sustentable*, (1) 4-12.
- Subsecretaría de Desarrollo Turístico. (2015). *Desarrollo turístico sustentable en Áreas Silvestres Protegidas del Estado*. Recuperado de <http://www.subturismo.gob.cl/areas-protegidas/> (Consultado el 10 de Enero de 2016).

Capítulo IV

Hacia la Constitución de la Dignidad Nacional.

Del Constitucionalismo tipo Estocolmo y mezquino, a la Constitución de la Dignidad Nacional.⁷⁰

Eric Palma

Introducción.

La demanda nacional por una nueva Constitución ha cobrado un nuevo cariz en estos dos últimos años, como consecuencia de estar incorporada la iniciativa en el Programa de Gobierno de la Nueva Mayoría (período de gobierno que comienza en marzo de 2014 y culminará en marzo de 2018). Con ocasión de la decisión presidencial de iniciar el debate sobre el tema en septiembre de 2015, la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile estimó necesario organizar un ciclo de mesas redondas para abordar esta temática. La primera mesa se ocupó de responder a la pregunta: *¿Necesita Chile una nueva Constitución?*, en la que Jorge Correa Sutil presentó una ponencia, cuyos comentarios corrieron de cargo del profesor Enrique Correa y del autor de este artículo.

El texto que sigue constituye una versión total de dichos comentarios, parte de los cuales fueron presentados en el panel correspondiente de 14 de agosto de 2015 y publicados en noviembre de 2015. En la primera parte rescato la historia de la demanda por una nueva constitución y por asamblea constituyente; paso luego a caracterizar lo que denominé *constitucionalismo tipo Estocolmo*; identifiqué una nueva postura en relación con la demanda por una asamblea constituyente, a la que caracterizo como *constitucionalismo mezquino*; a continuación describo someramente los argumentos de quienes se oponen a una asamblea constituyente; para finalizar con la presentación de argumentos en favor de una nueva constitución vía asamblea constituyente y una propuesta sobre rasgos generales de una nueva constitución.

⁷⁰ Este trabajo desarrolla los comentarios a la ponencia de Jorge Correa Sutil (“Necesita Chile una Nueva Constitución”) en el Ciclo de Discusiones. Proceso Constituyente y Nueva Constitución Política, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Departamento de Derecho Público, agosto-noviembre de 2015. Su versión resumida puede encontrarse en http://web.derecho.uchile.cl/documentos/unagranconversacion_web2015.pdf
Puede accederse a la versión oral en <https://www.youtube.com/watch?v=YFZ8FvP3Xpo> a partir de la hora 1:45:00.

La demanda por una Asamblea Constituyente y Nueva Constitución es un asunto *antiguo*.

La demanda por una Asamblea Constituyente y Nueva Constitución es un asunto *antiguo*. Incluso anterior y no necesariamente vinculado con el auge de los movimientos sociales de 2011. Se le detecta desde 1978 hasta nuestros días: Grupo de estudios Constitucionales (Grupo de los 24); Frei Montalva en 1980(Correa, 2013); Alianza Democrática en 1983⁷¹; Movimiento por la Asamblea Constituyente del año 2002; el planteamiento de la *operación constituyente* para una Constitución del Bicentenario de 2007 (autoría de Francisco Zúñiga)⁷²; y la postura en 2009 del candidato a Presidente de la República Eduardo Frei Ruiz Tagle, en favor de una nueva Constitución y de evaluar la viabilidad de una Asamblea Constituyente⁷³.

⁷¹ Ya en el año de 1979, el Grupo de Estudios Constitucionales (“Grupo de los 24”) defendía que una Constitución legítima debía gestarse mediante una Asamblea Constituyente.

El 27 de agosto de 1980, el mismo Frei Montalva, en su famoso discurso del Caupolicán en contra de la carta otorgada que nos impuso la dictadura militar, defendió la AC: “constituido este gobierno de transición se elija por votación popular una asamblea constituyente u otro organismo auténticamente representativo de todas las corrientes de opinión nacional, que tendrá a su cargo la elaboración de un proyecto de Constitución. Este proyecto se someterá a plebiscito, bajo un sistema que dé absolutas garantías, y con opciones claramente definidas y plena libertad de expresión”.

En 1983 la Alianza Democrática aprobó el programa Bases del diálogo para un gran Acuerdo Nacional (1983): “La Alianza Democrática, porque es necesario y urgente superar la crisis política, social y moral que aflige al país, hace un ferviente llamado para que toda la comunidad asuma la responsabilidad de devolver la democracia a Chile, en orden y por vías pacíficas, en la cual tengan cabida todos los chilenos sin más compromiso que su respeto a las normas institucionales de la República, para lo cual, haciendo uso del derecho de petición, propone:

a) Que el pueblo, por la vía plebiscitaria, decida si aprueba la creación de una Asamblea Constituyente compuesta por un número suficientemente representativo de miembros y elegida por sufragio universal, secreto e informado, que ejerza las facultades constituyentes y legislativas.

Fiel a la tradición democrática del país, la organización de este acto electoral deberá ser encargada a una jurisdicción independiente del poder político administrativo” (http://www.socialismo-chileno.org/PS/index.php?option=com_content&task=view&id=1665&Itemid=55) visita agosto 2015

⁷² Propuso hace ya ochos años una renovación del pacto político mayoría-minoría: “el debate útil o mejor dicho fértil se sitúa en el campo prospectivo o de futuro, enderezado a una reforma de segunda generación u “operación constituyente”, que confiera a la Constitución legitimidad democrática plena, modifique profundamente su estatuto del poder y enmiende la Constitución Económica y la Constitución Social, abriendo el techo ideológico de la Carta a las tres tradiciones y culturas (ideologías en sentido débil y fuerte) del constitucionalismo moderno: constitucionalismo liberal, constitucionalismo democrático y constitucionalismo social, y recepcionando la fórmula del Estado Social y Democrático de Derecho” (Francisco Zúñiga Urbina , Vieja - Nueva Constitución, pág. 366, Estudios Constitucionales, Año 5 N° 1, Universidad de Talca, 2007; páginas 349 a 370).

⁷³ Verificada la primera vuelta Frei estimó posible, en reunión sostenida con el Comité por una Asamblea Constituyente, la convocatoria a una Asamblea Constituyente. En la carta “12 Compromisos por la Democratización y el avance Social de Chile”, de 20 de diciembre de 2009, por la cual se daba noticia del acuerdo de la Concertación y Juntos Podemos para la segunda vuelta, se señaló:

“1. Por una nueva Constitución Política del Estado.

Constatamos que las fuerzas de centro e izquierda han planteado la necesidad de una nueva Constitución para Chile. Unos han propuesto que esto se haga mediante la convocatoria a una asamblea constituyente, otros por mecanismos ratificados por la soberanía popular y otros mediante un proceso de diálogo social. Sin embargo, nos parece pertinente declarar que lo central es que aspiramos a que la nueva Constitución tenga los siguientes contenidos: garantías sobre la proporcionalidad del

De hecho mis comentarios a la ponencia de Correa Sutil se inspiran en una perspectiva que vengo sosteniendo públicamente desde noviembre del año 2002, fecha en la cual como *Movimiento por la Asamblea Constituyente*, pedimos en carta abierta dirigida al entonces Presidente Ricardo Lagos, que convocara a una Asamblea Constituyente. En ese entonces la Concertación de Partidos por la Democracia se embarcaba en el octavo intento por reformar la Constitución y alcanzar algunos de los objetivos que se trazó en 1988⁷⁴. La petición de Asamblea Constituyente no fue escuchada y se optó por una Reforma Constitucional Constituyente⁷⁵, que se gestó en La Moneda y el Parlamento, y que fue presentada al país por un titular del diario La Segunda como una Nueva Constitución, La Constitución de 2005⁷⁶.

sistema electoral que terminen con la exclusión generada por el sistema binominal; garantías sobre el derecho a voto de las chilenas y chilenos en el exterior; posibilidad de los dirigentes sindicales de ser candidatos al Parlamento; reformas al Tribunal Constitucional para evitar que éste ejerza un carácter colegislador indebido; mayores facultades de iniciativa parlamentaria de ley; límites al concepto de Estado subsidiario para que no sea una barrera a la política de desarrollo productivo; restablecimiento del derecho del sector público sobre la constitución de empresas en áreas estratégicas para el desarrollo nacional; reconocimiento del carácter plurinacional y multicultural del Estado de Chile”.

⁷⁴ Zúñiga, Francisco afirma en “que La reforma constitucional de 2005, que tiene un origen parlamentario en el Senado, es fruto, laboriosamente logrado, del octavo intento durante la transición, orientado cada uno de ellos a suprimir los “enclaves autoritarios”. El primer intento del Presidente Aylwin terminó con el archivo del proyecto, el segundo fue aprobado por la Cámara de Diputados y rechazado por el Senado, el tercer y cuarto intento de 1994 del Presidente Frei Ruiz-Tagle fueron proyectos archivados, el quinto intento de agosto de 1995 fue retirada de trámite, el sexto intento de octubre de 1995 fue rechazada por el Senado por falta de quórum y el séptimo intento fue un proyecto de marzo de 1997, aprobado por la Cámara de Diputados y rechazado por el Senado por falta de quórum. A mediados de la década de 1990 un intento que pudo haber rendido frutos, por tener apoyo oficial en un partido de oposición, terminó malogrado”

⁷⁵ Para el concepto de reforma constitucional simple y reforma constitucional constituyente, véase de Palma, Eric Eduardo, Estado Constitucional Liberal Católico en Chile (1812-1925). Nueva Historia Constitucional, edición Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 2^a. edic., 2012.

⁷⁶ “Presidente Lagos firmó nueva Constitución Política.

El Mandatario rubricó el nuevo texto en una solemne ceremonia, en el Patio de Los Naranjos, en La Moneda. “Contamos con una Constitución que ya no nos divide”, dijo el Mandatario.

El Presidente Lagos y el histórico momento en que firma la nueva Constitución.

SANTIAGO.- Pasadas las 11:00 horas de hoy, el Presidente de la República, Ricardo Lagos, firmó en La Moneda el decreto promulgatorio con el nuevo texto refundido de la Constitución Política, trámite que permite poner en vigencia las amplias reformas a la Carta Fundamental que aprobó recientemente el Congreso.

Luego de rubricar el texto, el Mandatario entregó una copia a cada uno de los poderes del Estado; recibió el presidente del Senado, senador Sergio Romero y el presidente de la Corte Suprema, Marco Libedinsky.

El Mandatario rubricó el nuevo texto constitucional en una solemne ceremonia que contó con la presencia de su gabinete y representantes de los tres poderes del Estado, organizaciones sociales y civiles, las Fuerzas Armadas, credos religiosos y del mundo académico y cultural.

“Hoy 17 de septiembre de 2005 firmamos solemnemente la Constitución Democrática de Chile”, fueron las primeras palabras del Jefe de Estado tras firmar el documento”. <http://www.emol.com/noticias/nacional/2005/09/17/195634/presidente-lagos-firmo-nueva-constitucion-politica.html> -visita 10 de agosto 2015-.

Dicha reforma, fruto del sistema binominal (Palma, 2008), puede ser considerada un fracaso desde el punto de vista constituyente. Fue incapaz de generar *satisfacción constitucional*.

Podemos concluir entonces que la demanda por una Nueva Constitución y por Asamblea Constituyente fue masiva en la década de 1980, se debilitó en la década de 1990 como consecuencia de la opción por el reformismo, se revitalizó en la década de 2000 y es claramente mayoritaria en el tiempo presente. Desde entonces ha estado vinculada a una sustitución tanto de la parte orgánica como dogmática de la constitución, es decir, de su andamiaje de instituciones políticas y su catálogo de derechos.

Mi primer comentario a la ponencia de Jorge Correa es que comparto con él solo una frase: “Es necesaria una nueva Constitución”. Pero fiel a la demanda histórica gestada en la lucha contra la dictadura y no afectado por el síndrome de Estocolmo, creo absolutamente legítimo proponer al país la *Constitución de la dignidad nacional*, es decir, una Carta Magna que exprese el derecho de autodeterminación del pueblo de Chile luego de que le fuera usurpada la soberanía por un golpe de Estado.

Es que su idea de nueva constitución tiene muy poco que ver con una demanda que a estas alturas de la historia política nacional es *vieja*, y por lo mismo, más o menos consolidada en su procedimiento y fondo.

La suya, como veremos luego, es en definitiva una *postura nueva*, configuradora de un movimiento que empieza a cobrar cierta importancia y que puede denominarse como *constitucionalismo reduccionista o mezquino*.

De hecho, en una lectura más profunda, uno podría concluir que la postura de Jorge Correa tiene más puntos de contacto con los que solo aspiran a reformar la constitución, que con los que vienen defendiendo hace décadas la demanda por una nueva Constitución.

Correa, puede ser considerado una variante de los reformistas. Corriente esta última a la denomino *Constitucionalismo tipo Estocolmo*.

Constitucionalismo tipo Estocolmo.

Recordemos como describe la literatura especializada el síndrome de Estocolmo:

“Sentimientos positivos de la víctima hacia el abusador/controlador. Sentimientos negativos de la víctima hacia familiares, amigos, o autoridades que tratan de rescatarlos o apoyarlos en su liberación. Apoyo a las conductas y sentimientos del abusador. Sentimientos positivos del

abusador hacia la víctima. Conductas de apoyo de la víctima, a veces ayudando al abusador. Incapacidad para llevar a cabo comportamientos que podrían ayudarla en su liberación o desapego”. (Carver, 2009).

Llamo *Constitucionalismo tipo Estocolmo*⁷⁷ a aquella posición adoptada por quienes no siendo partidarios del régimen cívico militar, incluso detractores del mismo y combatientes de la dictadura, han derivado en una defensa del texto constitucional y de la experiencia constitucional de la transición, en términos tales, que hacen una tutela a ultranza del actual orden constitucional y su legitimidad.

El síndrome es de larga data en Chile, se vincula a la legitimación y justificación de la vigencia de nuestras tres cartas constitucionales más longevas: la carta de 1833, 1925 y 1980. En todas ellas hubo una situación de abuso, más concretamente, se gestaron en gobiernos de facto o auspiciadas por golpes de estado. Los golpistas, auténticos criminales, privaron a los ciudadanos de sus derechos políticos y a la nación de su soberanía. Hubo un evidente maltrato. Sin embargo:

- a) Los maltratados se niegan a ver la flagrante violación de sus derechos;
- b) tienden a justificar los fenómenos;
- c) rechazan a quienes invocan la soberanía nacional y el ejercicio de los derechos políticos para definir la Carta Magna que ha de regirnos;
- d) atribuyen méritos a dichas cartas y por ende a dichos regímenes de abuso, y
- e) son incapaces de sumarse a su propio proceso de liberación.

Siguen llamando a la Carta Otorgada, Constitución de 1980, y la defienden recurriendo a categorías construidas para defender constituciones que expresan de manera auténtica la soberanía popular. Así las cosas, se termina gestando toda una literatura constitucional que perdiendo de vista el crimen inicial y la proyección en el tiempo de sus efectos, origina un auténtico *Constitucionalismo tipo Estocolmo*.

Son estos constitucionalistas, estos políticos y estos generadores de opinión pública, los que ven como una amenaza a la obra de su *carcelero* el cabal ejercicio de los derechos políticos y de la soberanía nacional. Así las cosas, se oponen a que se verifique el principio fundamental que hace

⁷⁷ No soy el primero en recurrir a esta metáfora (véase <http://radio.uchile.cl/2015/07/20/el-sindrome-de-estocolmo-golpea-nuestra-politica> y <http://www.elchileno.cl/comentarios/522-caso-apablaza-la-concertacion-y-el-sindrome-de-estocolmo.html>)

legítimo el orden constitucional y que ha sido gravemente dañado por dichos criminales políticos en la historia nacional, a saber, el ejercicio del poder constituyente originario y del derivado constituido por ese poder originario auténticamente legítimo. Se oponen con distintos argumentos a la propuesta de Nueva Constitución hecha por la Nueva Mayoría y al recurso a la Asamblea Constituyente⁷⁸.

El *Constitucionalismo tipo Estocolmo* se niega a ver el elemento *remedial* que configura su liberación del abuso: la acción del poder constituyente originario o el derivado auténtico. La defensa de una constitución de derechos civiles y políticos supone aceptar que sea el poder constituyente originario o el derivado auténtico, es decir, el establecido por el originario no por un golpe de estado, el que defina las características centrales de la Constitución.

Luego, para evitar caer en el síndrome del constitucionalista tipo Estocolmo, es necesario reconocer que incluso en la variante de Nueva Constitución sin derechos económicos, sociales y culturales, sin justiciabilidad de derechos y sin jueces activistas, se requiere la participación del Pueblo Soberano. Que al ejercer su derecho a darse una Constitución, ejerce sus derechos políticos.

Lautaro Ríos ha escrito recientemente en una columna del Diario Constitucional: “Si lo que se pretende es una Constitución auténticamente democrática, no reincidamos en la abominable práctica de despojar al pueblo de su derecho esencial e inalienable a discutir y concordar las bases de su pacto político” (2015).

Correa y el constitucionalismo reduccionista o mezquino.

Nuestro distinguido colega Jorge Correa, ha agregado en las últimas semanas nuevos argumentos para oponerse a aquella Nueva Constitución que propone la actual coalición de Gobierno en su Programa (y que implica un reencuentro con la historia y la ética política que sustentó la oposición a la dictadura):

⁷⁸ Su postura de oposición ante la propuesta de Nueva Constitución hecha por la Nueva Mayoría y el recurso a la Asamblea Constituyente se justifica con alguna de estas ideas:

- a) La Constitución actual funciona y ha generado bienestar, contando con legitimidad suficiente.
- b) Para que se exprese el poder constituyente originario se requiere de un golpe de estado. De anarquía y caos.
- c) El Congreso se debe disolver mientras ella actúa, por lo que se introduce un elemento de inseguridad e ineficiencia legislativa.
- d) Solo va a representar a la extrema izquierda y fomentará el caudillismo populista
- e) Implicará un salto al vacío
- f) Provocará inestabilidad y crisis política
- g) No es un tema de prioridad para el país.

- a) No existe un diagnóstico que justifique que “se ha andado mal con la que tenemos”.
- b) La crisis es de la política y no de los derechos, es decir, es de tal naturaleza que no se resuelve con nuevos contenidos dogmáticos en la Constitución, sino, con un arreglo institucional. Es más, no es propio de la Constitución el catálogo extenso de derechos. Consagrar los desc. [derechos económicos, sociales y culturales] es “vender promesas falsas”. Por otra parte y muy vinculado con esto, “los jueces no son aptos para producir mayor igualdad”.
- c) La crisis del sistema político chileno no permite canalizar las “pulsaciones y anhelos ciudadanos”. E incorporar estas regulaciones a la Constitución, impedirá que la política se vuelva legítima, porque corresponde al Presidente y al Parlamento adoptar las decisiones políticas al respecto y no a la Constitución, ni a los jueces.
- d) La nueva Constitución no puede consagrar ningún modelo. Debe quedar disponible a las “mayorías ocasionales” el qué hacer con los desc. [derechos económicos, sociales y culturales] “El que ganó gobierna, lleva a cabo su programa y responderá, hasta que el electorado se canse y lo cambie”. Los derechos justiciables “no pueden limitar el poder de la política”⁷⁹.

Para el evento que se insista en considerar la posición del panelista principal como parte de las fuerzas políticas que demandan una nueva Constitución, y no como partidario del constitucionalismo tipo Estocolmo, se hace necesario configurar para él y sus adherentes, dada la historia que tiene la demanda por una nueva Constitución, una categoría que facilite el análisis de su postura.

La suya no es una Constitución de derechos sociales, económicos y culturales. No es de Estado social y democrático de Derecho, sino de Estado Constitucional Clásico (a la manera norteamericana, donde en vez de consagrar el derecho a la salud o a la educación, se consagra el derecho a portar armas. Y donde recién en agosto de 1965 hubo interés en garantizar los derechos políticos de los afroamericanos).

A Jorge Correa no le interesa la nueva Constitución del Movimiento por la Asamblea Constituyente de 2002, ni la de la “operación constituyente” propuesta por Zúñiga el 2007, o la nueva Constitución de 2009 de Frei, y

⁷⁹ Las frases entre comillas corresponden a un Documento inédito de su autoría, leído en intervención realizada en la Universidad del Desarrollo en julio de 2015.

menos la nueva Constitución del Movimiento Social de 2011 y de la Nueva Mayoría de 2014. Menos una Constitución generada por una Asamblea Constituyente. La suya es una propuesta nueva que genera una categoría que denomino *Constitucionalismo Reduccionista o Mezquino*. Su variante lo es, en tanto en cuanto pretenden limitar de entrada el debate constitucional en dos sentidos: a) las materias a abordar y b) los convocados a abordar dichas materias.

La nueva Constitución de Correa, militante demócrata cristiano, no es semejante en su contenido a la que propone la Nueva Mayoría (que tiene puntos de contacto con la demanda gestada desde 1979 y de modo muy importante con la de 1983). Su diagnóstico es que el problema de la crisis institucional que vivimos es una de tipo político, o del elemento orgánico de la Constitución, y que por lo tanto la constitución será nueva en tanto que introduzca innovaciones en esta materia. Esta Constitución, dice Correa, es la única que puede ser catalogada como mejor que la existente y la única que servirá a la crisis institucional que se vive en el país. Construye una suerte de legitimidad para su propuesta a partir de la defensa de la política. En términos que plantea que el contenido de la nueva constitución propuesta por la Nueva Mayoría, generará áreas no disponibles para el debate político, en la medida que se establecerá un nuevo modelo constitucional. Los dos problemas constitucionales que identifica como verdaderos, a saber a) la debilidad de la política y su control por el poder económico y b) el accionar del Tribunal Constitucional para impedir políticas sociales, no requieren a su juicio del programa constitucional de la Nueva Mayoría.

Se da entonces una paradoja en la posición de Correa: sostiene que la crisis se mueve en el nivel de la política, es decir, de los derechos políticos, pero se opone al ejercicio del máximo derecho político del que está dotado todo ciudadano, cual es incidir en el ejercicio del poder constituyente. Si el problema actual es político institucional corresponde al soberano, es decir al Pueblo de Chile, en ejercicio de sus derechos políticos, acometer su solución.

Me parece que la dicotomía política-activismo judicial, expresa una concepción errada de los fines del estado constitucional: el mismo no existe para resolver la división de poderes o funciones en favor del Congreso, existe para garantizar los derechos ante el poder y para promover su máxima realización dentro del contexto nacional. La división de funciones o poderes es un medio que sirve a la mejor protección de los derechos. Luego, si para proteger los mismos se requiere empoderar a la judicatura, no se daña con esta medida la finalidad del estado constitucional. De hecho, una pugna entre Congreso y Judicatura que se centre en derechos de individuos o colectivos, debe resolverse en favor de los derechos y no

pensando en las competencias privativas de dichos poderes. Por otra parte, dejar a la política la protección de los derechos económicos, sociales y culturales, supone generar condiciones para un ejercicio más o menos igualitario del derecho a elegir y ser elegido. Es decir, es condición de legitimidad de esta definición vía política y no vía constitución o vía jueces, que el derecho de ciudadanía se ejerza por personas libres e iguales. Para ello se requiere de más garantías para los derechos económicos, sociales y culturales. Y no de menos, como propone Correa.

La elitización económica de la política chilena impide en la práctica que quienes requieren de protección participen en la definición del alcance de la misma. No serán mayoritariamente los pobres los que definan si el Estado o el Gobierno debe ser activo en la promoción de la igualdad de oportunidades, ellos, a pesar de su ciudadanía, están privados del derecho a ser elegidos porque sus condiciones materiales no se lo permiten.

También creo relevante resaltar que la postura del *constitucionalismo reduccionista o mezquino* es contraria a la actual y dominante cultura de derechos humanos. Hoy por hoy se cree que no existe una dicotomía entre igualdad y libertad, es decir, que no hay una antítesis entre libertades y derechos económicos, sociales y culturales; muy por el contrario, son derechos complementarios. A vía de ejemplo, el derecho a la educación tiene una dimensión de derecho habilitante, sirve a la libertad y a la igualdad.

Además se cree que a los Estados les está vedado retroceder en materia de protección de derechos, ello por la prohibición de regresividad contemplada en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). Luego, es contrario a la cultura jurídica dominante la idea fuerza sostenida por Correa, según la cual, las mayorías electorales coyunturales pueden disponer de los derechos, por ser esta una cuestión política y no de jueces o justiciabilidad.

En síntesis, la nueva cultura jurídica supera la óptica del constitucionalismo mezquino o reduccionista.

En todo caso, dicho constitucionalismo no representa a la totalidad de la Democracia Cristiana. El 14 de agosto del presente año, quince abogados militantes del Partido Demócrata Cristiano presentaron al país el documento: “Lo que nos une. Las ideas de la DC para una nueva Constitución”⁸⁰. No adoptan una posición sobre la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Los firmantes del documento sostienen que

⁸⁰ Fue redactado por la “Comisión Técnica Constitucional del partido”, cuyo nombre da a entender que la reflexión y propuesta realizada no es “política”. No deja de ser curioso un constitucionalismo que se construye alejado de la política.

la Constitución debe ser el fruto de un pacto político y por lo tanto se oponen a lo que denominan “constituciones sectarias”, esto es, aquellas que “toman partido por la agenda concreta de alguno de los bandos de la política contingente”. Por eso, afirman:

“[...] no estaríamos de acuerdo en reemplazar una Constitución a la que se acusa, con bastante fundamento, de estar teñida con los colores del neoliberalismo conservador por una Nueva Constitución que estuviera abanderizada, en cambio, con el programa específico del socialcristianismo o la socialdemocracia. O con cualquier otro [...] Tampoco nos convence, sin embargo, en el otro extremo, la idea según la cual la Constitución deba ser completamente “neutra”. Varias son las razones. En más de algún sentido, las pretendidas neutralidades son tanto o más ideológicas que los compromisos explícitos”⁸¹

Proponen que la Constitución se ocupe de tres dimensiones: “Dignidad, Democracia y Derecho”⁸². Desarrollando la idea de dignidad señalan:

“No creemos que sea necesario, ni conveniente, en todo caso, que la proclamación constitucional del valor de la Dignidad Humana vaya acompañada de mayores desarrollos o explicaciones doctrinarias. Ella debe estar redactada en términos tales que pueda ser suscrita lealmente por personas que adhieren, legítimamente, a distintas filosofías o visiones”.

A propósito de dicha dignidad añaden una reflexión sobre los derechos humanos:

“40.- Del hecho que todas y todos tengamos dignidad se desprende que estamos investidos de un conjunto de derechos fundamentales (vida, libertades, igualdad, educación, salud, vivienda, propiedad, protección del trabajo, medio ambiente, etc.). La Nueva Constitución los reconocerá y, sin distinción, les brindará garantía judicial eficaz a todos ellos.

41.- No somos partidarios, en todo caso, de una Constitución con hiperinflación de derechos; no porque seamos tacaños o timoratos en materia de reconocimiento de libertades e igualdades, sino porque, tomándonos muy en serio los derechos, no pensamos que todo y cualquier interés de grupo deba alcanzar dicho status. Una Constitución que eleva al nivel constitucional todo aquello que puede parecer deseable y positivo en un momento a una determinada mayoría, trivializa la noción de derecho fundamental y, desde el momento en que multiplica con ello los “indecidibles” y los “cotos vedados”, se reduce ilegítimamente la esfera de asuntos que, por pertenecer a lo público del Pueblo, deben ser dejados a

⁸¹ El documento fue consultado en <http://re-visiondc.cl/?p=6284> [fecha consulta, 16 de agosto de 2015]

⁸² Ídem.

la deliberación democrática.

42.- Nos oponemos, en consecuencia, a la posibilidad de transformar el debate constituyente en una competencia sobre quién propone más derechos. Pretender transformar la Constitución en un gigantesco Árbol de Pascua donde cada chilena y chileno podría encontrar, finalmente, todo lo que ha estado buscando, pidiendo o soñando en las últimas décadas constituiría una falta de respeto a la inteligencia y patriotismo de la inmensa mayoría de nuestros compatriotas (que no asumen la actitud individualista de ver “cómo van en la parada”) y, además, un tremendo acto de populismo irresponsable (despertando expectativas que los textos constitucionales no satisfacen por si mismos)”⁸³.

Sin embargo, señalan seguidamente:

“44.- La Nueva Constitución debe formular una adhesión explícita y enfática al Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Es allí donde están contenidos los aprendizajes ante los horrores del totalitarismo y la guerra, los avances civilizatorios de la humanidad y las mejores esperanzas de los Pueblos del mundo. El Estado de Chile debe ratificar su voluntad inquebrantable de cumplir escrupulosamente con todos los compromisos asumidos en materia de Derechos Humanos. La Nueva Constitución debe proclamar solemnemente que ella asume como absolutamente vinculantes para todos los órganos del Estado las normas internacionales que comprometen a Chile, lo cual no solo incluye a los tratados internacionales ratificados por Chile, y que se encuentren vigentes, sino que, también, al derecho internacional consuetudinario y los principios generales del derecho internacional. La Nueva Constitución debe proclamar solemnemente que ella asume como absolutamente vinculantes para todos los órganos del Estado las normas internacionales que comprometen a Chile, lo cual no solo incluye a los tratados internacionales ratificados por Chile, y que se encuentren vigentes, sino que, también, al derecho internacional consuetudinario y los principios generales del derecho internacional”.

Entienden que la Nueva Constitución debe contener regulaciones sobre el derecho a la vida; la igualdad; la libertad de expresión (vinculan con ella los derechos a la honra y a la vida privada, incorporando asimismo el reconocimiento a los derechos a la propia imagen y a la autodeterminación

⁸³ Ídem. El lenguaje y la metáfora no pueden ser más desafortunados. Trivializan un aspecto de la organización del poder que ha sido clave desde la misma revolución francesa. El constitucionalismo chileno, el histórico, siguió a los franceses y no a los españoles y estadounidenses en esta materia: los derechos se enuncian y protegen porque la cultura política y judicial requiere incorporarlos a sus nuevas creencias. No hay una práctica previa que permita prever el alcance que la judicatura y la política darán a los derechos si ellos solo se consagran a nivel legal.

informativa); libertad religiosa⁸⁴; el derecho de propiedad (“Los Demócrata Cristianos consideramos que el Derecho de Propiedad es un Derecho Fundamental que debe recibir protección robusta en la Nueva Constitución. Se trata de una libertad valiosa”⁸⁵); que debe reconocer “al contribuyente las garantías de legalidad y justicia del tributo. Del mismo modo, se reconocerá ampliamente la libertad para desarrollar actividades económicas”⁸⁶; el derecho a la educación y la libertad de enseñanza; derecho a la salud; derecho a la protección del trabajo⁸⁷; derecho universal a la seguridad social; “el derecho fundamental de todas las personas a vivir en un medio ambiente adecuado y el derecho fundamental a la protección de la Naturaleza”; “deber del Estado de velar por los derechos fundamentales de los inmigrantes”; derecho a la tutela judicial a través del recurso de protección⁸⁸.

⁸⁴ Agregan en este apartado “La Nueva Constitución debe reconocer de manera categórica el derecho de toda persona a la libertad religiosa. Del mismo modo, debe valorarse que las distintas confesiones religiosas contribuyen al Bien Común, garantizándose siempre su libertad para realizar actos de difusión y culto. El Estado debe asumir su carácter laico, siéndole vedado privilegiar la acción de una determinada confesión por sobre otra. Se respetarán, en todo caso, las situaciones jurídicas ya consolidadas de las Iglesias que gozan de personalidad jurídica de Derecho Público”.

⁸⁵ Señalan seguidamente: “Se trata de una libertad valiosa. Primero, y principalmente, porque garantiza espacios de seguridad y autonomía para que las personas puedan llevar adelante sus planes y proyectos sin que dependan para ello del visto bueno del Estado. La experiencia histórica demuestra que allí donde no hay respeto por el derecho de propiedad, las que podríamos llamar libertades inmateriales (de expresión o de asociación) quedan más expuestas a la acción represiva de gobiernos y Estados. La tutela del Derecho de Propiedad privada es importante, también, porque crea condiciones propicias para el ahorro, la inversión y el emprendimiento, todos elementos esenciales para que se produzca el desarrollo económico. La protección de la propiedad privada se extiende a la propiedad comunitaria y a las formas de propiedad propias de nuestros Pueblos originarios”.

Contemplan además que deba cumplir una función social. “... es decir un conjunto de cargas y deberes que, sin afectar la esencia del dominio, el propietario debe soportar a efectos de conciliar su libertad individual para con los intereses generales de la Nación, la seguridad del país, la utilidad y la salubridad públicas y la conservación del patrimonio ambiental”.

⁸⁶ “No nos parece conveniente, sin embargo, que sea la misma Constitución, en el Capítulo de los Derechos Fundamentales, la que establezca las bases de un Orden Público Económico que concibe al Estado empresario, o a la regulación económica, como un peligro para las libertades”- <http://revisiõndc.cl/?p=6284> [fecha consulta, 16 de agosto de 2015].

⁸⁷ “La Nueva Constitución debe reconocer la importancia que tiene el trabajo para el desarrollo de la Persona. Y aun cuando el Estado no se encuentra en condiciones de asegurar siempre, y en todo momento, que toda persona que lo desee encontrará un empleo, si puede, y debe, asumir el compromiso de garantizar el derecho a la protección del trabajo, haciendo todo lo que esté a su alcance para que exista trabajo suficiente, con remuneraciones justas, con protección frente al despido injusto, con derecho al descanso y, en términos generales, en condiciones dignas. 67.- La Nueva Constitución hará un reconocimiento positivo y amplio del derecho fundamental de los trabajadores a organizarse. Se reconocerá la libertad sindical, tanto en cuanto libertad para afiliarse o no, y para elegir sindicato, como en cuanto a libertad para que los trabajadores puedan conformar, sin trabas, sindicatos fuertes y que éstos puedan llevar adelante, sin entorpecimiento, sus tareas propias. La Nueva Constitución, en todo caso, autorizará la colegiatura obligatoria para velar por la ética profesional. La Nueva Constitución valorará explícitamente la negociación colectiva y el derecho a huelga”;

⁸⁸ “71.- Pensamos que la Nueva Constitución debe establecer que el Recurso o Acción Constitucional de Protección es instrumento idóneo para reclamar, de urgencia y en modo de tutela, contra actos u omisiones ilegales o arbitrarios que afecten a cualquiera de los derechos fundamentales reconocidos en la Carta Fundamental, sin distinción ni doble estándar. Esto no significa, en modo alguno, que las

Afirman que la regulación del estado empresario no debe estar en la Constitución, porque ello no sería apropiado en la búsqueda de una constitución como “casa común”, pero, se muestran partidarios de que: “el Estado chileno debe declararse y asumirse como un Estado Social y Democrático de Derecho”.

No existe entre ellos, según señala el mismo documento, acuerdos sustantivos en cuanto al alcance de los derechos económicos, sociales y culturales. Luego podría pensarse que no todos los demócratacristianos están por considerarlos como elementos sustantivos y formativos de eso que denominan la “casa común”. De hecho, esta postura parece ser la de Jorge Correa, y en esa medida es que configura un constitucionalismo mezquino o reduccionista.

Respecto de la Democracia, afirman que en materia de derechos políticos la Constitución debe consagrarlos de manera amplia; proponen un fortalecimiento del rol de los partidos políticos y una valoración constitucional de su aporte al país; una disminución de lo que denominan el hiper-presidencialismo; la eliminación de la exigencia de altos quorum para aprobar ciertas leyes y la exigencia excepcional de mayorías absolutas para ciertas materias; la eliminación del Consejo de Seguridad Nacional; admiten formas de democracia directa junto a la tradicional democracia representativa, pero se opone a un gobierno en base a plebiscitos; proponen fortalecer los municipios, la regionalización y el poder regional; y restablecer el voto obligatorio.

Y en materia de Derecho, que: “El Estado de Derecho es una conquista civilizatoria de la humanidad. Todas las autoridades del Estado deben estar sujetas a un régimen de control, transparencia y responsabilidad”; que se debe garantizar la independencia interna y externa del Poder Judicial; proponen crear tribunales contencioso administrativos; proponen revisar la integración del tribunal constitucional, el nombramiento de sus ministros y el control preventivo obligatorio y facultativo, así como coordinar el represivo con los tribunales de justicia.

Cabe concluir entonces que solo cierto sector de la Democracia Cristiana, al parecer más bien minoritario, parece estar cómodo con los planteamientos de lo que denomino *constitucionalismo mezquino*. El propio documento señala que no existe unanimidad en el partido social cristiano sobre el punto⁸⁹.

¿Por qué una nueva Constitución?

¿Qué respuesta cabe dar en noviembre de 2015 a la pregunta, ya formulada varias veces en estos últimos 37 años, sobre por qué es necesario una Nueva Constitución?

personas puedan concurrir a las Cortes de Apelaciones para exigir, en forma abstracta, una declaración sobre cuáles son las prestaciones justas que les concedería directamente la Constitución”.

⁸⁹ Documento que recoge, vale la pena destacarlo, la encíclica del Papa Francisco como fuente para su elaboración.

Varias son las razones:

La soberanía es irrenunciable.

El derecho del Pueblo de Chile a darse una Constitución vía asamblea constituyente es irrenunciable: el pueblo soberano puede darse en cualquier tiempo y circunstancia una Constitución. Existe el derecho de autodeterminación de los pueblos⁹⁰.

La ampliación de la ciudadanía no ha implicado un orden constitucional coherente con dicha conquista.

La ciudadanía inaugurada en 1990 tiene muy poco que ver con la ciudadanía histórica, caracterizada como censitaria y excluyente. Las mujeres y los jóvenes son ciudadanos y ya no tiene significado político distinguir entre ciudadanos de primera y segunda clase.

La nueva ciudadanía, a la que sistemáticamente se ha alejado de la actividad política y político-partidista, tiene todo el derecho a exigir la gestación de un orden constitucional coherente con la mayor difusión del poder que implicó otorgar plenos derechos políticos a los pobres, los analfabetos, las mujeres y los jóvenes.

Frente a la pregunta de si esta distribución de poder hecha vía ampliación de la ciudadanía, implica efectos para la triada poder-interés-regla de conducta, la respuesta es evidente. Cabe presumir que la Constitución ciudadana tiene elementos que la diferencian de la Constitución oligárquica propia del siglo XIX y principios del XX.

La paradoja de la eficacia: la Constitución como norma jurídica ha deslegitimado el sistema constitucional.

La literatura jurídica suele asociar eficacia-legitimidad. En términos tales que una norma eficaz, es decir que se aplica, tiende a generar legitimidad, es decir, aceptación, identificación y conformidad con la norma.

Tratándose de la Carta Otorgada de 1980, en la medida que la nueva cultura constitucional y jurídica la abordó como norma, mostró las limitaciones de su alcance. Paradojalmente, su eficacia acentuó su falta de legitimidad. El uso de la norma, el conocimiento superficial de la misma, permite comprender las limitaciones del orden constitucional vigente en materia de protección de derechos.

⁹⁰ Véase <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=a&idind=90&termino=>

El actual orden constitucional presenta graves problemas de legitimidad por distintas causas.

A vía de ejemplo:

a) Las prácticas políticas del binominalismo han deslegitimado el sistema.

No solo porque un sector minoritario veta a la mayoría electoral afectando la regla básica de todo sistema democrático, sino porque el sistema electoral hace depender a los congresistas de las jefaturas de los partidos más que de sus electores.

Por otra parte, la invocación de la libertad de conciencia de los parlamentarios a la hora de votar transforma en incierto el apoyo electoral dado a un partido con clara definición programática (la crisis de las órdenes de partido provoca crisis de credibilidad en el electorado). Esta falta de conexión con el electorado, implica que las decisiones de los *políticos* se experimentan como ajenas a la sociedad civil.

Todo esto se agravó en el último año, al conocerse que una parte no menor de parlamentarios mantuvo relaciones ocultas con el empresariado, incurriendo en conductas reñidas con la ética y la legalidad vigente.

b) Lo que se presenta como un caso de estabilidad democrática, se ha construido en base al desarraigo de los parlamentarios de las bases sociales.

Las prácticas políticas que ha generado el sistema binominal implican intensas negociaciones entre el Gobierno y la oposición. Esto se hace aparecer ante la ciudadanía como un caso de estabilidad democrática, sin embargo, la enajenación de la representatividad significa que la política de los acuerdos se experimenta como un caso de contubernio o *confabulación de los políticos*.

c) La actual Constitución y el orden socio-económico que avala no permiten alcanzar la igualdad que es garantía de la libertad.

Existe la creencia en la sociedad que las demandas por acceso adecuado a la satisfacción del derecho a la vivienda, salud, educación, previsión social y trabajo, no pueden ser satisfechas con el actual modelo constitucional de estado ausente y mercantilización de los derechos básicos.

Por ello es falsa la afirmación según la cual: “No se debe creer, entonces, que una Constitución repleta de derechos individuales y sociales es mejor que otra que consagra <<pocos>> derechos”⁹¹.

⁹¹ CEP, Diálogos Constitucionales, Lucas Sierra editor, Santiago de Chile, 2005, pág. 13

d) Las cifras macroeconómicas no son evaluadas de igual manera por la población.

Los supuestos efectos positivos del actual sistema (crecimiento, disminución de la pobreza, estabilidad institucional, superávit fiscal), se han construido sobre la base del despojo y no restitución de conquistas y prácticas históricas de la clase media y popular. Los supuestos avances no son experimentados por todos como situaciones objetivas de mejoramiento individual y colectivo: v.g. la existencia de superávit fiscal se explica, entre otros factores, por contratos basuras en la Administración Pública. Contratos que en la medida que se prolongan dañan el derecho a la salud y a la previsión social de los trabajadores del sector público.

e) La población experimenta a la Constitución como un factor de pérdida de soberanía económica y a su clase empresarial como defensora de intereses opuestos a los del país.

El amparo constitucional del modelo neoliberal no ha implicado superar el defecto crónico de la economía chilena desde que se incorporó a la economía mundo: economía productora de materias primas, altamente dependiente de la bonanza de la actividad económica externa, escasamente promotora de la *independencia económica* del país y despreocupada de su mediana y pequeña empresa.

La pérdida de legitimidad hace de la Constitución un orden jurídico inestable.

La reforma permanente del texto pone en evidencia que ni siquiera satisface plenamente a la clase política: su modificación permanente genera incertidumbre jurídica. Las 17 reformas afectan el carácter sistemático del código político.

La existencia de instituciones contra-mayoritarias, por ejemplo el Tribunal Constitucional, amenaza permanentemente la mayoría parlamentaria.

Opera como un ente que puede destruir las decisiones de la mayoría parlamentaria bajo el argumento de proteger la Constitución.

Tendencia mayoritaria a una interpretación originalista.

La dogmática jurídica y los jueces que interpretan la Constitución se manifiestan a favor de una interpretación originalista de la Constitución: no valoran suficientemente las reformas y actúan como si el texto fuese idéntico al que aprobó la Junta Militar y Pinochet.

La Constitución Binominal está muy alejada de la tendencia del constitucionalismo de las décadas de 1990-2013 y de la nueva cultura jurídica.

El orden jurídico binominal no ha incorporado los avances alcanzados en materia de democratización y derechos.

El país mantiene intacta su confianza en el sistema democrático.

La confianza en la democracia, pero, al mismo tiempo la crisis del sistema representativo, indican que la sociedad chilena demanda más democracia y no salidas populistas de corte autoritario. No se trata solo de una crisis de los partidos, sino, de falta de credibilidad del sistema de partidos actualmente operante en el país. Sistema caracterizado por el divorcio entre representados y representantes.

Rasgos generales de una nueva Constitución.

Sin ánimo de agotar las distintas regulaciones que podrían ser parte de la nueva Constitución, se pueden señalar una parte muy significativa de sus rasgos:

- a) Generada en el seno de una asamblea constituyente y sometida a plebiscito, expresión legítima del poder constituyente originario.
- b) Reiteración y mejoramiento del catálogo de derechos civiles y políticos.
- c) Ampliación del catálogo de derechos: generalización y especificación de derechos (del adulto mayor, del niño, etc.) y versiones extensas de derechos económicos, sociales y culturales. Junto a los tradicionales derechos individuales se consagran derechos colectivos.
- d) Una constitución que ampare los derechos reconocidos en el orden jurídico internacional, que promueva la organización sindical y el cooperativismo y respete las organizaciones gremiales de los empresarios.
- e) Incorporación de una declaración expresa a favor de una igualdad material básica: de oportunidades. Poniendo en un mismo plano la libertad y la igualdad.
- f) Establecimiento de instrumentos eficaces en materia de protección de derechos: Defensor del Pueblo, mayor catálogo de acciones constitucionales, Tribunal Constitucional como garante de derechos, aceptación de la jurisdicción internacional en materia de derechos humanos.

- g) Contenga una declaración expresa a favor de la igualdad de sexos. Abandono del lenguaje sexista.
- h) Contemple además de derechos, un catálogo de deberes constitucionales del ciudadano/a. Formación escolar para la ciudadanía y fomento de la cultura humanitaria y democrática.
- i) Reconozca la presencia sociocultural, económica y política de la población indígena.
- j) Reconozca el carácter vinculante del derecho indígena y sus mecanismos ancestrales de ejecución y validación (derecho consuetudinario administrado por jueces indígenas según formas de justicia indígenas).
- k) Establezca que las prácticas políticas y jurídicas indígenas tienen un límite en las declaraciones de derechos contenidas en la misma Constitución y que velan por la integridad del individuo (condena a la desigualdad y a las prácticas de violencia y discriminación por razón de sexo).
- l) Como consecuencia de la presencia de las comunidades indígena consagre el Estado plurinacional.
- m) Como consecuencia de la presencia del indígena consagre el Estado pluricultural.
- n) Establezca la fórmula de Estado Regional. Altos grados de descentralización y autonomía: fortalecimiento del poder regional y la participación comunal.
- o) Consagre un régimen democrático participativo. Ello implica formas directas de participación del pueblo ya sea reconociendo su capacidad de presentar propuestas de creación de leyes, revocando cierto mandato popular, exigiendo plebiscito para decidir materias de alcance general, o admitiendo la gestión local o comunal.
- p) Fomente la participación política bajo la forma de partidos, organizaciones o movimientos.
- q) Vele por la debida representación de la diversidad del país en instancias decisivas como el Tribunal Constitucional, que debe ser reformado en composición y atribuciones.
- r) Imponga al Banco Central la obligación de velar porque las decisiones económicas atiendan a la soberanía económica del país en un contexto de economía para la solidaridad y la responsabilidad.

- s) Introduzca nuevas categorías jurídicas destinadas a resolver el problema ecológico: reconozca la dimensión política ciudadana de la cuestión ecológica.
- t) Establezca límites al poder de las transnacionales: geopolítica económica (control de recursos naturales).
- u) Establezca soberanía efectiva sobre los recursos naturales estratégicos para garantizar el bienestar material del país y su desarrollo sustentable.
- v) Contemple normas sobre acceso a la información pública, transparencia y combate a la corrupción pública.
- w) Garantice que el desarrollo tecnológico esté accesible y al servicio de las grandes mayorías.
- x) Establezca un sistema de administración pública eficiente (confianza en la gestión estatal) y al servicio efectivo de los habitantes y de la actividad empresarial privada (respeto de la iniciativa privada): mecanismos de control ciudadano de la gestión pública.
- y) Consagre la posibilidad del Estado empresario y de la empresa mixta (capitales privados y estatales con mayoría estatal) y una economía de la solidaridad y la responsabilidad con las generaciones futuras.
- z) Promueva la pequeña y la mediana empresa privada.
- aa) Fomente la solidaridad entre los pueblos del mundo y promueva la solución pacífica de los conflictos internacionales.
- ab) Sitúe a la población nacional en un contexto nuevo: el de la humanidad en inicio de un proceso de crisis planetaria. Por tanto promueva la búsqueda de soluciones globales velando por la democratización de las instancias internacionales.

Referencias Bibliográficas

- Carver, J. (2009). Love and Stockholm Syndrome: The Mystery of Loving an Abuser. Recuperado de <http://mental-health-matters.com/love-and-stockholm-syndrome-the-mystery-of-loving-an-abuser>.
- Comisión Técnica Constitucional PDC (2015, agosto 14). Lo que nos une. Las idea de la DC para una Nueva Constitución. Recuperado de <http://re-visiondc.cl/?p=6284>
- Correa, J. (2013, julio 25). Democracia Cristiana, elite y Asamblea Constituyente. *El Mostrador*. Recuperado de <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2013/07/25/democracia-cristiana-elite-y-asamblea-constituyente>
- Palma, E. (2008). De la Carta Otorgada de 1980 a la Constitucional Binominal del 2005. *Derecho y Humanidades* (13), 41-66.
- _____ (2012). *Estado Constitucional Liberal Católico en Chile (1812-1925)*. *Nueva Historia Constitucional* (2ª edición). Santiago: Facultad de Derecho, Universidad de Chile.
- Ríos, L. (2015, agosto 5). Reflexiones sobre una nueva Constitución. *Diario Constitución*. Recuperado en <http://diarioconstitucional.cl/articulos/reflexiones-sobre-una-nueva-constitucion>.
- Sierra, L. (2005). *Diálogos Constitucionales*. En Lucas Sierra (Ed.), Santiago de Chile: CEP.

Reseña de los autores y autoras

Augusto Samaniego Mesías. Titulado Profesor de Historia y Geografía en la Universidad de Chile, D.E.A. en estudios Ibéricos e Iberoamericanos en la Universidad de París III y Doctor por la Universidad de París VIII. Docente, entre otras, en las Universidades de Chile, Amsterdam, Buenos Aires y Santiago de Chile. Actualmente es Profesor Titular de la U. de Santiago de Chile (Departamento de Historia). Desde 2011 es decano de la facultad de humanidades de la U. de Santiago de Chile.

Carlos Riquelme Ruz. Abogado de la Universidad de Chile, cuenta con un pos título en economía y finanzas para abogados de la Facultad de Economía y Negocios de la misma Universidad y con un magíster en derecho internacional, inversiones y comercio de la Universidad de Heidelberg y de la Universidad de Chile. Actualmente, se desempeña como investigador en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, donde sus áreas de estudio son el derecho económico y el derecho internacional económico.

Carlos Ruíz Rodríguez. Historiador. Especializado en los pueblos originarios de Chile y en historia social y familiar de Chile y América. Investigador de genealogía. Licenciado en Historia en la Universidad Católica de Chile en 1986, se doctoró en Filosofía y Letras (Sección de Historia de América) en la Universidad de Valladolid, España, en 1993. Docente en la Universidad de Santiago de Chile (USACH) y en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE). Obras principales: *Pueblos originarios del Norte Verde. Identidad, diversidad y resistencia.* Santiago, 2004. Augusto Samaniego M. y Carlos Ruiz R. *Mentalidades y Políticas Wingka: Pueblo Mapuche, entre golpe y golpe (de Ibáñez a Pinochet).* Ediciones CSIC, Madrid, 2007. Julio Retamal Favereau y otros. *Familias Fundadoras de Chile (3 volúmenes, 1992-2003).* Fue Asesor y Consejero en los documentales *Diaguita* y *Pikunche de Pueblos Originarios.*

Christian Henríquez Zuñiga. Investigador del Centro Transdisciplinario de Estudios Ambientales y Desarrollo Humano Sostenible, CEAM-UACH. Profesor del Magíster en Desarrollo a Escala Humana y Economía Ecológica, MEDEH-UACH. Investigador en economía política del Núcleo Transdisciplinario de Bosques Australes TESES-DID-UACH. Investigador de la Incubadora Tecnológica de Cooperativas Populares de

la Universidad Federal de Paraná, Brasil. Durante el 2013 y 2015 Dirigió el proyecto PDT TIE Sietelagos y fue investigador del Nodo de Turismo Comunitario en Panguipulli. Desde el 2013 coordina el espacio autónomo de reflexión Núcleo de Investigación Acción Participante en Economías del Sur asociado al CEAM-MEDEH-UACH. Miembro fundador de la Red Trueke Valdivia. Es Administrador de Empresas Turísticas, mención planificación, por la universidad Austral de Chile. Magíster en Desarrollo Regional por la universidad Regional de Blumenau, Brasil SC (Becca CAPES). Y candidato a Dr. en Ciencias Humanas mención discurso y cultura por la universidad Austral de Chile (beca Conicyt) con pasantías en el Doctorado de Medio Ambiente y Desarrollo de la universidad Federal de Paraná y estancia Doctoral en el Centro de Recursos Hídricos y Ecología Aplicada de la universidad de Sao Paulo (con beca Mecesup).

Cristina Moyano Barahona. Doctora en Historia por la Universidad de Chile, Académica del Departamento de Historia de la Universidad de Santiago y Vicedecana de Investigación de Posgrado de la Facultad de Humanidades de la indicada casa de estudios. Es especialista en historia política contemporánea. Ha publicado libros como *MAPU o la seducción del poder y la juventud* (Ediciones Alberto Hurtado, Santiago, 2009) y *El MAPU en dictadura* (Ediciones Alberto Hurtado, Santiago, 2010), y ha contribuido propositivamente a la discusión historiográfica actual con textos como “Historia del tiempo presente: Tiempo histórico, memoria y política como desafíos disciplinarios” (Editorial Bicentenario, Santiago, 2008) y “Memorias militantes: aspectos metodológicos para construir un análisis de las redes militantes en la izquierda chilena durante la dictadura” (Ariadna-IDEA-Universidad de Santiago, Santiago, 2009).

Cristóbal Villalobos Dintrans. Sociólogo y Trabajador Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magister en Economía Aplicada a las Políticas Públicas de la Universidad Alberto Hurtado y la Georgetown University y Dr. (c) en Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Actualmente, es investigador del Centro de Políticas Comparadas de Educación de la Universidad Diego Portales. Sus áreas de investigación son el análisis de políticas educativas, la equidad y calidad de los sistemas escolares y la evaluación de programas educacionales. Ha escrito más de 20 artículos en revistas indexadas nacionales e internacionales y es autor de libros y capítulos de libros sobre equidad educativa, educación técnica profesional, educación superior y programas educativos, entre otros.

Eric Palma González. Abogado. Magíster en Historia. Doctor en Derecho. Profesor titular Universidad de Chile, cátedra Historia del Derecho e Historia Institucional de Chile, director del departamento de Ciencias del Derecho, Facultad de Derecho. Senador Universitario.

Fernando Carmona Alert. Economista y Magister en Economía Aplicada de la Universidad de Concepción, especializándose en Economía Laboral. Se ha desempeñado como Asesor principal en temas económicos y políticos para la Presidencia de la CUT, consultor Externo de la OIT para el Proyecto de Reforma Laboral, fue miembro de la Comisión de Políticas salariales del Ministerio de Hacienda y del Ministerio Trabajo y Previsión Social, actualmente es miembro del Consejo Nacional de Estadísticas dependiente del INE y del Consejo Nacional de la Productividad.

Franck Gaudichaud. Doctor en Ciencia Política de la Universidad Paris 8, Magister en Historia de la Universidad Bordeaux 3, académico en Estudios latinoamericanos en la Universidad de Grenoble Alpes. En delegación por el Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS – Francia) en PACTE (Unidad mixta de investigación 5194) e investigador invitado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile (2014-2016).

Jennifer Romero Valpreda. Ingeniero Forestal de la U de Chile (2008) y Master of Science en “Resources Management and Environmental Studies” de The University of British Columbia (2013). Estudiosa de políticas públicas en recursos naturales, y en su diseño, implementación e instrumentos. Ha coordinado por 3 años un proyecto interdisciplinario sobre gestión del agua en Costa Rica, con centros de estudios de Canadá, EEUU, Francia y Costa Rica; iniciativa conjunta entre la academia, empresas, organismos públicos y la comunidad. Es consultora en temas de política ambiental en Chile. Es ex panelista y editora de noticias para una radio en Vancouver, y es socia activa y ex directora de la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo.

Manuel Riesco Larraín. Ingeniero civil industrial y Mg. en economía de la Universidad de Chile, cursó estudios de doctorado en economía política en el Instituto de Ciencias Sociales de la Academia de Ciencias de la URSS. Ha sido coordinador externo de investigación del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Social de NN. UU. UNRISD. Vicepresidente del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo, CENDA, y miembro del directorio de la Fundación para la Superación de la Pobreza y de las Juntas Directivas de las Universidades de Valparaíso y ARCIS.

Maritza Marín-Herrera. Socióloga de la Universidad de Costa Rica. Magíster en Desarrollo a Escala Humana y Economía Ecológica por la Universidad Austral de Chile. Académica de la Universidad de Costa Rica desde el año 2007. Coautora de *Tejedores de sobrevivencia: redes de solidaridad de familias nicaragüenses en Costa Rica: el caso de “La Carpío”* (FLACSO).

Oscar Azócar García. Sociólogo, ex director del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL), autor de artículos y ensayos publicados en las revistas Alternativa (ICAL), Pluma y Pincel, América Libre, compilaciones “Por un Rojo Amanecer: Hacia una Historia de los Comunistas Chilenos” y “Fuerzas Armadas. Democracia y Alternativas al Neoliberalismo en América Latina”, sobre la Unidad Popular, el golpe de estado, el retroceso ideológico cultural, la política y el rol del PCCh, y del libro “El nuevo tiempo de la Izquierda”, entre otros. Militante comunista, retornó clandestinamente a Chile en 1978, desempeñándose como colaborador y miembro del Equipo de Dirección Interior (EDI) encabezado por Gladys Marín, y como miembro del Comité Central y de su Comisión Política, en distintas responsabilidades.

Pablo Donoso Hiriart. Ingeniero forestal de la Universidad Austral de Chile (1988), Master of Science (1988) y Ph.D. (2002) en “Forest Resources Management” en la State University of New York en Syracuse, Estados Unidos. Actualmente profesor titular en la Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales de la Universidad Austral de Chile. Ha participado en más de 100 publicaciones y ha editado tres libros. Sus líneas principales de investigación corresponden a la silvicultura de los bosques nativos, pero también ha investigado y hecho docencia en aspectos sociales y políticos vinculados al sector forestal. Desde el año 2008 es encargado de la gestión del predio Llancahue, cubierto por bosques nativos y cuenca principal de abastecimiento de agua de la ciudad de Valdivia. Socio fundador (1993) de la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo.

René Reyes Gallardo. Ingeniero Forestal de la Universidad de Chile 2000, Magister en Ciencias de la Universidad Austral de Chile (2005) y candidato a Doctor en Ciencias Forestales de la Universidad de British Columbia, Canadá. Ha formado parte del Directorio de la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo en varias oportunidades desde 1999, ocupando actualmente el cargo de Vicepresidente. Se desempeña además como Investigador del Instituto Forestal (INFOR) desde diciembre del 2014.

Roberto Morales Urra. Antropólogo de la Universidad Católica en Temuco, Mg. En Integración de América Latina en Sociología y Doctor en Antropología Social en la Universidad de São Paulo, Brasil. Desde 1996, trabajó en el Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de La Frontera en Temuco, y obtuvo el Diplomado en Participación Ciudadana y Gestión Ambiental. Participa desde su fundación como socio y dirigente del Colegio de Antropólogos. Es Perito Antropólogo para el sistema judicial chileno. Desde 2003 es académico del Instituto de Estudios Antropológicos de la Universidad Austral, siendo Director de la Escuela de Antropología, y dirigente del Sindicato de Docentes.

Rodrigo Mujica Hoevelmayer Ingeniero Forestal de la Universidad Austral de Chile y Doctor en Ciencias Forestales de la Universidad TU München de Alemania. Actualmente es subdirector ejecutivo del Instituto Forestal (INFOR), organismo donde ha desempeñado el cargo de gerente técnico nacional y coordinador de programas y proyectos de investigación relacionados con el manejo de bosques nativos y procesos de certificación forestal. Coordinó el programa forestal del convenio de coordinación técnica entre Chile y México y el proyecto Araucaria, de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ). Es socio de la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo y del Colegio de Ingenieros Forestales.

Sebastián Osorio Lavín. Licenciado en Sociología de la Universidad de Chile y Magíster en Historia de Chile por la Universidad de Santiago. Investigador en temas de trabajo y movimiento sindical.

Vivimos tiempos de agudización de conflictos sociales que fueron contenidos por décadas, ya fuera por el trauma de la represión dictatorial o por la esperanza guardada por la mayoría que esperó a que el desarrollo algún día tocara su puerta. Es cierto que Chile es hoy un país con positivos indicadores macroeconómicos dentro del paradigma del capitalismo global, pero también es cierto que dicho crecimiento no ha sido equitativo ni justo para la mayor parte de la población de nuestro país. Ese sentimiento de injusticia ha ido en aumento durante los últimos diez años y las nuevas generaciones demandan un país verdaderamente democrático y no uno con una democracia a medias como la de sus padres. Fueron ellos los que salieron a las calles a exigir lo mínimo a partir del 2006 y no pararon desde entonces.

Gracias a ellos, las críticas sistemáticas hechas al modelo desde su instalación tuvieron eco en la opinión pública, y se hicieron carne; antes del 2006 hablar de neoliberalismo sonaba más a “propaganda y agitación izquierdista” que a un hecho objetivo de la realidad nacional.

Hoy, los ladrillos con los que los defensores del modelo le cerraron la puerta a la democracia muestran una evidente fatiga y el muro exhibe una enorme grieta por la que se filtran las demandas de millones de chilenos y chilenas, ese muro ya no tolera reparos.

Ya no existen excusas para postergar el avance hacia mejores condiciones de vida y oportunidades reales de desarrollo económico, cultural y social para todos y cada uno de los habitantes de nuestro país. Sin embargo, alcanzar ese objetivo supone mejorar nuestras lecturas de la realidad, transformar nuestras propias ideas y conectarlas con la acción. Ninguna transformación será posible sin la participación de cada uno de los habitantes de este país, en sus propios espacios y de acuerdo con sus capacidades. Esa posibilidad se abre hoy en Chile con el proceso constituyente y este libro busca ser una contribución para pensar la contradicción que debemos superar.

